

**PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 “UNIDOS POR LA DEFENSA DEL
MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE”
NUEVO COLÓN**

BERNARDO ANDRÉS PULIDO GARCÍA
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
2012

CONTENIDO

	pág.
ARTICULO 1	8
PRIMERA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO	8
CAPÍTULO I: COMPONENTE GENERAL	8
ARTÍCULO 2: MARCO TEÓRICO Y LEGAL DEL PLAN	8
ARTÍCULO 3: PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	11
ARTÍCULO 4: MISIÓN DEL PLAN	12
ARTÍCULO 5: VISIÓN DEL PLAN	12
ARTÍCULO 6: OBJETIVO GENERAL	13
ARTÍCULO 7: OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
ARTÍCULO 8: CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO	14
ARTÍCULO 9: REGIONALIZACIÓN DE NUEVO COLÓN CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN	146
ARTICULO 10: COMPONENTE PARTICIPATIVO DE ENCUENTROS SECTORIALES	150
ARTÍCULO 11: EJES TRANSVERSALES DEL PLAN	150
ARTÍCULO 12: OBJETIVOS DEL MILENIO	248
CAPÍTULO II: EJES ESTRATÉGICOS	252
ARTÍCULO 13: OBJETIVOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	252
SEGUNDA PARTE: COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN	286
CAPÍTULO I: ESTRATEGIA FINANCIERA	286

ARTÍCULO 14: ESTRATEGIA FINANCIERA	286
ARTÍCULO 15: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	313
ARTICULO 16: COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	316
ARTICULO 17: COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	316
TÍTULO III: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	316
ARTÍCULO 18: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	316
ARTICULO 19: RENDICIÓN DE CUENTAS	317
ARTICULO 20: AJUSTES AL PLAN	317
ARTICULO 21: COMISIÓN DE CORRECCIONES	317
ARTICULO 22: COPIA DEL PRESENTE ACUERDO	317
ARTICULO 23: VIGENCIA	317

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores

HONORABLES CONCEJALES

Concejo Municipal de Nuevo Colón

Por la presente y muy comedidamente me permito hacer presentación del Plan de Desarrollo “Plan de Desarrollo Nuevo Colón”:

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 es caracterizado por el enfoque participativo con más de trescientos ciudadanos, mediante cinco encuentros comunitarios, un foro intersectorial, un foro interinstitucional y encuentros provinciales, donde se debatió la problemática del municipio y sus posibles soluciones. Dichos espacios de construcción colectiva convierten este Plan de Desarrollo en un instrumento de gestión que orienta la participación comunitaria para desarrollar a Nuevo Colón.

Nuevo Colón es municipio con grandes riquezas frutícolas en un 80%, entre sus cultivos se encuentra: ciruela, pera, manzana, durazno, curuba, tomate de árbol, papayuela, feijoa en menor cantidad uchuvas y granadillas, se dan otros productos como papa, arveja, frijol, maíz, haba, habichuela. La ganadería tiene una mínima acogida en el municipio.

Al observar la estructura de la economía, es visible que sectores sobre los cuales se basa la actividad productiva como el sector frutícola ha perdido importancia generando una participación creciente de otros sectores.

Es de anotar que el municipio no ha experimentado procesos de industrialización de gran tamaño y menos de agroindustria. Igualmente, actividades como el comercio y la construcción no han tenido auge al igual que el turismo que no ha presentado ningún impulso; por otra parte los servicios públicos han experimentado una mejor expansión en cuanto se ha mejorado el cubrimiento de la población aun haciendo falta adecuaciones y procesos de mejoramiento para optimizarlo.

La situación económica que presenta el municipio no se puede separar del contexto nacional caracterizado por la incidencia de la globalización económica y los tratados de libre comercio que han presentado alto impacto sobre el sector productivo y empresarial, la modernización institucional, la implantación de nuevas tecnologías, etc., siendo éstos los aspectos a tener en cuenta en la transformación

del municipio, promoviendo el desarrollo conjunto de los sectores que conforman la economía de Nuevo Colón.

Las condiciones históricas y culturales y su localización, obligan a pensar en redireccionar las posibilidades de orientar los ejes sobre los cuales se mueven el desarrollo de Nuevo Colón. El soporte sobre nuevas formas, componentes y/o estructuras no sólo posibilitan opciones de crecimiento, sino que permiten hacerlo sobre parámetros en los cuales los retos se colocan sobre esquemas sostenibles de desarrollo. El pensar en trabajar sobre estos enfoques implica cambios en las estructuras y los modos de producción, en la capacidad de la fuerza laboral, en la racionalidad y reconocimiento de los recursos naturales y sus posibilidades de soportar el crecimiento económico, en un desarrollo en el cual se respeten los acuerdos.

Este nuevo desarrollo que se propone en el plan se desenvuelve sobre la necesidad de reconocer las realidades y las potencialidades del municipio en el cual, se impone la necesidad de construir entre todos una nueva forma de gobierno que permita enfrentar desde y con la sociedad misma los problemas y aprovechar las fortalezas del municipio para generar cambios y construir nuestro propio desarrollo para consolidar el desarrollo de Nuevo Colón con los siguientes programas bandera del señor Alcalde 2012-2015, Bernardo Andrés Pulido:

- Sector medio ambiente. Lograr que la comunidad conviva en armonía con el entorno que nos rodea, haciendo respetar nuestra vocación agrícola y turística sin permitir el deterioro del ambiente por la explotación masiva de nuestros recursos naturales, siendo el medio ambiente un eje transversal a todos los sectores.
- Sector económico. Impulsar un desarrollo económico sustentable y sostenible a través de la asistencia técnica eficiente, eficaz y pertinente en la parte agropecuaria y turística, mejorando infraestructura del sector. Generación de servicios, empleo, comercio y producción, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Sector infraestructura. Ejecutar programas de mantenimiento vial de manera conjunta con las comunidades de las diferentes veredas del municipio, los acueductos tendrán prioridad en cuanto a cobertura y calidad del servicio, se realizará el mantenimiento y adecuaciones correspondientes al equipamiento municipal, se realizará el mantenimiento periódico a la red de alumbrado público municipal al igual que su correspondiente expansión.
- Sector social. Generar una mejor prestación de servicios sociales mediante su fortalecimiento, para lograr un mejor bienestar de nuestra gente en Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda y Población Vulnerable.

- Desarrollo institucional. Garantizar la eficiencia administrativa fiscal y de gestión del municipio para alcanzar los objetivos del desarrollo del programa de gobierno en: fortalecimiento institucional, cultura de participación y democracia, eficiencia fiscal, administración pública con ética, el capital humano, seguridad y convivencia.

BERNARDO ANDRÉS PULIDO GARCÍA
Alcalde Municipal

ACUERDO No. 011

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “Unidos por la defensa del medio ambiente y el desarrollo de nuestra gente”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales, conferidas en el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y

C O N S I D E R A N D O:

Que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas del Desarrollo Económico, Social, Medio Ambiente, Derechos Humanos; Infancia, Familia y Adolescencia, Extrema Pobreza, Desplazados, Discapacitados y demás personas vulnerables, mediante acuerdo Municipal.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que el Proyecto del Plan de desarrollo “Unidos por la defensa del medio ambiente y el desarrollo de nuestra gente” fue estudiado en el mes de marzo por el Concejo Territorial de Planeación de acuerdo a la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO 1. Adoptase el Plan de Desarrollo denominado “Unidos por la defensa del medio ambiente y el desarrollo de nuestra gente” para el Municipio de Nuevo Colón, compuesto por las siguientes partes: Primera Parte: Componente General y Estratégico; y Segunda Parte: Plan de Inversiones.

PRIMERA PARTE COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

CAPÍTULO I COMPONENTE GENERAL

ARTÍCULO 2. MARCO TEÓRICO Y LEGAL DEL PLAN

MARCO TEÓRICO DEL PLAN

Justificación. Durante el primer trimestre de 2012 las entidades territoriales tienen la tarea de elaborar sus Planes de Desarrollo. Este como un ejercicio de planeación territorial que después de expedida la Constitución Política pasó de ser un ejercicio únicamente técnico, para convertirse en el espacio más importante de la participación. La planeación del desarrollo, es hoy el espacio de construcción de consensos e imaginarios de futuro desde la sociedad civil. Prueba de esto son los esfuerzos locales en la construcción de las trochas ciudadanas y otras iniciativas de la ciudadanía.

En el centro de este proceso se encuentran los Consejos Territoriales de Planeación como entes articuladores de la creciente y rica diversidad con la que contamos. Estos consejos, a pesar de los no pocos contratiempos que han tenido, vienen consolidándose como el espacio de discusión y confluencia de intereses de la sociedad civil. Los Planes de Desarrollo deben ser un proceso de definición de consensos sobre un interés colectivo que se construye para el largo plazo.

Por lo tanto, elaborar planes de desarrollo, tanto en lo nacional como en lo territorial, es una obligación Constitucional, que en su artículo 339 expresa “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

El municipio como ente territorial. Con la elección popular de Alcaldes, los municipios entraron en una nueva era de funcionamiento, que aunado a la descentralización, esto es, el proceso mediante el cual los entes territoriales, en especial los departamentos y los municipios, entran a regirse con total autonomía, tanto administrativa como presupuestal, han hecho que de alguna manera exista un mejor desempeño en sus funciones, partiendo de que es el pueblo el responsable al decidir por quienes debe estar administrado.

Por otra parte, es de estricto cumplimiento que los programas de gobierno sustentados en el momento de inscripción como candidatos, traten de tener un sentido de pertenencia coherente, para así enfocar al municipio en un mejor desarrollo con equidad, viendo los problemas socioeconómicos a nivel globalizado, dejando a un lado los caprichos políticos, para no tener contratiempos ni trabas, y así hacer del municipio un ejemplo de paz y armonía.

No obstante lo anterior, en el municipio subsiste toda clase de conflictos, como son la baja igualdad de oportunidades para el estudio, la salud, el acceso a vivienda, aunados a un atraso rural en los mismos aspectos, y muy pocas medidas se han tomado para tratar de solucionarlos, medidas que apenas han quedado plasmadas en los anteriores Planes de Desarrollo, con una muy poca puesta en práctica. Es de fundamental importancia, tener prelación al área rural, promover una eficiente participación de la población campesina, para un mejor desenvolvimiento rural, con metas empresariales y así lograr una eficiente distribución del ingreso, que conduzca a la modernización en un mediano plazo y la generación de empleo

MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Al municipio como entidad fundamental, de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, asegurando la eficacia y transparencia de los procesos, impulsando la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana.

La Constitución Política de 1991 introdujo cambios fundamentales en el régimen territorial. Este pasó de un esquema con centralización política y descentralización administrativa, a un sistema de autonomía para las entidades territoriales sin perder de vista la unidad del Estado. Así lo reconoce el artículo 1º de la Constitución Política.

La misma, en su artículo 311 determina que “Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.” Al asignar estas competencias se está promoviendo el proceso de descentralización contenido dentro de las premisas del proceso de modernización del Estado Colombiano.

La obligación de la elaboración de los Planes de desarrollo, se deriva inicialmente de lo preceptuado en el artículo 315, numeral 5º. De la Carta Política que cita como atribución del alcalde municipal entre otras, la de presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, lo que posteriormente es claramente definido en el Artículo 339 Inciso 2º: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”

La Carta Política a las oficinas de planeación departamental les atribuye las facultades de asesoría, coordinación y supervisión en la elaboración de dichos planes al preceptuar en su artículo 344: “Los organismos departamentales de Planeación harán la evaluación de la gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de sus presupuestos de estos últimos en los términos que señale la Ley. En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial”.

Posteriormente la ley 152 de 1.994 reglamenta “los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...)” y dispone a cerca de los mecanismos apropiados para su armonización con los presupuestos oficiales. La mencionada ley señala los contenidos mínimos del Plan, tanto en su parte General como en el Plan de Inversiones. De ella se sintetizan como requisitos indispensables que deben caracterizarlo:

Procedimientos para los Planes Territoriales de Desarrollo, Artículos 3, Numeral a): Art. 36: En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo. Art. 37: Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:

1. En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.

Artículo 44 (Artículo 49 del Decreto 111 de 1996): Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos.

Artículo 45: Articulación y Ajuste de los Planes. Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos.

ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Este plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1994:

- **Participación y concertación.** La participación de los diferentes actores del desarrollo, deben estar presentes tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.
- **Coordinación, armonía y coherencia.** Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de la situación problema y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.
- **Integralidad.** Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.
- **Continuidad.** Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización

de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

- **Desarrollo social y humano.** Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento empresarial, el desarrollo agroindustrial y turístico como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad.

- **Convivencia pacífica** Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

- **Equidad y solidaridad.** Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

- **Productividad y competitividad.** Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

- **Sostenibilidad ambiental.** La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

ARTÍCULO 4. MISIÓN DEL PLAN. Crear las condiciones para que la administración municipal se oriente a facilitar la gestión de procesos de cambio que permitan impulsar el desarrollo en todos los sectores y propenda por el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, mediante la prestación eficiente y equitativa de los servicios, la implantación de tecnologías y el desarrollo de programas y proyectos que permitan la plena satisfacción de las necesidades básicas y complementarias de la comunidad en busca de un desarrollo equitativo y sostenible.

ARTÍCULO 5. VISIÓN DEL PLAN. El municipio de Nuevo Colón se convertirá en el año 2020 en un ente territorial autónomo con un desarrollo integral desde la

actividad agrícola, asegurando un manejo ambiental sustentable económicamente, viable, con atractivo turístico, institucional y social, permitiendo a los nuevocolonenses el mejoramiento de sus condiciones de vida, con mayor sentido de participación, pertenencia y equidad.

ARTÍCULO 6. OBJETIVO GENERAL

Hacer en el municipio inversión social, económica y de infraestructura mediante la participación del gobierno nacional, la cooperación internacional, el gobierno departamental y la comunidad nuevocolonense generando empleo, desarrollo integral, convivencia pacífica y vida digna a nuestros habitantes.

ARTÍCULO 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Plan de Desarrollo busca:

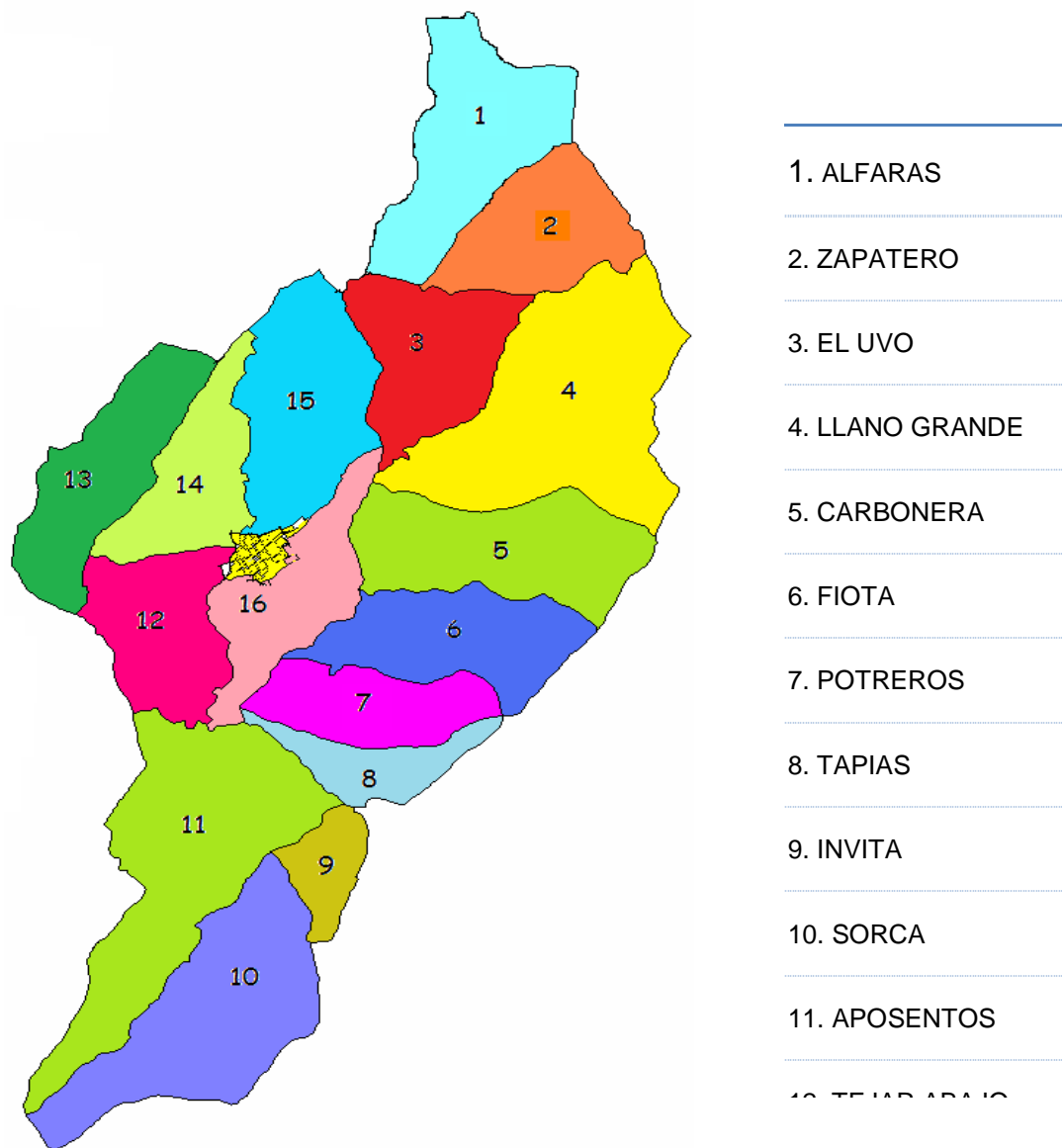
- La transformación de la estructura productiva de Nuevo Colón, a través de la modernización del sector primario que permita articularlo al diseño de un desarrollo agroindustrial basado en la agricultura más limpia.
- Fortalecer la economía nuevocolonense, la competitividad local y la generación de empleo, mediante el rescate de los sectores productivos, el desarrollo empresarial asociativo y, el impulso de sectores promisorios.
- Trabajar socialmente para reconstituir y recuperar el tejido social y contribuir con mejorar el nivel de vida de los habitantes de Nuevo Colón mediante mecanismos que permitan reducir los niveles de pobreza y miseria existentes.
- Garantizar a los nuevocolonenses el acceso al aprendizaje, la obtención del conocimiento y la generación de oportunidades de prepararse técnicamente, para mejorar los niveles de empleo e ingresos familiares.
- Promover el desarrollo empresarial turístico y frutícola, diseñando políticas y desarrollando estrategias que permitan la estructuración de productos y servicios que generen un mayor nivel de competitividad.
- Fortalecimiento del medio local que estimule el desarrollo de una oferta productiva asociativa con valor agregado, capaz de competir en los mercados internos y externos.
- Garantizar la preservación del medio ambiente a través de un manejo sustentable y viable, para que el municipio se convierta en un atractivo turístico, infraestructura vial, cobertura, calidad de servicios y equipamiento municipal.

ARTÍCULO 8. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

DIMENSIÓN POBLACIONAL

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Figura 1. Mapa político municipio de Nuevo Colón.



Fuente: Análisis situacional Nuevo Colón, 2009.

Descripción física. El municipio de Nuevo Colón está ubicado en la República de Colombia, en el Departamento de Boyacá, población 5187 habitantes; su cabecera está localizada a 05° 21´ 30" latitud norte y 73° 27´38" longitud oeste con un área municipal de 51 Kmts² a una altura de 2.500 sobre el nivel del mar, presenta una temperatura promedio de 15°C, se encuentra a una distancia de 27.5 Km de Tunja y de 120 Km Bogotá.

Pertenece a la provincia de Márquez, limita por el norte con Ventaquemada, Boyacá y Jenesano, por el este con Tibaná, por el sur con Úmbita y Turmequé, y por el oeste con Turmequé y Ventaquemada. Cuenta con 15 veredas y el centro urbano.

Hace parte de la jurisdicción administrativa de consejo regional de política económica y social (CORPES) centro oriente y de la asociación de municipios de Márquez (ASOMARQUEZ), en la cual se asocia la provincia de Márquez y los municipios de Ventaquemada y Rondón.

Nuevo Colón es municipio con grandes riquezas frutícolas en un 80%, entre sus cultivos se encuentra: ciruela, pera, manzana, durazno, curuba, tomate de árbol, papayuela, feijoa en menor cantidad uchuvas y granadillas, se dan otros productos como papa, arveja, frijol, maíz, haba, habichuela.

La ganadería tiene una mínima acogida en el municipio.

Las únicas vías de comunicación con las que cuenta el municipio son de tipo terrestre con Tunja, los municipios de Turmequé, Ventaquemada y Tibaná.

Creación del municipio. La población de Nuevo Colón data desde antes de la llegada de los españoles en 1.538 al departamento de Boyacá; fue elevado a Municipio el 6 de mayo de 1,783 con el nombre de Chiriví, con el que permaneció hasta el año de 1.915 cuando definitivamente su nombre fue cambiado a Nuevo Colón según la ordenanza No. 5 de marzo-1916 de la asamblea de Boyacá.

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Cuadro 1. Situación demográfica.

Contexto	Indicadores	Nivel de disponibilidad	Fuentes de información
		Municipal	
Caracterización demográfica	Población total (grupos de edad, sexo, área, grupos étnicos)	5187	SICAPS- CIPES
	Número de viviendas	1461	SICAPS- CIPES
	Número de hogares	1489	SICAPS- CIPES
	Tamaño de los hogares	3.53 personas prom	SICAPS- CIPES

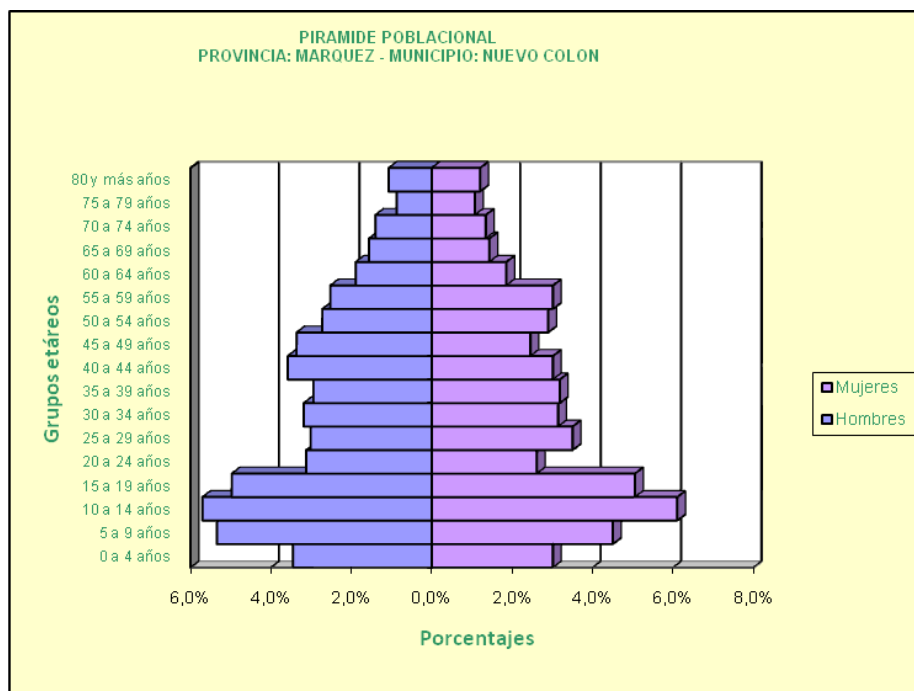
El municipio de Nuevo Colón tiene una población de 5187 que se encuentra distribuida en 1489 hogares, dando lugar a situaciones de hacinamiento en las diferentes viviendas, situación a la cual el municipio debe prestar atención por los problemas de salud que este escenario puede llegar a desencadenar.

Cada hogar tiene un promedio de 3.53 personas cifra significativa, por ser hogares nucleares permitiendo una mejor estabilidad económica logrando una adecuada manutención de la familia y por ende satisfacción de las necesidades de cada integrante.

Cuadro 2. Distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia, año 2011.

Edad en años	Total	Mujeres		Hombres		Urbano		Rural	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	49	21	0.40	28	0.54	4	0.24	45	1.04
1 – 4	324	152	2.93	172	3.32	53	6.27	271	6.24
5 – 9	507	237	4.57	270	5.21	98	11.60	409	9.42
10 – 14	584	304	5.86	280	5.40	102	12.07	482	11.10
15 – 19	489	247	4.76	242	4.67	84	9.94	405	9.33
20 – 24	286	131	2.53	155	2.99	45	5.33	241	5.55
25 – 29	346	179	3.45	167	3.22	82	9.70	264	6.08
30 – 34	327	158	3.05	169	3.26	61	7.22	266	6.13
35 – 39	321	158	3.05	163	3.14	54	6.39	267	6.15
40 – 44	337	154	2.97	183	3.53	71	8.40	266	6.13
45 – 49	282	116	2.24	166	3.20	42	4.97	240	5.53
50 – 54	271	138	2.66	133	2.56	38	4.50	233	5.37
55 – 59	260	139	2.68	121	2.33	28	3.31	232	5.34
60 – 64	219	111	2.14	108	2.08	24	2.84	195	4.49
65 – 69	196	97	1.87	99	1.91	19	2.25	177	4.08
70 – 74	156	80	1.54	76	1.47	14	1.66	142	3.27
75 Y MÁS	233	117	2.26	116	2.23	26	3.08	207	4.77
TOTAL	5187	2539	46.95	2648	51.05	845	100	4342	100

Figura 2. Pirámide poblacional Nuevo Colón.



Fuente: SICAPS- CIPES MUNICIPIO NUEVO COLÓN 2011

El cuadro 2 y la figura 1 hacen relación a la población del municipio de Nuevo Colón por género y quinquenios de edad, se observa que el mayor porcentaje de población se encuentra entre los 10 y 14 años de edad, los sigue las personas de 5 a 9 años en donde se evidencia mayor número de personas del género masculino que del femenino, los pertenecientes a la población adulta mayor se encuentra en menor cantidad, evidenciándose una misma proporción de hombres como de mujeres.

Se observa que en la mayoría de grupos etáreos la cantidad de mujeres y hombres es proporcional en el municipio.

Es de resaltar que la pirámide poblacional es de tipo progresiva con la base más ancha que la cima indicando que la población del municipio tiene un evidente crecimiento garantizando estabilidad, conservación y sostenibilidad en el futuro debido a que su mayoría de población está concentrada en la gente joven.

Según el Ministerio de Protección Social¹, a nivel nacional la tendencia de

¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Población y principales indicadores demográficos de Colombia. Bogotá : El Autor, 2009. Disponible en : <http://www.minproteccion-social.gov.co/estadisticas/Estadisticas/POBLACION%20Y%20PRINCIPALES%20INDICADORES%20DEMOGRAFICOS%20DE%20COLOMBIA.pdf>.

crecimiento poblacional se encuentra en los grupos etáreos de 30 años en adelante, es decir, que la pirámide poblacional tiende a ser expansiva en la cima. Esto se debe a la disminución en la tasa bruta de natalidad que pasó de 28.8 a 19.8 nacidos vivos por cada mil habitantes en el periodo comprendido entre 1985 y 2010. En cambio en el municipio de Nuevo Colón la pirámide tiende a expandirse y mantenerse en la edad de los 40 a los 60 años pero se reduce después de este quinquenio.

Cuadro 3. Indicadores demográficos.

Indicadores	2008	2009	2010	2011
Tasa general de fecundidad por 1.000 mujeres de 15 a 44 años	69.3	-	33.2	40.1
Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes	13,7	11,1	11.14	10.0
Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes	32.2	30.5	2.7	2.7

Como se observa en el cuadro 3 las tasas tanto de natalidad, fecundidad y mortalidad muestran una disminución considerable para el 2010 en comparación con los años anteriores, revelando que las familias del municipio han reducido la cantidad de hijos a tener, dejando evidenciar que los programas de salud sexual y reproductiva y salud mental tienen impacto sobre la población y son de fácil acceso; en cuanto a la mortalidad la reducción es notoria reflejando que las personas se preocupan por estar en buen estado de salud y que la atención en salud brindada a mejorado.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Las condiciones socioeconómicas son uno de los determinantes más importantes de las condiciones de vida y del estado de salud de la población.

Cuadro 4. Caracterización socioeconómica.

Indicadores	2008		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas	-	36%	-	36%	-	36%	895	71.94%
Proporción de población bajo la línea de pobreza	-	-	-	-	496	33.74%	403	32.39%
Proporción de población bajo la línea de indigencia	-	-	-	-	2	0.03%	2	0.03%
Proporción de población en miseria		-	-	-	577	39.25	492	39.54%

Distribución porcentual de la población por clasificación de SISBEN	1	314 3	50.7%	3368	53.6%	3380	53.7%	-	-
	2	283 4	45.7%	2707	43.0%	2708	43%	-	-
	3	170	2.7%	164	2.6%	161	2.5%	-	-
	4	42	0.6%	42	0.6%	42	0.6%	-	-
Distribución porcentual de la población por estrato socioeconómico	1	33	14.6%	33	14.6%	33	14.6%	33	14.6%
	2	169	74.7%	169	74.7%	169	74.7%	169	74.7%
	3	21	9.2%	21	9.2%	21	9.2%	21	9.2%
	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	5	0	0	0	0	0	0	0	0
% Población desplazada	15	0.2%	22	0.4%	1	0.01%	24	0.4%	
Cobertura de servicio de electricidad	138 8	100%	1678	94.37%	1391	96.80%	1379	97.11%	
Cobertura de servicios de telefonía	75	34.1%	112	7.48%	-	-	-	-	
Proporción de hogares con jefatura femenina	-	-	-	-	302	20.54%	245	16.3%	
Proporción de población en condición de hacinamiento	-	-	-	-	297	27.08%	295	20.31%	
Tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años	-	-	-	-	195	4.34%	183	4.13%	
Años promedio de educación en la población de 15 años y más	-	-	-	-	6142	4.17%	5954	4.1%	

Fuente: base de datos sisben municipal.

El ambiente en el cual se desarrolla la población y el desarrollo económico que tengan determinan el grado de vulnerabilidad y los posibles problemas de salud que se pueden desarrollar en el municipio, por lo que son puntos fundamentales para tener en cuenta en el plan de desarrollo del municipio, pues de ello depende el buen desarrollo del mismo.

Para el 2011 el sisben no realizó clasificación, sino los programas sociales a los que cada persona pertenece tales como familias en acción, régimen subsidiado, educación, fuerzas militares, adulto mayor, programas de vivienda y desayunos realiza una clasificación y determina el nivel.*

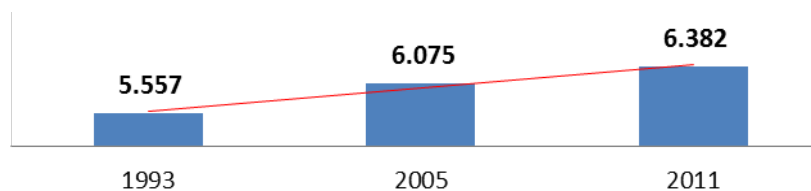
DESCRIPCIÓN POBLACIONAL

Cuadro 5. Generalidades.

Indicador	Municipio	Depto.	País
Población			
A.3. Población total (1993)	5.557	1.193.706	36.207.108
A.4. Población total (2005)	6.075	1.255.314	42.888.592
A.5. Población total (2011)	6.382	1.269.401	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0,5%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	1.208	695.430	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	5.174	573.971	11.160.536
A.9. % de hombres	51,6%	-	-
A.10. % de mujeres	48,4%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	128	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	39,6%	39,3%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	28,5%	30,8%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	8,6%	10,4%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	8,3%	11,9%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	3,1%	6,6%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	10,1%	11,2%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	1,9%	2,6%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	14,8%	13,3%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	16,4%	14,1%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	31,0%	49,0%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	5.220	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	323	-	-
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	24	13.765	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	24	14.184	3.576.915

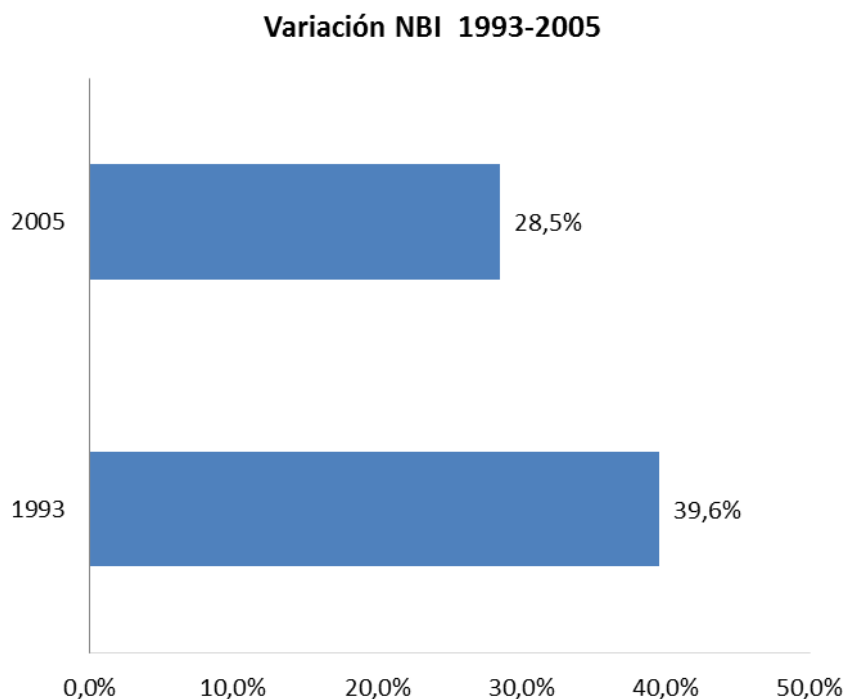
Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD.

Figura 3. Variación total población 1993-2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 4. Variación total población 1993-2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

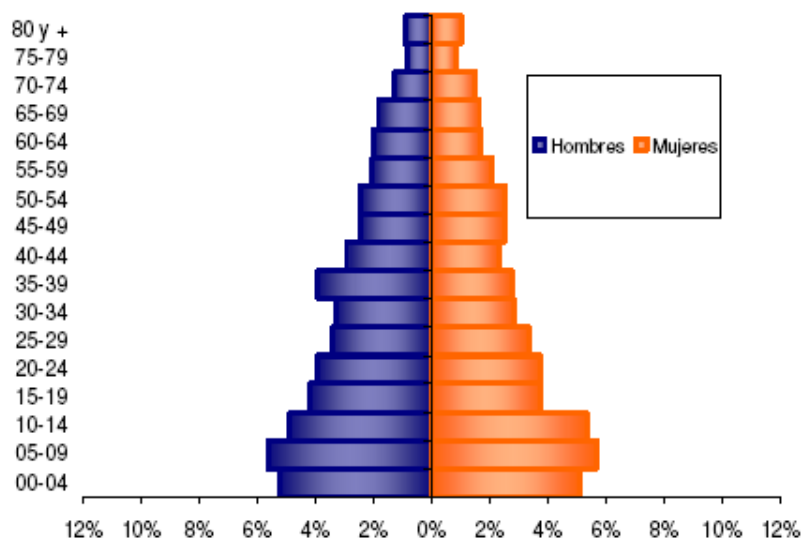
Figura 5. Población por sexo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 2.

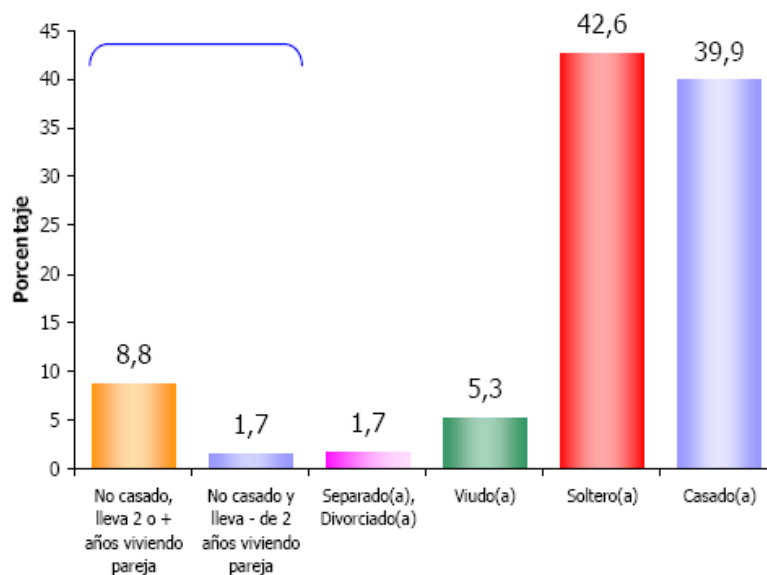
Del total de la población de Nuevo Colón el 51,1% son hombres y el 48,9% mujeres.

Figura 6. Estructura de la población por sexo y grupos de edad.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 2.

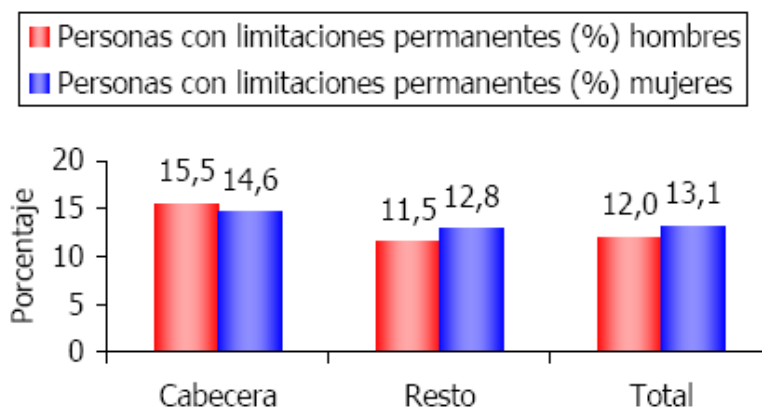
Figura 7. Estado conyugal.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 42,6% de las personas de 10 años y más de Nuevo Colón tienen estado conyugal soltero(a) y el 39,9% casado(a).

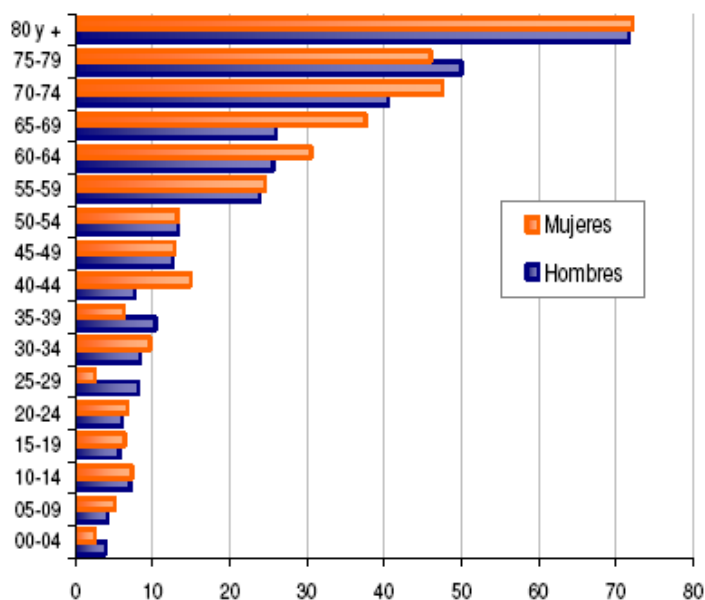
Figura 8. Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 13,1% de las mujeres y el 12,0% de los hombres presentan alguna limitación permanente.

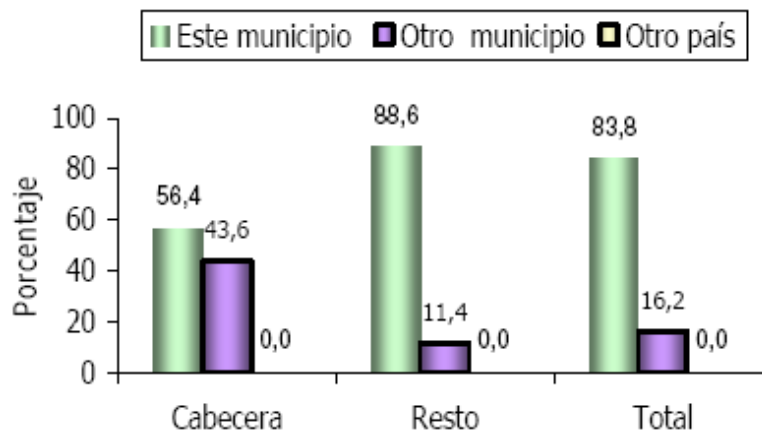
Figura 9. Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 55 años.

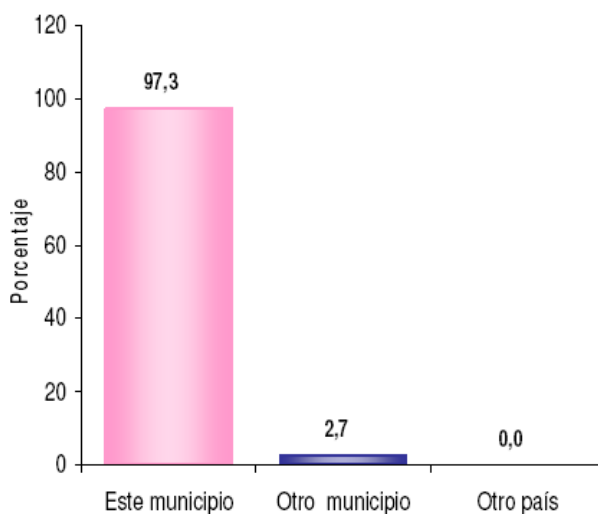
Figura 10. Distribución de la población según lugar de nacimiento.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

El 16,2% de la población de Nuevo Colón nació en otro municipio o en otro país..

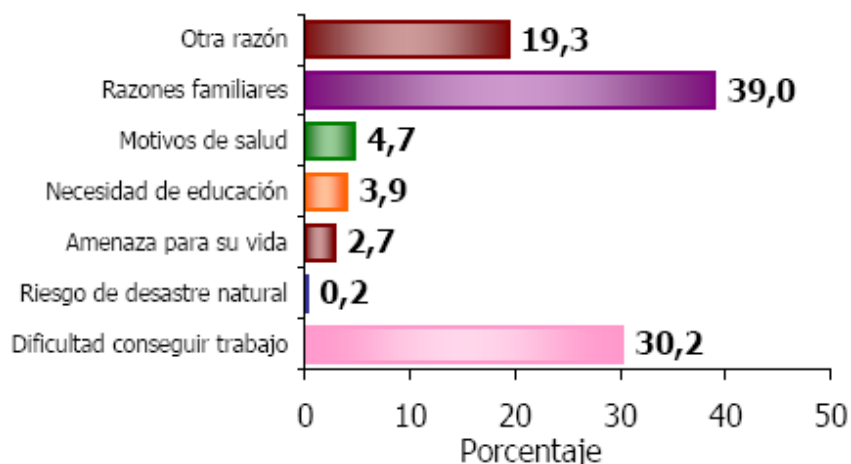
Figura 11. Residencia de 5 años antes (población de 5 años o más).



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

El 2,7% de la población de 5 años y más que reside actualmente en este municipio procede de otro municipio y el 0,0 % de otro país.

Figura 12. Causa cambio de residencia.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

El 30,2% de la población de Nuevo Colón que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por dificultad para conseguir trabajo; el 39,0% lo hizo por razones familiares; el 19,3% por otra razón y el 2,7% por Amenaza para su vida.

Cuadro 6. Problemática de discapacidad en el municipio.

Vereda	Fecha de visitas	No de núcleos familiares visitados	Numero de discapacitados por veredas
Alfaras	04-11-09	36	6
El uvo	05-11-09 al 06-11-09	123	23
Zapatero	07-11-09	15	6
Llanogrande	08-11-09 al 10-11-09	223	20
Carbonera	11-11-09 al 12-11-09	96	14
Fiota	13-11-09	78	12
Potreros	14-11-09	56	15
Tapias	15-11-09	31	9
Aposentos	16-11-09 al 19-11-09	115	32
Invita	20-11-09	19	11
Sorca	21-11-09 al 22-11-09	130	14
Tejar abajo	23-11-09	100	16
Tejar arriba	24-11-09 al 25-11-09	118	15
Pavaquira	26-11-09	66	8
Jabonera	27-11-09	128	15
Centro	28-11-09 al 30-11-09	365	43

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE NATURAL Y MEDIO AMBIENTE POR CONSTRUIR

CLIMATOLOGÍA

El clima se determina por el análisis espacio temporal de los elementos que lo definen y los factores que lo afectan, los elementos del clima: La precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros. Los dos primeros son los más importantes por cuanto permiten definir, clasificar y zonificar el clima local, en tanto que los otros, se presentan como atributos caracterizadores de las unidades definidas. Los factores del clima, altitud, formas del relieve, pendiente, generan cambios climáticos, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima tanto como indicador. Por lo cual este tema se desarrolla con preferencia a la comprensión del clima local.

Desde el punto de vista biofísico, el clima es importante por su directa intervención en la evolución de los suelos y del paisaje. También por ser uno de los elementos o insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico, por la influencia en la decisión de utilización de las tierras para determinados usos específicos utilizando el territorio.

En el análisis climático para el municipio de Nuevo Colón, se utilizó información suministrada por IDEAM de sus estaciones de Nuevo Colón, Ventaquemada, Turmeque, Jenesano.

Nuevo Colón se encuentra en un piso térmico frío y piso bioclimático de páramo, para lo cual se analizaron parámetros como precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, velocidad del viento y evaporación, cuyos valores fueron registrados por el IDEAM durante el periodo comprendido entre 1980 y 1998 en la estación de Nuevo Colón.

La precipitación tiene un comportamiento de tipo *monodal*, demostrado en los *datos pluviométricos colectados en 18 años y plasmados en la figura 1 en la cual* se puede observar que la precipitación va aumentando a lo largo de toda la primera parte del año, hasta alcanzar su mayor intensidad en los meses de mayo, junio y julio que pueden ir hasta los 128 mm y disminuyendo paulatinamente en la otra parte del año. Mostrando que los meses con los niveles más bajos de precipitación corresponden a los meses de diciembre, enero y febrero con valores que pueden llegar a los 20 mm, los cuales no alcanzan a satisfacer las necesidades para las actividades agropecuarias. Es importante observar como en

El mes de septiembre, se registra un aumento significativo que modifica en algún grado el comportamiento *MONOMODAL* mencionado. (Ver figura 1).

Análisis de los datos de precipitación. A continuación se presenta la información facilitada por el IDEAM donde se muestran datos ponderados de los dieciocho años y respectivamente corresponden a promedios mensuales, máximos mensuales y mínimos mensuales expresados en mm; en la ultima columna se presenta el promedio anual.

Cuadro 7. Estación Nuevo Colón.

Meses	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Vr/año
Prom/año	15.9	30.9	53.5	82.4	112.0	116.5	136.0	97.8	71.2	96.5	65.7	28.8	907.2
Maxmes	55.3	97.0	165.8	177.1	198.9	188.6	186.3	161.5	117.6	170.8	131.0	90.2	198.9
Minmes	0.2	4.4	10.8	38.0	60.3	58.9	97.8	35.4	39.8	28.3	21.6	6.1	0.2

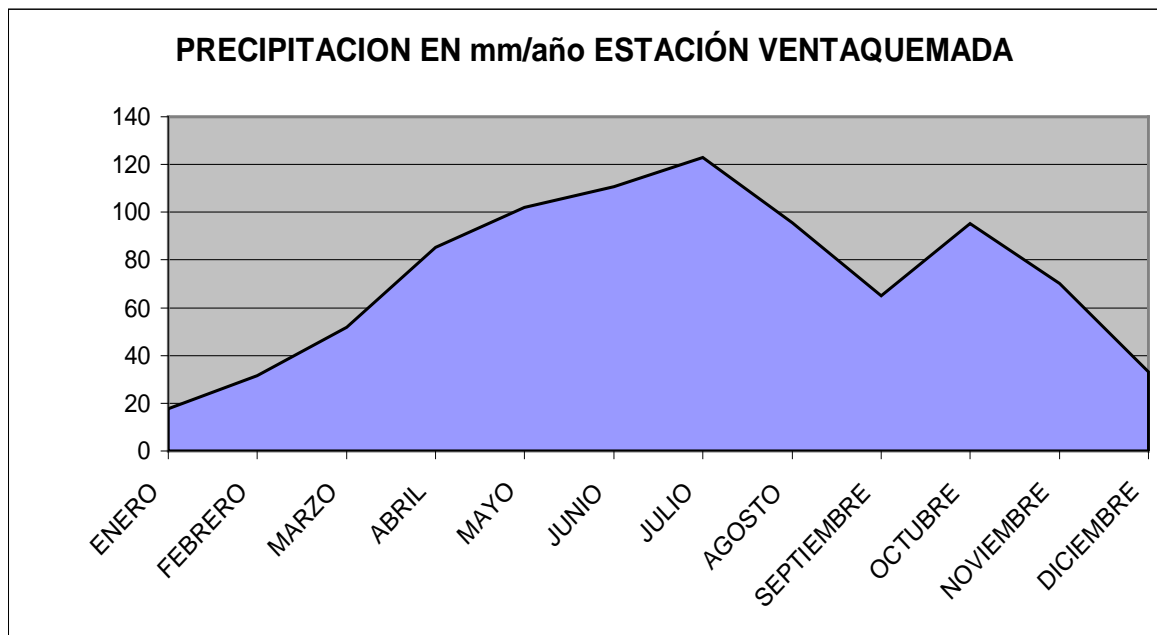
FUENTE: IDEAM 1997

Cuadro 8. Estacion de Ventaquemada.

Meses	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Vr/año
Prom./ Mes	17.8	31.7	51.8	85.2	102.1	110.6	123.1	95.7	65.1	95.3	70.1	33.3	882.0
Maxmes	63.8	68.2	121.3	186.0	218.0	207.0	176.5	168.5	117.8	170.3	131.0	95.4	218.0
Minmes	0.0	0.0	6.8	24.7	43.0	54.9	79.1	52.1	21.5	20.4	34.0	1.5	0.0

FUENTE: IDEAM 1997

Figura 13. Preipitación en mm/año estación Ventaquemada.



Esta gráfica muestra un comportamiento bimodal que se desarrolla a lo largo del año es así como los meses a partir de enero va creciendo paulatinamente hasta el mes de julio decreciendo ligeramente en el mes de septiembre y retornando las lluvias en octubre para caer progresivamente hacia los meses de diciembre y enero.

Temperatura. El análisis de la temperatura se basa en los valores máximos, medios y mínimos de registros de 18 años mes a mes que para el caso del municipio de Nuevo Colón arrojan los resultados de temperatura máxima de 15.2°C en el mes de marzo y mínimo de 12.85°C en el mes de julio.

Presenta una época prolongada en el año que es calurosa en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y marzo.

Siete meses del año la temperatura se mantiene por encima de los 14.5 °C promedio siendo marzo y abril los meses más calurosos (15.2°C. descendiendo en mayo junio y presentándose la menor temperatura en el mes de julio (12.8°C) que coincide con la época de lluvias, recuperando en agosto septiembre octubre y noviembre, descendiendo en diciembre para mantenerse relativamente igual hasta el siguiente periodo de lluvias.

Las fluctuaciones de temperatura mensual a través del año son del orden del 14.5% y en términos absolutos; en el área municipal las diferencias máximas de temperatura media entre un mes y el siguiente es de 8°C y entre el mes mas frío y el mas cálido es de 22°C.

Los meses mas fríos corresponden a los periodos de tendencia húmeda y se acentúa en julio agosto en el que también aumentan los vientos.

El cuadro 9 muestra la variación de temperatura vs. altura que equivale a cambiar un grado de temperatura cada 164 metros.

Esta se halla relacionada fundamentalmente con la altitud. Con base en los datos de temperatura y altura de las estaciones y aplicando regresión lineal, se pudo establecer el gradiente térmico vertical y la relación altura - temperatura.

Cuadro 9. Relacion altura temperatura.

Temperatura °C	Altura estimada m.s.n.m.
16	2186
14	2515
12	2843
10	3171
8	3499

Fuente: E.OT.

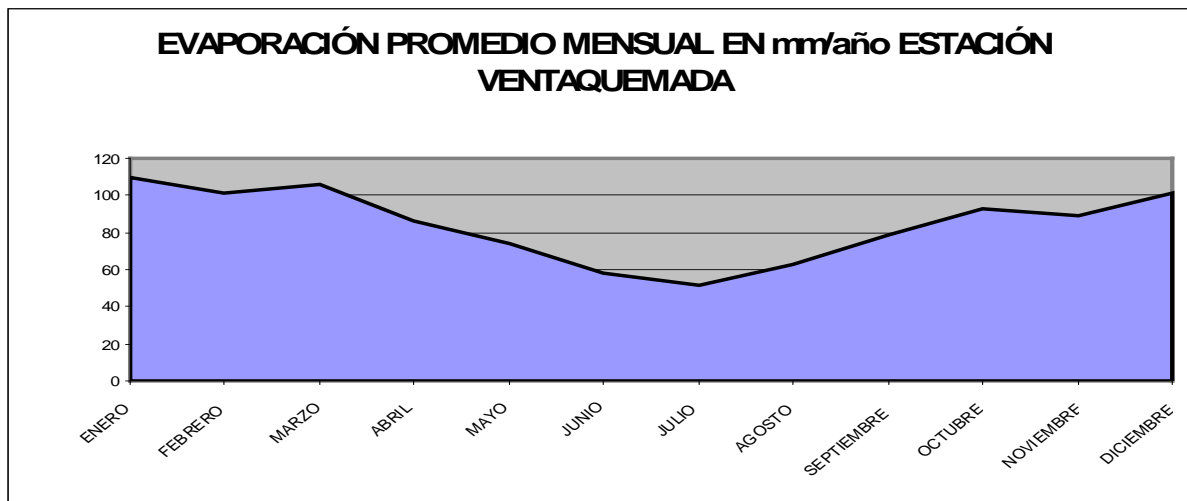
De acuerdo con la información sobre promedio multianual se observa que el valor total de la evaporación es de 101,5 el registro de los meses más secos es enero con 109.4 mms; seguido de marzo con 106.1 mms luego diciembre 101.4 mm Los meses de lluvia como junio y julio presentan los valores más bajos de evaporación debido principalmente a la afectación de los valores altos de humedad relativa y los valores bajos de la temperatura, velocidad del viento y brillo solar.

Cuadro 10. Evaporación valores totales mensuales en mm.

Meses	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Vr/año
Prom /año	109.4	101.2	106.1	86.5	73.9	58	51.5	62.7	79.2	93.2	89.3	101.4	1012.5
Maxmes	137.3	137.8	137.2	109.9	94	76.9	62.4	88.7	99.6	121.7	111.1	141.1	141.1
Minmes	55.8	72.7	74.8	63.6	54.4	42.1	25	37.9	55.4	68.3	60	65.6	25

FUENTE: Estación Nuevo Colón: IDEAM 1997

Figura 14. Evaporación promedio mensual en mm/año estación Ventaquemada.



La evaporación que corresponde con las mayores épocas de sol en los meses de diciembre, Enero Febrero y Marzo disminuye a medida que van llegando las lluvias de ahí que la parte

Noreste vereda Jabonera se muestre menos afectada cuya menor es 51.5 en el mes de julio.

Evapotranspiración potencial. Para la zona de Nuevo Colón a partir de la información contenida en el cuadro 12 y la Figura 2 que representa el balance hídrico del municipio relacionando la temperatura, la precipitación y la evapotranspiración.

Cuadro 11. Precipitación total por promedios multianuales.

ESTACION	MUNICIPIO	ELEVACION	Vr/ANUAL
Nuevo Colón	Nuevo Colón	2438	912.4
Turmeque	Turmeque	2690	864.3
Tibana	Tibana	2115	924.5
Umbita	Umbita	2300	1064.2
Ventaquemada	Ventaquemada	2630	885.1

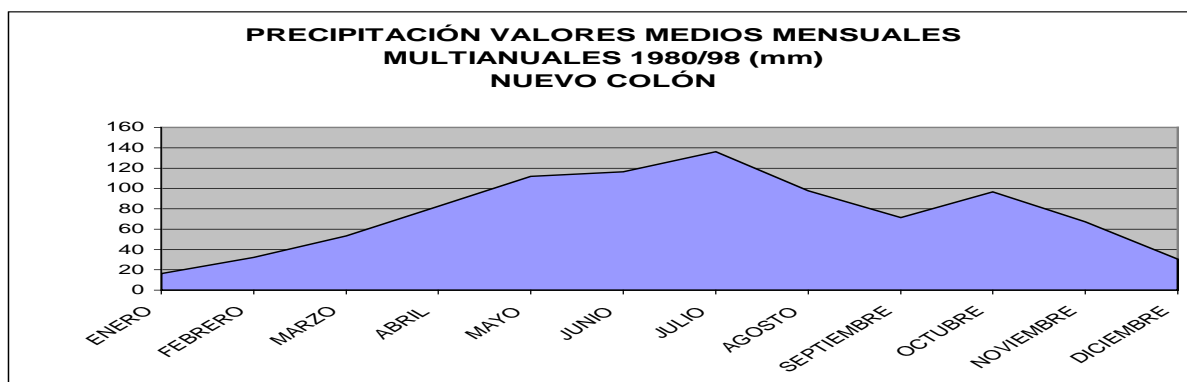
Fuente: Estación Nuevo Colón: IDEAM 1980-1998

Cuadro 12. Precipitación valores medios mensuales multianuales 1980/98 (mm).

MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Vr/año
Nuevo Colón	16.3	32.3	53.5	82.4	112	116.5	136	97.8	71.3	96.6	67.3	30.6	912.4
Turmequé	13.1	22.7	44	79.8	105.3	114.5	128.4	96.2	65.4	98	67.2	29.8	869.3
Tibaná	15.1	26.8	44.5	81.5	126.3	117.9	137.2	104	84.5	95.3	65.9	25.6	924.5
Umbita	12.1	33.3	56.6	108.4	134.5	142.4	167	129	90.4	98.5	67	24.9	1064
Vn/quemada	17.9	33.8	51.8	85.2	102.1	110.6	123.1	95.7	65.1	94.6	69	36	885.1

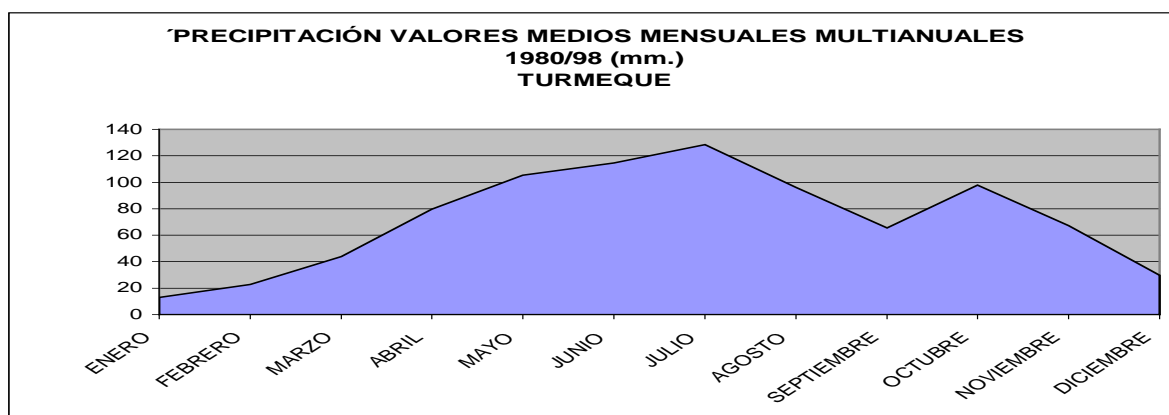
Fuente: IDEAM 1980-1998

Figura 15. Precipitación valores medios mensuales multianuales 1980/98 (mm) Nuevo Colón.



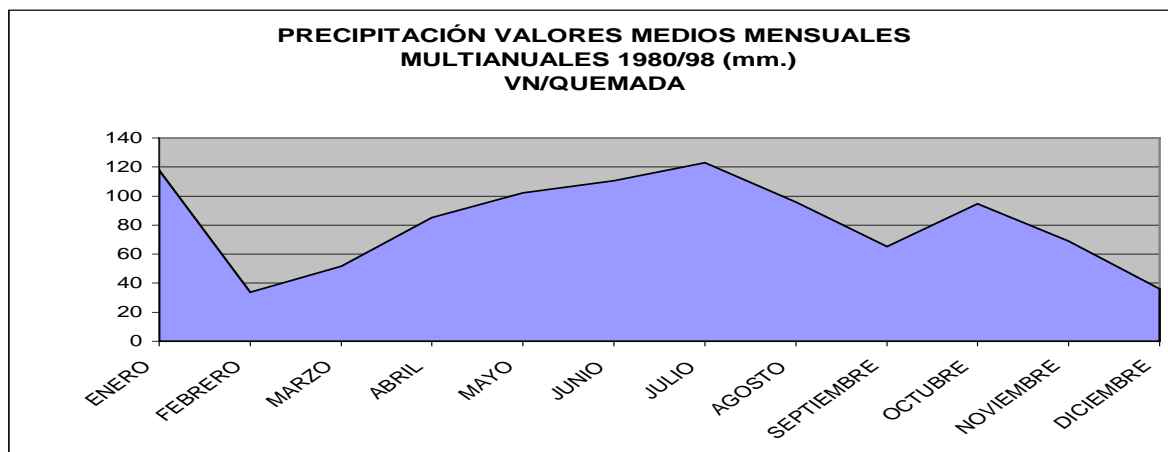
Al analizar el comportamiento plurianual se observa el comportamiento bimodal de la precipitación en la estación de Nuevo Colón, sin embargo se reafirma e el crecimiento hacia los meses de junio julio, disminuyendo hacia octubre.

Figura 16. Precipitación valores medios mensuales multianuales 1980/98 (mm) Turmequé.



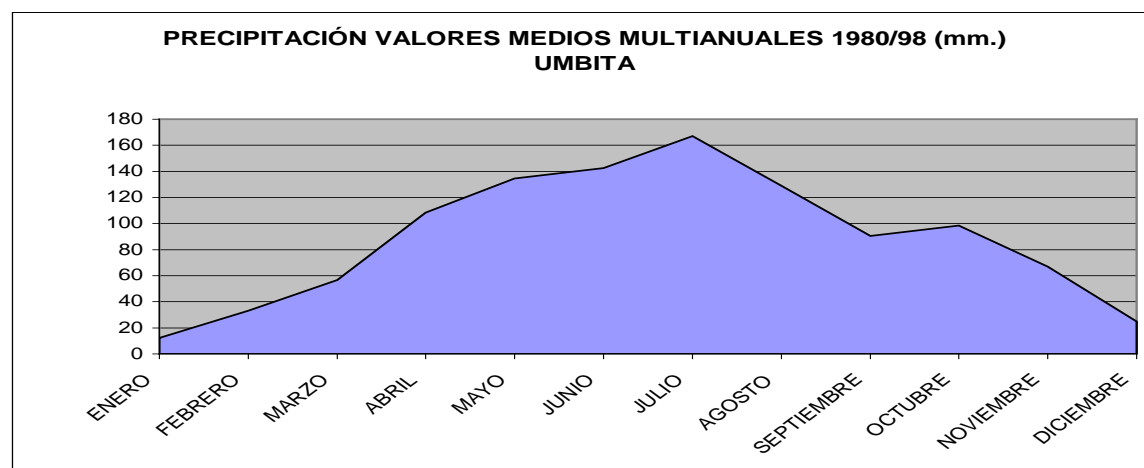
En este municipio el comportamiento es más homogéneo, alcanzando a presentar casi tres periodos definidos pues a finales del mayo, a finales de julio y uno menor en octubre, esto favorece las condiciones más homogéneas en el año de lluvia.

Figura 17. Precipitación valores medios mensuales multianuales 1980/98 (mm) Ventaquemada.



Fuente IDEAM/1999

Figura 18. Precipitación valores medios multianuales 1980/98 (mm) Úmbita.



Fuente IDEAM/1999

La lluvia en esta estación empieza a crecer en enero y en forma regular hasta finales de marzo y a partir de este mes se incrementa hasta lograr su máximo valor a finales de Julio; bajando hasta finales de septiembre alcanza 84.5mm.

El promedio mensual de evapotranspiración en el municipio de Nuevo Colon corresponde a medios mensuales de 52.1 mm y una máxima mensual de 61.7 mm. El periodo de mayor evapotranspiración ocurre en los meses de enero febrero y marzo, meses en los cuales esta es mayor que la precipitación. Le siguen septiembre y parte de noviembre y diciembre.

La evapotranspiración es de 633.5 mm. El valor de exceso de agua es de 134.7

mm. Lo que lleva a que la clasificación climática indique un clima semi-humedo seco, con déficit de agua de 58.8 mm. Y un carácter térmico microtermal.

A comienzos de abril hasta mediados de mayo hay reposición de agua y desde la mitad de septiembre hasta finales de octubre hay exceso de agua en el suelo.

Comparando la información de la precipitación en las diferentes estaciones aledañas a Nuevo Colón, presenta un comportamiento bimodal ya explicado, estos aspectos modifican la dinámica de la hidrografía del municipio.

Vientos. Su acción principal radica en la dispersión de contaminantes polvo y residuos de fumigación y en la desecación de los suelos, el efecto que este pueda tener para el desarrollo de las plantas, ya que el viento, actúa en el transporte y propagación de agentes de dispersión, polinización aérea. Su velocidad alcanza un tope

Máximo entre junio 2.7 m/seg. a 3.1 m/seg. en agosto dirección predominante del noreste NE que soplan durante todo el año pero tienen predominancia en los meses de agosto a septiembre, en los meses de junio agosto la dirección predominante es noroeste NW con alternancia de los vientos del N-E esto permite definir áreas críticas de amenazas por incendios. En este sentido interesa conocer el viento dominante y la frecuencia de las direcciones y velocidades ver figura 8.

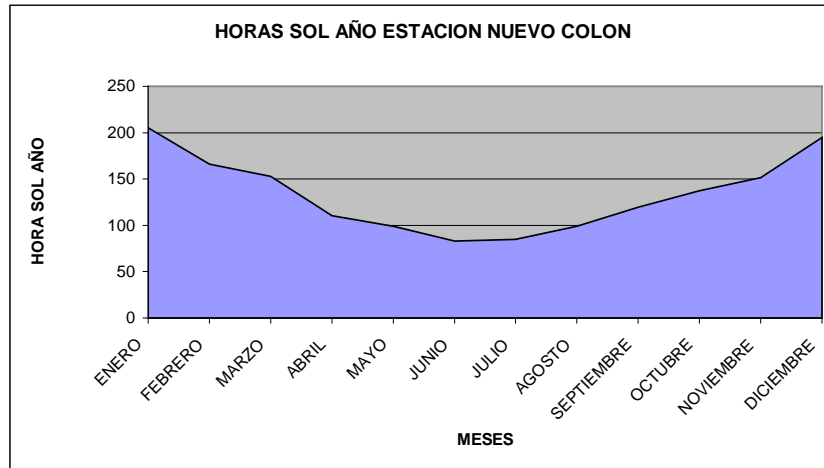
Brillo solar. Este influye en la evaporación. Los valores promedio multianuales están entre 1603.8 totales medios y máximos de 248.4 horas sol/ y valores mínimos de 23,5 horas sol/ año y se presentan a continuación:

Cuadro 13. Horas sol/año estación Nuevo Colón.

Meses	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Vr/año
Prom /año	205.4	166	152.9	110.3	98.8	83	84.8	99.1	119.5	137.5	151.6	194.9	1603.8
Maxmes	248.4	221.8	199.1	147.9	141.8	133.6	111.7	142.6	115	176.7	179.7	240.9	248.4
Minmes	168.7	137.7	113.3	56.8	23.5	53.6	52.9	64	77.3	37.2	109.3	146.4	23.5

Humedad relativa. Refleja los periodos máximos y de mínima precipitación, presentándose una menor humedad en el ambiente durante los meses de menores lluvias que comprenden desde diciembre hasta marzo y una mayor humedad relativa en los meses de mayores lluvias que corresponden a los meses de abril a noviembre; a mayor temperatura, mayor evaporación, menor humedad en el ambiente y viceversa.

Figura 19. Horas sol año estación Nuevo Colón.



Fuente: IDEAM 1997.

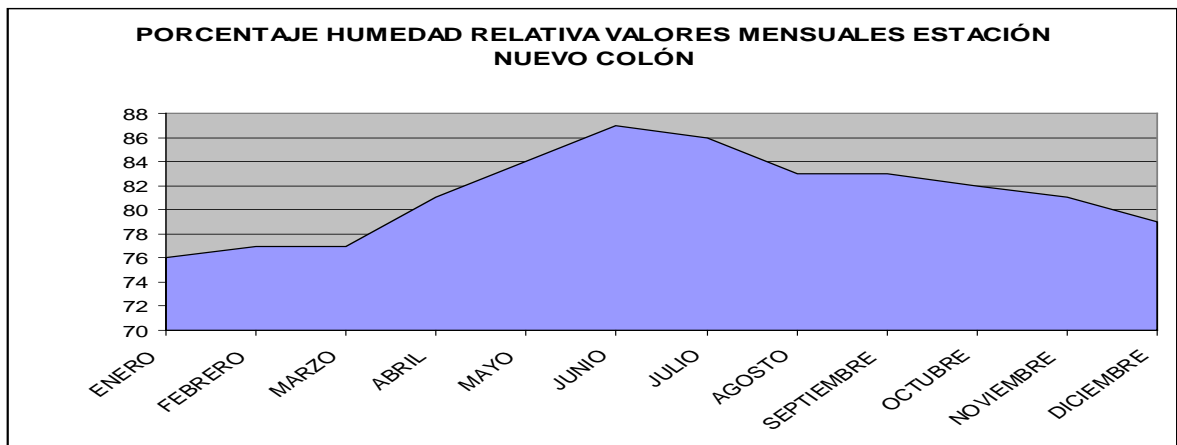
La humedad relativa es relativamente alta a mayor altitud como ocurre en el Alto de Piranchón y Jabonera 3000 m.s.n.m. alcanzando un 87% como valor máximo y un 73% como valor mínimo. Igualmente sobre los 2700 m.s.n.m. que se encuentra Nuevo Colón, la humedad relativa disminuye, alcanzando valores mínimos de un 66% y aumenta gradualmente hasta el máximo de un 95%.

Cuadro 14. Humedad relativa, valores mensuales estación Nuevo Colón.

Meses	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Vr/año
Prom/año	76	77	77	81	84	87	86	83	83	82	81	79	82
Maxmes	85	87	84	86	90	95	94	91	91	89	84	88	95
Minmes	69	66	70	76	79	81	76	75	75	73	72	73	66

Fuente: IDEAM 1997

Figura 20. Porcentaje humedad relativa valores mensuales estación Nuevo Colón.



Los meses con mayor humedad en el ambiente son abril hasta finales de agosto que coincide con la época más lluviosa a partir de este mes, va decreciendo hacia los meses de noviembre y diciembre.

La clasificación climática corresponde a la adaptación IGAC 1977 al sistema Holdridge, este sistema, además de la precipitación y la temperatura, tiene en cuenta la altitud y por lo tanto refleja mejor la variación climática que ocurren en los sistemas montañosos; aplicando esta clasificación, se tiene para el municipio de Nuevo Colón:

F-MH Clima frío Húmedo; aunque el municipio de Nuevo Colón no posee territorio en este tipo de clima, este solo se encuentra y como *transicional* de frío seco sub-Húmedo a frío Húmedo en la parte alta en límites con el municipio de Ventaquemada Alto de Piranchón y Jabonera puesto que sus características se enmarcan a partir de los 3000 y corresponde a temperaturas medias diarias de 12 a 18°C precipitación promedia anual de 800 a 1000 mm/ anuales F-MSH Clima frío seco Sub-Húmedo se localiza altitudinalmente entre los 2800 3000 m.s.n.m.. corresponde a temperaturas medias diarias de 14°C a 18°C y precipitación promedia anual de 800 a 1000mm.

El territorio de Nuevo Colón, se encuentra en la Cordillera Oriental en las estribaciones del altiplano Cundiboyacense, sobre colinas denudacionales conformadas por materiales y geoformas que originan terrenos quebrados y modelados por las condiciones locales de clima frío..

COMPONENTE GEOLÓGICO

En la toma de decisiones para ordenar los terrenos municipales, una eficaz herramienta es la observación del componente geológico y su estrecha relación con los diferentes procesos físicos asociados, ya que con esta información el planificador determina las zonas de riesgos y por tanto define la distribución espacial del terreno.

- **Geología regional.** Litológicamente en Nuevo Colón se observan afloramiento de sedimentitas Cretácicas-Terciarias, al igual que se pueden diferenciar depósitos recientes con expresión morfológica del tipo Aluvial y Coluvial. Estructuralmente en la región fueron detectadas deformaciones superficiales tales como plegamientos y fallas; la dirección preferencial general de todo el conjunto litológico y estructural presenta tendencia hacia el N-E.

Estratigrafía. La región se caracteriza por presentar rocas sedimentarias del Cretáceo-Terciario identificadas con base en los *afloramientos* existentes en la región a partir de sus relaciones estructurales, y de su posición estratigráfica en la secuencia. Igualmente en la región fueron observados depósitos Cuaternarios expresados como Aluviones y Coluviones.

Rocas Sedimentarias: Normalmente se observan afloramiento con arcillolitas, limolitas, areniscas y localmente cherts, siendo sus contactos normales y en algunos casos fallados. De más antiguas a más jóvenes las formaciones son:

* *Formación Conejo (Kscn)*: En la región del estudio afloran shales grises que se intercalan esporádicamente con areniscas cuarzosas de grano fino y que han sido correlacionadas con esta unidad cronoestratigráfica. Esta Formación ocurre en contacto normal suprayacida por rocas de la Formación Plaeners. Aflora en el extremo noroccidental en el alto de la *Jabonera* donde forma parte del núcleo de una estructura anticlinal y al sur del municipio en límites con los municipios de Tibaná y Umbita donde forma parte de una estructura *anticlinal* de dirección NE.

* *Formación Plaeners (Ksgp)*: En el sector estudiado se describe la presencia de niveles de cherts intercalados con areniscas de grano fino y con arcillolitas; durante la fase de campo no fueron encontradas las capas de fosfatos. Su contacto inferior con la Formación Conejo es concordante y el superior con la Formación Labor-Tierna presenta el mismo carácter. Aflora en dos franjas al sur del municipio en la vereda de Sorca y Potreros donde hace parte el flanco occidental de un anticlinal y del norte en las veredas de Pavaquira y Jabonera en donde está ampliamente distribuida.

* *Formación Labor-Tierna (KglT)*: En Nuevo Colón afloran areniscas de grano medio deleznales. La parte inferior de esta Formación está en contacto concordante con la Formación Plaeners y la superior con el Guaduas concordante y algunas veces fallado. Esta Formación presenta una amplia distribución superficial en este municipio en dos franjas de dirección NE que se encuentran plegados y cubriendo gran parte de las veredas de Aposentos, Potreros, Alfaras, Fiota, Zapatero y Centro.

También aflora al suroccidente del municipio en la vereda de Tejar abajo donde forma tres pliegues muy estrechos.

* *Formación Guaduas (KTg)*: En Nuevo Colón aflora primordialmente la unidad intermedia y la parte inferior en donde pueden notarse mantos de carbón. Su contacto con la unidad inferior (Formación Labor-Tierna) algunas veces es fallado y otras normal; el contacto en la parte superior de la unidad no fue observado (fotografía 1).

Aflora en la zona aledaña al casco urbano del municipio, en las veredas de Aposentos, Carbonera y Llano grande donde forma una estructura sinclinal con eje NE, y al norte en la vereda de Zapatero en el núcleo de un sinclinal.

Fotografía 1. Expresiones de estructuras subsuperficiales que denotan pendiente relativamente suave.



• **Depósitos cuaternarios.** Expresados morfológicamente como Aluviones y Coluviones.

* *Coluviones:* Depósitos caóticos en su distribución, compuestos por fragmentos rocosos de material anguloso en una matriz arenolimoso. Son de topografía inclinada y están formados en la base de las colinas o montañas. Se originaron por transporte gravitacional siguiendo las pendientes topográficas. Se encuentran distribuidos en pequeñas franjas que están asociados principalmente a las formaciones *Plaeners*, Conejo y Guaduas.

* *Aluviones:* Depósitos de gravas y arenas en una matriz limoarcillosa distribuido en capas horizontales formando un valle plano al lado de los cauces especialmente en el río Turmequé.

• **Tectónica.** El registro estructural a lo largo del municipio de Nuevo Colón es evidente; allí se detectaron fallas y pliegues determinados por evidencias de campo complementadas con el análisis del Mapa Geológico; sus trazos aproximados han sido plasmados en dicho mapa 10. Esta información permite reconocer complejidad estructural dentro del perímetro municipal.

Fallas: Cuatro (4) trazos de falla en Nuevo Colón han sido diferenciados con dirección N-E y cercano a la dirección E-W; todas estas estructuras afectan en superficie rocas de las Formaciones Labor-Tierna y Guaduas. Para evitar confusiones y por efectos descriptivos, las estructuras han sido diferenciadas con números que no significan preponderancia, cronología u otra relación.

* *Falla 1:* Es la estructura más notable para la zona, con tendencia general NNE, trazo bastante recto insinuando inclinación del plano de falla muy cercano a la vertical; Se evidencia preliminarmente por rasgos fisiográficos tales como alineamiento de cañadas y presencia de vegetación abundante distribuida homogéneamente a lo largo de su trazo; Igualmente por interpretación geológica (contacto litológico entre las Formaciones Labor-Tierna y Guaduas, cuando la posición estratigráfica refleja lo contrario). Un punto de control con evidencia de campo en donde se observa inclinación vertical de los estratos es muy claro por la vía a Turmequé (cerca al puente sobre el río del mismo nombre).

* *Falla 2:* Expresión morfológica notable en donde se detalla aerofotográficamente cambio brusco de la pendiente. Su orientación preferencial es NE y por interpretación puede inferirse que el bloque occidental se levantó respecto del oriental, destacándose una inclinación seguramente al W, dando apariencia de ser de carácter inverso.

* *Falla 3:* De trazo SW a casi EW; puede considerarse como satélite de la falla 1, considerándose de tipo normal tomando su plano como inclinado al W siendo este bloque el que descendió con respecto del oriental.

* *Falla 4:* Falla definida por interpretación y por rasgos físicos superficiales (alineamiento de una corriente), que permitieron definir su trazo EW variando a NE.

Plegamientos: Expresiones superficiales deformativas en las rocas sedimentarias existentes en Nuevo Colón son importantes, diferenciándose con base en datos de campo como anticlinales y sinclinales; su numeración ha sido realizada únicamente para efectos descriptivos.

• **Geología histórica.** Definido el período Cretácico desde hace 135 m.a. hasta hace 65 m.a., ETAYO-SERNA (1.976) (en INGEOMINAS, 1.983) concluyó que la parte central de la cordillera oriental estaba constituida en este período por un mar epicontinental a donde llegaban sedimentos provenientes de la Cordillera Central y del Escudo Guayanés.

Durante el transcurso de estos 70 millones de años, la cuenca sufrió ascensos y descensos del nivel del mar y por tanto actualmente se interpreta la presencia de diferentes materiales litológicos como la huella de estos

Vaivenes. De esta forma se depositaron las rocas de la Formación Conejo hacia el Coniaciano-Santoniano cuando el nivel del agua era elevado y por tanto la cuenca era profunda; entre el Campaniano y el Maastrichtiano inferior fueron depositadas las rocas de las Formaciones Plaeners y Labor-Tierna cuando el mar empezaba a retirarse lentamente permitiendo la formación de sistemas deltáicos; a finales del Cretáceo y principios del Terciario (Maastrichtiano superior-

Paleoceno) se registra un ambiente estuarino con grandes extensiones pantanosas, siendo en estos ambientes parálcos ó costeros en donde se originaron los carbones y las rocas de la Formación Guaduas. Hacia el Plio-Pleistoceno ocurrieron procesos tectónicos a gran escala provocando cambios severos en la disposición de las rocas, efecto evidenciado por fallamientos y plegamientos. Todo el complejo sistema montañoso finalmente produjo depósitos del tipo aluvional y coluvional con los que termina el registro geológico en la región.

- **Geomorfología.** Los procesos geológicos tanto endógenos como exógenos que han afectado a la cordillera oriental colombiana, son los responsables del modelado topográfico actual involucrando las distintas masas rocosas, y generando zonas con diferentes grados de estabilidad.

Montañas y colinas estructurales: Sectores con pendientes altas a suaves (fotografías 1.2. y 1.3.), que expresan estructuras geológicas subsuperficiales tales como sinclinales, anticlinales, fallas y aptitudes de los planos de estratificación reflejados en la persistencia de sus drenajes especialmente siguiendo el rumbo de estos últimos.

Fotografía 2. Al fondo se observan laderas estructurales debido a la presencia de formaciones de rocas duras, se produjeron por eventos tectónicos.



* *Colinas Estructurales (CE):* Son expresiones morfológicas superficiales de pendiente suave, que expresan estructuras subsuperficiales. Se localizan en la zona aledaña al río Turmeque en las veredas de Aposentos, Potreros y Tejar abajo en la cuchilla pan de azúcar y el alto la Piñuela (fotografía 3).

Fotografía 3. Expresiones de estructuras superficiales que denotan pendientes relativamente suaves.



Montañas y laderas de denudaciones: Frecuentemente se registran en esta localidad, regiones en donde el carácter denudacional es evidente.

* *Laderas de Erosión (LE):* En las vertientes de la red hidrográfica, especialmente a media ladera, se observa una importante cantidad de deslizamientos de masas rocosas, al igual que sectores en donde predominan fenómenos como desprendimientos y caída de bloques.

* *Lomas (L):* En la parte central del municipio se observan estos tipos de geoformas en donde son evidentes los procesos de anegamiento y reptación especialmente.

Formas de origen deposicional: Están distribuidas a lo largo de esta división político-administrativa y son tipificadas por su morfología que expresan valles aluviales y depósitos coluviales.

* *Valles Aluviales (VA):* De topografía plana, estos valles se ubican en las depresiones por donde corren las aguas superficiales; de especial tamaño e importancia se menciona la existencia del valle por donde discurre sus aguas el río Turmequé.

* *Depósitos Coluviales (DC):* Distribuidos a todo lo largo y ancho del municipio; están ubicados a media ladera, e involucran grandes cantidades de masas rocosas transportadas por las fuerzas gravitacionales loma abajo hasta los sitios de menor pendiente.

• **Componente hidrogeológico.** Para manejar el recurso hídrico es necesario conocer el potencial de recursos hídricos subsuperficiales integrándolo con la información de aguas superficiales.

Según la información recolectada para la elaboración del Plan de Desarrollo el mayor potencial hidrogeológico corresponde con el Aluvión del río Turmequé por la permeabilidad de sus arenas. Las ocurrencias de puntos de agua indican cierta aptitud litológica en cuanto a permeabilidad de las rocas; así es como se considera que las intercalaciones de arenitas y arcillolitas en la Formación Guaduas expresan un interesante potencial hidrogeológico; igualmente la permeabilidad secundaria proporcionada por el fallamiento que afecta a estas rocas incrementa la posibilidad de aguas subterráneas en la unidad. Interpretación de carácter más amplio (a nivel regional) apoyan potencialidad hidrogeológica para la Formación Labor-Tierna puesto que corresponde básicamente con material poroso (areniscas) que por su deleznablez pudiera convertirse en permeable y tiene arriba y abajo arcillas que confinarían a un posible acuífero.

En términos generales la aptitud hidrogeológica de las rocas existentes en Nuevo Colón es baja a moderada; esta consideración podría verificarse con la realización de prospecciones para aguas subterráneas que involucren estudios geofísicos y/o geoeléctricos, verificando su existencia. Los estudios deberán encaminarse al Aluvión del río Turmequé y también a las Formaciones Guaduas y Labor-Tierna donde pudieran encontrarse acuíferos de importancia local.

• **Amenazas, vulnerabilidad y riesgo geológico.** Teniendo en cuenta la información recopilada y obtenida en campo se pueden analizar los diferentes procesos que amenazan a la población tanto urbana como rural de Nuevo Colón.

Sector Rural: En el sector rural de Nuevo Colón se ha considerado procesos que afectan la seguridad tanto de la infraestructura existente en sus alrededores, como de la seguridad de los seres humanos.

* *Amenazas por Remoción en Masa:* Básicamente este apartado se refiere a las amenazas proporcionadas por diferentes procesos que involucran inestabilidades geotécnicas. Son los procesos más frecuentes en el área estudiada constituyendo el riesgo más alto para la región.

- **Deslizamientos de Masas Rocosas:** Existen sectores notablemente afectados por la inestabilidad de sus taludes, involucrando la caída en masa ladera abajo, de grandes cantidades de litologías involucradas.

- **Desprendimientos y Caídas de Bloques:** Sectores en donde la pendiente es vertical, aflora la roca *in situ*, lo cual permite que se desprendan fragmentos rocosos en caída libre, en sitios como los alrededores del río Turmequé, de la Cañada Carbonera y 2 Kms al norte de la población de Nuevo Colón.

- **Masas Reptantes:** Involucran grandes cantidades de material arcilloso que constantemente se mueve de manera imperceptible al ojo humano. De particular importancia deben mencionarse cinco (5) sitios que presentan graves problemas

de intervención a la infraestructura existente: el primero, ubicado en la Vereda Tejar Arriba el cual se está moviendo lentamente, amenazando el Salón Comunal Veredal (fotografía 4); el segundo afecta la vía Nuevo Colón-Tunja en la Vereda Jabonera, siendo evidente el movimiento, ya que un gavión de soporte ha sido volteado amenazando con interrumpir el paso y destruir la vía al igual que una casa situada al frente del deslizamiento (fotografías 4 y 5); el tercero de ellos afecta el carreteable que de Nuevo Colón va a la Vereda Centro Rural; en este sector adicionalmente existen dos (2) masas reptantes que han convertido en peligrosa la actividad minera subterránea.

Fotografía 4. Masa en reptación que amenaza con destruir el Salón Comunal de Tejar Arriba.



* *Amenazas Volcánicas:* Estos tipos de amenazas no son de particular interés en la región de estudio, ya que es bien conocido que en la Cordillera Oriental no se han presentado manifestaciones volcánicas, pero los alcances de erupciones especialmente desde la cordillera central cobijan la participación de cenizas; por tanto el riesgo asociado puede calificarse como muy bajo debido a la magnitud en distancias y al registro histórico en la zona de interés.

* *Amenazas Hídricas:* En Nuevo Colón existen sectores con este tipo de amenazas especialmente inundaciones, aunque anegamientos especialmente en el sector urbano limitan la superficie urbanizable del municipio.

- *Avalanchas e Inundaciones:* En las riberas del río Turmequé este proceso es evidente y por tanto es una zona de especial cuidado y catalogable como de alto riesgo.

* *Amenazas Sísmicas:* Debido a la presencia de cuatro (4) zonas falladas, y a que el municipio fue destruido por un sismo el 17 de Junio de 1.826, el riesgo por sismicidad para la región se estima como moderado a alto.

* *Zonificación por Amenazas:* Producto de la agrupación de las anteriores características, se realizó una zonificación a nivel rural cuyas especificaciones se detallan a continuación (Ver Mapa de Riesgos, Amenazas Geológicas y Vulnerabilidad, escala 1:25.000).

- Zona I (Zn I): Región caracterizada por presentar pendientes altas a moderadas y abundantes sitios geotécnicamente inestables (como coluviones, deslizamientos de masas rocosas, caídas de bloques, laderas estructurales, y masas reptantes); en este sector están ubicadas las zonas de falla detectadas en la región. Por tanto es una zona de amenaza muy alta a alta; aquí se integra el aluvión del río Turmequé por su amenaza alta a moderada debido a inundaciones.

- Zona II (Zn II): Sector tipificado por pendientes moderadas y con problemas geotécnicos notables (especialmente masas reptantes, coluviones, y pocos deslizamientos de masas rocosas). Esta zona agrupa amenazas de moderadas a bajas, sin desconocer el carácter alto de amenaza para la infraestructura en el caso de las masas reptantes.

- Zona III (Zn III): Hacia la parte norte del municipio de Nuevo Colón no fueron observados problemas geotécnicos, caracterizándose esta zona por presentar los menores grados en las pendientes, y ser de amenaza baja a muy baja.

Sector Urbano: En cuanto a la cabecera municipal de Nuevo Colón, se detectaron tres (3) sectores para uso limitado por sus características geotécnicas. La zonificación por amenazas por ser de carácter puntual, está señalada en el Mapa de Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidad (Escala 1:2.000, Sector Urbano) como zonas de uso restringido a saber:

* *Amenazas por remoción en masa.* Específicamente debido al deslizamiento de origen antrópico ocasionado en el lote del “monumento al Sagrado Corazón” (fotografías 5 y 6), es necesario limitar su uso; igualmente frente al Ancianato, el lote ha sido restringido en su uso debido a su alta pendiente topográfica que al ser intervenida por el hombre podría generar fenómenos de inestabilidad.

* *Amenazas hídricas.* Dentro de esta clase de amenazas, el encharcamiento (anegamiento) del lote “La Mana” (fotografía 7) es de especial importancia por la presencia de nacimientos de agua superficial (fotografía 8) mal canalizados. Este proceso es evidente por los encharcamientos que dificultan la realización de obras civiles en el sector.

Fotografía 5. Deslizamiento ubicado en el casco urbano, ha sido acelerado por la extracción de materiales de construcción del pasado. Nótese la grieta en la corona y el movimiento del material hacia la vía.



Fotografía 6. Fotografía tomada desde el ángulo opuesto al anterior donde se observa claramente el movimiento de la masa rocosa hacia la vía.



• **Riesgo geológico.** Como resultado final se pueden considerar los siguientes riesgos en Nuevo Colón:

Sector rural

- Riesgo Alto: Para fenómenos de remoción en masa, avalanchas e inundaciones.
- Riesgo Moderado: Cuando se consideran movimientos telúricos.
- Riesgo Bajo: Al revisar la participación de eventos volcánicos y su incidencia en la región.

Fotografía 7. El relicto de bosque existente al lado de la vía, corresponde con un nacimiento de agua que hacia la parte baja (Lote “La Mana”) no es controlado (drenaje deficiente) provocando los encharcamientos por mal manejo del agua a escasos doscientos metros del parque principal.



Fotografía 8. Lote “La Mana” ubicado en el casco urbano del municipio estudiado; normalmente este lote mantiene sobresaturado de agua y por tanto la localización de infraestructura civil no es aconsejable.



Sector urbano

- Riesgo Alto a Moderado: En los tres (3) lotes señalados con anterioridad, los cuales representan peligro desde el punto de vista de instalaciones e infraestructura.
- **Geología económica.** Aunque la actividad minera no representa un sector importante en la economía del municipio de Nuevo Colon, en el pasado se ha extraído carbón de la formación Guaduas mediante explotaciones subterráneas y

materiales de construcción (arena de peña y recebo) por laboreo a cielo abierto de las formaciones Arenisca Labor Tierna y Plaeners. De acuerdo a la información recolectada, las explotaciones mineras se hacen siempre de manera artesanal y en ellas no se tiene en cuenta la asesoría de expertos en el tema que permitan encaminar esta actividad como fuente de empleo y desarrollo, sin causar efectos negativos sobre el medio ambiente.

Durante el diagnóstico de la geología económica se realizó un inventario de las explotaciones mineras del municipio, tomando datos de cada explotación en lo relacionado a sistema de explotación, legalidad o ilegalidad de la mina, materiales explotados, localización dentro del municipio, etc., pero no se hizo cálculo de reservas.

Prueba de la poca importancia que se le da a este sector en el municipio, es la extracción que se hace del carbón, la cual se realiza de manera esporádica para suplir las necesidades de los dueños del predio o sus arrendatarios que lo utilizan en la preparación de sus alimentos.

Las explotaciones realizadas, en todos los casos se hacen de forma no tecnificada y sin tener en cuenta las normas mínimas de seguridad industrial para las personas que allí trabajan, el sostenimiento del terreno se hace de acuerdo al avance de la veta y no es seguro por lo que en algunos sectores se presentan hundimientos del terreno.

Las explotaciones de arena y recebo también se hacen de manera esporádica, para suplir necesidades locales y sin ningún control de calidad por lo que solo se utiliza la materia de mejor calidad y los estériles son arrojados dentro de la misma mina, contaminando el yacimiento y generando impactos negativos sobre el medio ambiente.

De acuerdo a las observaciones realizadas, no se recomienda la extracción de carbón hasta tanto no se tramiten los permisos respectivos y se obtenga asesoría profesional respecto a los sistemas de explotación, debido a los procesos de reptación existentes en los alrededores a las explotaciones y a los fenómenos de subsistencia que se pueden presentar en el futuro.

Si bien es cierto el EOT no ha sido actualizado y no se conocen estudios actuales de remoción de masas de nuestro Municipio, pero han sido evidentes de acuerdo a la información presentada por la comunidad, por tanto la Corporación ve la necesidad de que en plan de desarrollo quede que en la actualidad nuestro municipio se encuentra en alto riesgo de deslizamiento en 12 de sus 16 veredas. Según estudios de planeación municipal en la parte donde se han solicitado títulos mineros hoy en día contamos con un gran número de nacederos de agua por lo cual vemos la minería una gran amenaza para nuestra comunidad y el medio ambiente afectando nuestras actividades económicas a futuro.

Esta información es tomada de planeación y de reuniones concertadas con la comunidad en el proyecto del plan de desarrollo.

SUELOS

- **Compilación mapa de suelos.** A continuación se describen perfiles modales de suelos dentro de la jurisdicción del municipio de Nuevo Colón.

Conjunto: VENECIA (typic tropaquept) (Vea1)

Unidad cartográfica: asociación Venecia.

Localización: vereda Aposentos margen izquierda del río Turmeque municipio de Nuevo Colón.

Posición fisiográfica: valle estrecho

Relieve: ligeramente pendiente de 3-7 %

Material geológico: sedimentos aluviales

Profundidad efectiva: superficial

Drenaje natural: imperfectamente drenado

Uso actual: pastoreo

45 cm. (Ah). Color pardo oscuro (10YR 3/3) con manchas herrumbrosas alrededor de las raíces; Estructura en bloques subangulares, media y fina, textura franca; consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajosa y ligeramente plástica; Poros medios pocos, finos abundantes; macroorganismos abundantes (Lombrices); Raíces medianas finas y abundantes; límite claro y ondulado; pH 6.4

45 - 95 cm. (B). Colores pardo oscuro (10YR 3/3) y pardo amarillento oscuro (10YR 4/4) con manchas herrumbrosas, textura franco arenosa; Estructura con tendencia al formas bloques subangulares, muy débil; consistencia en húmedo muy friable, en mojado ligeramente pegajosa y no plástica; Poros medios cantidad regular, finos abundantes; macroorganismos pocos, raíces finas pocas; a los 60 centímetros aparece el nivel freático; pH 5.7.

95 - 130 cm. (Cg). Colores gris oscuro (5Y 4/1) y gris (5Y 5/1) con manchas herrumbrosas grandes, contrastadas; Texturas francas; sin estructura; consistencia en mojado pegajosa, pH 6.3.

Conjunto: TEJAR ABAJO (Typic Ustropept) (Raef1)

Unidad cartográfica: asociación el reposo.

Localización: vereda Tejar abajo carretera Nuevo Colón a Aposentos

Posición fisiográfica: vertiente irregular

Relieve: quebrado; pendiente 7 - 12 - 25 %

Material geológico: arcillas y arenas.

Profundidad efectiva: profunda

Drenaje natural: bien drenado

Uso actual: cultivo de frutas, avena maíz y pastos.

25 cm. (Ap). Color pardo oscuro (7.5 YR 3 /2); Textura franco arcillo arenosa; Estructura en bloques subangulares, media y fina, moderada; consistencia en húmedo firme, en mojado pegajosa y ligeramente plástica; poros medios y pocos, macroorganismos abundantes; raíces medianas y abundantes; límite gradual ondulado; pH 5.7

25 - 48 cm. (BA). Color pardo oscuro (7.5 YR 3/2); textura franco arcillosa; estructura en bloques subangulares media y fina; moderada consistencia en húmedo firme, en mojado pegajosa y plástica; poros finos abundantes; macroorganismos pocos; raíces medianas cantidad regular finas abundantes; límite gradual y ondulado pH 5.3.

48 - 65 cm. (Bs 1). Colores pardo oscuro (7.5 YR 4/2) y pardo (7.5 YR 5/3); Textura franco arcillo arenosa; estructura en bloques subangulares, media fina; consistencia en húmedo firme, en mojado pegajosa y ligeramente plástica; poros medios y pocos, macroorganismos abundantes; raíces finas pocas; límite claro y ondulado pH 5.4.

65 - 104 cm. (Bs 2). Color pardo fuerte (7.5 YR 5/8), con manchas litocrómicas medianas, contrastadas, pardas oscuras (7.5 YR 4/2); Textura franco arcillo arenosa; Estructura en bloques subangulares, media, débil; consistencia en húmedo firme, en mojado ligeramente pegajosa y ligeramente pegajosa, poros medios y cantidad regular, macroorganismos muy pocos; raíces finas muy pocas; límite claro e irregular pH 5.8.

124 cm. (BC) Color rojo amarillento (5 YR 5/8) con manchas litocrómicas, pardas pálidas (10YR 7/4). Textura franco arcillo arenosa; estructura en bloques subangulares, media y fina, débil amoderada; consistencia en húmedo firme en mojado ligeramente pegajosa y ligeramente plástica; poros medios macroorganismos no hay, raíces no hay, límite claro y ondulado pH 5.8.

124 - 170 cm. (C). Colores pardo (7.5 YR 4/8) y rojo amarillento (5 YR 5/8) con manchas medianas, pequeñas contrastadas, litocromicas, textura arcillo arenosa; sin estructura consistencia en húmedo firme en mojado pegajosa y plástica pH 5.8.

Conjunto la Jabonera: Typic Dystrandept (tace)

Localización: vereda la Jabonera municipio de Nuevo Colón

Posición fisiográfica: formas depreciales en las vertientes

Relieve: plano y ligeramente cóncavo

Pendientes de 7 – 12 %

Material geológico: arcilla

Profundidad efectiva: moderadamente profundo

Drenaje natural: imperfectamente drenado

Uso actual: cultivos transitorios.

30 cm. (Ah). Color gris oscuro (10YR 4/1) textura franca; Estructura en bloques subangulares; Consistencia en húmedo firme, en mojado pegajosa, plástica; macroorganismos abundantes; límite gradual presencia de cenizas volcánicas, ondulado; pH 4.8.

30 - 50 cm. (AB). Color gris oscuro (10YR 4/1) con manchas pardo rojizas oscuras (5YR 4/2); Textura arcillosa, estructura en bloques subangulares moderada consistencia en húmedo y firme, en mojado muy pegajosa y muy plástica; macroorganismos muy pocos raíces muy pocas; límite gradual ondulado con presencia de cenizas volcánicas pH 4.8.

48 - 100 cm. (Bsg). Color gris oscuro (10YR 4/1) con moteos pardo amarillentos oscuros (10YR 4/6) textura arcillosa estructura en bloques subangulares, consistencia en húmedo muy firme, en mojado muy pegajoso, muy plástica, macroorganismos no hay, raíces no hay pH 4.8.

COBERTURAS Y USO DE LA TIERRA

El municipio de Nuevo Colón, se halla localizado custodiado por cuatro altos: al oriente Mesa Alta, al norte con los Colorados, al occidente Piracanchon y la Jabonera y al extremo sur el Alto de Pozo Negro.

COBERTURA VEGETAL

La cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo, ya sean naturales o creados por el ser humano, es decir tanto la vegetación natural, las áreas degradadas, todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades.

• **Bosque primario (BM) muy intervenido de protección y conservación.** Se encuentra localizado al norte del municipio en la vereda Zapatero alrededor de la cuchilla de Pan de Azúcar incluye también el sector del Alisal, también se encuentra en el alto de Jabonera, Alto Piñuelas.

En la parte de la cabecera de Quebrada Grande existen pequeños relictos de bosque que disminuye con el paso del tiempo en sistemas de aprovechamiento forestal no controlado; al sur de la vereda Carbonera en las estribaciones de Mesa Alta existen pequeños relictos boscosos que están siendo invadidos por cultivos exóticos como el pino y el eucalipto.

En el alto del Aguila en el sector de Quebrada Sorca y el alto Campana también se encuentran áreas con éste tipo de bosque los que escasamente son distinguibles y cartografiables.

En el municipio de Nuevo Colón realmente son escasos los bosques protectores y esto se debe a que el crecimiento del área de ocupación ha sobrepasado la cota de amortiguación de los recursos naturales

Con base en las fotografías aéreas más recientes, se zonifica el área según el tipo de vegetación existente: rastrojos, pastos, arbustos, cultivos limpios, cultivos semilimpios, cultivos densos, bosque plantado, bosque natural ralo y denso.

Como resultado de la fotointerpretación se determinaron sitios representativos de Nuevo Colón donde fueron ubicadas al azar fajas de veinte por cinco metros, en las cuales se tomaron datos de distribución de las especies (frecuencia, abundancia, dominancia), lo cual nos permite obtener los Índices de Valor de Importancia (IVI) en los relictos boscosos.

Buena parte del territorio municipal se encuentra conformando *misceláneos* compuestos por potreros de pastos naturales, rodeados de hileras de vegetación que reduce su área por el consumo de leña y maderas, va llevando paulatinamente a la potrerización.

Cuadro 15. Características del uso actual y coberturas para Nuevo Colón.

COBERTURA Y USO DE LA TIERRA			USO ACTUAL	SIMBOLO
GRAN GRUPO	GRUPO	TIPO		
VEGETACIÓN	BOSQUE 1	NATIVO DENSO	EXTRACCION 1	N1D1
		NATIVO RALO	GANADERIA EXTENSIVA 2	N1R2
		BOSQUE-PASTO	GANADERIA EXTENSIVA 3	N1P3
	ARBUSTOS 2	PLANTADO	PRODUCCION 4	N2L4
		NATIVO	EXTRACCION 1	N21
		ALTOS Y DENSOS	PASTOREO 6	N22
		BAJOS Y DENSOS	GANADERIA EXTENSIVA 3	N3
		BAJOS POCO DENSOS	GANADERIA INTENSIVA 5	N4
HÍDRICA	RIOS 1	TURMEQUE a	ABREVADERO 7	B1a7
	QUEBRADAS 2	GRANDE c	RIEGO 8	B2c8
	ALGIBES 3	La Mana d	CONSUMO 9	B3d8
	HUMEDALES 4	Microcuencas altas	EXTRACCION 3	B
	LAGUNILLAS 5	No hay	No hay	
	RESERVORIOS 6	Q. la Laja	Acueducto	

CONSTRUIDA	CASCO URBANO 7	MALLA VIAL	Vivienda	
	CARRETERAS 8	RED VIAL	Transporte	
	EMPLAZAMIENTO ZONAS DURAS	PISO DURO	Espacio publico	
	EROSION	LAMINAR SEVERA	Agricultura tradicional Sin uso aparente	
	PROCESOS DE REMOSION EN MASA	REPTACION DESLIZAMIENTO GOLPE DE CUCHARA	Agropecuario Sin uso Sin uso	

Fuente Este estudio AB/2000

Se diferenciaron especialmente áreas en bosques, pastos, cultivos y rastrojos.

Áreas con predominio de bosques con zonas de bosque natural secundario con poca a media intervención del hombre. Su composición vegetal es predominante en siete cueros, borrachero, guamo, arrayán y gaque, además de numerosas epífitas como líquenes, quiches, musgos.

Es un área de gran importancia ecológica por ser en centro de protección de numerosos nacaderos y humedales de la microcuenca y permite el refugio de especies faunísticas como, armadillo, conejo y aves como golondrina, copetòn, colibrí, mirlas y otros.

Las de pastos naturales con zonas de pradera permanentes, compuestas por gramíneas que se han desarrollado de manera natural, especialmente *Paspalum notatum*, *Penisetum purpureum*. Estos pastos están siendo invadidas por malezas como pega-pega (*Desmonium intortum*), helechos (*pteredium sp.*), Escobo (*Sida acuta*) y otras que disminuyen el potencial de las praderas para alimentación del ganado.

Las praderas sobre los 2600 m.s.n.m. presentan humedales los cuales son acanalados frecuentemente, para que los pastos se desarrollen de manera más rápida, pero con un daño al nivel del suelo, presentando una rápida degradación de este y la pérdida de capacidad de retención de humedad.

Las áreas de cultivo que presentan diversas asociaciones, se cultivan principalmente maíz, arracacha, frijol, papa, ahuyama, calabaza, frutales diversos y algunos maderables.

Están distribuidas de acuerdo a las zonas habitadas en la microcuenca. Uno de los principales problemas es la erosión causada por el sistema de siembra que no es realizado contra la pendiente, esto especialmente en los cultivos transitorios, además de los excesos de agua aplicados en el riego y la aplicación indiscriminada de los pesticidas, causando la contaminación de riachuelos y del suelo pasando a los acuíferos y nacaderos.

Hay también rastrojos donde se manifiesta vegetación herbácea y/o arbustiva de forma espontánea y que es considerada como maleza, además de pastos en condiciones poco favorables para la alimentación animal. Son frecuentes especies como pega-pega, helecho de marrano, cadillo, hierba mora.

El uso actual y los requerimientos de las comunidades sobre el medio biofísico abarca diferentes actividades realizadas por la población que sustentan el desarrollo de la región y las formas de apropiación de los recursos agua, suelo, flora, y fauna y demás insumos demandados.

El bosque nativo protector intervenido (BM) en su mayor parte por bosque natural intervenido y se encuentra localizado en las partes mas altas y escarpadas de las veredas de Jabonera, Mesa Alta y Alto de campana. es netamente protector. Las fronteras de los bosques de galería se han venido amenazando por la actividad ganadera.

En la ronda de la quebrada grande se ha quitado la mayor parte de la vegetación y se va reemplazando por eucalipto que solo agrava los problemas erosivos y el deterioro de los causes.

Los rastrojos bajos (PR) son calificados como tierras en descanso al igual que las zonas de rotación; se encuentran dispersos en la zona de estudio formados generalmente por el abandono de potreros antes dedicados a la ganadería y áreas donde el bosque ha sufrido alta intervención humana.

En general el uso dado a estos lugares es la extracción de madera como fuente de energía por parte de los habitantes aledaños a estas áreas.

El cuanto a pastos naturales el 33.81% del área total esta cubierta de los mismos, y corresponde a, la ganadería (de doble propósito las especies mas corrientes en la zona son el normando y el criollo), siendo praderas sin ningún tipo de manejo. Es de tipo extensiva y se desarrolla sobre pendientes entre el 12-25%, en algunos casos se practica en suelos con pendientes de hasta un 50%, que no son aptas para ganadería, causando varios fenómenos de erosivos a los suelos.

La actividad agrícola se presenta en (CA), cultivos asociados y (FT) frutales y tierra de labor agropecuario del total de área de estudio y de acuerdo con las encuestas la agricultura se reduce a pequeñas parcelas con cultivos de autoconsumo.

Se localizan en las áreas de pendientes entre 7 - 20%, operan en condiciones de minifundio con parcelas mínimas de y máximas, utilizan mano de obra familiar, prácticas culturales para la preparación de los terrenos y tienen limitaciones económicas que les impiden utilizar tecnología. Aplican el control químico convencional y dependen de las condiciones meteorológicas para el cultivo.

Estos factores son determinantes para que sólo obtengan producciones bajas, que en casos muy aislados representan una ayuda económica. Básicamente se cultiva frutales de hoja caduca, papa, maíz, arveja, frijol, hortalizas. Los suelos principales bosques cultivados se encuentran en las montañas Mesa Alta, vertientes, en las laderas y los que se hallan en zonas aluviales (PR).

En el municipio se encuentra gran parte de su territorio utilizado hoy en día en diversos usos simultáneamente por lo que el grado de detalle de este estudio no permite mapificarlo.

En las formas aluviales la mayoría de los suelos en los colores se puede inferir la cantidad de materia orgánica y el drenaje que puede en algunos casos inducir a condiciones oxido-reductoras.

En los depósitos coluvio-aluviales el material parental son los derivados de aluviones y permiten un uso más intenso como ocurre a la orilla del río Turmeque donde se siembra con mayor intensidad.

En el relieve escarpado el material madre es derivado de areniscas y esta cubierto con bosque protector, usado actualmente en actividades de extracción, invasión de la frontera agrícola, pastoreo extensivo y captación de agua para riego y abastecimiento humano.

Para la clasificación de los suelos se tiene en cuenta el desarrollado por el Servicio de Conservación de Suelos de los EEUU, adaptado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en 1998. En estos sistemas todas las clases de suelos se agrupan en tres niveles: clase, subclase y unidad de capacidad.

• **Uso potencial del suelo.** En el municipio de Nuevo Colón aun no se tiene en cuenta esta zonificación por cuanto el desarrollo de las actividades productivas tienen un arraigo campesino que por su misma tradición el campesino es muy dado a auto determinar los agroinsumos al ojo por ciento dependiendo de la capacidad económica del usuario.

Cuadro 16. Rangos de decisión para clasificar los suelos de Nuevo Colón

Simbolo	Pendiente %	Profundidad efectiva (cm)	Erosion	Susceptibilidad a la erosion
C3	12-25	>50	Sin erosión a moderada	Baja
C4	25-50	>50	Sin erosión a moderada	Baja a muy baja
F3	<75	<50	Ligera a severa	Alta

La descripción de las unidades cartográficas descritas en el mapa 17 de uso potencial del suelo escala 1:25.000.

El uso potencial del suelo mapa 17 hace referencia al máximo uso que se le puede dar al suelo sin que se deteriore, o al uso más adecuado de acuerdo a las características tanto físicas como morfológicas del mismo.

El uso potencial se determino teniendo en cuenta parámetros como pendiente, factores climáticos y edáficos.

Clasificación de la pendiente: el territorio esta conformado en su gran mayoría por pendientes fuertes, quebrados y se han considerado los siguientes rangos.

Descripción de las unidades cartográficas descritas en el mapa 17, uso potencial del suelo escala 1:25.000.

* Cultivos C1. Tierras cultivables con pendientes hasta del 5%, aptos para cultivos transitorios y permanentes, tecnificados, puede ser mecanizada teniendo en cuenta medidas de protección como cercas vivas y franjas de amortiguación, se localiza a largo del caño del río Turmeque y un pequeño sector en la vereda de Alfaras sector los Colorados.

* Cultivos C3. Zonas cultivables con pendientes hasta del 25%, no mecanizables y destinadas al manejo con medidas de protección y conservación de los suelos, con cultivos predominantemente permanentes, susceptibles de perdidas por erosión; se localizan principalmente al occidente de Alfaras, en el sector de Llano grande y parte de carbonera; a lo largo de la quebrada Grande, Q. El Espejo, alrededores del Casco urbano, Cañada los potreros y Q. Seca, sector bajo de San Luis y el Alto de la Curuba.

* Cultivos C4. Terrenos fuertemente ondulados con pendientes del 12 al 25%, moderadamente profundos, cultivos densos que den buena cobertura, susceptibles de pérdidas por erosión.

Se localiza en el sector de la Vereda Zapatero, Cañada la Carbonera. También se localiza al sur del río Turmeque en límites con Tibana.

* Vegetación Protectora F2. Son áreas con pendientes superiores al 50% aptas únicamente para la revegetalización y desarrollo de especies nativas. También se consideran las áreas de bordes de quebrada que requieren del mismo manejo de conservación para disminuir los procesos erosivos.

Forman parte de esta clase de uso potencial las áreas de amortiguación de los ecosistemas geoestrategicos y gran parte de las zonas altas del municipio

* Tierras forestales F3. Protectoras sus condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa permanente, manejo exclusivamente conservacionista, refugios de flora y fauna, se encuentra en la cuenca alta del la quebrada Sorca, alto Campana Alto de Piranchon, parte alta de la vereda Zapatero y en Mesa Alta.

Estas tierras presentan usos que van en contravía con su vocación del suelo, son afectados por procesos progresivos de deterioro por perdida de sus elementos constitutivos (erosión) y aumento en utilización desmedida de las áreas de ocupación.

HIDROGRAFIA

Cuadro 17. Hidrografía de Nuevo Colón.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Corriente
Rio Garagoa	Río Turmeque	Quebrada Grande	Quebrada Sorca
			Quebrada El Alizal
			Quebrada Bojirque
			Quebrada la Laja
			Quebrada Pavaquira
		Drenajes de tipo menor	Cañadas sin nombre

Agua para acueducto. De acuerdo con el mapa 7, el municipio posee innumerables cuerpos de agua que merecen sean valorados como fuentes potenciales y áreas de protección esto por cuanto al paso del tiempo estos están disminuyendo notablemente

El avance de los propietarios y ampliación de la frontera agrícola, predispone los ecosistemas a perder sus características particulares y de oferta del recurso hídrico, la poca conciencia de los usuarios facilita su deterioro progresivo.

ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

Las áreas de especial significación ambiental de Nuevo Colon (AE) se encuentran en la vereda de Zapatero parte alta, Cuchilla de Mesa Alta, Alto de la Campana, La Jabonera y El Espejo en tejar Arriba.

Las zonas que requieren mejoramiento ambiental dada su disposición en el paisaje por cuanto son tierras aptas para agricultura son también zonas estratégicas que deben tenerse en cuenta: Sobresalen los siguientes ecosistemas estratégicos:

CUCHILLA DE MESA ALTA Localizada en la parte alta de las veredas Tapias, Potreros, Fiota y Carbonera, hoy en día se emplaza allí una torre repetidora de televisión; sin embargo por sus características biofísicas es considerada como uno de los ecosistemas estratégicos de gran valor que comparte con los municipios de Tibana y Jenesano, y que dentro de este trabajo se presenta un proyecto especial para ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

En esta cuchilla nacen quebradas como La Laja, El Cedro y otros afluentes que alimentan a la quebrada Grande.

En la actualidad se encuentra abocada a una utilización que raya con el sobreuso; el avance de la frontera agrícola y el descuaje del bosque para dar origen a potreros de baja calidad, atenta con la estabilidad ambiental y estética del entorno.

Al convertirse como estrella hidrográfica para varios municipios, esta, se encuentra en peligro de perder sus capacidades productoras de agua productos de bienestar ambiental. A esta cuchilla también pertenece el Picacho que forma parte fundamental de la Mesa Alta ya que se comporta como elemento amortiguador que modifica el microclima local.

EL ALTO DE CAMPANA se encuentra al sur del municipio en la vereda de Sorca en límites con el municipio de Umbita; allí se origina la quebrada Sorca que alimenta importantes acueductos rurales.

Presenta una alta intervención por penetración de los sistemas de producción incontrolados, siembra de arboles poco recomendables para la función estratégica de este ecosistema; allí se encuentran áreas de humedales que se encuentran desprotegidos, afectados por una agricultura contaminante y reforestaciones no apropiadas a las condiciones bióticas, físicas y ambientales.

Se presentan problemas por erosión y mal manejo del agua es decir la utilización del agua por el hombre hace que después de su utilización no se maneje adecuadamente por lo que esta al correr espontáneamente, sobresatura el suelo, lo que predispone los fenómenos de remoción en masa.

EL ALTO DE PIRANCHON Y JABONERA localizado a los 3000 metros sobre el nivel del mar al norte del casco urbano; forman parte tres cerros que actúan como reguladores climáticos y sirven de origen a quebradas que abastecen sistemas de acueducto y sistemas de riego como el de Jabonera.

La extracción permanente de agua y las pocas obras de compensación ambiental y simultáneamente afectada por un descuaje progresivo, realización de agricultura contaminante y sin prácticas de conservación de suelos, ganadería incontrolada en parcelas de frutales de hoja caduca viejos, hacen que este ecosistema también se encuentre en serias dificultades de conservación ambiental.

El tratamiento de las aguas de consumo no se realiza, los administradores de los acueductos, captan el agua y sin hacer tratamiento alguno, es distribuido a los usuarios directamente.

AREAS DE EROSIÓN

La vereda Centro y Potreros son de las más afectas por la erosión, donde se han corrido grandes masas de suelo orgánico, por cultivos limpios y actividades agropecuarias sin prácticas de conservación de suelos.

Presenta deslizamientos, problemas de erosión laminar y acanalada, por escorrentía, baja permeabilidad del suelo que son ayudados por quemas indiscriminadas, mal manejo del recurso hídrico, suelo - bosque debido especialmente a la falta de conciencia y/o educación ambiental encaminada hacia estos recursos.

Las zonas más erosionadas son aquellas que se encuentran en las riberas de la Quebrada Grande, especialmente en la parte alta donde se observa deslizamientos del terreno, formándose cárcavas, dificultando así el traslado del ganado y las labores de mantenimiento de las fincas. La gran mayoría de las fincas presentan erosión laminar y esta se intensifica por la realización de cultivos limpios principalmente en laderas.

En Pavaquira la parte baja del municipio también se encuentra bastante alterada por el mal manejo de cortes de carretera, cerca del río margen derecha.

Se considera que estas zonas presentan esta alta incidencia y severidad de erosión debido a la alta pluviosidad en especial lluvias cortas pero intensas de la misma, que no se puede corroborar con datos exactos debido a que no posee una instalación meteorológica. Esto sumado a la baja capacidad de captación y almacenamiento de agua por el suelo.

De acuerdo con el mapa15, de uso actual y cobertura, 19 de ecosistemas estratégicos, le corresponde al municipio de Nuevo Colón, reconsiderar su situación ambiental puesto que la practica es escasa por no decir nula su participación en áreas.

Estas áreas se observan en el mapa 19 Ecosistemas Estratégicos y son tierras susceptibles de erosión laminar.

Las zonas como Carbonera presenta deslizamiento de la vegetación nativa como también en el Alto del Aguila y San Luis, como se puede apreciar en los mapas 12, Geomorfológico y 14, Riesgos, Amenazas Geológicas y Vulnerabilidad.

AREAS DESPROTEGIDAS

En el mapa 19 de ecosistemas estratégicos, se muestra las pocas áreas que pueden considerarse como PROTEGIDAS ya que en realidad es de extrema necesidad, su cuidado y preservación aunque no están declaradas como áreas de reserva ambiental, siendo abastecedora del recurso agua.

Como tal en Nuevo Colón no hay declaración de áreas protegidas, sin embargo ya hay una conciencia de la Administración y la comunidad de preservar estos ecosistemas.

El mapa 14, muestra las áreas propensas a los riesgos de pérdida de suelos por erosión y procesos de remoción en masa.

Principalmente se concentran en la vereda Jabonera, zonas aledañas a Carbonera y parte alto de Zapatero, incluyendo también las zonas de afloramiento de estructuras y formaciones del cuaternario.

USOS DEL SUELO DE NUEVO COLÓN

De acuerdo con la resolución 306 de 1999 emanada de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, y con fines de Ordenamiento Territorial, se asume este Esquema, en concordancia con la Autoridad ambiental.

Vegetación. Principalmente se detectaron especies vegetales que se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 18. Flora.

Nombre vulgar	Nombre científico	Nombre vulgar	Nombre científico
Amarillo	<i>Nectandra sp.</i>	pino	<i>Pinus sp</i>
Arrayán	<i>Myrcia sp.</i>	upacon	<i>Montarobaoyalifolie</i>
Quiché	<i>Tillandsia sp</i>	chilco	<i>Baccharismacranta</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Sauce	<i>Salix humboldtiana</i>
fique	<i>Fobicrea sp</i>	encenillo	<i>Weinmannia tomentosa</i>
aliso	<i>Alnosacuminata</i>	tuno	<i>Miconia esquamulosa</i>
Chocho	<i>Erythrina sp.</i>	cucharo	<i>Myrsineguianensis</i>
Gaque	<i>Clusia sp.</i>	chusque	<i>Chusquea scandens</i>
trompeto	<i>Bocconia frotescens</i>	cordoncillo	<i>Piper spp</i>
mortiño	<i>Hesperomeles heterophylla</i>	borrachero	<i>Brugmansia arborea</i>

Entre las especies animales existentes en municipio de Nuevo Colón podemos mencionar:

Cuadro 19. Aves.

Nombre Vulgar	Nombre científico	Nombre vulgar	Nombre científico
Aguila	<i>Butes magnistris</i>	Colibrí	<i>Colibri corunscans</i>
Buho	<i>Rhinoptyna clamator</i>	Chafí-toche	<i>Icterus auricapillus</i>
Buho	<i>Otus choliba</i>	Chisga	<i>Tiaria bicolor</i>
Colibrí	<i>Pyrocephalus nibeus</i>	Loro	<i>Amazona mercenaria</i>
Mirla	<i>Mimus gilvus</i>	Lorito	<i>Forqua conspillatus</i>
Golondrina	<i>Riparia riparia</i>	copeton	<i>Zonotrichia capensis</i>
Cucarachero	<i>Troglodites sp</i>	Firiguero- gerrapatero	<i>Crotophagaanni</i>

Cuadro 20. Mamíferos.

Nombre vulgar	Nombre científico	Nombre vulgar	Nombre científico
Ardilla	<i>Sciurus granatensis</i>	Conejo	<i>Silvilagus floridanus</i>
Armadillo	<i>Dasyus novemcictus</i>	Ratón	<i>Oryzomys sp.</i>
Fara	<i>Delphis albiventris</i>	comadreja	<i>Mustela felipei</i>

Vegetación natural arbustiva

- Vegetación natural arbustiva, rastrojo, ningún uso, pendiente fuerte. Erosión ligera a moderada.
- Zona agropecuaria pasto Chupan, papa maíz, pendiente fuerte rocas erosión ligera.
- Vegetación de rastrojo y gramíneas, sin ningún uso, pendiente fuerte rocas-1
- Zona agropecuaria pastos gordura e imperial, pendiente fuerte erosión ligera.
- La zona de ganadera de levante, pastos Kicuyo y oloroso pendiente fuerte
- Vegetación de rastrojos y gramíneas, ganadería de levante (poca leche)
- Vegetación natural arbustiva, rastrojos, maíz, frijol, pendiente fuerte rocas
- El Bosque primario, vegetación natural arbustiva, predomina en terrenos con pendiente fuerte.
- La vegetación arbórea original ha desaparecido casi por completo, quedando algunas especies de las que existían anteriormente; esta vegetación fue reemplazada por eucaliptos y pinos.

EVALUACION DEL TERRITORIO

Cada unidad de tierra o de paisaje (UP) en el proceso de zonificación, determina características o cualidades que de una u otra forma, permiten el establecimiento de un determinado uso, de aptitud, de igual forma, cada tipo de utilización de la tierra, tiene requerimientos necesarios para poderse establecer.

La evaluación integral del territorio, permite involucrar aspectos de todos los

subsistemas, permite elaborar la aptitud de cada unidad de paisaje que tiene para un uso determinado.

A continuación se hace la descripción de cómo se establecieron las unidades de paisaje:

F3: uso potencial; por sus características son tierras altamente aptas para rehabilitación ambiental, moderadamente aptas para extracción minera e industria y comercio y marginalmente aptas para agricultura y pastoreo, protección, conservación, asentamiento y turismo.

F2: Tierras que por sus características son altamente aptas para la rehabilitación ambiental; moderadamente aptas para el establecimiento de áreas industriales y extracción minera; marginalmente aptas para la actividad agropecuaria en todas sus formas, para la protección, conservación y rehabilitación y para el establecimiento de centros poblados y definitivamente no aptas para la actividad turística por los graves procesos erosivos y por intensidad de la actividad minera.

Unidad C3: tierras que por sus características son moderadamente aptas para la agricultura con tecnología apropiada, el pastoreo extensivo, la revegetalización el asentamiento dispersos o consolidados pero sólo con carácter de centro poblado y marginalmente aptas para la agricultura semimecanizada, el pastoreo semiintenso y el turismo.

Unidad C4: tierras que por sus características son moderadamente aptas para la agricultura con tecnología apropiada y el pastoreo extensivo, para la revegetación y la rehabilitación, esta aptitud de uso se debe establecer en cada caso particular y la decisión siempre se hará realizando un análisis previo, considerando la intensidad de la ocupación; en algunos casos y dependiendo de la oferta mineral, se hará la extracción minera; marginalmente aptas para la agricultura semimecanizada y el pastoreo semiintensivo, para la ubicación de asentamiento para el turismo.

La temática ambiental entra a formar parte de los propósitos y objetivos nacionales. Así, el estado es responsable de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica y el fomento de la educación para el cumplimiento de estos fines.

A continuación se presenta los resultados de cómo la comunidad percibe la situación ambiental en el caso de Nuevo Colón:

Cuadro 21. Potencialidades y limitantes en relación con las unidades geológicas presentes en Nuevo Colón (Boyacá)

Unidad geológica	Fortalezas	Debilidades
Formación Conejo (Kscn)	-Intercalaciones entre areniscas cuarzosas y shales podrían constituir la unidad como fuente de materiales de construcción.	-La presencia de buena cantidad de shales determina que la unidad presenta riesgos por deslizamientos.
Formación Plaeners (Kg1)	-La presencia de chert intercalado con limolitas y arcillolitas permiten suponer buena aptitud de esta unidad para ser explotada como material de afirmado; igualmente la unidad puede ser potencialmente importante para la extracción de materiales con alto contenido de fósforo.	-Geotécnicamente en los sectores con deslizamientos, la Formación no es aconsejable para ubicación de infraestructura. -Pendientes fuertes que dificultan su beneficio.
Formación Labor y Tierna (Kg2)	-Sus niveles de areniscas ricas en cuarzo determinan un excelente uso para extracción de materiales de construcción, especialmente arena de peña. De especial importancia debe revisarse su potencial hidrogeológico.	-Los impactos ambientales para el desarrollo de minería no compensan los logros económicos.
Formación Guaduas (KTg)	-Contiene niveles de carbón con relativa importancia económica. -Sus pendientes suaves a moderadas permiten que se puedan desarrollar trabajos agropecuarios. -Las arcillas correspondientes a esta unidad podrían servir como materia prima en la industria cerámica y/o de la construcción.	-Los impactos ambientales para el desarrollo de minería no compensan los beneficios económicos. -Los terrenos presentan anegamientos, lo que desfavorece su condición geotécnica para su uso en construcciones civiles.

Cuadro 22. Evaluación general de la situación actual sistema biofísico del municipio de Nuevo Colón.

Unidad	Potencialidades		Licitantes	
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Clima	Buena distribución de lluvias	Actividad agropecuaria.	Heladas, incendios forestales.	Cambios climáticos.
Agua	Disponibilidad aceptable	Plan de manejo	Degradación del recurso, contaminación.	sequía, extracción por acueductos regionales
Subsuelo	Potencial geoeconómico: Carbón, materiales de construcción	Minería, empleo	Falta de tecnología.	Degradación de los ecosistemas.
Relieve	Estabilidad, belleza del paisaje	Turismo.	Falta de tecnología.	Degradación de los ecosistemas.
Suelo	Buenas propiedades físico químicas	Manejo integral, conservación.	susceptibilidad a la degradación, alta pendiente, mal manejo, pérdida del suelo	Erosión severa.
Cobertura	Diversidad de paisaje	Plan de manejo.	Fragilidad, falta de control.	Deforestación, erosión.
uso de la tierra	mediana productividad	Reglamentación, tecnología apropiada.	Falta planificación, control y vigilancia, tecnologías apropiadas.	Conflictos de uso, erosión – contaminación.

Fuente: Este estudio.

IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS NATURALES Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Si bien es cierto el EOT no ha sido actualizado y no se conocen estudios actuales de remoción de masas de nuestro Municipio, pero han sido evidentes de acuerdo a la información presentada por la comunidad, por tanto la Corporación ve la necesidad de que en plan de desarrollo quede que en la actualidad nuestro municipio se encuentra en alto riesgo de deslizamiento en 12 de sus 16 veredas. Según estudios de planeación municipal en la parte donde se han solicitado títulos mineros hoy en día contamos con un gran número de nacederos de agua por lo cual vemos la minería una gran amenaza para nuestra comunidad y el medio ambiente afectando nuestras actividades económicas a futuro.

Esta información es tomada de planeación y de reuniones concertadas con la comunidad en el proyecto del plan de desarrollo.

Los siguientes procesos amenazan a la población tanto urbana como rural de Nuevo Colón:

- **Amenazas sector rural**

Amenazas por remoción en masa. Básicamente este apartado se refiere a las amenazas proporcionadas por diferentes procesos que involucran inestabilidades geotécnicas. Son los procesos más frecuentes en el área estudiada constituyendo el riesgo más alto para la región.

* *Desprendimientos y caídas de bloques:* Sectores en donde la pendiente es vertical, aflora la roca in situ, lo cual permite que se desprendan fragmentos rocosos en caída libre, en sitios como los alrededores del río Turmequé, de la Cañada Carbonera y 2 Km al norte de la población de Nuevo Colón.

* *Masas reptantes:* Involucran grandes cantidades de material arcilloso que constantemente se mueve de manera imperceptible al ojo humano. De particular importancia deben mencionarse cinco sitios que presentan graves problemas de intervención a la infraestructura existente: el primero, ubicado en la Vereda Tejar Arriba el cual se está moviendo lentamente, amenazando el Salón Comunal; el segundo afecta la vía Nuevo Colón - Tunja en la Vereda Jabonera, siendo evidente el movimiento, ya que un gavión de soporte ha sido volteado amenazando con interrumpir el paso y destruir la vía al igual que una casa situada al frente del deslizamiento; el tercero de ellos afecta el carretable que de Nuevo Colón va a la Vereda Centro Rural; en este sector adicionalmente existen dos masas reptantes que han convertido en peligrosa la actividad minera subterránea.

Amenazas hídricas. En Nuevo Colón existen sectores con este tipo de amenazas, especialmente inundaciones, aunque anegamientos en el sector urbano limitan la superficie urbanizable del municipio.

* *Avalanchas e inundaciones:* En las riberas del río Turmequé este proceso es evidente y por tanto es una zona de especial cuidado y catalogable como de alto riesgo.

Amenazas sísmicas. Debido a la presencia de cuatro zonas falladas, y a que el municipio fue destruido por un sismo el 17 de junio de 1.826, el riesgo por sismicidad para la región se estima como moderado a alto.

Zonificación por amenazas

* *Zona I (Zn 1):* Región caracterizada por presentar pendientes altas a moderadas y abundantes sitios geotécnicamente inestables (como coluviones, deslizamientos de masas rocosas, caídas de bloques, laderas estructurales y masas reptantes); en este sector estén ubicadas las zonas de falla detectadas en

la región. Por tanto es una zona de amenaza muy alta a alta; aquí se integra el aluvión del río Turmequé por su amenaza alta a moderada debido a inundaciones.

* **Zona II (Zn II):** Sector tipificado por pendientes moderadas y con problemas geotécnicos notables (especialmente masas reptantes, coluviones y pocos deslizamientos de masas rocosas). Esta zona agrupa amenazas de moderadas a bajas, sin desconocer el carácter alto de amenaza para la infraestructura en el caso de las masas reptantes.

* **Zona III (Zn III):** Hacia la parte norte del municipio de Nuevo Colón no se presentan problemas geotécnicos, caracterizándose esta zona por presentar los menores grados en las pendientes y ser de amenaza baja a muy baja.

• **Amenazas sector urbano.** En cuanto a la cabecera municipal de Nuevo Colón, se encuentran tres sectores para uso limitado por sus características geotécnicas. La zonificación por amenazas es de carácter puntual.

Amenazas por remoción en masa. Específicamente debido al deslizamiento de origen antrópico ocasionado en el lote del “monumento al Sagrado Corazón” es necesario limitar su uso; igualmente frente al Ancianato, el lote ha sido restringido en su uso debido a su alta pendiente topográfica que al ser intervenida por el hombre podría generar fenómenos de inestabilidad.

Amenazas hídricas. Dentro de esta clase de amenazas, el encharcamiento (anegamiento) del lote “La Mana” es de especial importancia por la presencia de nacimientos de agua superficial mal canalizados. Este proceso es evidente por los encharcamientos que dificultan la realización de obras civiles en el sector.

• **Amenazas por incendios forestales.** En época de verano se presentan algunos incendios forestales principalmente por quemas no controladas y provocados por manos criminales que afectan las zonas secas con cobertura vegetal rastrera.

- Zonas más propensas a incendios
- Límites Aposentos – Jaraquiura
- La Ondura – Llano Grande y Uvo
- La Bóveda – vereda Potreros – Tapias – Centro Rural

Figura 21. Avenidas torrenciales.

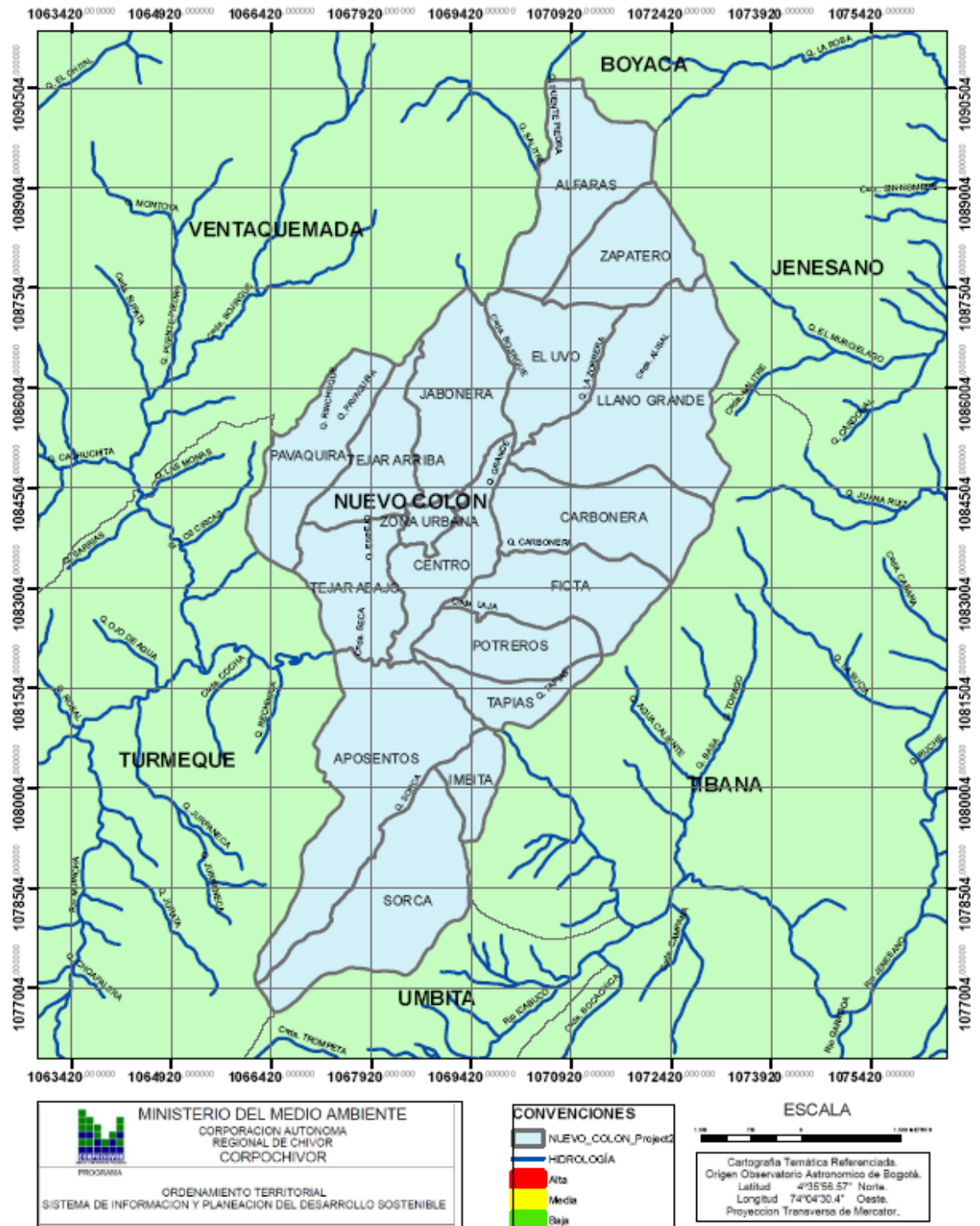
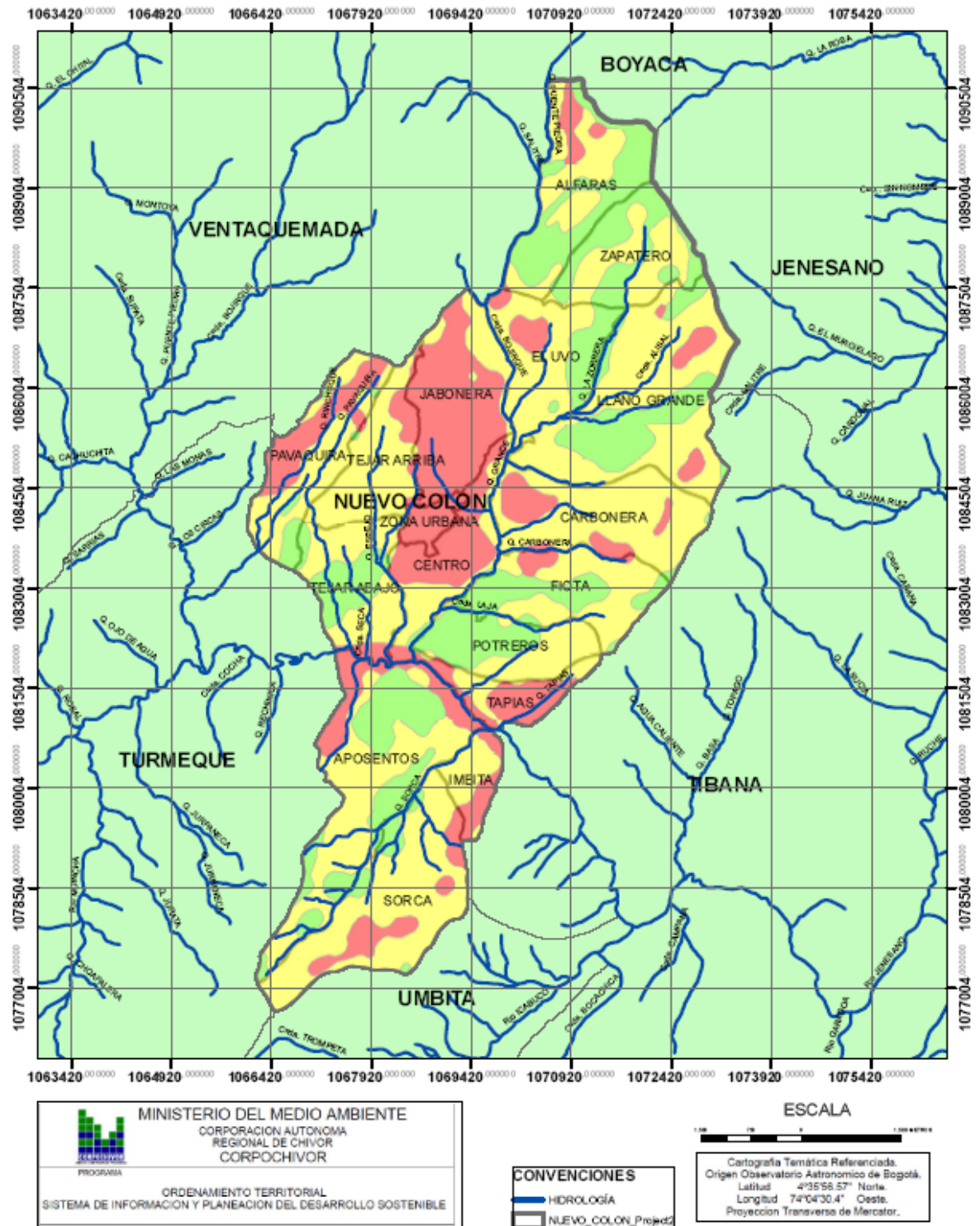


Figura 22. Amenaza sísmica.



DIMENSIÓN SOCIAL

PREVENCION DE LA SALUDEN NUEVO COLON

Cuadro 23. Afiliados al régimen de seguridad social en salud, año 2011.

Regimen de seguridad en salud	No.	%	Estratificacion Socioeconómica SISBEN	Población Total %
Régimen Contributivo	580	11.43%	0	24
Régimen Subsidiado	4393	86.61%	1	*
Regímenes Especiales	ECOPETROL	-	2	*
	Fuerzas militares	-	3	*
	Educación	-	4	*
	Otros	33	0.65%	5
Población pobre no asegurada	30	0.59%	6	*
Evasores	-	-	TOTAL	24
Total	5036	99.28%		

Fuente: bases de datos SISBEN municipal.

Cuadro 24. Afiliados al régimen subsidiado, 2008 a 2011.

Entidades Promotoras de Salud	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
EMDISALUD	2395	43%	2411	42.4%	1838	29.2%	1834	33.8
COMPARTA	3187	57%	3199	56.8%	3175	50.4%	3123	57.7%
VINCULADOS	-	-	28	0.6%	39	0.7	34	0.6%
Total	5582	100	5610	100	5013	100	4957	100

Salud infantil

Cuadro 25. Salud infantil.

Indicador	Linea base	Meta a 2011	Logros			
			2008	2009	2010	2011
Indicadores de mortalidad						
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV	0.6	15*1000	0	0	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV	20.2	0	11,6	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	2.3	24.0*100.000	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	-	-	0	0	0	0

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	-	-	0	0	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)						
Cobertura de vacunación con antipolio.	86.8%	95%	76,61%	64.57%	66.66%	69.9%
Cobertura de vacunación con pentavalente.	86.8%	95%	75,00%	64,57%	65.2%	71.5%
Cobertura de vacunación con Triple viral.	89.1%	95%	81.40%	75.2%	50.4%	79%
Cobertura de vacunación con BCG	86.8%	95%	81,40%	3.1%	4.9%	0.81%
Cobertura de vacunación con antiamarílica	89.1%	95%	89,15%	75,2%	50.4%	59.6%
Indicadores de morbilidad						
Número anual de casos registrados de sífilis congénita	0	-	0	0	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH	0	-	0	0	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido	0	-	0	0	0	0
Indicadores de Inmunoprevenibles						
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.	0	0	0	0	0	0
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.	0	0	0	0	0	0
Nº De casos probables de Tosferina detectados	-	-	0	0	0	0
Nº De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.	0	-	0	0	0	0
Nº De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.	1	-	0	0	0	4
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.	0.2%	-	1.6	1.8	1.5	1.2

La salud infantil deja entre ver cuán saludable es una población, de ahí su importancia y para Nuevo Colon no es la excepción.

Colombia muestra muertes infantiles por trastornos específicos del periodo perinatal, malformaciones congénitas entre otras y en menor tendencia las provocadas por EDA e IRA, gratuitamente en Nuevo Colon no se reportan muertes infantiles ni perinatales².

En lo referente a las enfermedades inmunoprevenibles resulta importante su baja incidencia a nivel nacional gracias a las coberturas sostenibles del plan ampliado

² COLOMBIA, decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010

de inmunizaciones, el municipio maneja coberturas satisfactorias, sin embargo el centro de salud trabaja con esmero para que todos los niños se encuentren con el esquema completo.

Salud sexual y reproductiva

Cuadro 26. Salud sexual y reproductiva.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV	0	0	0	0
Número de muertes maternas	0	0	0	0
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)	1.6%	0.90%	2.0%	1.8%
Tasa de fecundidad en adolescentes	74.8%	64%	72%F	87%
Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	60.9%	56.4%	30.9%	40.1%
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0	0	0
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA	0	0	0	0
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años	0	0	0	0
Número de personas con diagnostico de VIH/SIDA en tratamiento ARV	0	0	0	0
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA	0	0	0	0
Número de personas con infección con TBC – VIH	0	0	0	0
Número muertes por VIH-SIDA	0	0	0	0
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de atención de parto por médico	0	0	0	0
Cobertura de parto institucional	0	0	0	0
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	68.1%	95%	86.7%	96.2%
Porcentaje de mujeres que usan métodos anticonceptivos modernos				96.58%

A nivel nacional la salud materna han tenido grandes cambios, pues la atención institucional del parto ha venido en aumento, al igual que la captación a tempranas semanas de gestación a los servicios de salud permitiendo más de 4 controles durante el embarazo, situación que permite que la mortalidad materna se disminuya considerablemente. Para Nuevo Colon la tasa de mortalidad materna es 0.

Salud oral

Cuadro 27. Salud oral.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año	-	1382	5077	4994
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población de 2 a 19 años (2 consultas al año)	135.6%	112.7%	111.7%	122.6%
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población mayor a 20 años. (1 consulta al año)	34.0%	40.0%	57.8%	53.9%
Porcentaje de cumplimiento de personas con detartraje. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.	5.5%	10.6%	8.7%	8.2%
Porcentaje de personas 5 a 19 años que se les aplico flúor (2 veces año).	66.8%	208%	144.3%	132%
Porcentaje de cumplimiento de aplicación de sellantes. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.	22.2%	25.7%	29.1%	28.7%
Porcentaje de consulta odontológica general de la gestante.	67%	114%	105%	98%

La cobertura en salud oral es satisfactoria, aunque para este año se observa un poco disminuida, se debe reconocer que el acceso a este servicio es fácil y que se realiza mucho trabajo con los niños de los colegios para la adopción de hábitos higiénicos saludables en esta área.

Salud mental. La salud mental es un fenómeno complejo determinado por la interacción de variables individuales, sociales y ambientales, que exigen modelos integrales de atención en salud orientados a la protección de la salud mental, la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo y la atención adecuada de los trastornos mentales.

Cuadro 28. Salud mental.

Indicador	Linea base	Logros			
		2008	2009	2010	2011
Violencia Intrafamiliar					
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).		0	0	0	0
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).	28%	2	12	17	20
Tasa de Maltrato Infantil (menores de 14 años)	30%	0	7	13	3
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	31,2 casos x 1000 < 14 años	1	0	0	5
Trastornos mentales y suicidio					
Tasa de intento de suicidio	6,0 x 100.000 Hbs	2	0	4	2
Tasa de suicidios		0	0	0	2
Total de personas con problemas de trastorno depresivo.	38.5%	10	10	10	10
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.		10	10	10	14
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.		11	11	11	12
Consumo de Sustancias Psicoactivas					
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.		-	-	420	108
Total de familias con intervención por Psicología.		-	-	5	11
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.		-	-	0	0

La violencia genera gran impacto en la salud de una población, desafortunadamente la violencia intrafamiliar en ocasiones pasa desapercibida o no es denuncia, por diferentes motivos. Para Nuevo Colón la situación de salud mental es manejable, pues a través del tiempo se han detectado pocos casos aparte de los identificados en los años anteriores y estos han sido controlados y manejados por especialistas, quienes tienen seguimiento de sus enfermedades también se han creado grupos de apoyo en los cuales se evidencia participación activa.

Enfermedades transmisibles y las zoonosis

Cuadro 29. Enfermedades transmisibles y zoonosis.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Incidencia de tuberculosis	1	0	0	0
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0	0	0	0
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis	3.3%	0	0	0
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva	100%	0	0	0
Casos de rabia humana transmitida por perro	0	0	0	0
Casos de rabia en perros	0	0	0	0
Control de focos en rabia silvestre	-	-	-	-
Cobertura de vacunación antirrábica canina	100%	100%	100%	100%
Cobertura de vacunación antirrábica felina	100%	100%	100%	100%

Es importante reconocer que la tuberculosis es una enfermedad reemergente pero que su tendencia es a disminuir, afortunadamente la población solo ha presentado en el 2008 1 caso de esta enfermedad, hay que decir que se realiza captación de personas sintomáticas respiratorias tempranamente.

Seguridad sanitaria y del ambiente

Cuadro 30. Seguridad sanitaria y ambiente.

Indicador	2008	2009	2010	2011
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano –IRCA	alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo
Índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua para consumo humano – IRABAm	alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de acueducto	-	-	73.96%	76.27%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de alcantarillado	-	-		13.69%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de basura	-	-	14.44%	13.71%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de gas natural	0	0	-	-
Proporción de viviendas con lugar exclusivo para la cocina	-	-	-	-

Morbilidad. A continuación se presentan cuadros que contienen las 10 principales causas de morbilidad por consulta externa según grupo poblacional

Cuadro 31. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

Menor de 1 año Género Femenino				Menor de 1 año Género Masculino				
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	R11	Nausea y vomito	0	0	R11	Nausea y vomito	0	0
2	J00X	IRA	13	81.2%	J00X	IRA	16	50%
3	L08	Otras infecciones locales de la piel	0	0	L08	Otras infecciones locales de la piel	0	0
4	A09X	EDA	3	18.7%	A09X	EDA	5	15.6%
5	R10	Dolor abdominal y pélvico	0	0	R10	Dolor abdominal y pélvico	0	0
6	G400	Epilepsia	0	0	R56	Convulsiones	0	0
7	G80	Parálisis cerebral infantil	0	0	G80	Parálisis cerebral infantil	0	0
8	N99	Trastorno del sistema genitourinario	0	0	N99	Trastorno del sistema genitourinario	0	0
9	R51	CEFALEA	0	0	R51	CEFALEA	0	0
10	E14	DIABETES MELIITUS NO ESPECIFICADA	0	0	E14	DIABETES MELIITUS NO ESPECIFICADA	0	0
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS	16	100%			21	65.6%
		RESTO						
		TOTAL	16				21	

Fuente: Base de datos sistema ROCKY, 2011.

Cuadro 32. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

1 a 4 años Género Femenino				1 a 4 años Género Masculino				
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	R11	Nausea y vomito	5	3.3%	R11	Nausea y vomito	3	1.7%
2	J00X	IRA	26	17.5%	J00X	IRA	35	20.4%
3	L08	Otras infecciones locales de la piel	1	0.67%	L08	Otras infecciones locales de la piel	0	0
4	A09X	EDA	22	14.8%	A09X	EDA	25	14.6
5	R10	Dolor abdominal y pélvico	1	0.67%	R10	Dolor abdominal y pélvico	0	0
6	G400	Epilepsia	0	0	R56	Convulsiones	0	0
7	G80	Parálisis cerebral infantil	0	0	G80	Parálisis cerebral infantil	0	0
8	N99	Trastorno del sistema genitourinario	0	0	N99	Trastorno del sistema genitourinario	0	0

9	R51	Cefalea	0	0	R51	CEFALEA	0	0
10	E14	Diabetes meliitus no especificada	0	0	E14	DIABETES MELIITUS NO ESPECIFICADA	0	0
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS	54	36.4%			63	36.8%
		RESTO						
		TOTAL	54				63	

Fuente: Base de datos sistema ROCKY, 2011.

Cuadro 33. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

5 a 14 años Género Femenino				5 a 14 años Género Masculino				
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	R11	Nausea y vomito	4	0.7%	R11	Nausea y vomito	5	0.9%
2	J00X	IRA	36	6.6%	J00X	IRA	37	6.7%
3	L08	Otras infecciones locales de la piel	0	0	L08	Otras infecciones locales de la piel	0	0
4	A09X	EDA	18	3.3%	A09X	EDA	17	3.0%
5	R10	Dolor abdominal y pélvico	9	1.6%	R10	Dolor abdominal y pélvico	1	0.1
6	G400	Epilepsia	1	0.1%	R56	Convulsiones	0	0
7	G80	Parálisis cerebral infantil	0	0	G80	Parálisis cerebral infantil	0	0
8	N99	Trastorno del sistema genitourinario	0	0	N99	Trastorno del sistema genitourinario	0	0
9	R51	Cefalea	12	2.2%	R51	CEFALEA	10	0.9
10	E14	Diabetes meliitus no especificada	0	0	E14	DIABETES MELIITUS NO ESPECIFICADA	0	0
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS						
		RESTO						
		TOTAL	80	14.5%			70	6.4%

Fuente: Base de datos sistema ROCKY, 2011.

Cuadro 34. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

15 a 44 años Género Femenino				15 a 44 años Género Masculino				
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	I10X	Hipertensión arterial	9		I10X	Hipertensión arterial	6	
2	J00X	IRA	16		J00X	IRA	16	
3	K297	GASTRITIS	76		K297	GASTRITIS	26	
4	J449	EPOC	2		J449	EPOC	1	
5	A09X	EDA	3		A09X	EDA	7	
6	M545	LUMBAGO	34		M545	LUMBAGO	37	
7	N760	INFECCIONES VAGINALES	89		N760	INFECCIONES VAGINALES	--	
8	E785	DISLIPIDEMIA	28		E785	DISLIPIDEMIA	21	
9	N390	IVU	45		N390	IVU	8	

10	G430	CEFALEA	27		G430	CEFALEA	12	
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS						
		RESTO						
		TOTAL						

Fuente: Base de datos sistema ROCKY, 2011.

Cuadro 35. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

45 a 59 años Género Femenino				45 a 59 años Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	I10X	Hipertensión arterial	41	I10X	Hipertensión arterial	18	
2	J00X	IRA	20	J00X	IRA	6	
3	K297	GASTRITIS	26	K297	GASTRITIS	19	
4	J449	EPOC	6	J449	EPOC	1	
5	A09X	EDA	4	A09X	EDA	3	
6	M545	LUMBAGO	7	M545	LUMBAGO	17	
7	N760	Infecciones vaginales	20	N760	INFECCIONES VAGINALES	--	
8	E785	Dislipidemia	32	E785	DISLIPIDEMIA	20	
9	N390	IVU	6	N390	IVU	6	
10	G430	CEFALEA	27	G430	CEFALEA	0	
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS					
		RESTO					
		TOTAL					

Fuente: Base de datos sistema ROCKY, 2011.

Cuadro 36. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

60 y más años Género Femenino				60 y más años Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	I10X	Hipertensión arterial	169	I10X	Hipertensión arterial	138	
2	J00X	IRA	2	J00X	IRA	9	
3	K297	GASTRITIS	13	K297	GASTRITIS	2	
4	J449	EPOC	13	J449	EPOC	37	
5	A09X	EDA	9	A09X	EDA	3	
6	M545	Lumbago	8	M545	Lumbago	5	
7	N760	Infecciones vaginales	1	N760	Infecciones vaginales	--	
8	E785	Dislipidemia	29	E785	Dislipidemia	12	
9	N390	IVU	20	N390	IVU	1	
10	G430	CEFALEA	4	G430	CEFALEA	1	
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS					
		RESTO					
		TOTAL					

Fuente: Base de datos sistema ROCKY, 2011.

Mortalidad. La tasa de mortalidad en el año 2011 fue de 3.1 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 37. Tasa de mortalidad general por sexo, 2008 - 2011.

Año	2008			2009			2010			2011		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		H	M		H	M		H	M		H	M
N° Defunciones	21	12	9	18	9	9	17	8	9	17	11	6
Tasa de mortalidad por 1000 hab	21	1.9	1.4	18	1.4	1.4	17	1.2	1.4	17	2.0	1.1

La tasa de mortalidad en el 2011 fue de 2.9 por 10.000 habitantes, el comportamiento en los tres años anteriores ha sido similar, la tasa del 2008, 2009 y 2010 fue de 3.3, 28, 27 respectivamente.

Evento	2008		2009		2010		2011	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
Mortalidad materna	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal	1	11.6	0	0				
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por TBC	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0

Durante el año 2011 no se presentó ningún caso de muerte evitable

Cuadro 38. Defunciones por grupo de edad y sexo, según residencia y grupos de causa de defunción (lista de causa agrupadas 6/67 CIE - 10 de OPS) Nuevo Colón, año 2011.

No	Grupo de causas de defunción (lista de causas agrupadas 6/67 CIE -10 de OPS)	Total	Total		Menor de 1 año		De 1 -4 años		De 5 - 14 años		De 15 - 44 años		De 45 - 59 años		De 60 y más	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
			1	Tumor maligno de estomago	2	2										
2	Tumores malignos primarios	1		1												1
3	Otras enfermedades de la sangre	1	1									1				

4	Diabetes mellitus no especificada	3		2	1								1		1	1
5	Trastornos del musculo y de la unión	1			1											1
6	Infarto agudo del miocardio	3		1	2										1	2
7	Otras enfermedades cardiopulmonares	1		1											1	
8	ACC vascular encefálico agudo	1		1									1			
9	Flebitis y tromboflebitis	1			1											1

Cuadro 39. Salud.

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	40
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	5.770
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	4.934
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	44,7%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	44,7%
C.4.3 Tripeviral	40,8%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	30,8%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7. Población pobre no asegurada	-

Fuente: MPS.

Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	1.387	1.858	1.878
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	50,1%	43,3%	48,2%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (pesos)	222.488	295.660	296.108
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	679	817	1.003
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	41,04	67,10	109,55
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	5,00	-	-
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

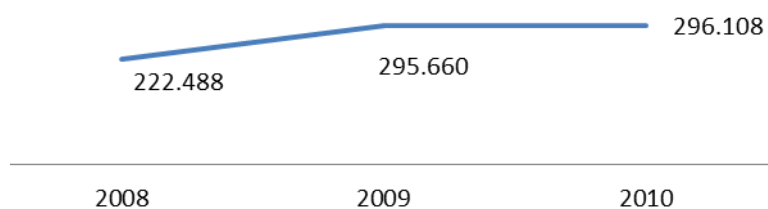
Fuente: DNP - DDTS.

Figura 23. Afiliados al régimen subsidiado.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 24. Inversión per cápita en el sector Salud (pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

TEMATICA EN LA EDUCACION DE NUEVO COLON

Cuadro 40. Censo de establecimientos educativos, año 2011.

Zona	Nivel educativo	Instituciones Educativas	Nº alumnas Matriculados en cada institucion	Nº alumnos Matriculados en cada institucion
Urbana	Preescolar	I:E Nuestra SRA de la Antigua	22	22
	Primaria	I:E Nuestra SRA de la Antigua	98	104
	Secundaria	I:E Nuestra SRA de la Antigua	173	123
	Media tecnica	I:E Nuestra SRA de la Antigua	58	37
	Por ciclos	I:E Nuestra SRA de la Antigua	38	15
Rural	Preescolar	I:E Nuestra SRA de la Antigua	10	21
	Primaria	I:E Nuestra SRA de la Antigua	93	100
	Por ciclos	I:E Nuestra SRA de la Antigua	12	10

Fuente: Dirección del Núcleo Educativo.

Los establecimientos educativos de los que consta el municipio son dos que se encuentran en la zona rural y la zona urbana:

Zona urbana: En el área urbana existe el colegio Nuestra señora de la antigua en los cuales manejan niveles educativos como lo son preescolar, Básica primaria, secundaria y media, esta sede cuenta con adecuadas instalaciones dotadas de laboratorios, salas de informática con equipos de computo, para el desarrollo de sus actividades interinstitucionales.

Zona rural: En el Área rural se encuentra la institución educativa colegio básico Llano Grande en básica, en el cual se encuentran los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria con 4 sedes ubicadas en las diferentes veredas que ofrecen los niveles de preescolar y básica primaria.

En el municipio de nuevo colón se encuentran niños y jóvenes con rango de población de 5 a 17 años que no estudia, entre este tipo de población según la base de datos de SICAPS se encuentran 90 personas que equivale al 1.5% de la población, la causas para que se presente este suceso son: falta de acceso geográfico, bajos recursos económicos, preferencia del menor por el trabajo, tradiciones, creencias socioculturales de los padres quienes creen que es mas importante trabajar que estudiar.

Educación Inicial. Indica para un periodo de tiempo específico, que porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, esta asistiendo a un programa de educación inicial.

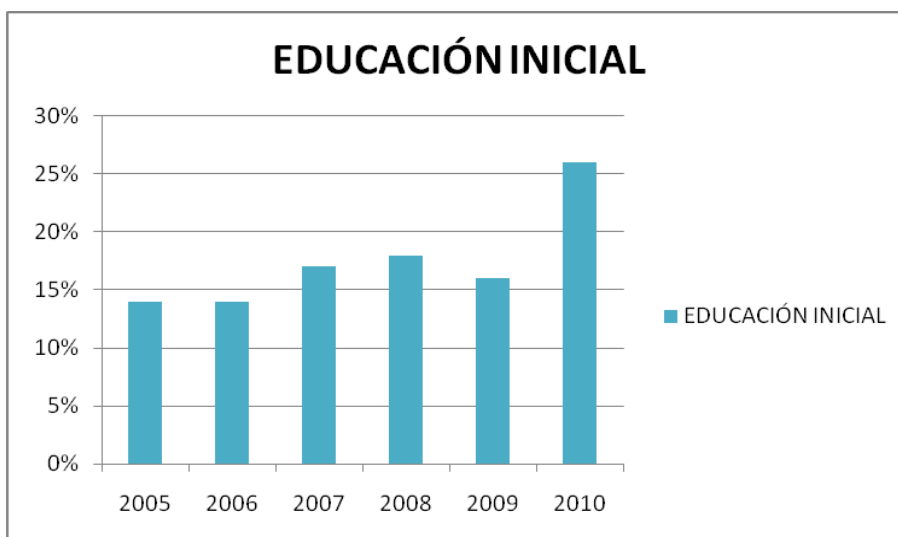
Muestra los avances que el país ha realizado en ampliación de la cobertura con programas de educación inicial para este grupo de población. La educación inicial se caracteriza por:

- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.

La educación inicial es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derecho. Esto implica un cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas en ambientes de socialización

sanos y seguros para que logren aprendizajes de calidad. Es de resaltar, que dentro de los rangos de edad (0-5 años) existen menores de 6 años vinculados al Sistema Educativo del Municipio con porcentajes y conforme se refleja en la siguiente gráfica.

Figura 25. Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.



Fuente: Hogares Comunitarios y PAIPI 2010.

Cuadro 41. Porcentaje de Niños, Niñas Vinculados a Programas de Educación Inicial.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	14%	14%	17%	18%	16%	26%

Fuente: Hogares Comunitarios y PAIPI 2010

La educación inicial, se viene implementando en el Municipio a través de los Hogares Comunitarios ICBF durante todo el periodo año 2005 al 2010; y a partir del año 2010 y parte del año en curso, a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “PAIPI” donde se prestó atención a 82 niños y niñas clasificados en el SISBEN I Y II y/o en situación de desplazamiento en el MODO DE ATENCIÓN ENTORNO FAMILIAR, según convenio celebrado con el Ministerio de Educación Nacional; logrando exitosos resultados que han permitido el conocimiento del entorno de los menores en su etapa de transición escolar.

Así mismo ha permitido generar condiciones favorables del entorno a través de la educación inicial que va enfocada tanto a los cuidadores, padres, madres, abuelos, entre otros como a los menores, a través del desarrollo de actividades

lúdico-educativas, favoreciendo el desarrollo físico, mental, psico-motor, psico-afectivos de los menores. APOYO A HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR. Con el fin de apoyar en la prestación de servicio de los hogares de bienestar familiar existentes en el Municipio, se han suministrado colchonetas, cómodas, licuadoras, ollas, sillas para niños y elementos de juego y trabajo.

Cuadro 42. Hogares Comunitarios de Bienestar 0-5 años y FAMI.

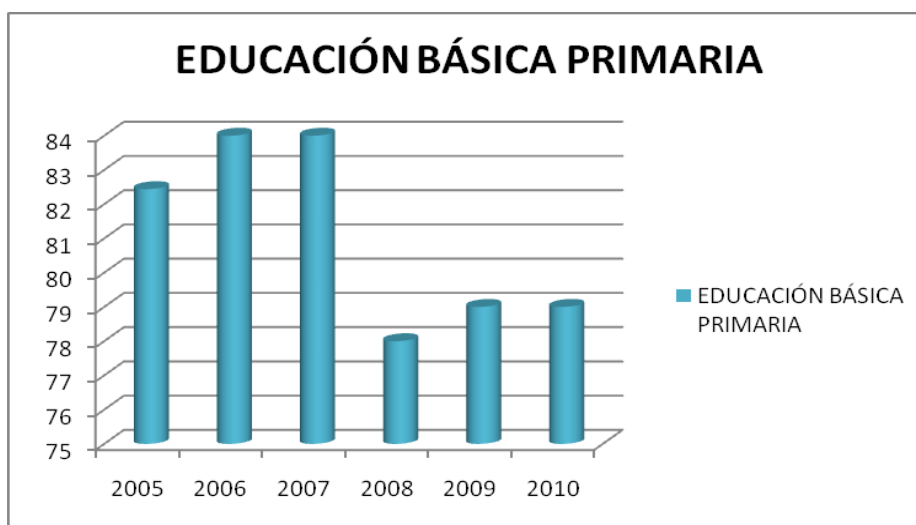
Año	Vereda	Nº Hogares FAMI	No Hogares Tradicionales 0-5 años	No Niños (as) Beneficiarios	No Familias Beneficiarias
2005	Sorca	1	2	112	48
	Llano Grande	1	1		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
2006	Sorca	1	2	112	48
	Llano Grande	1	1		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
2007	Sorca	1	2	140	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
	Carbonera		1		
2008	Sorca	1	2	140	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
	Tejar Abajo		1		
2009	Sorca	1	2	130	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
	Tejar Arriba		1		
2010	Sorca	1	2	130	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	5		

Fuente: Hogares comunitarios.

Al igual que en el Departamento, la educación inicial, ha venido mejorando desde el año 2010 con la atención integral a la Primer Infancia.

Cobertura escolar educación básica primaria. Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 6 a 10 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria. Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un niño o niña entre 6 y 10 años, al nivel básico de educación primaria con relación al total de niños, niñas de esa misma edad

Figura 26. Tasa neta cobertura de educación básica primaria.



Fuente: Instituciones Educativas - Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 43. Tasa Neta Cobertura de Educación básica primaria

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	82.44%	84%	84%	78%	79%	79%

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

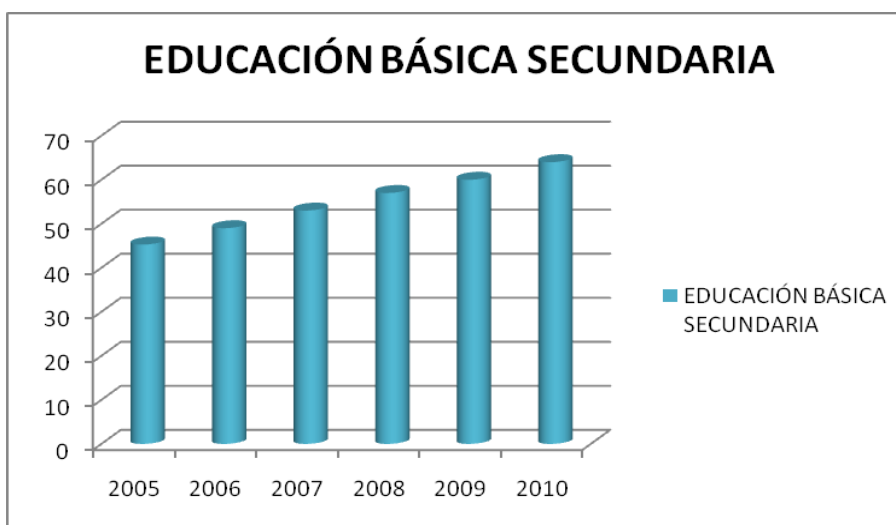
Entre 6 y 10 años, la tasa faltante de cobertura para la Educación Básica Primaria, en algunos se debe a que estudian en otros municipios cercanos. El Municipio para garantizar el acceso a la educación ha apoyado en la Celebración del Convenio Tripartita PAPA para la Prestación del Servicio de Alimentación Escolar, se ha apoyado en el mantenimiento de las instalaciones de las Instituciones Educativas.

Se cuenta con el Apoyo de Acción Social con el subsidio escolar de Familias en Acción que entre los años 2005 y 2011 ha beneficiado a 307 familias y para educación del grado segundo al quinto de básica primaria ha beneficiado a 209 entre niños y niñas; así mismo respecto a la celebración de convenios con entes privados e interadministrativos para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud se ha llevado a cabo el “Programa de Educación Especial y Rehabilitación para el Menor Discapacitado” convenio celebrado con COMFABOY a través de FUNDIFERENTE donde además se prestan los servicios de diagnóstico, educación y rehabilitación.

El Municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales, lo cuál refleja la necesidad de orientar acciones a disminuir los porcentajes.

Educación básica secundaria. Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 11 a 14 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica secundaria. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculadas en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación básica secundaria. Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un niño o niña entre 11 y 14 años, al nivel básico de educación secundaria con relación al total de niños, niñas de esa misma edad.

Figura 27. Tasa neta cobertura educación básica secundaria.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 44. Tasa neta cobertura educación básica secundaria.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	45.28%	49%	53%	57%	60%	64%

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental

Edad entre 11 y 14 años, la tasa de cobertura ha ido mejorando año tras año, evidenciando el mejoramiento de las políticas públicas municipales, a través de los incentivos escolares. Se ha apoyado con subsidio de transporte escolar para estudiantes del sector rural del municipio; dotación de computadores para educar, en el mantenimiento de las instalaciones de las Instituciones Educativas.

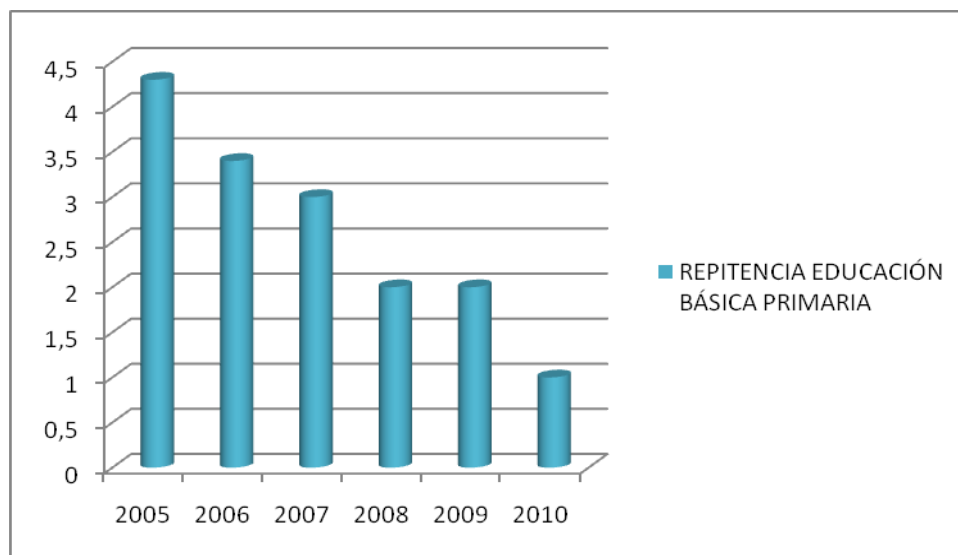
Recientemente se remodelaron dos salones de la sección El EMPALME de la Institución Educativa “Nuestra Señora de la Antigua” para garantizar el acceso a la educación a apoyado en la Celebración del Convenio Tripartita PAPA para la Prestación del Servicio de Alimentación Escolar.

Sse cuenta con el Apoyo de Acción Social con el subsidio escolar de Familias en Acción que entre los años 2005 y 2011 ha beneficiado a 307 familias y para educación del grado sexto al grado once de bachillerato ha beneficiado a 297 adolescentes.

El Municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales, lo cuál refleja la necesidad de orientar acciones a disminuir los porcentajes.

Tasa de repitencia en educación básica primaria. Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

Figura 28. Tasa de repitencia en educación básica primaria.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 45. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	4.3%	3.4%	3%	2%	2%	1%

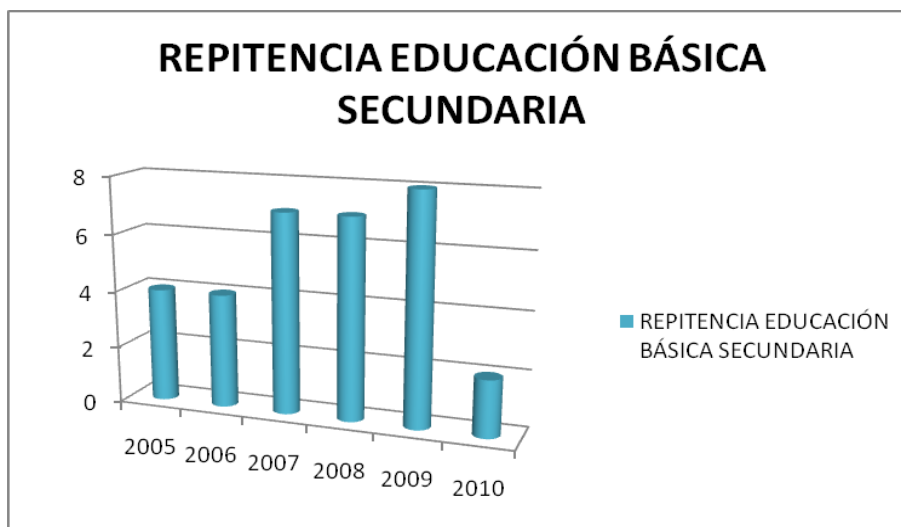
Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental

Ha venido disminuyendo anualmente, lo cual obedece a Políticas Educativas implementados en aras de la motivación a la continuación y superación de las dificultades académicas dentro de las Políticas Institucionales Educativas.

En comparación con la estadística departamental el municipio se encuentra por debajo de la misma.

Tasa de repitencia en educación básica secundaria. Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica secundaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente. Las tasas de repitencia más altas se dan en el primer grado de primaria, y en el primero de bachillerato o grado 6.

Figura 29. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 46. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	4%	4%	7%	7%	8%	2%

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental

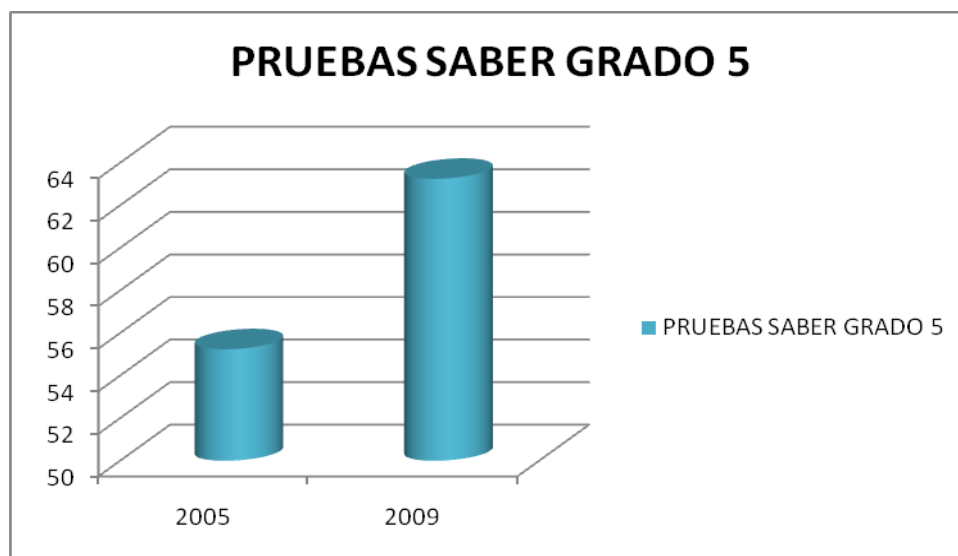
A pesar de que en los años 2007 y 2009 aumentaron en el 2010 bajo considerablemente debido a Políticas Educativas Institucionales.

En comparación con la estadística departamental el municipio se encuentra por debajo de la misma.

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado. Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas. Indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas del SABER. Los resultados de las pruebas SABER se clasifican en cinco grados: A, B, C, D y E. Los cuales muestran el grado de dominio de las competencias por parte de los estudiantes. Siendo A el más bajo y E el más alto. El Ministerio de Educación ha establecido unos porcentajes mínimos esperados en cada uno de los niveles. Porcentajes sobre los cuales cada departamento y municipio debe analizarse: nivel A = 5%; nivel B = 20%; nivel C = 20%; nivel D = 55%. Actualmente las pruebas SABER se aplican cada tres años Mide la calidad de la educación básica a través de la evaluación de las competencias básicas de los estudiantes que han cursado hasta el quinto grado

de la educación básica primaria. Las pruebas SABER se califican entre 0 y 100 puntos. Y se aplican de forma censal, a todos los alumnos de los grados 5° y 9° de todos los colegios del país. El análisis se realiza teniendo en cuenta el puntaje global y el puntaje por área de conocimiento

Figura 30. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 47. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puntaje	55.24				63.25	

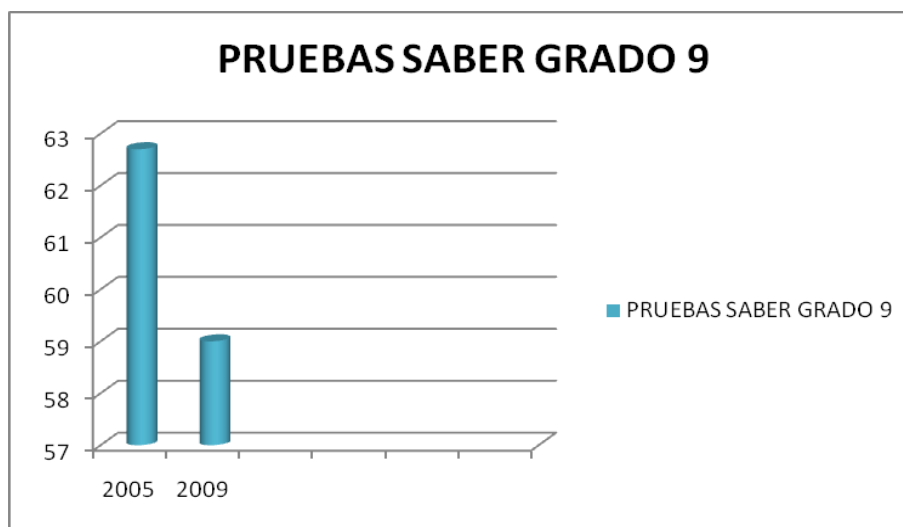
Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

En el municipio el porcentaje promedio ha venido subiendo según lo muestran las estadísticas, el Municipio de Nuevo Colón se ha mantenido en el **NIVEL D**, reflejando una adecuada formación académica de los estudiantes.

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado. Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 9° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas. Indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas SABER. Los resultados de las pruebas SABER se clasifican en cinco grados: A, B, C, D y E. Los cuales muestran el grado de dominio de las competencias por parte de los estudiantes. Siendo A el más bajo y E el más alto. El Ministerio de Educación ha establecido unos porcentajes mínimos

esperados en cada uno de los niveles. Porcentajes sobre los cuales cada departamento y municipio debe analizarse: nivel A = 5%; nivel B = 20%; nivel C =20%; nivel D = 55%. Actualmente se aplican cada tres años. Medir la calidad de la educación básica a través de la evaluación de las competencias básicas de los estudiantes. Las pruebas SABER se califican entre 0 y 100 puntos. Se aplican de forma censal, a todos los alumnos de los grados 5° y 9° de todos los colegios del país. El análisis se realiza teniendo en cuenta el puntaje global y el puntaje por área de conocimiento.

Figura 31. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 48. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

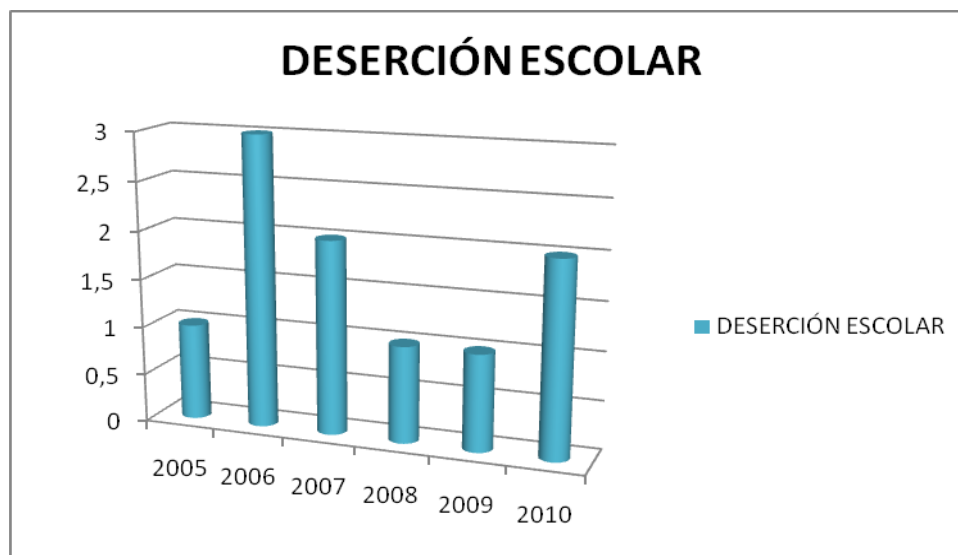
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puntaje	62.7				59	

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Al promediar las estadísticas de las dos Instituciones Educativas del Municipio, el promedio bajo debido a la disminución del promedio de una Institución Educativa en los resultados; sin embargo el municipio se mantiene en D. La alcaldía apoya económicamente para la preparación de las mismas.

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once. Mide el riesgo que un niño, niña y adolescente abandone el sistema escolar, después de finalizar el año electivo y no se matricule en el año escolar siguiente. Indica el porcentaje de estudiantes que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado el año escolar en el que estaban matriculados.

Figura 32. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 49. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

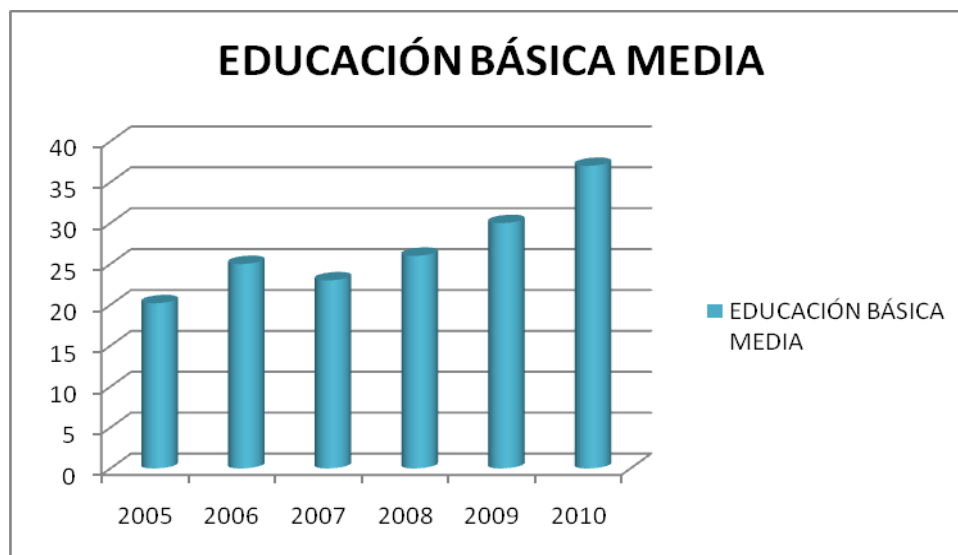
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	1%	3%	2%	1%	1%	2%

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Al observar las estadísticas de deserción los porcentajes son mínimos, sin embargo se considera que entre las posibles causas de deserción esta el cambio de domicilio, dificultades económica del grupo familiar, falta motivación personal y familiar, tradiciones culturales, matrícula académica en otros municipios. El municipio apoya con transporte escolar y con apoyo en el programa de alimentación escolar.

Tasa neta cobertura educación básica media. Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población entre 15 y 16 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en el nivel de educación media. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculadas en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación media. Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un adolescente entre 15 y 16 años, al nivel medio de la educación con relación al total de adolescentes de esa misma edad.

Figura 33. Tasa neta cobertura educación básica media.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 50. Tasa neta cobertura educación básica media.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	20.20%	25%	23%	26%	30%	37%

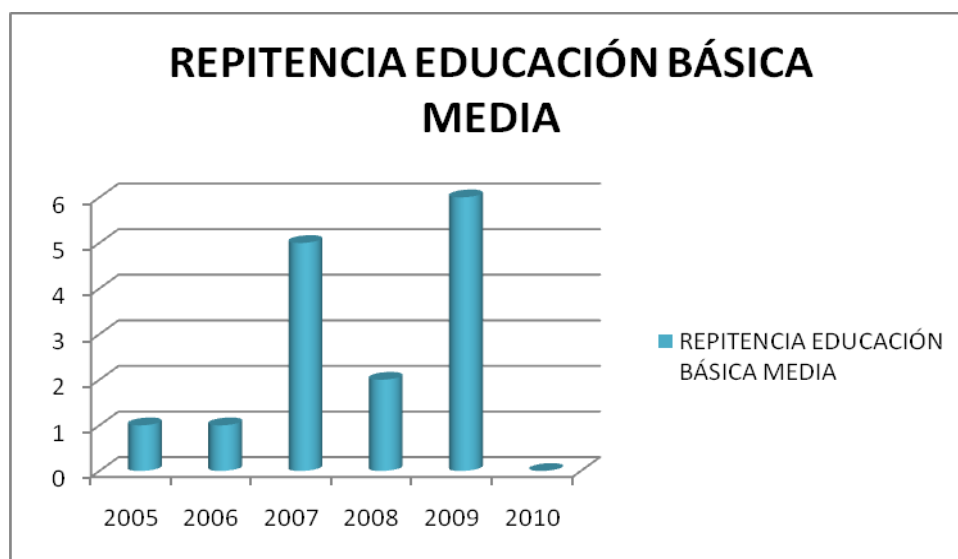
Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Edad entre 15 a 16 años. Se observa que los datos no reflejan la realidad debido a que si ha venido aumentando anualmente la atención en la Educación media en el municipio, hecho que se evidencia en la apertura de otro grado once en Nuestra Señora de la Antigua y en Llano Grande. Es de resaltar, que frente a la tasa de educación básica primaria existe una disminución considerable existiendo factores de tipo cultural y la desmotivación en los padres de familia, por lo cuál se ha venido trabajando sobre la obligatoriedad de la educación en el marco de la Ley 1098 de 2006 y la prioridad de una población educada; e inclusive sobre la Formación para el Trabajo, trabajo que ha repercutido en forma positiva y que debe continuarse en aras de lograr resultados positivos. El municipio ha apropiado recursos para la Prestación del Servicio de Transporte Escolar; para la implementación del Programa PAPA para la prestación del Servicio de Alimentación Escolar; se ha contado con el apoyo de Acción Social para subsidio escolar a través del Programa Familias en Acción.

El municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales lo que evidencia la necesidad de orientar acciones.

Tasa de repitencia en educación básica media. Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación media que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente. Las tasas de repitencia más altas se dan en el primer grado de primaria, y en el primero de bachillerato o grado 6.

Figura 34. Tasa de repitencia en educación básica media.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 51. Tasa de repitencia en educación básica media.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	1%	1%	5%	2%	6%	0%

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

La repitencia en la educación básica media en el 2007 y 2009 aumentó pero en el año 2010 bajo a cero, reflejando el mejoramiento de las Políticas Institucionales, los incentivos y la motivación de los estudiantes.

El municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales.

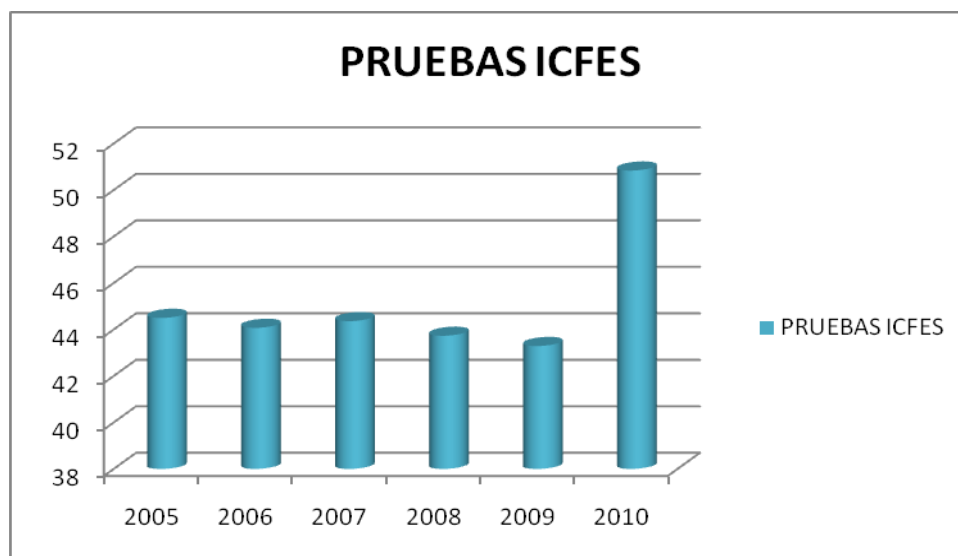
Puntaje promedio en las pruebas ICFES. Muestra el desempeño comparado de los establecimientos educativos en cada una de las disciplinas como resultado del proceso de aprendizaje escolar. Las pruebas ICFES evalúan distintas competencias propias de cada disciplina: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Biología, Filosofía, Química y Física. El desempeño de los estudiantes en cada uno de los componentes se presenta en dos tipos de resultados:

- Uno cuantitativo denominado Puntaje, que está dado en una escala de 0 a 100
- no cualitativo denominado Desempeño, cuyas categorías son: SB - Significativamente bajo, B - Bajo, M - Medio, A - Alto, SA - Significativamente Alto.

La sumatoria de los puntajes cuantitativos, da el resultado general del estudiante teniendo en cuenta la siguiente escala: Bajo – 0 a 30.00 puntos; Medio – 30.01 a 70.00; Alto – Más de 70.01.

Los resultados de las pruebas del ICFES son usados por muchas universidades en la selección de las personas para su ingreso.

Figura 35. Puntaje promedio en las pruebas ICFES.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 52. Puntaje promedio en las pruebas ICFES.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puntaje	44.50	44.07	44.36	43.73	43.29	50.84

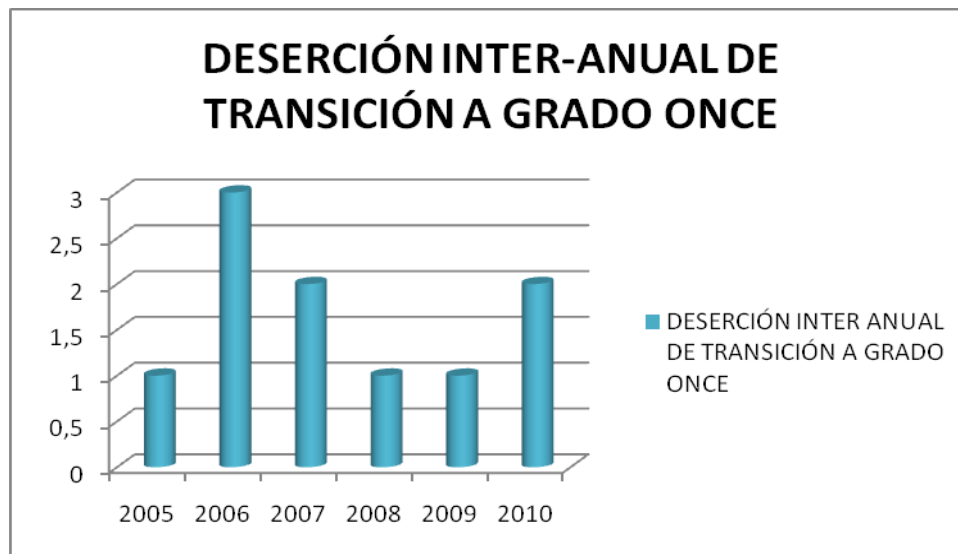
Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

El puntaje promedio en las pruebas ICFES ha sido regular en el municipio durante los años 2005 a 2009, teniendo un aumento significativo en el año 2010, reflejando una evidente mejora de las Políticas Educativas Institucionales.

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once. Indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que

porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo. Mide el riesgo que un niño, niña y adolescente abandone el sistema escolar, después de finalizar el año electivo y no se matricule en el año escolar siguiente. Indica el porcentaje de estudiantes que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado el año escolar en el que estaban matriculados.

Figura 36. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 53. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	1%	3%	2%	1%	1%	2%

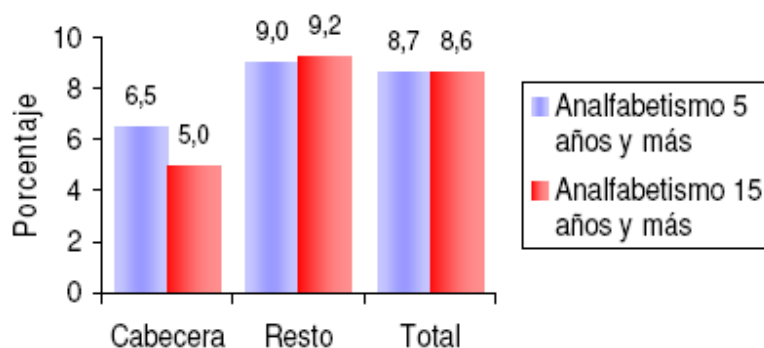
Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Al observar las estadísticas de deserción los porcentajes son mínimos, sin embargo se considera que entre las posibles causas de deserción esta el cambio de domicilio, dificultades económica del grupo familiar, falta motivación personal y familiar, tradiciones culturales, matrícula académica en otros municipios.

Análisis, prioridades y recomendaciones futuras. Se encuentra que en forma efectiva el municipio ha adelantado las acciones tendientes a garantizar en forma integral, la garantía de los derechos de la infancia a través de la promoción de derechos básicos como la educación, la salud y la calidad de vida a través del saneamiento básico; sin embargo se encuentra necesario reforzar en las coberturas educativas y en la promoción de acciones y diseño de estrategias para

fomentar una cultura de la importancia educativa; así mismo para el fomento de la salud (vacunación) y demás necesarios entendido éste derecho como todo estado de bienestar general y la necesidad de reforzar en la promoción de la cultura del deporte como sano esparcimiento de los niños y niñas.

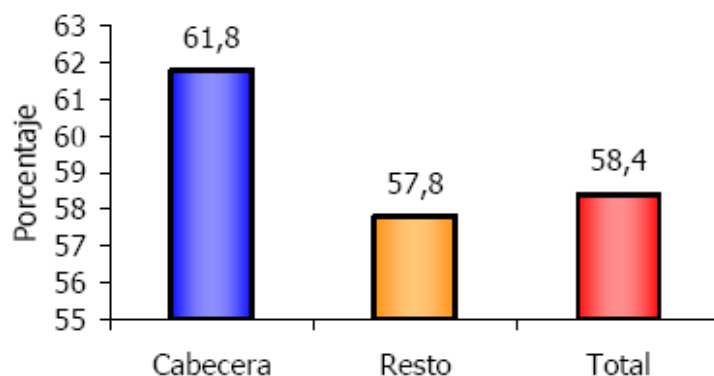
Figura 37. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 8,7% de la población de 5 años y más y el 8,6% de 15 años y más de Nuevo Colón no sabe leer y escribir.

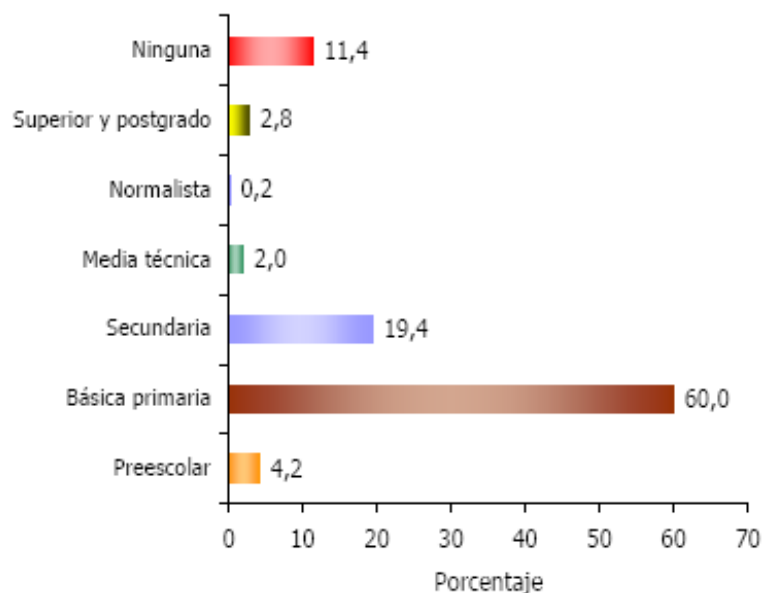
Figura 38. Asistencia escolar, población de 3 a 24 años.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 61,8% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Figura 39. Nivel educativo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 60,0% de la población residente en Nuevo Colón, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 19,4% ha alcanzado secundaria y el 2,8% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 11,4%.

Cuadro 54. Educación.

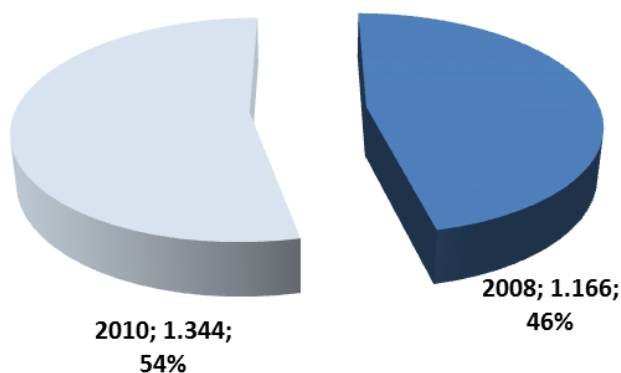
Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - censo ajustado 2005	8,6%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	77,7%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	93,7%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	97,5%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	93,7%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	52,2%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	1.166
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	1.344
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	13

Fuente: MEN.

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	163	305	224
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	5,9%	7,1%	5,8%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (pesos)	140.166	234.286	166.726
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	100	104	76
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	79	131
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	50	6	1
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

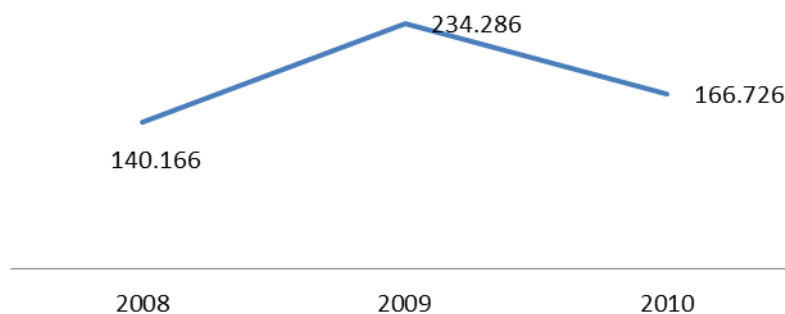
Fuente: DNP - DDTS.

Figura 40. Matrícula oficial (alumnos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 41. Inversión por alumno en educación (pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

ATENCION SERVICIOS PUBLICOS DE NUEVO COLÓN

El municipio de Nuevo Colón, cuenta con 385 de las viviendas conectadas a un sistema de acueducto urbano, 350 conectados al sistema de alcantarillado. En el área rural existen más de 35 acueductos y algunas viviendas cuentan con pozo séptico.

Las instituciones educativas de educación superior cuentan con este servicio al igual que la biblioteca del Municipio. En el área urbana existe la red de distribución gasificada de gas natural; iniciando el proceso de instalación de acometidas internas.

La cobertura de energía en el área urbana es del 100% y en el área rural cobertura sin estadísticas.

• Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable

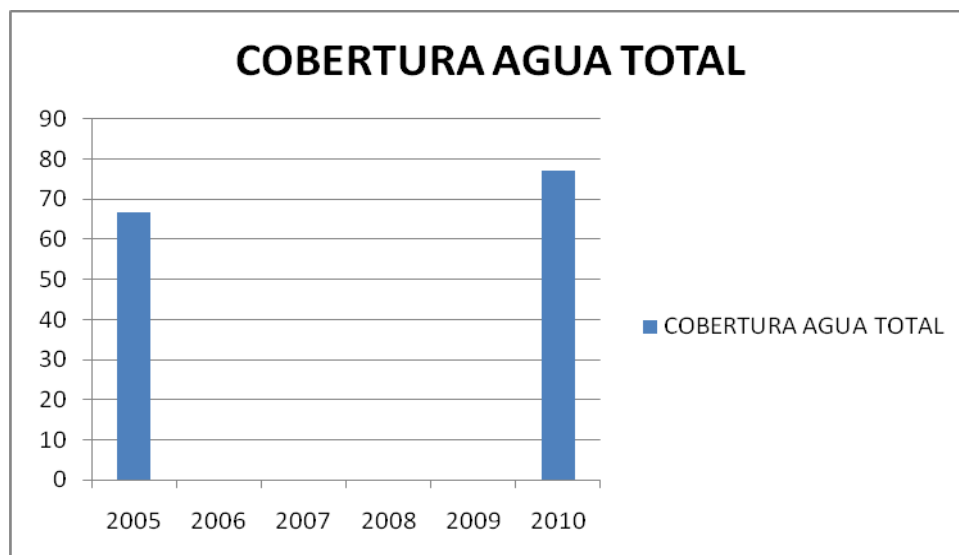
Cobertura con agua potable. Indica la proporción de viviendas que reciben agua que cumple las normas de calidad establecidas para que ésta sea segura para el consumo humano. Las mejoras en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento por lo general llevan a mejoras en la salud de la población y en la calidad de vida. El acceso a agua potable también es crucial para las economías y los ecosistemas, y la escasez de agua potable puede afectar directamente las perspectivas a largo plazo del desarrollo sostenible.

EL municipio de Nuevo Colón ha estado mejorando en su calidad de agua especialmente en el área urbana; en el 2008 el Índice riesgo de calidad de agua estaba en el 52.88%, en el 2009 el IRCA fue de 51.6% y para el año 2010 fue del 25.72%, lo que evidencia, que al igual como ha venido sucediendo con el Departamento, el municipio ha venido mejorando en la calidad de éste servicio elemental para la vida humana.

Se ha mejorado en la calidad del agua ya que en el mes de octubre del 2010 se puso en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable para el sector urbano; siendo en estos meses el IRCA de 1,5% promedio.

En el área rural se ha construido una planta de tratamiento al acueducto de Tejar, en el restante de acueductos rurales no se han hecho seguimientos para conocer su calidad de agua.

Figura 42. Cobertura de agua potable área urbana.

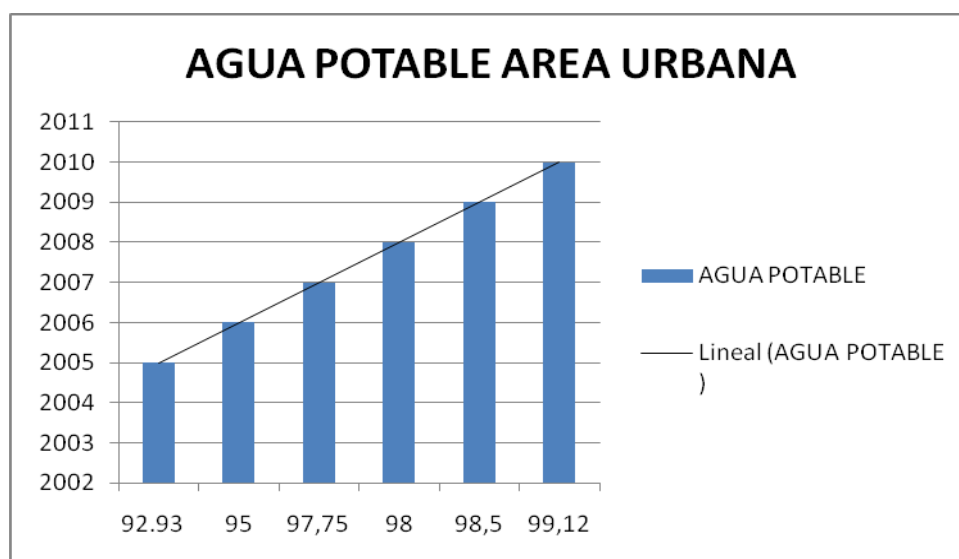


Cuadro 55. Cobertura de agua total.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura	66.76	0	0	0	0	77

Fuente: Planeación Municipal

Figura 43. Cobertura de agua potable área urbana.



Fuente: Planeación Municipal.

Cuadro 56. Cobertura de agua potable área urbana.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura	92.93	95	97,75	98	98,5	99,12

Fuente: Planeación Municipal.

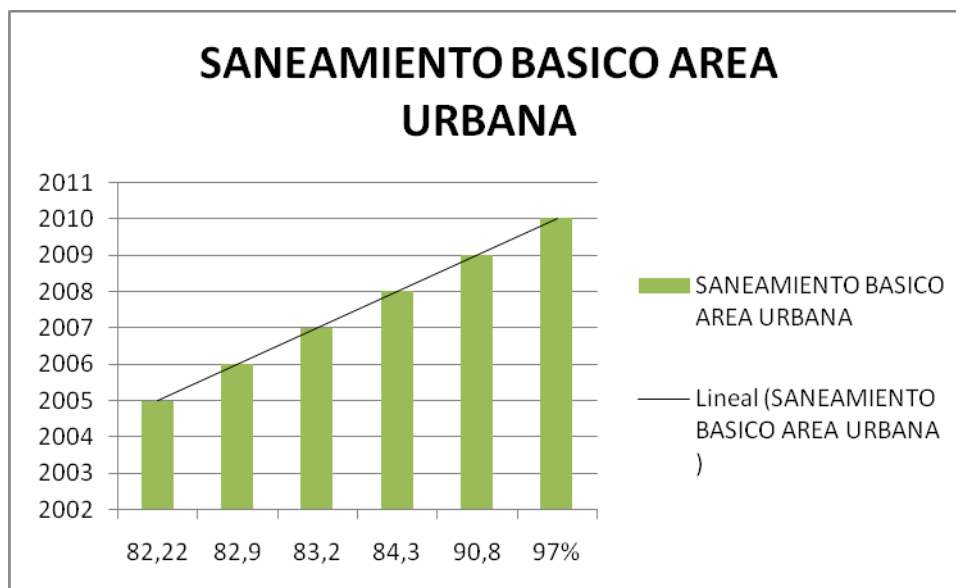
Respecto a la cobertura de agua potable, se evidencia un crecimiento respecto al número de viviendas urbanas con acueducto para un total del 99; 12% para el año 2010. Se ha construido planta de tratamiento nueva para el sector urbano, optimización del acueducto urbano con nueva captación.

Cobertura de saneamiento básico. Número de viviendas de un territorio determinado, que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, con relación al número total de viviendas de ese mismo territorio. Muestra las condiciones sanitarias de un determinado territorio las cuales afectan positiva o negativamente el estado de salud y nutrición de la población en particular la de los niños y niñas.

Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada. (OMS-OPS). Como otros, este indicador se relaciona con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La combinación de un abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento higiénico es una condición previa para obtener resultados satisfactorios en la lucha contra la pobreza y el hambre (Objetivo 1), en pro de la enseñanza primaria (Objetivo 2), la igualdad de género y la autonomía de la mujer (Objetivo 3), la reducción de la mortalidad infantil (Objetivo 4), la salud materna (Objetivo 5), la lucha contra el VIH/SIDA y el paludismo (Objetivo 6), la sostenibilidad del medio ambiente (Objetivo 7) y el establecimiento de alianzas mundiales (Objetivo 8). (OPS- OMS).

Figura 44. Cobertura saneamiento básico área urbana.



Fuente: Planeación Municipal.

Cuadro 57. Cobertura saneamiento básico área urbana.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	82,22	82,9	83,2	84,3	90,8	97%

Fuente: Planeación Municipal.

Estadísticas que reflejan un mejoramiento evidente del Saneamiento Básico Municipal.

Se cuenta con un 97% de cubrimiento de saneamiento básico en el área urbano, a través servicio de alcantarillado y construcción de unidades sanitarias, acciones enmarcadas dentro del SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo). Se han construido tramo nuevo de emisario final alcantarillado, Planta de tratamiento de aguas residuales colegio básico Llano Grande.

• **Cobertura de servicios en el área urbana**

Acueducto. Existen 385 viviendas conectadas al sistema de acueducto del municipio las cuales corresponden al 99.12 % de cobertura para el área urbana. Para el área rural existen 35 acueductos con una cobertura del 77%. En esta administración se han construido cuatro tanques de almacenamiento rural, se construyen dos nuevos acueductos para más de 250 nuevos usuarios.

Alcantarillado. Existen 305 viviendas conectadas al sistema de alcantarillado del municipio las cuales corresponden al 97 % de cobertura para el área urbana. En el área rural no se tienen datos reales de cobertura.

Aseo. El servicio de recolección y barrido de calles se presta en el Municipio en un 90% en el área urbana. Cuya disposición de residuos se realiza en el relleno sanitario de Pigua del Municipio de Tunja. Para el 2011 se ha creado la empresa de servicios Públicos, la cual se encuentra en funcionamiento.

Saneamiento básico. En cuanto al saneamiento básico para esta vigencia, el Municipio han construido 32 unidades sanitarias con sus respectivos pozos sépticos, una planta de tratamiento de aguas residuales para el Colegio Básico de Llano Grande y construcción de un tramo de red de emisario final hacia la planta de tratamiento de agua residual.

• **Diagnóstico de acueductos veredales municipio.** Los componentes de los principales acueductos veredales se describen en los siguientes cuadros, además de su estado y principales problemas y soluciones planteadas.

Sistema del acueducto El Uvo, Llano Grande y Zapatero

Ubicación	Zapatero. N° catastral 020001000
Propietario	Comunidad; Ext. 23 Ha Aproximadamente
Caudal	6,3 lts/seg
Bocatoma	Varias, en regular estado
Tanque de captación	Requiere desarenador y cloración
Tanque de abastecimiento	Buen estado
Tubería	Red principal de distribución 3" y La red domiciliaria en ½ " requiere cambio en algunos tramos.
Predios	Propiedad de la comunidad 20 Ha
Flora	Aliso, tuno, zarzamora, quichés, pino, helecho, chusque, cola de caballo, kikuyo, acacia, uvo, y demás árboles nativos
Observaciones: Cuenta con buena cantidad de terreno reforestado, buena humedad, no existen cultivos alrededor de la fuente. Se desarrolla actividades de ganadería con la consecuente contaminación de las aguas arriba. Se requiere plan de contingencia y capacitación de fontaneros, implementar macromedición. El acueducto fue construido en el año de 1996.	

Sistema de acueducto La Zorrera

Ubicación de la fuente	Parte baja vereda de zapatero. N° catastral 020072000
Tipo de fuente	Corriente de agua, quebrada la Zorrera
Propietario del predio	Usuarios del acueducto, finca denominada el triunfo, adquirida mediante escritura 155 del 10 de junio de 1987. Extensión aproximada 5 fanegadas.
Caudal	1.82Lts/seg
Bocatoma	Dos bocatomas en regular estado
Desarenador	No existe
Tanque de captación	Volumen de 2 m ³
Tanque de almacenamiento	Regular estado
Línea de conducción al tanque de almacenamiento	Manguera de 1 ½
Flora	Aliso, helecho, tuno, escobo, quiché, musgo, uvo, romero, cardones, entre otros. El predio se halla reforestado en un 60%
Observaciones: Se requiere la construcción técnica de las bocatomas, la construcción de los desarenador y cloración. Mantenimiento de redes y del sistema en general. Cerramiento en postes y alambre. Implementar micromedición y macromedición.	

Sistema del acueducto El Tejar

Ubicación de la fuente	Tejar arriba. Nª catastral 0140131000 y otros
Tipo de fuente	Nacedero en cascada
Propietario del predio	Comunidad en una extensión aproximada de 6 Ha.
Caudal	3,42 Lts/Seg, en época de verano
Bocatoma	Se toma el líquido de una cascada (pie de la roca), buen estado
Desarenador	Buen estado
Tanque de almacenamiento	Buen estado.
Red matriz o almacenamiento	4" en PVC
Planta de tratamiento	Planta de tratamiento en buen estado.
Flora	Reforestación en pinos y en árboles nativos
Observaciones: Reforestación con árboles nativos. Implementar micromedición.	

Sistema Del acueducto El Chuscal

Ubicación de la fuente	Tejara Arriba
Tipo de fuente	Quebrada el espejo
Propietario del predio	Comunidad
Caudal	Recibe agua sobrante del acueducto el Tejar; 1,6lts/seg
Bocatoma	Buen estado
Desarenador	Buen estado
Tanque de captación	Buen estado con rejillas
Tanque de almacenamiento	Regular estado
Red al tanque de abastecimiento	Tubería de PVC en 3"
Observaciones: Desarrollo de programas de reforestación en árboles nativos, remodelación del tanque de almacenamiento. Requiere macromedición.	

Sistema del acueducto San Ignacio (Cerro #1 y 2)

Ubicación de la fuente	Vereda Pavaquira (parte alta). Catastral 013063000
Tipo fuente	Pantano
Propietario del predio	Familia Molina y Espinosa
Caudal	1,2 Lts/seg. En verano se reduce considerablemente.
Bocatoma	Buen estado.
Desarenador	No existe
Tanque de almacenamiento	Regular estado
Línea de conducción a tanque de abastecimiento	Manguera de 2"
Flora	La vegetación está representado sauce y helechos.
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: requiere tanque de almacenamiento nuevo, construcción del desarenador. Se requiere de forma urgente la compra de los predios donde se encuentra la bocatoma, en vista que en la actualidad se desarrollan actividades ganaderas alrededor de la fuente. Falta macromedición y micromedición.	

Sistema del acueducto Jose Galán

Ubicación de la fuente	Vereda Fiota (parte baja)
Tipo de fuente	Nacimiento
Propietario del predio	Carlos A. Torres y municipio
Caudal	2,66 lts/Seg
Bocatoma	Buen estado
Desarenador	Regular estado
Tanque de captación	Buen estado. Pie del nacedero
Tanque de almacenamiento	En buen estado.
Línea de conducción a tanque de almacenamiento	3" en PVC
Flora	Árboles nativos, eucalipto y cedro
Tratamiento	Requiere tratamiento.
Observaciones: Terreno erosionado en invierno se afecta la infraestructura del acueducto. Compra de predios en mayor extensión. Rotura constante de la tubería causada por inestabilidad del terreno, requiere micromedición.	

Sistema del acueducto El Espino

Ubicación de la fuente	Vereda Potreros
Propietario del predio	Evangelista Reyes y Anibal Moreno y comunidad
Bocatoma	En buen estado
Tipo de fuente	Pantano
Caudal	1,72 Lts/ Seg, rebose de agua
Tanque de almacenamiento	18 m ³
Tanque de captación	Buen estado
Desarenador	Buen estado
Red caudal al tanque de almacenamiento	3" en PVC en regular estado.
Flora	Helecho, chusque, eucalipto, sauce, acacia, zarzamora, salvia.
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Requiere micromedición y macromedición.	

Sistema del acueducto El Laurel

Ubicación de la fuente	Fiota parte baja
Tipo de fuente	Quebrada
Propietario del predio	Alirio Gómez
Caudal	0,88 lts/seg
Bocatoma	Regular estado
Desarenador	Pequeño en regular estado
Tanque de abastecimiento	Regular estado. 1m ³
Línea de conducción a tanque de abastecimiento	Manguera ½"
Red matriz	Presenta fallas
Flora	Cultivos caducifolios
Fauna	Casi inexistente
Observaciones: Contaminación con insecticidas y fungicidas, implementar micromedición y macromedición.	

Sistema del acueducto La Ensellada

Ubicación de la fuente	Fiota parte alta Carbonera parte alta
Tipo de fuente	Humedales denominados la Ensellada y el Chorro
Propietarios del predio	Exelino Cepeda y Roberto Sosa
Caudal	0,67 Lts/seg
Bocatoma	Captación en tubería de drenaje, filtros
Desarenador	Mal estado
Tanque de captación	Pésimo estado, recibe agua de los predios de exelino Cepeda
Red al tanque de almacenamiento	Manguera de 2",
Flora	Tuno, chusque, helecho, musgo, mazorca de agua, en la parte alta del predio la Ensellada
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Actividad de pastoreo alrededor de la fuente. Buena cantidad de flora nativa en la parte alta de los predios. Contaminación de agua por desarrollo de actividades agrícolas. Se requiere la compra y cercado de los terrenos y la reconstrucción de los tanques de abastecimiento y de las bocatomas. Se requiere micromedición y macromedición	

Sistema del acueducto San Francisco # 1

Ubicación de la fuente	Tejar arriba
Tipo de fuente	Afloramiento natural
Caudal	0,35 Lts/seg
Captación	Mal estado
Desarenador	
Tanque	
Red al tanque de almacenamiento	
Flora	Vegetación nativa
Observaciones: Pastoreo alrededor de la fuente.	

Sistema del acueducto Los Laureles

Ubicación de la fuente	Vereda Fiota (parte alta)
Nombre de la fuente	Huerta
Caudal	1,25 Lts/seg
Captación	Dos cajas, de donde parte la línea de conducción en tubería y manguera de 1"
Tanque de almacenamiento	No existe
Caudal	0,67 Lts/seg
Bocatoma	Captación en tubería de drenaje, filtros
Desarenador	Mal estado
Flora	Eucalipto, pino, chusque
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Zona húmeda pero con escasa vegetación nativa, requiere micromedición y macromedición	

Sistema del acueducto La Rinconada

Ubicación de la fuente	Fiota
Propietario del predio	Herederos de Arcadio Pulido
Caudal	0,41 Lts/seg
Tipo de fuente	Humedal
Bocatoma	Mal estado
Desarenador	No existe
Red al tanque de almacenamiento	Manguera de 1"
Tanque de captación	2 en regular estado capacidad 48 m ³
Tanque de almacenamiento	Regular estado construido en piedras y sin tapas
Flora	Muy poca, helechos, musgo, chusque
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Remodelación bocatoma y tanques. Compra de terrenos. Zona bastante húmeda con potencial para ampliación del acueducto. Se desarrolla actividades ganaderas alrededor de la fuente.	

Sistema del acueducto El Desfiladero

Ubicación de la fuente	Fiota
Tipo de nacimiento	Quebrada el Papayo
Tipo de fuente	Quebrada
Propietario del predio	Verenice Muñoz y Miguel Gil
Caudal	0,60 Lts/seg
Bocatoma	En regular estado
Desarenador	No existe
Tanque de almacenamiento	Regular estado
Línea de conducción al tanque de abastecimiento	Manguera de 2"
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Requiere micromedición y macromedición, adquirir predio para reforestar.	

Sistema del acueducto El Porvenir

Ubicación de la fuente	Fiota
Propietario del predio	Carlos Arturo Torres
Caudal	0,49 Lts/seg
Bocatoma	Regular estado, es muy pequeña
Desarenador	Regular estado
Red matriz	1 ½"
Tanque de abastecimiento	Ubicado en la vereda de Tapias, buen estado
Flora	Chusque, tuno, helecho, musgo, kikuyo
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Actividad de pastoreo y agrícola cerca al Nacedero, ocasionando contaminación del agua por excretas. Deforestación del Picacho. Se requiere urgente la construcción de los desarenadores. La comunidad es propietaria de un área muy reducida (tanque de captación). Conflictos propietarios del terreno.	

Sistema del acueducto Jabonera Sur

Ubicación de la fuente	Jabonera sur, comunidad
Tipo de fuente	Nacedero
Propietario del predio	Comunidad (100m)
Caudal	0,58 lit/seg
Bocatoma	Mal estado
Desarenador	No existe
Tanque de captación	3 tanques pequeños sin tapas
Tanque de almacenamiento	Deteriorados
Red matriz	Manguera de 2"
Flora	Alrededor de la fuente no existe arboles nativos o de otra clase
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Alta contaminación por agroquímicos ya que se encuentra un extenso cultivo de curaba alrededor del nacimiento, Compra del terreno. Reforestación. Reconstruir bocatomas y tanque de almacenamiento, implementar macromedición y micromedición.	

Sistema del acueducto Santa Lucía

Ubicación de la fuente	Vereda aposentos, predios de la comunidad
Captación	Galería de infiltración en mal estado
Tipo de fuente	Roca
Caudal	0,21 L/seg
Desarenador	Mal estado
Tanque de almacenamiento	Tipo subterráneo, cercado malla, estado bueno
Tanque de captación	Cámaras en varios sitios con un pequeño tanque de captación
Flora	Sauce, tuno, cucharo, salvio, pino predominantemente.
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Renovación fuente y construcción de otras obras. A 600 metros de la fuente se desarrolla actividades agropecuarias. . Extensión del terreno comprado 5.5 fanegadas. Requiere macromedición y micromedición	

Sistema del acueducto Central

Ubicación de la fuente	Vereda sorca
Bocatoma	Se recoge el caudal en tubería de gras
Caudal	4 lit/seg
Desarenador	No es apto
Tanque de abastecimiento	Tipo: superficial Estado: regular
Flora	Alisos y frutales
Tratamiento	Requiere tratamiento.
Observaciones: Contaminación de la fuente por utilización de agroquímicos. Se debe optimizar el desarenador. Compra de terrenos para reforestación. Implementar macromedición y micromedición	

Sistema del acueducto San Pedro

Ubicación de la fuente	Vereda sorca
Captación	La bocatoma se encuentra en mal estado
Caudal	0,682 lit/seg
Desarenador	No existe
Bocatoma	Captación en mal estado, se capta el agua y va directo al tanque de abastecimiento.
Tanque de abastecimiento	Tipo: superficial Estado: bueno
Flora	Sin reforestación
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Actividades agropecuarias alrededor de la fuente. Compra de terrenos para reforestación, construcción del desarenador. Remodelación sitio de captación.	

Sistema del acueducto Monte Azul

Ubicación de la fuente	Vereda sorca
Captación	Regular estado, el caudal es recogido en tubería de gres.
Bocatoma	Tipo: superficial
Caudal	0,66 Lit/seg
Desarenador	
Tanque de abastecimiento	Tipo: superficial Estado: bueno
Flora	Tague, trompeta, raque, chusque, encenillo, predominantemente.
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Contaminación por cultivos, se recomienda el cuidado de la fuente y la compra de terrenos, Erosión parte alta debido a la apertura de vía carretable, requiere macromedición y micromedición.	

Sistema del acueducto El Chuscal De Fiota

Ubicación de la fuente	Vereda Fiota
Tipo de fuente	Pantano
Propietario del predio	Carlos Arturo Torres Osorio
Caudal a la entrada del tanque de almacenamiento	0,23 Lit/seg
Bocatoma	Mal estado
Desarenador	Malas condiciones
Tanque de almacenamiento	En buen estado
Línea de conducción a tanque de almacenamiento	Pvc 2"
Tratamiento	Requiere tratamiento
Flora	Especies nativas en vía de extinción, por actividades de pastoreo, Gurrubo, encenillo, chusque, cordoncillo, bosque nativo como tuno, arrayán, chusque.
Observaciones: Construido en el año de 1975. Requiere renovación de redes de conducción (1300 metros aproximadamente). Construcción técnica de bocatomas y desarenadores. Urge la compra de terreno, implementar micromedición y macromedición.	

Sistema del acueducto Villa María o Quebraditas II

Ubicación de la fuente	Fiota
Captación	El agua llega por manguera de 1" a una caja de captación que se encuentra en buen estado.
Caudal	0,31 en época de verano
Desarenador	Regular estado
Tanque de almacenamiento	No existe se requiere construcción
Tanque de captación	Buen estado
Tipo de fuente	Quebrada
Flora	Helechos, ciro, sauce, cucharo, eucalipto,
Fauna	Aves
Observaciones: - Funciona hace 24 años, el tanque de abastecimiento no posee cubierta permitiendo el acceso de animales y personas ajenas al sistema de suministro. Requiere compra de predio, reforestación macromedición y micromedición.	

Sistema del acueducto Invita - El Pino

Ubicación de la fuente	Vereda Sorca
Captación	Mal estado. Tubería de drenaje en gres
Caudal	0,071 lit/seg
Bocatoma	Mal estado, se utiliza tubería de drenaje en gres.
Desarenador	No existe
Tanque de almacenamiento	Tipo: superficial Estado: Bueno
Flora	Sauce, tuno, cucharo, salvio, chusque.
Fauna	Escasa
Tratamiento	Requiere tratamiento
Observaciones: Requiere compra de predio, reforestación, construcción bocatoma, desarenador. Implementar macromedición y micromedición.	

Cuadro 58. Agua potable y saneamiento básico.

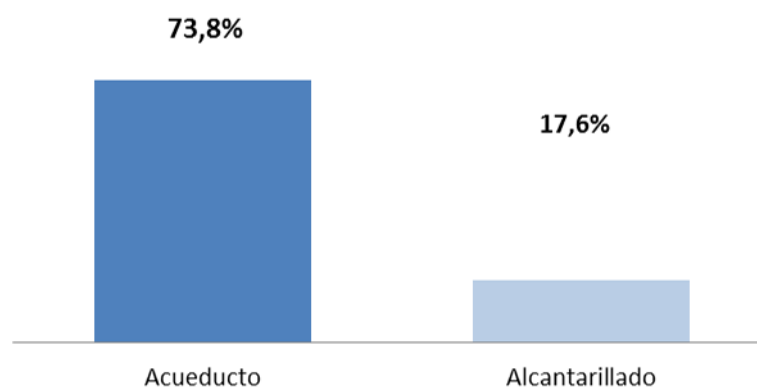
Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	73,8%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	17,6%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Prestación Directa
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	NO

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	226	545	542
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	8,2%	12,7%	13,9%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (pesos)	36.221	86.695	85.422
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	169	532	381
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	9	0,0	-
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	48	4	-
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

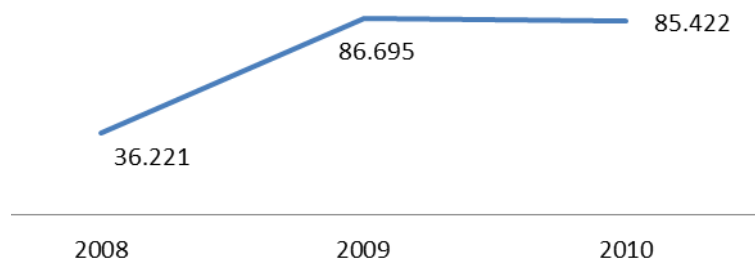
Fuente: DNP - DDTS.

Figura 45. Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 46. Inversión per cápita en el sector Agua potable.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

En el cuadro siguiente se observan la distancia en horas desde las diferentes veredas del municipio hasta el área urbana.

Del centro de la localidad parte una carretera que se une a la central del norte en el punto denominado Tierra Negra, la que se encuentra en un estado de deterioro considerable, esta carretera es considerada vía alterna, pues a ella se unen una serie de carreteras menores que comunican a las varias veredas. Una segunda carretera de importancia es la que partiendo de la población se une a la del Progreso en el sitio Aposentos y que por ésta, pasando por Turmequé se une a la central del norte, ya sea en Ventaquemada y Villapinzón.

Cuadro 59. Estado de las vías y condiciones de transporte.

Veredas o barrios	Estado de las vías			Distancia en horas a la cabecera municipal			Tipo de transporte automotor			Frecuencia
	B	R	M	Vehículo automotor	A caballo	A pie	Particular	Empresarial	Comunitario	
2. Alfaras		*		40 min	70 min	90 min				
3. Zapatero		*		35 min	60 min	90 min				
4. El Uvo		*		15 min	30 min	50 min				
5. Llano Grande	*			15 min	25 min	40 min		*		4 veces al día
6. Carbonera		*		15 min	20 min	40 min				
7. Fiota		*		10 min	15 min	30 min				
8. Potreros		*		20 min	30 min	45 min				
9. Tapias		*		45 min	60 min	90 min				
10. Invita	*			15 min	60 min	90 min				
11. Sorca	*			50 min	90 min	120 min		*		Cada 3 horas
12. Aposentos		*		20 min	40 min	60 min		*		Cada hora
13. Tejar Abajo	*			15 min	25 min	30 min		*		Cada 2 horas

14.Pavaquira		*		15 min	20 min	30 min		*		Cada 3 horas
15.Tejar Arriba	*			10 min	20 min	35 min				
16.Jabonera	*			10 min	15 min	30 min	*			
17.Centro Rural	*			5 min	10 min	20 min	*			

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

Se requiere la pavimentación de los 6.5 kilómetros de la vía principal de acceso al municipio, los primeros 5 Km son del municipio de Ventaquemada y no se le realiza ninguna clase de mantenimiento. Igualmente hacer mantenimiento permanente de las vías rurales, intermunicipales y ramales las que se encuentran en su mayoría en un estado regular. Las vías Tierra Negra - Nuevo Colón, Nuevo Colón - Aposentos, Aposentos - Tibana, hacen parte del Anillo Turístico de Márquez por consiguiente se debe mejorar con la confinación de los entes Municipal, Departamental y Nacional.

Cuadro 60. Evaluación infraestructura del transporte.

VIAS Y TRANSPORTE	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> * Acceso por vía pavimentada * Cercanía a Tunja y Bogotá. * Maquinaria para mantenimiento en los municipios vecinos y Gobernación. * Corredor turístico Bogotá - Nuevo Colón. 	<ul style="list-style-type: none"> * Proceso de deterioro en la vía Tunja - Nuevo colón. * Existencia de corredores en mejores condiciones a nivel nacional.
	Fortalezas	Estrategias F.O.
<ul style="list-style-type: none"> * Intersección vial Intermunicipal. * Existencia empresa de transportes. * Cercanía a los municipios vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vincular al municipio dentro del proyecto del Anillo Turístico. * Desarrollar propuestas de intercambio socio económico intermunicipal. * Apoyar la creación de rutas intramunicipales. * Mejoramiento rede terciaria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer el transporte con destino Nuevo Colón. * Mejorar la vía alternativa de acceso directo a Nuevo Colón. * Firmar convenios con empresas de transporte para crear rutas interveredales
Debilidades	Estrategias D.O.	Estrategias D.A.
<ul style="list-style-type: none"> * Muy pocas rutas interveredales fijas Material de capa de rodadura en afirmado. * Escasos proyectos administraciones predecesoras. * Falta de reconocimiento a nivel regional. 	<ul style="list-style-type: none"> * implementación de plan vial municipal. * Mejorar las condiciones de la capa de rodadura de la red vial. * Firmar convenios con otros municipios para utilización maquinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Presentar proyectos para mejoramiento con recursos nivel departamental y nacional. * Realizar el inventario vial municipal. * Priorizar obras para las vías

SECTOR VIVIENDA

El 86.3% de las viviendas están ubicada en el área rural, mientras que el 13.7 en el área urbana.

En Nuevo Colón se presentan 2 tipos de vivienda: La vivienda rural y la urbana. Las viviendas rurales son habitadas por los padres, los hijos y en algunos casos los suegros. Comúnmente las viviendas son de pared en adobe con techo en teja de barro, de eternit o de zinc, poseen por lo general dos cuartos de los cuales uno se utiliza como despensa y el otro como dormitorio. El piso en su gran mayoría es de cemento, aunque algunas son de tierra pisada, la cocina por lo general es amplia e independiente con horno hecho en adobe y piedra, con una plancha que se utiliza como fogón; el principal combustible es la leña, el carbón, aunque existe un porcentaje de familias que utilizan gas propano.

Cuadro 61. Características de las viviendas, año 2007.

Característica de la vivienda	Urbano		Rural	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	223	13.7%	1404	86.3%
Servicio de acueducto	218	20.6%	840	79.4%
Servicio de alcantarillado	188	98.9%	2	1.1%
Servicio de energía eléctrica	219	15.8%	1169	84.2%
Servicio de Teléfono	61	81.3%	14	19.7%
Con todos los servicios públicos	-	-	-	-

Fuente: Planeación Municipal.

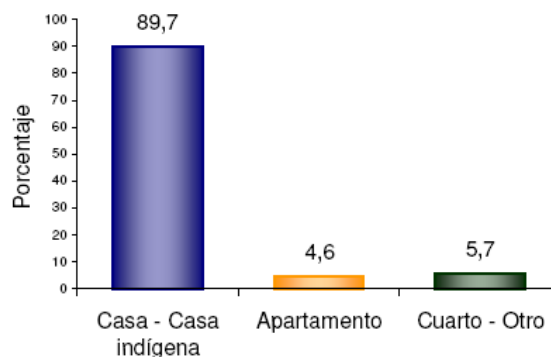
La vivienda cuenta con un amplio corredor con patio y huerta. La gran mayoría no cuenta con servicio de Alcantarillado, poseen en cambio letrina, pozo séptico o simplemente a campo abierto.

En la vivienda urbana la mayor parte de las construcciones son en ladrillo, con techo en teja de barro y asbesto cemento. Algunas mantienen su arquitectura histórica en adobe y teja de barro. Estas casas constan de dos o más pisos, con varias habitaciones y patio utilizado como jardín; cuentan con todos los servicios de luz, acueducto sin planta de tratamiento, recolección de basuras, alcantarillado, y algunas con servicio telefónico (cuadro 61).

Cuadro 62. Matriz Dofa: evaluación de las condiciones de vivienda.

	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta constante de convocatorias realizadas por el BANCO AGRARIO, Ministerio y otros fondos para presentación de proyectos construcción de vivienda. - Política Nacional en favor de la adquisición de vivienda propia - Programas implementados por el INCODER respecto de la tenencia de propiedad rural. - Recursos del Estado, SGP y municipales. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitado número de soluciones. - Zona en amenaza sísmica. - Falsos programas - Altos costos construcción vivienda propia sin subsidios. - Desempleo y escasos recursos de las familias
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas municipales dirigidos al mejoramiento y construcción de vivienda. - Infraestructura de los servicios públicos domiciliarios. - Legitimidad del mandato. 	<p>ESTRATEGIAS F.O.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encaminar proyectos dirigidos a la consecución de vivienda propia para las familias. - Fomento al acceso de vivienda mediante la autoconstrucción. - Ejecución de proyectos de mejoramiento parcial de las viviendas para beneficiar a familias de nivel 1. 	<p>ESTRATEGIAS F.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar fondo rotatorio para la financiación de vivienda nueva. - Adquirir predios viables para el desarrollo de proyectos de vivienda. - .
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajos ingresos familiares. - Costumbres de vida en condiciones de pobreza - Recursos ambientales limitados - Falta Propiedad real de las familias. - Limitado acceso a crédito de las familias 	<p>ESTRATEGIAS D.O.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firmar convenios de apoyo con las instituciones nacionales tendientes a demostrar la propiedad real. - Postulación a subsidios a los hogares más vulnerables - Capacitar a la comunidad sobre el uso adecuado de la oferta ambiental. - Generar conciencia en las familias sobre la importancia de fomentar el ahorro para la obtención de vivienda propia. - Postulación vivienda Gobierno Nacional para estratos 1 y 2. 	<p>ESTRATEGIAS D.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias para fomentar la ocupación y generación de ingreso en las familias. - Fomentar la vivienda en condiciones dignas y justas. - Generar conciencia de la autoconstrucción.

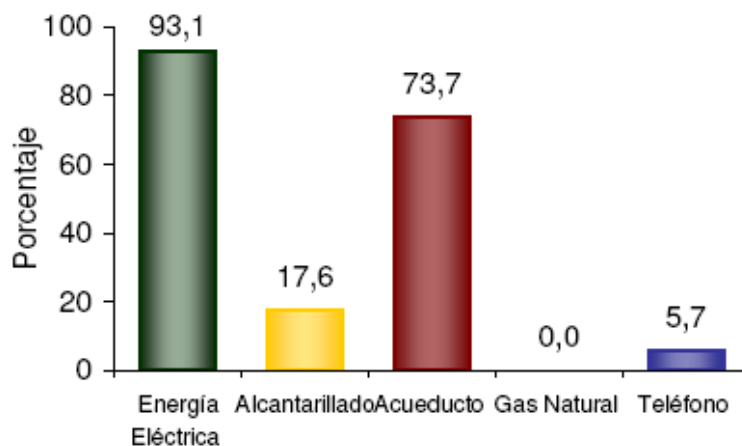
Figura 47. Tipo de vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

El 89,7% de las viviendas de Nuevo Colón son casas.

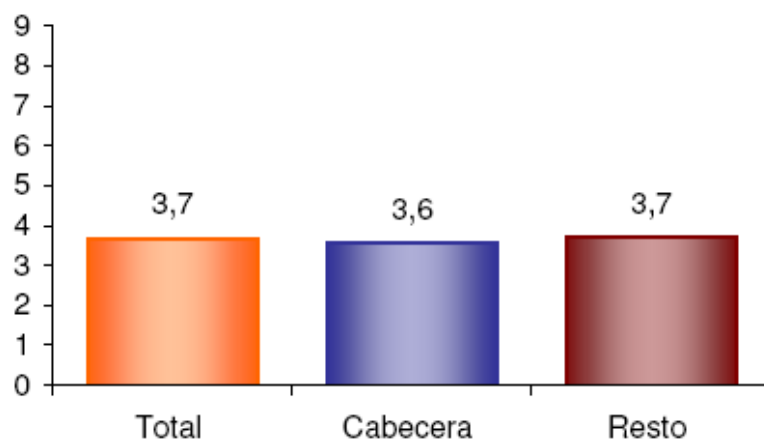
Figura 48. Servicios con que cuenta la vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

En NUEVO COLON el 93,1% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica. El 0,0% tiene conexión a gas natural.

Figura 49. Promedio de personas por hogar.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

El Promedio de personas por hogar en Nuevo Colón es de 3,7.

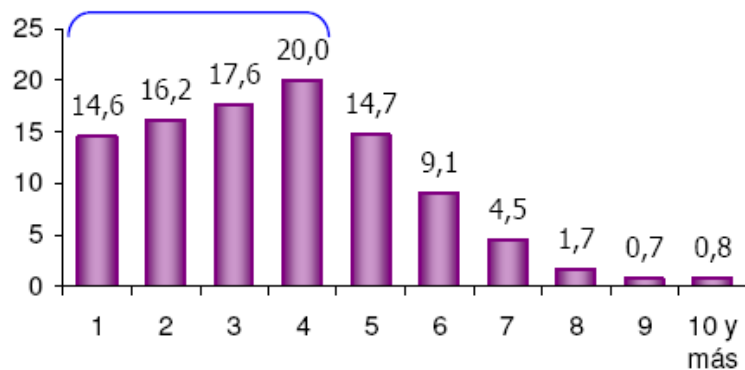
Figura 50. Hogares con actividad económica.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

El 11,7% de los hogares de Nuevo Colón tienen actividad económica en sus viviendas.

Figura 51. Hogares según número de personas.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2006. p. 1.

Aproximadamente el 68,4% de los hogares de Nuevo Colón tiene 4 o menos personas.

Diagnóstico de las viviendas

Cuadro 63. Vivienda.

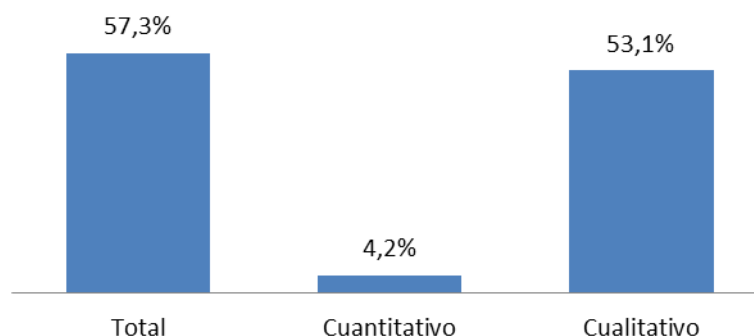
Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	57,3%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	4,2%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	53,1%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: DANE, DNP.

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	-	10	213
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	0,0%	0,3%	5,5%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (pesos)	-	1.528	33.618
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	9,60	24,60
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

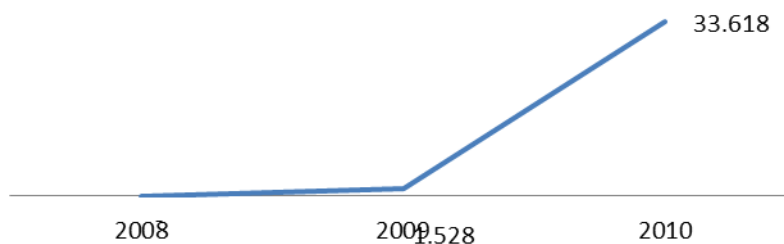
Fuente: DNP - DDTs.

Figura 52. Hogares en déficit de vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 53. Inversión per cápita en el sector Vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

SECTOR CULTURA Y DEPORTE

Cultura. Se cuenta con la Banda de Músicos del Municipio, un grupo de teatro, un grupo de danzas, que requieren la dotación de instrumentos y al igual un lugar adecuado para sus prácticas y ensayos.

La Casa de la Cultura adolece de mantenimiento y dotación.

Fomentar la Banda marcial, gimnasio, y biblioteca.

Recreación y ocupación del tiempo libre. Se necesita de un sitio adecuado para la práctica del fútbol, atletismo y sus diferentes ramas. Igualmente el funcionamiento de la emisora de Nuevo Colón comunitaria.

En la actualidad a través de la televisión se puede tener acceso al canal caracol y al canal uno, en regulares condiciones. Se hace necesario contar con una mejor señal y más opciones de canales de televisión

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO ECONOMICO SIN ATENTAR CON EL MEDIO AMBIENTE

Por sus condiciones geográficas, topográficas, geológicas y culturales, históricamente, el Municipio de Nuevo Colón se ha caracterizado por desarrollar una economía en su mayoría agrícola. Gran parte del total de sus habitantes se dedica al cultivo de frutas, papa, arveja y en menor escala frijol, hortalizas y aromáticas. Si bien en los últimos años en el municipio ha surgido un interés por la producción de otras especies, permitiendo de alguna manera una leve diversificación de la producción, su impacto no ha sido tan notorio al interior de la estructura productiva, debido a que este tipo de artículos tienen una amplia oferta en el mercado y su comercialización se dificulta cuando no se tienen estrategias definidas de diferenciación de productos. De esta forma, la producción agrícola en general, se caracteriza por sus bajos niveles de productividad debido

principalmente al predominio de tecnologías artesanales que en poco contribuyen a la generación de valor y a la reducción de costos tanto en la producción como en la distribución.

Otro factor importante que afecta el buen desempeño de las actividades agrícolas en el ámbito municipal, tiene que ver con la coyuntura nacional que se presenta en ese sector económico ya que existen políticas que restringen el alza en los precios, con lo cual se acentúan las dificultades que los agricultores sufren a la hora de cultivar, ya que el precio de los insumos crece de una forma casi desmesurada mientras que el valor que devengan por concepto de la venta de sus productos es cada vez más bajo. Esto, aunado con las condiciones propias del clima y de los suelos, afecta enormemente los ingresos y por ende la calidad de vida de los habitantes.

Dentro de los renglones económicos del Municipio, sobresale también la producción pecuaria especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino y en menor escala el equino, su desarrollo se extiende a lo largo del Municipio. A pesar de que esta actividad es muy recurrente en el municipio, en su ejercicio se evidencian serias falencias en la forma de explotación, ya que no se implementan especies certificadas, ni se evidencia el interés de los productores por realizar un adecuado manejo de suelos así como la renovación de pastos.

La escasa diversificación de la producción ha provocado serios inconvenientes en la competitividad que se requiere en la producción, como consecuencia de esto, los productores deben vender sus artículos a precios irrisorios que en muchas ocasiones no alcanzan a cubrir los costos de producción, situación que se refleja en general sobre los ingresos de la mayoría de las familias del Municipio provienen de la explotación de las actividades mencionadas, aunque se destacan otras actividades como el comercio y en menor proporción de la extracción de material removible (recebo).

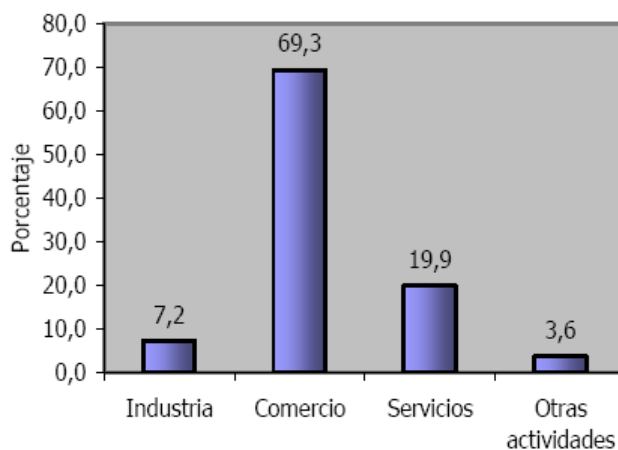
En lo relacionado con empleo, es necesario mencionar que la incidencia de creación de nuevos puestos de trabajo es mínima como resultado del atraso tecnológico y especialmente debido al escaso nivel de formación de los habitantes del municipio en aspectos productivos, sobre todo aquellos enfocados hacia el emprendimiento y creación de famiempresas que contribuyan a la consolidación de un sector empresarial diverso impulsado por las MIPYME, en donde se propenda por un uso más racional y eficiente de los recursos, puesto que en la actualidad no se tiene conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Como consecuencia, se encuentra que el desempleo se manifiesta en altas tasas, puesto que el sistema productivo del municipio es incapaz de generar empleo estable para todos los habitantes, razón por la cual se presentan altos índices de emigración de personas que salen del municipio hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades.

Cuadro 64. Evaluación sector empleo y desarrollo económico.

	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anillo Turístico en construcción. - Alto crecimiento del turismo en la región. - Favorables políticas nacionales de incentivos a la producción agropecuaria y cultural. - Políticas nacionales hacia el comercio exterior. - Sistemas de fomento y crédito 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas nacionales de reducción de precios de productos alimenticios. - Alta competencia nacional e internacional. - Fuerte incremento de la emigración. - TLC - Importación de frutas - Altos costos de flete hacia otras ciudades
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variedad de climas - Variedad de paisajes y tipos de suelos. - Buena accesibilidad. - Cercanía a centros urbanos importantes, como Bogotá, Tunja, Ramiriquí, Villapinzón, etc. 	<p>ESTRATEGIAS FO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el ecoturismo como sector importante de la economía local. - Desarrollo de proyectos productivos que generen buena rentabilidad, aprovechando el turismo - Crear incentivos para generar la inversión de capital privado en el municipio. 	<p>ESTRATEGIAS FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconversión del sector productivo hacia nuevos productos y servicios. - implementación de tecnologías que contribuyan a disminuir los costos de producción y distribución.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta diversificación de frutas. - Escasa variedad de productos - Subutilización de recursos naturales y culturales. - Tecnologías de producción obsoleta o demasiado artesanal. - Enfoque errado del sistema educativo. - Falta de asociatividad. - Falta de capacitación 	<p>ESTRATEGIAS DO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversificar la variedad de productos del Municipio. - Implementar el uso de tecnologías adecuadas al tipo de producto y volúmenes de producción. - adecuación de infraestructura. - rediseñar el PEI de los diferentes estamentos educativos del municipio, enfocado a explotar adecuadamente los recursos (naturales, humanos, etc.). - promover la asociatividad con miras a lograr mayor competitividad en precios y calidad. 	<p>ESTRATEGIAS DA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar acceso a líneas de crédito. - Construir granja agroindustrial, con modalidad en el Bachillerato. - Apoyo a bachilleres para el acceso a la educación superior. - Programas de Asistencia dirigidos promover microempresas.

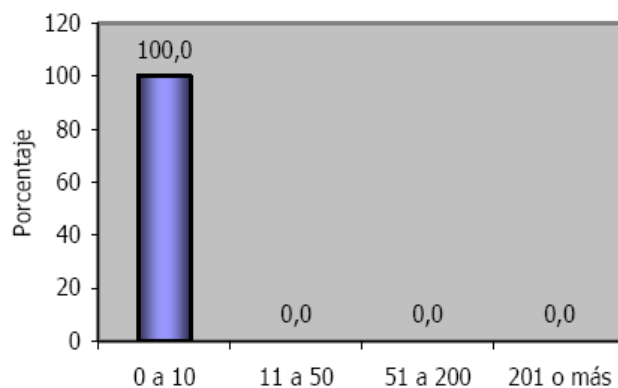
Figura 54. Establecimientos según actividad.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 5.

El 7,2% de los establecimientos se dedica a la industria; el 69,3% a comercio; el 19,9% a servicios y el 3,6% a otra actividad.

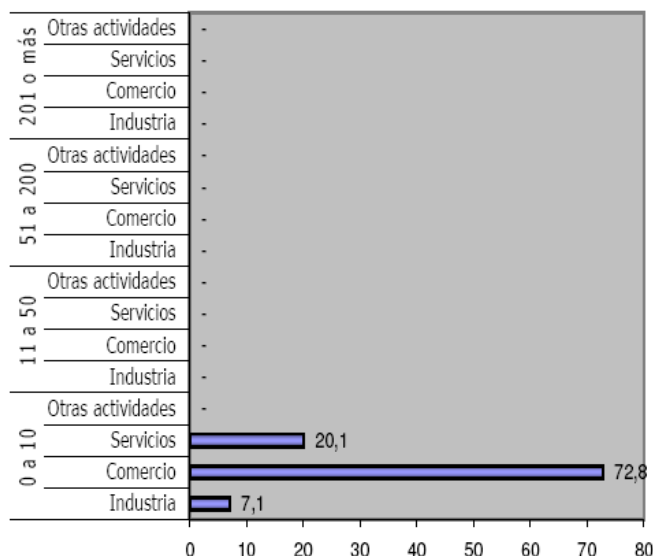
Figura 55. Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 5.

El 100,0% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo.

Figura 56. Establecimientos según escala de personal por actividad económica.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Nuevo Colón - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 5.

En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (72,8%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad Industria representa el 0,0%.

AGRICULTURA

El sector agropecuario del municipio necesita de capacitación y tecnificación, así como fomentar las asociaciones con el fin de lograr competitividad de sus productos para sacar productos de excelente calidad y lograr a futuro su exportación en mayor cantidad, logrando una cultura de cultivos limpios.

Las asociaciones para organizar un centro de agricultura orgánica de frutales de hoja caduca, un centro de experimentación y mejora de frutos. Igualmente, el mejoramiento de las razas del sector pecuario (vacas, cerdos, ovejas, cabras, conejos, gallinas, entre otros), que podría llegar a ser un sector importante dentro de la economía familiar.

Cuadro 65. Evaluación agrícola.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de fomento propuestos por el ministerio de Agricultura. - Cercanía a centros de consumo. - Baja competencia de algunos productos. - Proyecto RUAT en proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mal manejo de residuos vegetales. - Deficiencias en la recolección, lo que genera pérdidas y contaminación. - Aparición de plagas y enfermedades. - Tratado de libre Comercio - Cambios Climáticos - Variación de precios
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<ul style="list-style-type: none"> - Fertilidad de las Tierras - Aptitud del medio para cultivos frutícolas - Existencia de agremiación en el sector. - Producción excesiva de frutas. - Posibilidades altas de diversificación cultivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y proponer agremiaciones para manejo de cultivos de frutas a gran escala. - Promover cultivos alternos. - Organizar la cadena productiva municipal. - Realizar proyecto planta agroindustrial 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de asistencia Técnica dirigidos a la planeación. - Promover microempresas de manejo pulpa de fruta a gran escala. - Programas de comercialización principalmente a Bogotá - Formular y fomentar la producción de cultivos bajo invernadero.
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tecnificación de cultivos - Inexistencia de rotación de cultivos - Comercialización por intermediarios. - Pérdidas por falta de planeación - Producción sin valor agregado - Desconocimiento líneas de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas para el uso de semilla certificada y rotación de cultivos. - Proporcionar maquinaria para la tecnificación de cultivos. - Generar cadenas de producción para añadir valor agregado a los productos cosechados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de asistencia dirigidos a la planeación de los cultivos. - Proponer sistemas de crédito para equipos de distribución. - Capacitación para manejo de precios.

Cuadro 66. Evaluación pecuaria.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de fomento propuestos por el ministerio de Agricultura. - Cercanía a centros de consumo, especialmente Bogotá. - Demanda de carne y leche. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aparición de enfermedades. - Tratado de libre Comercio - Cambios Climáticos - Variación de precios.

FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<ul style="list-style-type: none"> - Vocación de las tierras para la producción de leche en grandes cantidades. - cantidad representativa de ganado vacuno en el municipio. - Existencia de agremiación en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar proceso de mejoramiento de especies. - Organizar la cadena productiva pecuaria. - Programas de mejoramiento razas. - Proyecto ganadería semientabulada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar campañas para el control de enfermedades. - Certificar al municipio en la erradicación de enfermedades. - Afiliación a programas nacionales para mejoramiento razas.
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de razas especializadas. - Falta de proyectos productivos. - Explotación tradicionalista y manejo inadecuado - Inexistencia de mejoramiento de praderas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar razas especializadas adaptables a los cambios climáticos observados. - Implementar campañas para la producción tecnificada. - Generar procesos productivos para lácteos. - Generar asociatividad y organización para las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto ganadería semientabulada, como opción para el mejoramiento de razas e ingresos. - Programas de mejoramiento praderas. - Motivar utilización sistemas de crédito.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas. Por los cultivos presentes en el suelo de Nuevo Colón en especial los cultivos de frutas, se presenta un uso en gran cantidad de plaguicidas que si no son bien administrados con los elementos de protección necesarios; se convierten en un factor determinante en la salud de la población de este municipio. Otros factores como la contaminación ambiental son bajos en la región.

RENOVACION TURISTICA Y COMERCIAL

Nuevo Colón, Jardín Frutícola de Colombia. El municipio de Nuevo Colón está ubicado en la República de Colombia, en el Departamento de Boyacá, su cabecera está localizada a los 05° 21' 30" de latitud norte y 73° 27' 38" longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar de 2.500 mts. Dista de Tunja 27.5 Km. y de Santafé de Bogotá 120 Km, el área municipal es de 51 Kmts². Limita por el norte con Ventaquemada, Boyacá y Jenesano por el este con Tibana por el sur con Umbita y Turmequé, y por el oeste con Turmequé y Ventaquemada.

El municipio pertenece a la provincia de Márquez, ubicada en el centro occidente del departamento junto con los municipios de Ramiriquí, Boyacá, Ciénaga, Jenesano, Tibana, Turmequé, Umbita y Viracachá. También pertenece a la jurisdicción administrativa de consejo regional de política económica y social (CORPES) centro oriente. Hace parte de la asociación de municipios de Marquez (ASOMARQUEZ), en la cual se asocia la provincia de Márquez y los municipios de Ventaquemada y Rondón.

Nuevo Colón está lleno de personas de raza trabajadora, amable, altruista,

honesto y humilde de corazón; llevan siempre una sonrisa en los labios y la mejor disposición para hacer sentir al turista como en su propia casa.

El Municipio de Nuevo Colón como entidad fundamental de la división político Administrativa del país, le corresponde prestar los servicios a cargo del estado propendiendo mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, haciendo una sana y austera administración de los recursos con equidad y transparencia y logrando una viabilidad fiscal y eficiencia administrativa que lo ubique entre los primeros lugares del país y el mejor del departamento.

El Municipio de Nuevo Colón, como entidad territorial de la provincia de Márquez, en el próximo cuatrienio se transformara en una entidad abierta a la ciudadanía, transparente, propendiendo por el cumplimiento de los principios y derechos constitucionales, generando bienestar social, construyendo las obras que demanda el progreso local, propiciando la participación de la comunidad en el control de las decisiones que los afectan y promoviendo el acceso a los derechos sociales, económicos, políticos y participativos con equidad e imparcialidad.

- **Ubicaciones especiales y contorno geografico**

Sector Las Bóvedas



Esta zona es propicia para caminata ecológica, en la que se disfrutara del paisaje, aire puro, una caminata saludable que nos llevara a cavernas que fueron creadas aún no se sabe si por la naturaleza o por la mano del hombre, lo cierto es que el cuidado con que se construyeron la convierte en toda una obra maestra digna de disfrutar e inclusive con ciertas recomendaciones, se podría ver la posibilidad de explorar, pues hay varias leyendas y creencias al respecto y los moradores de Nuevo Colón le dan importancia por lo que conocen y han escuchado hablar de las mismas. Entre otras teorías se cree que eran bodegas de armas de los

indígenas y posteriormente de colonizadores. Hay de otros habitantes de Nuevo Colón que dicen que estas cuevas o cavernas están interconectadas con otras que también en su momento se conocerán y están ubicadas a lo largo y ancho del municipio de Nuevo Colón. En lo que se refiere a las rocas también tienen una variada gama de formas que hacen creer que la mano del hombre y en épocas un tanto remotas fueron talladas y trabajadas a propósito para realizar cultos religiosos, una de ella que también alberga cavernas es llamada la nariz del diablo, otra que para los creyentes tiene la figura de la “virgen”. Rodeado todo este caudal arquitectónico y geológico esta la naturaleza bañada inicialmente por la quebrada grande; una corriente de agua que invita al descanso y al paisaje, pero quizá lo más relevante que encontramos en este diagnostico turístico y en referencia a esta zona lo constituye la cascada de las “bóveda” una hermosísima caída de agua de aproximadamente 100 metros es el lugar de Nuevo Colón que ningún ecologista, aventurero, observador o caminante no quiera contemplar. Es una cascada de agua que se compara con las más bellas en el mundo no tato por su caída, caudal o altura sino por la hermosura del clima y paisaje que la acompaña.

Este recorrido tiene una duración aproximada de 30 minutos para iniciar el recorrido y posteriormente para realizar el circuito nos tomara una caminata de 60 a 90 minutos. El anterior recorrido inicia y culmina en el parque de Nuevo Colón.

Se recomienda llevar vestuario adecuado para zona bastante accidentada, maleza en el trayecto y un guía que conozca la zona para que al igual que la vista y el paisaje se vigile muy bien cada paso. Pues la vegetación es engañosa y en cualquier momento podemos perder el equilibrio y rodar. El follaje de algunas plantas desprende una especie de pegante que se ADIERE A LA ROPA.

Aguas calientes



A orillas de la misma quebrada Grande y de camino al sector las bóvedas, y sólo a 20 minutos del perímetro urbano de Nuevo Colón en la región o sitio conocido como San Andrés, está el sector de Aguas Calientes; es un nacedero de Agua que permanente mente está brotando agua a una temperatura de 30 grados centígrados aproximadamente y a pesar de estar muy cerca de la corriente de Agua o quebrada grande, se aprecia su independencia como nacedero y con las características de termal. La temperatura de esta zona oscila entre los 14 y 21 grados de temperatura y encontramos allí plantas de plátano, granadilla, chochos, manzana, Durazno, Feijoa, una vez comenzamos el ascenso hacia la vía de regreso al perímetro urbano o hacia las Bóvedas y a no más de cinco minutos, la naturaleza nos sorprende de nuevo con la hermosura y perfección de las rocas labradas y con una serie de orificios perfectamente hechos en las mismas.

Desde allí se puede divisar una zona a no más de un kilometro y tanto allí como en aguas calientes que según los relatos de nuestros antepasados en este sector existió un cementerio indígena y precisamente se han encontrado vestigios (huesos, cerámicas, artesanías) se desconoce el paradero de los mismos pero quienes aseguran esto también hablan de otros cementerios en donde incluso se han encontrado entierros con oro y objetos de valor. Aseguran que para dar con estos “entierros” como los pobladores le llaman ha sido por señales como sonidos de animales, luces y otros símbolos sobrenaturales.

Las investigaciones Arqueológicas afirman que hay aquí en Nuevo Colón ante Chiriví, y en todo su vecindario alrededor de doce cementerios dispersos, donde yacen de diferentes épocas víctimas del tabardillo o peste de santos Vargas, unos y de la epidemia de viruela otros cementerios que aunque muy posterior al flagelo bendijo el presbítero Doctor Ramón E Mojica. El recorrido de esta zona se realiza en una caminata de 30 minutos aproximadamente. Y no requiere mayor precaución una vez se realice el sendero para su respectivo recorrido. Solo cuidar los arboles con mayor esmero pues el recorrido se hace sobre fincas productivas. Temperatura la misma del municipio, esta ubicada en el sector San Andrés, vereda centro Rural. En el recorrido podemos observar piedras con características especiales que desconocemos si fueron hechas por el hombre o son creación de la naturaleza.

Hacienda Aposentos: Maria Angela Lazo Vega



Periodista e investigadora de Boyacá y oriunda también de nuestro municipio de Nuevo Colón, dice que fue construida por GONZALO SUAREZ RENDON, fundador de Tunja, nuestra capital Boyacense y también fundador y encomendero de Esta zona incluida NUEVO COLÓN. Se consideraba a SUAREZ RENDON uno de los Españoles más pudientes en lo que se refiere a propiedades riquezas y donde pasaba largas temporadas. Cuenta el investigador e historiador JUAN ANGEL SUAREZ, que muerto el gran señor de Tunja GONZALO SUAREZ JIMENEZ O GONZALO SUAREZ RENDON en el segundo semestre de 1583, se pararon los trabajos de las casas que ya se habitaban desde hace unos 35 años atrás; los que se siguieron con algunos cambios. En 1610, bajo la dirección y cuidado de sus dueños los padres de Santo Domingo. En 1690 se termino la hechura de estas casas que inicialmente eran de paja, pero fueron reemplazadas por teja de barro que era fabricada en tejares de este mismo municipio. Lo anterior hace pensar, dice el historiador, que estas edificaciones como la HACIENDA APOSENTOS hacen parte de las mismas que se edificaron en 1540 y que más tarde si habitara el fundador de Tunja. Tales edificaciones, a pesar de señalarse como bohíos son de gran fortaleza y buena construcción como se ve en lo que de aquella época queda y como lo registra este trabajo fotográfico. A pesar del transcurrir del tiempo se siguen conservando gracias a sus actuales dueños Doña BEATRIZ AZUERO DE MUÑOZ y a sus ascendentes quienes incluso hoy la siguen conservando como una obra arquitectónica de mucha Belleza. En la HACIENDA APOSENTOS el visitante añora y se recrea en las horas de la época colonial y se respira en los tiempos idos como muy acertadamente señala Juan Ángel Suarez en su obra “MONOGRAFIA DE CHIRIVI”.

En la HACIENDA APOSENTOS aun se conserva su capilla en donde hasta hace algún tiempo se conservaban reliquias del pasado, se dice que cuando están allí en la capilla los visitantes parecen sentir los devotos rezos y salmodias de sus

primeros moradores. Cabe señalar que el capitán GONZALO SUAREZ RENDON hombre de mucho merito dio a esta región nueva religión, organización y costumbres.

La hacienda aposentos está ubicada en la vereda de APOSENTO en la misma ruta NUEVO COLÓN TURMEQUE en el sector aposentos en una ramificación hacia la vereda de Sorca , tiene una temperatura de 15 grados centígrados y las únicas consideraciones para visitar este lugar histórico es no dejar la cámara fotográfica y la filmadora. Incluso allí es recibido por parte de los anfitriones con meriendas, frutos y productos de la región.

Sevilla



En la actualidad es una casona abandonada, pero a pesar de las inclemencias del tiempo y de el hecho de estar casi que en escombros, es una obra arquitectónica que merece ser restaurada no sólo por el valor histórico sino por su arquitectura que nos remonta a la época de la colonia y recordar como si hubiésemos vivido una serie de acontecimientos que aunque no están en los escritos de la historia todos sabemos que allí se desarrollo una actividad Económica, Agrícola, histórica de valor patrimonial muy importante. LA CASONA DE SEVILLA hospedó a soldados que aunque no figuren en los libros, debemos un reconocimiento por su desempeño en la campaña Libertadora, durante muchos años no solo fue hospedaje si no que allí funciono el “Molino” también era el molino de los diferentes granos, materia prima de harina que surtía las despensas de la región. Por otra parte esta casona tiene un nombre que para quienes aprecian el valor de la religión católica y especialmente hacen veneración a la Virgen de la Antigua de Sevilla, entonces tienen un encuentro con su culto y con su identidad espiritual. La CASONA DE SEVILLA está ubicada a 10 minutos (500mts aprox) del perímetro urbano, no exige mayor precaución pues el recorrido para llegar es realmente muy sencillo cercano y sin complicación. Geográficamente pertenece a la vereda de

tejar abajo y la temperatura es de 16 grados centígrados que es aproximadamente la misma temperatura del centro de Nuevo Colón.

La ruta turística se podría plantear de la siguiente manera, matadero, Sevilla y posteriormente llegar a la hacienda aposentos, con una caminata en medio de la arquitectura.

Circuito de observacion paisajistica Piñuela



Como nuestro registro fotográfico y de video nos muestra, desde esta zona tenemos una panorámica en la mejor forma y con la magnitud que se requiere del verdadero paisaje y anillo turístico de Nuevo Colón y municipios como Turmequé, y Umbita. Se tiene previsto realizar la cabalgata de observación en este sector, pues mientras el participante se deleita de puestos con la gastronomía de la región, también podrá disfrutar de un recorrido y con una vista en donde el oxígeno y el clima estarán brindando ese aire de limpieza y pureza paisajística, el tramo es de aproximadamente 6 kilómetros, cuyo tiempo de recorrido estará dado por la agilidad para desarrollar el ejercicio de observación. Lo que si se garantiza es que todo el tiempo estará concentrado en paseo físico y espiritual porque este paisaje en su contorno y el paisaje a la distancia sumado a la altura y el clima llevara al caballista en un recorrido físico pero también imaginario y de fantasía en cuanto a clima se tendrá oportunidad de disfrutar de los diferentes tiempos y temperaturas con que goza el municipio, un vestuario para la ocasión será sugerido por la logística de la cabalgata de observación y si se acatan las instrucciones de los guías no se tendrá mayor complicación para disfrutar en grande esta Cabalgata de observación que partirá y concluirá en el perímetro urbano del municipio. Este recorrido esta demarcado dentro de las veredas de Pabaquira, Jabonera y Tejar Arriba.

El Espejo



Hasta ahora es una de la riquezas Naturales del municipio de Nuevo Colón que están archivadas pero que por ser la fuente de agua más pura y permanente se convierte en la fuente de vida hídrica y para ver la grandeza del creador al observar la vertiente de agua que nos regala paz, regocijo, y volar con la imaginación a través de la naturaleza.

Allí existen leyendas de quienes cuidan estas fuentes hídricas y serán expuestas por personas que han tenido de cerca la experiencia y con lujo de detalles nos estarán contando porque se convierte en este campo verde, fresco y colorido que añoraría todo un Monge y alguien que anhela acercarse a lo espiritual.- esta fuente de agua estará siendo protegida por el municipio y las empresas medio ambientalistas lo que presagia la mejor opción para los retiros espirituales de quienes tanto lo desean o lo necesitan y está aquí en NUEVO COLÓN. Está ubicado en la vereda de Tejar Abajo está a unos 30 minutos del perímetro urbano.

Siete Puertas



Nuestros ancestros e incluso nuestros abuelos nos hablaron siempre de leyendas como la llorona, la patasola, el mohán, y según sus relatos estas leyendas que se convertían en vivencias para ellos, se desarrollaban en lugares como LAS SIETE PUERTAS. Hoy con el grupo de exploradores que estamos realizando este inventario Turístico nos quedamos sencillamente maravillados, atónitos ante la impresionante perfección con que fueron talladas estas piedras que permiten que una persona entre sin necesidad de hacer peripecias, con la luz artificial que es necesaria para estos casos y el oxígeno que se comienza a perder cuando estamos superando la quinta, sexta o séptima puerta. LAS SIETE PUERTAS precisamente toma el nombre de el número de puertas hasta donde nuestros contemporáneos han logrado penetrar pero según la leyenda de quienes conocen más sobre estas historias, la meta debe ser pasar por estas cavernas hasta llegar a las bóvedas o a las capillas del Diablo en otro sector aproximadamente 15 y 20 kilómetros de esta caverna inicial. Cuenta la leyenda que estas cavernas fueron fabricadas para depositar los tesoros y armas por parte de las culturas indígenas, hay de quienes dicen conocer testimonios de personas que han sido reclutadas en el extremo de una de estas cavernas y luego han sido sacadas por las otras cavernas. Incluso se habla de gritos, sonidos, símbolos y la presencia de cosas sobrenaturales en esta zona cuyas características son espesa vegetación, frailejones, y nacederos de agua... un verdadero pulmón para el mundo, pero que por el mismo celo de sus moradores se desconocían e incluso se niegan a compartir de sus experiencias.

Para disfrutar de este paisaje y estas leyendas, es indispensable tener buen físico, buena salud, llevar botas pues es zona pantanosa y la vegetación es agresiva si no vamos con precaución y por el sendero ya previsto, las "SIETE PUERTAS" están ubicadas a 90 minutos cinco kilómetros aproximadamente del perímetro urbano. Para disfrutar y sacar mayor provecho se recomienda la caminata completa y observando una cultura ecológica, de hecho se tiene a la vista

vegetación y monte pero también hay zonas frutícolas y productivas, en esta zona el viajero puede vivir la experiencia de conocer los árboles frutales ya descritos en otros recorrido y opciones pero además y concluirá mas de compartir la práctica de sembrarlo, desyerbarlo, de sospechar o simplemente ayudar con los quehaceres del campo y propios de la región, como ordeñar una vaca, aprender a tejer una ruana, o una cobija en llana legítima de oveja, como preparar un cocido Boyacense, o una cuchuco de maíz, un guarapo o una chicha etc. Geográficamente está ubicada en la vereda de el Llano Grande, uba, Alfaras y zapatero y su temperatura es de 12 grados centígrados aproximadamente.

Las Capillas del Diablo



Llegar a la las capillas del diablo es entrar en lo más profundo de la naturaleza y con todas sus características, está a unos 120 minutos del centro del casco urbano pero se podría apoyar con vehículo hasta una zona que se llama la carretera de pica y pala, conserva su nombre porque aunque no es tan antigua fue construida a pica y pala desde esta carretera nos tomaría un tiempo de 40 minutos el llegar a este sitio que según nuestros ancestros y abuelos, se llama las capillas del diablo porque en estas piedras se realizaban rituales por parte de nuestros aborígenes chibchas. Pero también hay de quienes dicen que bajo estas piedras y en cavernas que se comunican con las bóvedas y con las siete puertas entre otras allí se conservan tesoros aborígenes y armamentos. Esta misma vía nos lleva con otros treinta minutos de camino a la Mesalta. LAS CAPILLAS DEL DIABLO” están ubicadas a treinta minutos del centro y en carro mas los 40 minutos caminando y corresponde geográficamente a las veredas de Carbonera y Llano Grande. La temperatura ya en el monte o zona Ecológica baja pero no más de 7 grados centígrado. Lo que implica llevar equipamiento de montaña pero también equipamiento para protegerse del frío.

Cerro La Mesalta



La Mesalta es como su nombre lo indica la mesa más alta no sólo del municipio sino que línea de vista a doce municipios de la zona y es la mejor opción si de comunicaciones inalámbricas se trata. Está ubicada en territorio de la vereda Llano Grande y prácticamente limita con el vecino municipio de Tibaná. Su importancia hasta ahora son las comunicaciones pero viene a ser un punto estratégico si de ubicación geográfica se trata, y de otra parte existe un vasto territorio circundante para disfrutar de un verdadero paseo Agroecológico y pecuario.

La temperatura desciende en ocasiones hasta cero grados pero no es la constante, sin embargo la situación de altura desfavorece la visión por efecto de la neblina pero si se hace el ejercicio de esperar en cualquier momento del día se puede dar rienda suelta la sensación de la vista entre tanto el paisaje, el clima y la ubicación nos invita a una fogata para degustar y preparar alimentos con leña verde y de la manera más natural... realmente es toda una aventura. Paseo, aventura, reto, puede ser la opción en la que usted querrá repetir una y otra vez no importa las inclemencias del clima y las circunstancias del regreso “toda una aventura” y se tiene que experimentar. El equipamiento sugiere ropa para montaña, zona pantanosa, de frío y bloqueadores de sol y clima frío.

Cuevas del Picacho



Si lo que realmente desea es internarse en una zona montañosa en donde hasta la noción del tiempo se pierde, allí encontrara piedras con características muy especiales en donde la naturaleza muestra su perfección y exactitud, también se sugiere conocer algunas granjas Agrícolas cuyo manejo es muy artesanal. Lo que usted quiere para vivirla y llevar a la práctica tanto que ha escuchado hablar cuando se menciona la agricultura o la ganadería pero yendo allí donde realmente esta la esencia. Ropa de clima frío, botas, machete, y equipo de montaña. Llevar merienda pues en esta zona puede dificultarse la consumición de alimento por la lejanía de la zona urbana. “EL PICACHO” esta en el sector de carbonera y limita igualmente con el municipio de Tibana. Temperatura 8 grados centígrados y dista del perímetro urbano aproximadamente a 120 minutos en caminata normal.

La Granja



La historia de la “GRANJA” como se conoce, está llena de historia, anécdotas, discordias, muchos han tenido que ver con su manejo pero también estudiantes de todo el país han tenido sus prácticas definitivas con lo que ha sido “LA GRANJA “DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN. Es tan llamativa la historia de la “GRANJA” que los comentarios y lo que se recuerda de la misma tiene muchas versiones y perspectivas.

Hoy al igual que otros monumentos nacionales está abandonada, no porque carezca de valor... lo contrario todos quieren tenerla y trabajarla pero no saben lo que tienen en las manos. Quizá en los últimos tiempos los únicos beneficiados han sido los políticos de turno que al igual que la vía carretable se convierte en la oportunidad para hacer proselitismo sin dejarle nada a cambio.

Está ubicada en la salida del perímetro urbano del municipio por la misma vía que conduce a Turmequé, Tibaná, municipios que le dan la opción al viajero de salir a cualquier parte del país o incluso el exterior. Según el ministerio de agricultura los principales datos técnicos con su ubicación son:

Altura, en m s n m 2456
Temperatura. °C. Mínima 3º, máxima 20º, media 141
Precipitación pluvial en m. m 1.050 promedio /año
Vientos con velocidad moderada
Radiación Solar en hora 4.5 promedio al día.

Las actividades desarrolladas en “LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN han servido para que en los últimos años se hayan beneficiado nuevas áreas principalmente en los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Cauca, Caldas, Risaralda, Santanderes, Antioquia y Tolima.

La granja de Nuevo Colón tiene 7.5 Hectáreas y se localiza en el departamento de Boyacá a 130 kilómetros de Bogotá, cuenta con salón de conferencias.

Los frutales de hoja caduca se denominan así debido a que durante cierto tiempo de su ciclo anual, se despojan completamente de sus hojas, entrando en una época de reposo necesario e indispensable para que la siguiente cosecha sea abundante y de óptima calidad.

En la actualidad “LA GRANJA” se encuentra en un total abandono, precisamente por carecer de doliente, la idea es utilizar esta zona para hacer un trabajo de reconstrucción con estudiantes universitarios, los Boy Scouts de Colombia, y amantes de la Ecología que junto a personas ilustres en el país la adopten inicialmente sembrando un arbolito frutal y vinculándose en cualquier manera a un brigada de limpieza, ornato y embellecimiento para que incluso “LA GRANJA” de Nuevo Colón sirva como zona de Camping, para fogatas y como escenario para encuentros culturales.

El Humilladero



La capilla, humilladero o lugar de velación para los muertos situada al nordeste de la población y que es la que muestran las fotos, está construida en adobe, y teja de barro con su artesanado y su pavimento de adobe (cambiado en 1982 por ladrillo v tablón rectangular), como de 14 mts de longitud por siete de ancho y 8 de alto, más o menos le proporciona luz natural, dos ventanas con sus bastidores, entelados, uno a cada lado, su campanario oferencia que hizo en ese entonces el señor Francisco Chávez.

La capilla humilladero fue construida por el señor Eudoro Galán con la colaboración del señor Domingo Gómez e Isaac Soler, en 1883 – 1884 y 1885 y con la ayuda de todos los vecinos sobre un terreno donado. Más adelante esta capilla era utilizada como anfiteatro, y al mismo tiempo se utilizaba para castigar la delincuencia de entonces con el argumento de que con la estadía allí del delincuentes serian corregidos por las almas de quienes allí eran velados pues los muertos que llegaban allí eran los muertos por virus, envenenamientos o susidio. Esta misma capilla fue utilizada para oficiar las misas mientras se construía el templo parroquial con todos los requerimientos que exigían una obra de la magnitud e importancia que se describirá en su apartado al respecto.

Iglesia Parroquial de Nuevo Colón



Según el propio ROGELIO MENESES CARO quien colaboró en la construcción de la iglesia de Nuevo Colón y según su propia autobiografía nos relato lo siguiente: El sacerdote Norberto Lozano empezó a construir la iglesia luego fue reemplazado por el sacerdote Cándido Quintero quien continuo la obra, se hacia el ladrillo en una hornilla en Sevilla, un sitio cercano al pueblo los ladrillos se trasladaban de mano en mano hasta llegar al sitio de construcción, en la vereda Invita límites con Tibaná se cocinaba la piedra caliza con carbón y cada tercer día traíamos la piedra aun caliente, se cargaba la arena de la rupa en caballo y nosotros en costales y a la espalda, para ese entonces tendría 18 o 20 años recuerda Rogelio Meneses Caro.

Se construyó una tubería para el agua de la pila comunal del centro del pueblo, donde hoy es el parque, hasta la puerta de la iglesia, citaban a todas las personas de las veredas para abrir la s chambas, hubo cambio de sacerdotes y quedaron encargados los padres dominicanos Prieto y Santamaría, ellos abrieron una inscripción para labrar la piedra de la torre, se inscribieron 5 jóvenes y solamente quedamos 2, EFRAIN GOMEZ y yo, por que los demás se accidentaban, gastamos 4 meses en cada piedra cuadrando únicamente el frente, lo demás lo realizaban maestros especializados.

En la construcción participábamos todos por turno, tuvimos un tremendo susto al reventarse el cable con que se estaba subiendo una piedra, el sacerdote Cándido Quintero grito con inmensa Fe SANTISIMA VIRGEN DE LA ANTIGUA AMPARAMOS. La construcción de la iglesia se realizo en más o menos 15 años el director de la obra fue JACINTO HERNANDEZ

Colegio Nuestra Señora de la Antigua



El colegio “Nuestra señora de LA Antigua” se reparó y se adaptó la construcción que desde la primera década de este siglo venia utilizándose como escuela urbana de niñas y niños separadamente; esta reparación se principio a hacer desde 1967 por Acción Comunal debidamente sancionado, lo asignó para el funcionamiento del Colegio o INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA. Y desde entonces se ha venido utilizando de mobiliario, laboratorios y biblioteca etc.

Monumento La Virgen de La Antigua



El retablo de la virgen de la antigua que en la actualidad hay en el municipio de Nuevo colón, se afirma haber sido obsequio del mismo conquistador y encomendero de esta región, “GONZALO SUARES RENDON”, al Maizaque, Gobernante indígena de Chiriví, después del bautizo, probablemente entre los años 1540 a 1544, y como en la ciudad e Sevilla en Andalucía España, es venerada aquí en Nuevo Colón en el Departamento de Boyacá y en Colombia y su fiesta es hasta ahora la más importante en cuanto a Fiestas tradicionales y se celebra con todo reverencia y devoción el tercer domingo de enero de cada año y se celebra desde el siglo XVIII. Es de anotar que durante la fiesta de nuestra señora la Virgen de la Antigua en el mes de enero se desarrolla una programación con Exposición Ganadera, Cabalgata, juegos y Actividades autóctonas con la participación de la cultura a través de danzas, Artistas, y folclore.

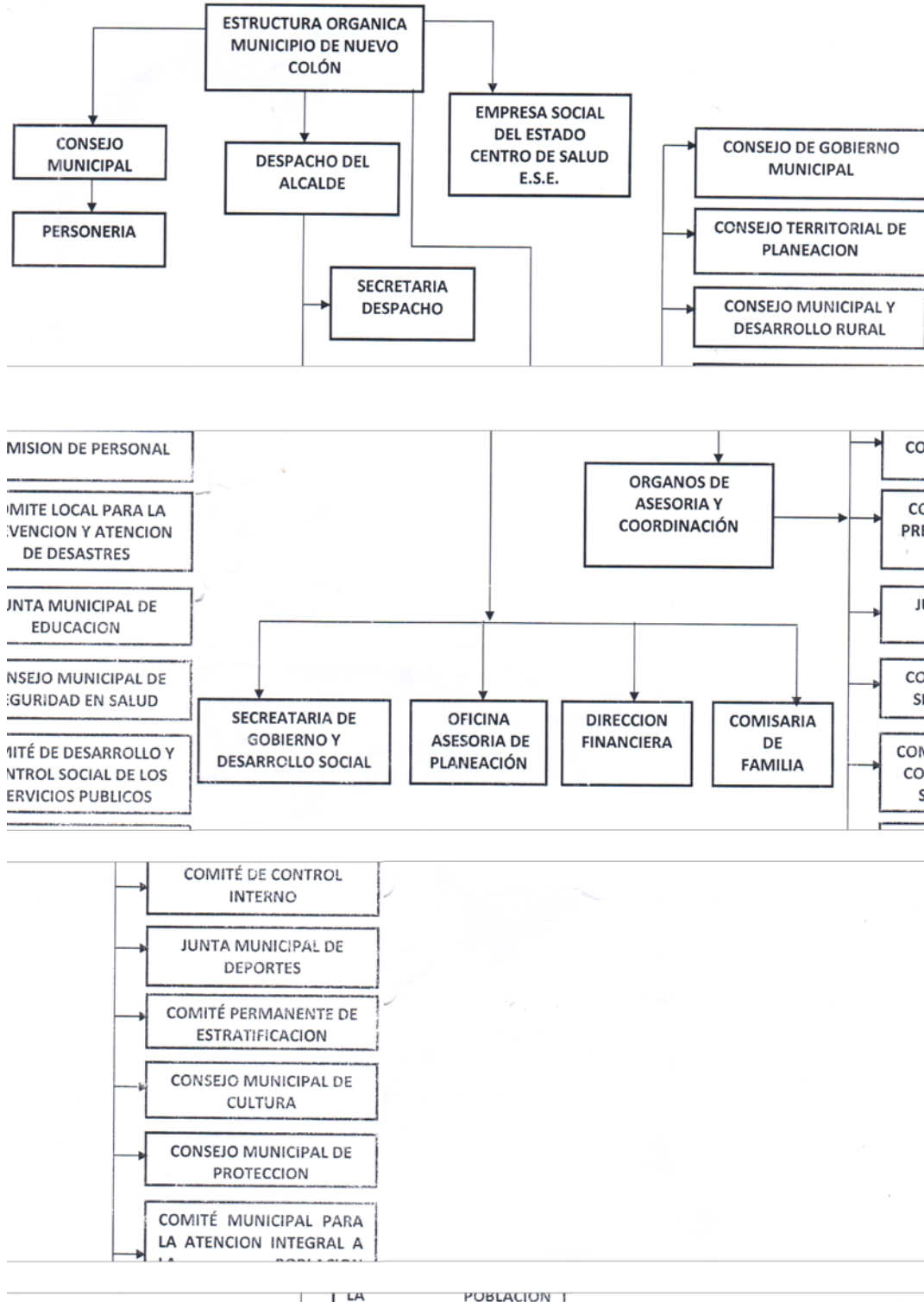
La Quinta El Reposo

Es una hermosa mansión que por su ubicación, a orillas del rio APOSENTOS la hace un lugar ideal para soñar y con encantos maravillosos en donde no importa su corto tiempo de estadía en este lugar el visitante se enamorara de estos atributos naturales que nos ha regalado y con lo que nos ha bendecido el creador.

El Libertador SIMON BOLIVAR paso por Chiriví, el 18 de Marzo 1828 y fue saludado por algunas de sus gentes y en representación de estas el párroco señor Dr. Don Andrés María Carrillo y ofrece a su excelencia una corona de flores y laureles su excelencia dio pie en tierra por un momento y sin aceptar más que la ofrenda floral que paso a sus acompañantes tomó bridas y solo, partió a galope y adelantándose a séquito (Tomado del archivo parroquial).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Figura 57. Estructura administrativa de la alcaldía municipal de Nevo Colón.



Podemos observar en el organigrama que la Administración Municipal de Nuevo Colón presenta una estructura plana, donde se denota la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, la Oficina Asesora de Planeación y una Dirección Financiera. En la actualidad hace falta la Inspección de Policía, cuyas funciones que en este momento están siendo desempeñadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social. Por tal razón, hace falta adecuar las funciones de la entidad y se hace necesario se crearán algunas dependencias de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Anticorrupción de julio de 2011, en cuanto al manejo de control interno.

Cuadro 67. Desempeño integral.

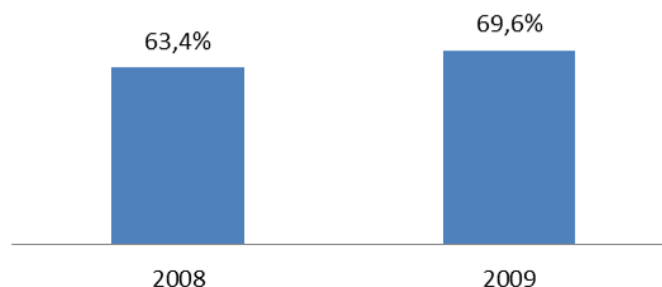
Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	54,14	77,33
G.2. Eficiencia %	51,08	47,90
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	67,74	62,81
G.4. Requisitos legales %	80,82	90,46
G.5 Desempeño Integral %	63,4%	69,6%
G.6 Posición a nivel nacional	511	375
G.7 Posición a nivel departamental	105	61

Niveles de cumplimiento:

5. Sobresaliente (≥ 80)
4. Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
3. Medio (≥ 60 y < 70)
2. Bajo (≥ 40 y < 60)
1. Crítico (< 40)

Fuente: DNP - DDTS.

Figura 58. Índice de desempeño integral.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

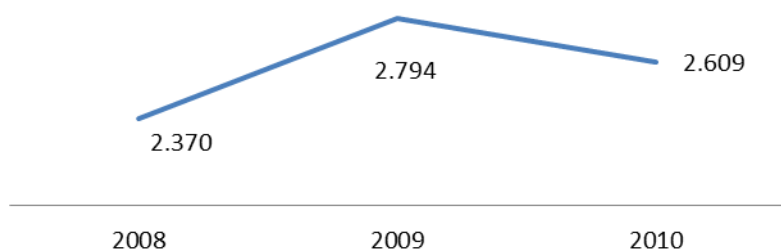
Cuadro 68. Asignación sistema general de participaciones (millones de pesos).

Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	2.370	2.794	2.609
SGP -Educación	100	112	121
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	100	112	121
Educación Calidad por matrícula	74	75	82
Educación Calidad por gratuidad	26	37	39
SGP –Salud	714	829	864
Salud - Régimen subsidiado	694	806	840
Salud - Salud Pública	20	23	24

Salud - Prestación de servicio	-	-	-
SGP Agua potable y saneamiento básico	353	351	310
SGP Participación Propósito General	1.156	1.438	1.299
Libre Destinación	462	582	524
Deporte y recreación	47	51	52
Cultura	35	38	39
Resto libre inversión	575	717	644
Fonpet	37	51	41
SGP Alimentación escolar	11	17	16
SGP Crecimiento de la economía	37	48	-

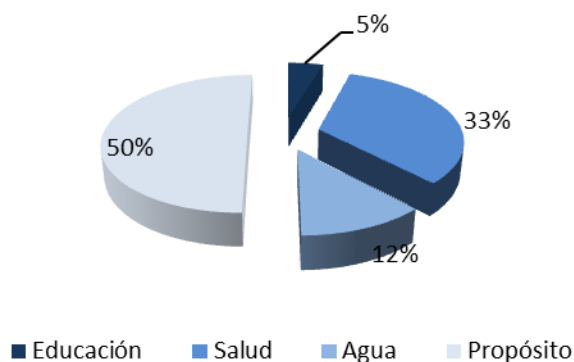
Fuente: DNP - DDTS (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 130 PG y 2010: Incluyó ajuste Conpes 130 PG).

Figura 59. Asignación recursos del SGP (millones de pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 60. Participación sectorial en los recursos el SGP 2010.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Cuadro 69. Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (criterios de eficiencia fiscal y administrativa SGP Propósito General). Millones de pesos.

Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,32	0,55	0,11
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	130,5	279,1	107,0
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	176,66	250,52	229,34

Fuente: DNP - DDTS.

Cuadro 70. Ejecuciones presupuestales (operaciones efectivas de caja). Millones de pesos.

Indicador	2008	2009
Ingresos totales	3.491	3.799
1. Ingresos corrientes	758	1.040
1.1 Ingresos tributarios	246	298
1.1.1. Predial	109	100
1.1.2. Industria y comercio	15	33
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	91	88
1.1.4. Otros	31	76
1.2. Ingresos no tributarios	40	109
1.3. Transferencias	472	633
1.3.1. Del nivel nacional	472	565
1.3.2. Otras	-	68
Gastos totales	3.192	4.691
2. Gastos corrientes	505	536
2.1. Funcionamiento	505	536
2.1.1. Servicios personales	360	404
2.1.2. Gastos generales	97	104
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	48	28
2.2. Intereses deuda pública	-	-
2.3. Otros gastos corrientes	-	-
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	253	504
4. Ingresos de capital	2.733	2.759
4.1. Regalías	-	-
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	2.504	2.693
4.3. Cofinanciación	119	-
4.4. Otros	110	66
5. Gastos de capital (inversión)	2.687	4.155
5.1. Formación bruta de capital fijo	869	1.431
5.2. Resto inversiones	1.819	2.724
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	299	-892
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	-299	892

7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	-3	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	3	-
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	-296	-892

Fuente: DNP - DDTS.

El desempeño integral del municipio ha estado prácticamente en un nivel bajo. En el año 2008 a nivel departamental obtuvo el puesto 105 y en el año 2009 el 61. Con respecto al año 2009 se ha mejorado este desempeño, por tal razón la actual Administración tiene el gran reto de lograr una buena posición para el municipio de Nuevo Colón, para lo cual se plantea una política fiscal acorde con las necesidades del municipio, al igual que la buena presentación de informes sobre todo lo relacionado con servicios públicos, para que el municipio no vaya a ser desertificado.

Cuadro 71. Desempeño fiscal.

Indicador	2008	2009
Saldo de deuda	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	46,4	40,5
Magnitud de la deuda 2/	0,0	0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	85,2	85,8
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	7,1	7,8
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	84,2	88,6
Capacidad de ahorro 6/	33,4	48,4
Indicador de desempeño fiscal 7/	61%	61%
Posición a nivel departamental	69	40
Posición a nivel nacional	586	386

Fuente: DNP - DDTS

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009

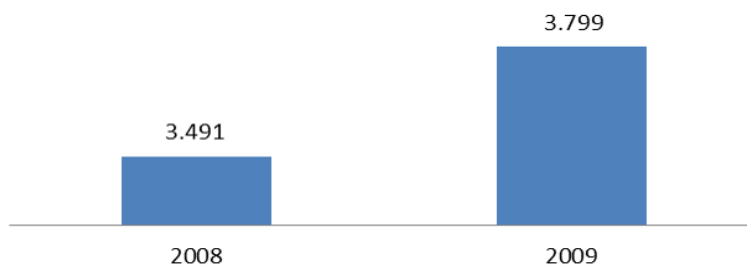
4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

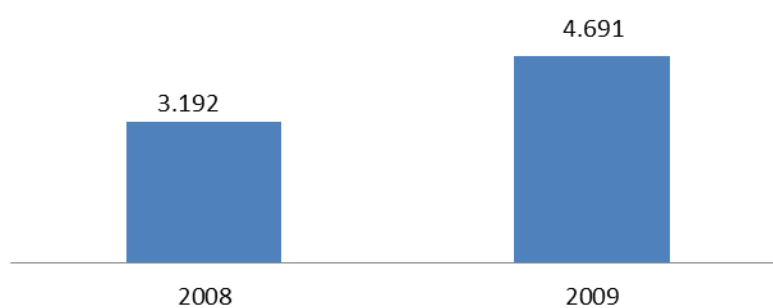
7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

Figura 61. Ingresos totales (millones de pesos).



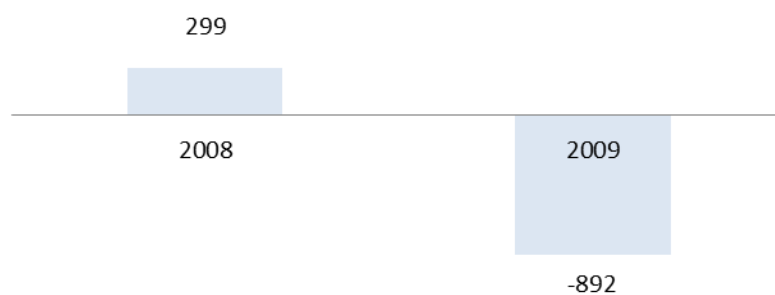
Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 62. Gastos totales (millones de pesos).



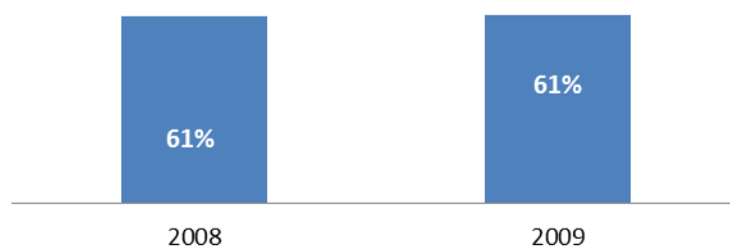
Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 63. Déficit o superávit total (millones de pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 64. Índice de desempeño fiscal.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal y a la comunidad. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

La rendición de cuentas obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas.

La rendición de cuentas es interpretada como “la obligación legal y ética, que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio del pueblo”.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Los principales objetivos de la rendición de cuentas son:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

La rendición de cuentas de la administración pública implica la implementación de diversos mecanismos: Audiencias Públicas presenciales, interlocución a través de internet, flujo de información permanente de rendición de cuentas apoyados en medios informáticos y estrategias de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación como los más importantes.

Las entidades deberán realizar una Audiencia Pública por año, así. Los contenidos de la Audiencia deben ser:

a. La Rendición de Cuentas financiera frente al presupuesto asignado con un aparte especial referente a la totalidad de la contratación, inclusive de personal.

b. La Rendición de Cuentas de Gestión en la cual se explicará el objeto social de la entidad y frente a este qué se ha hecho, a fin de demostrar que se está actuando en concordancia y con la debida focalización para resolver en forma estructural problemas de la población dentro del área que a ella le corresponde. Igualmente tendrá un aparte especial cual es la presentación de las metas e indicadores de resultados, que incluye la sustentación de la validez de cada uno de ellos y la evaluación de la medición a fin de que en la próxima Rendición de Cuentas se pueda exigir el asumir responsabilidades políticas directas frente a los resultados obtenidos.

En el nivel municipal el respectivo gobernante hará la rendición de cuentas de manera individual por Secretaría.

Las metas e indicadores deberán estar definidos en términos de cantidad, costos, calidad y oportunidad. Para la precisión y priorización de estas las entidades deberán adelantar un proceso abierto de información a la ciudadanía a fin de que llegue al evento con suficiente conocimiento de causa.

c. Presentar el Plan y el presupuesto para la siguiente vigencia. La audiencia pública de rendición de cuentas debe tener tres partes como mínimo:

- Presentación del informe de Rendición de Cuentas por la entidad y el Plan y Presupuesto para la siguiente vigencia.
- Presentación de las evaluaciones o propuestas de acciones, realizadas por las organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas y con documentos radicados.
- Intervenciones en general y aclaraciones

¿Qué es una audiencia pública para la rendición de cuentas a la ciudadanía?

La Audiencia Pública (AP) es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

En este sentido, la AP cifra su utilidad en el espacio que abren las Entidades para informar, explicar, justificar, consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de esta última.

La AP es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

La AP tiene su base legal en el artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública”. Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las *acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública; así mismo, en el Artículo 33 establece que: cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y, en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.*

Evaluación de la audiencia. Se hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad, en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces y la Personería Municipal.

Una vez culminada la audiencia se distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rención de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros. El alcalde de Nuevo Colón rendirá cuentas de cada año de su gestión cada año y evaluará las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

Cuadro 72. Tabla evaluación fortalecimiento institucional.

	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia oferta de sistemas de información y comunicación. - Grandes avances en los sistemas de comunicación y gestión. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas nacionales de reducción de presupuesto. - Políticas de reformas a los municipios que afecten a los más pequeños. - Desertificación por falta de no presentación de informes al SUI.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia oferta de varios Software en el mercado - Horarios de atención al público adaptados de acuerdo a las necesidades de los usuarios. - Página Web suministrada por el Gobierno nacional. 	<p>Estrategias FO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de prestación de servicios con el fin de consolidar la imagen de la entidad. - utilizar los instrumentos necesarios para reafirmar la imagen del municipio tanto entre la comunidad como a nivel regional, mediante página Web. 	<p>Estrategias FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos (humanos, económicos, tecnológicos) para generar mayor eficiencia administrativa. - Apropiar recursos para la adquisición de sistemas de calidad aplicados a la entidad.

Debilidades	Estrategias DO	Estrategias DA
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia software aplicativos eficientes. - Deficiencias en cuanto a procesamiento de datos debido a poca ínter CONECTIVIDAD entre los distintos software utilizados. - Poca capacitación del recurso humano. - Conexión a Internet lenta y no en todas las dependencias. - Hardware deficiente - Comunicación telefónica entre dependencias deficiente. - Falta Implementación del MECI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escoger software y programas de comunicación más eficientes (precios, usos). - Actualizar periódicamente los medios de información de la entidad. - Diseñar un plan de capacitación adecuado. - Realizar el mantenimiento requerido en forma oportuna. - Cambio de equipos deficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación programas de capacitación funcionarios. - Poyectos de fortalecimiento institucional encaminado a mejorar las competencias. - Implemenar el MECI y Sistemas de Gestión de Calidad. - Plan Institucional de Capacitación. - Crear incentivos y programas de bienestar social.

ARTÍCULO 9. REGIONALIZACIÓN DE NUEVO COLÓN CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. Desde el programa de gobierno “Unidos por la defensa del medio ambiente y el desarrollo de nuestra gente”, se identificó que dentro de los procesos de desarrollo, se requiere de una dinámica y activa relación del departamento con los municipios, sus provincias, la nación y el mundo; y una importante cooperación con los departamentos vecinos, fortaleciendo la complementariedad económica y la cultura regional.

La localización estratégica del municipio y del departamento en el contexto nacional, sus lógicas de conectividad, su diversidad geográfica y los atributos humanos y territoriales hacen de Nuevo Colón un municipio en términos de dinámicas de integración regional, nacional y por qué no internacional; es por esto que el sistema de integración regional desde las ventajas comparativas y competitivas se convierte en una oportunidad para el desarrollo territorial a través de planes, programas y proyectos que faciliten estos procesos en virtud del capital territorial que puede ofertar el municipio y el departamento.

Estas oportunidades no sólo repercuten en términos de crecimiento económico y competitividad, sino también son la gran apuesta del municipio para mejorar la calidad de vida de los nuevocolonenses como sujeto activo del desarrollo territorial sin distingo de límites político administrativos, la competitividad como objeto del desarrollo enmarcado en un pensamiento global con actuaciones locales y la integración regional como estrategia para llegar al fin. Es por esta razón que la integración regional se plantea como la base de proyección del desarrollo integral y competitivo de Nuevo Colón.

El departamento también prevé la integración regional a partir de tres grandes escenarios de acuerdo con las dinámicas globales sin desconocer la lógica de integración local, municipal, intermunicipal, nacional e internacional, teniendo como componente transversal al ordenamiento territorial como el elemento estructurante de estas lógicas territoriales.

La integración regional del municipio se enmarca dentro de lo dispuesto en la reciente legislación en materia de Ordenamiento Territorial, Sistema General de Regalías y Plan Nacional de Desarrollo, así:

El Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014 (Ley 1450 de 2011) trata de manera extensa y detallada el tema de integración regional haciendo prioritario el desarrollo de iniciativas territoriales de gran escala, dentro del plan se consideran los siguientes ejes estratégicos: convergencia y desarrollo regional y Soportes transversales a la seguridad democrática.

En lo referente a la ley 1454 de 2011 por medio de la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial se desarrollarán los principios contemplados en el artículo tercero, específicamente los siguientes: Integración, Regionalización, Solidaridad y Equidad Territorial, Asociatividad y Equidad Social y Equilibrio Territorial.

Respecto al acto legislativo 5 de 2011 por el cual se constituye el sistema general de regalías, el municipio actuará dentro de lo dispuesto en los decretos 4923 y 4950 de 2011 como elementos de base para la expedición de la ley que reglamente el mencionado acto legislativo.

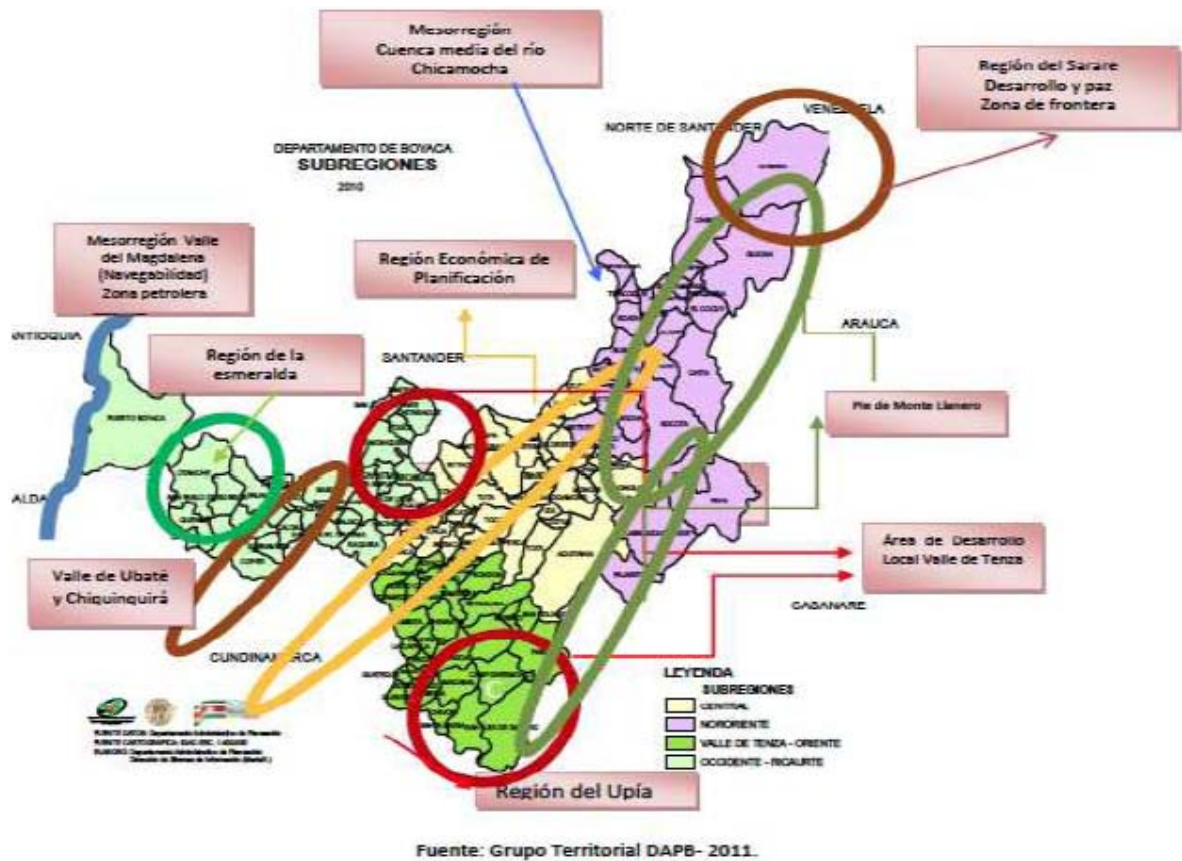
ESTRATEGIA

La estrategia de integración se visualiza a partir de las condiciones actuales de competitividad desde las vocaciones productivas; de las condiciones sociales orientadas a reducir las inequidades existentes en nuestro territorio; de las condiciones ambientales teniendo en cuenta las áreas de protección y conservación para generar el aprovechamiento de áreas con conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad y de las condiciones administrativas buscando la coordinación interinstitucional

A partir de estas lógicas y con base en el documento “Unidos por la defensa del medio ambiente y el desarrollo de nuestra gente”, se definieron programas en pro del óptimo aprovechamiento de las potencialidades de desarrollo del municipio y del departamento, y la reducción de los desequilibrios regionales y municipales, planteando líneas temáticas sobre asuntos estratégicos para el municipio y el departamento, como su internacionalización, el ordenamiento territorial y los sistemas de transporte, entre otros, para la estructuración de enfoques dinamizadores de las potencialidades de Boyacá y por ende de sus municipios, el

cual incluye desde el análisis sistémico del territorio un modelo de desarrollo con enfoque territorial, en el que se definen escalas de intervención (intra, meso y supraregional) que potencia las capacidades diferenciales y especializadas de las diferentes áreas geográficas de Boyacá, caracterizadas en el estudio para la Formulación de un modelo de Ordenamiento Territorial Sub - Regional, el cual permite definir las líneas de intervención estratégica regional del Departamento en el ámbito de integración regional.

Como formas de Integración se prevén las ADR y las mesorregiones.



Lógicas de la integración. La diversidad de potenciales que posee el departamento y el municipio, y su diferenciación permiten identificar y focalizar las variables socio económicas y ambientales que le dan a cada una de las áreas geográficas de Boyacá una serie de características que la diferencian en términos de ventajas comparativas y competitivas en relación con sus posibles entornos de integración. Estos capitales se enfocan en tres ejes estratégicos para la definición de agendas comunes objeto de la integración regional así:

* *Eje social:* su principal objetivo es aprovechar las lógicas de cercanías entre centros mejor dotados y con mejores niveles de conectividad para la atención de

las necesidades básicas de la población localizada en las diferentes áreas geográficas del Departamento, esta compuesta por tres ejes temáticos los cuales son prestación de servicios públicos, Acceso a Bienes y Servicios y Superación de la Pobreza.

* *Eje económico:* la seguridad alimentaria del departamento, el aseguramiento institucional de los mercados, y la estabilización de la oferta serán temas prioritarios para el desarrollo económico regional del departamento para lo cual la inclusión de estos temas en los planes de competitividad de nuestros vecinos regionales será parte fundamental del fomento productivo de Boyacá.

* *Eje ambiental:* las condiciones de biodiversidad de Boyacá hacen del tema ambiental uno de los principales medios para la integración regional, sus áreas protegidas, las relaciones entre cuencas hidrográficas y las áreas estratégicas forestales complementarán y darán sustento ecológico a las nuevas dinámicas y crecimiento del territorio Boyacense.

Por lo anterior, se pretende:

- Creación de la mesa de Planificación Regional de Boyacá.
- Configuración del Sistema de Ordenamiento Territorial Sub regional de Boyacá.
- Apoyo técnico al Ordenamiento y Planeación del Desarrollo Territorial Municipal.
- Apoyo técnico para la incorporación de la gestión del riesgo en los ordenamientos territoriales municipales.
- Desarrollo técnico institucional para el Sistema de Ciudades del Departamento.

Cuadro 73. Proyectos para regalías Fondo Regional y de Compensación Regional.

Item	Descripción proyectos	Sector	Valor	Estado
1	Transporte alimentación escolar para los estudiantes del municipio de Nuevo Colón	Educación	300.000.000 año	Formulación
2	Construcción planta física del colegio Nuestra Señora de La Antigua	Educación	9.000.000.000	Estudios
3	Proyecto granja y centro de investigación regional de caducifolios	Ciencia y Tecnología	7.500.000.000	Formulación
4	Construcción distrito de riego El Alisal		1.500.000.000	
5	Construcción distrito de riego El Asoprogreso		4.500.000.000	
6	Pavimentación vía Nuevo Colón, Aposentos, Sorca, Umbita 10 km	Vías	12.500.000.000	Formulación
7	Pavimentación vía Nuevo Colón, Aposentos, Sorca, Umbita 10 km	Vías		
8	Construcción villa Olímpica municipio de Nuevo Colón	Deporte	2.000.000.000	Formulación

9	Rehabilitación vía Nuevo Colón Tierra Negra k000 + k4000	Vías	4.300.000.000	Formulación
10	Pavimentación vía Tibaná Villapinzón sector Nuevo Colón	Vías	POR DEFINIR	
10	Compra y reforestación de predios de interés hídrico		5.000.000.000	Formulación
11	Rehabilitación vías urbanas	Vías	5.200.000.000.	Formulación
12	Tecnología energía limpia	Ciencia y Tecnología	Por definir	
13	Electrificación rural	Eléctrico	1.600.000.000	Formulación
14	Plan maestro de acueducto y alcantarillado		4.500.000.000	Formulación
15	Construcción acueducto Llanogrande, Carbonera, Fiota, Potreritos otras	Acueductos	2.000.000.000	Formulación
16	Construcción de unidades sanitarias	Saneamiento Básico	2.000.000.000	Formulación

Fuente: Secretaría de Planeación, 2012.

ARTICULO 10. COMPONENTE PARTICIPATIVO DE ENCUENTROS SECTORIALES

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Unidos por la defensa del medio ambiente y el desarrollo de nuestra gente” es caracterizado por el enfoque participativo con más de 300 ciudadanos, mediante cinco encuentros comunitarios, un foro intersectorial, un foro interinstitucional y encuentros provinciales, donde se debatió la problemática del municipio y sus posibles soluciones. Dichos espacios de construcción colectiva convierten este Plan de Desarrollo en un instrumento de gestión que orienta la participación comunitaria para desarrollar a Nuevo Colón (anexo 1).

ARTÍCULO 11. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN

NUEVO COLON PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS

NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Cuadro 74. Niñez, infancia, adolescencia y juventud por edades y género

CICLO VITAL	2005		2006		2007		2008		2009		2010		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	401	399	397	395	393	391	389	385	386	379	385	376	4.676
INFANCIA (6-11 AÑOS)	399	406	406	412	406	414	403	416	401	408	394	405	4.870

ADOLESCENCIA (12-17 AÑOS)	325	316	329	323	336	335	346	346	355	356	361	363	4.091
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	412	396	402	385	390	375	379	366	370	357	370	354	4.556
TOTAL INFANCIA Y JUVENTUD	1537	1517	1534	1515	1525	1515	1517	1513	1512	1500	1510	1498	18.193

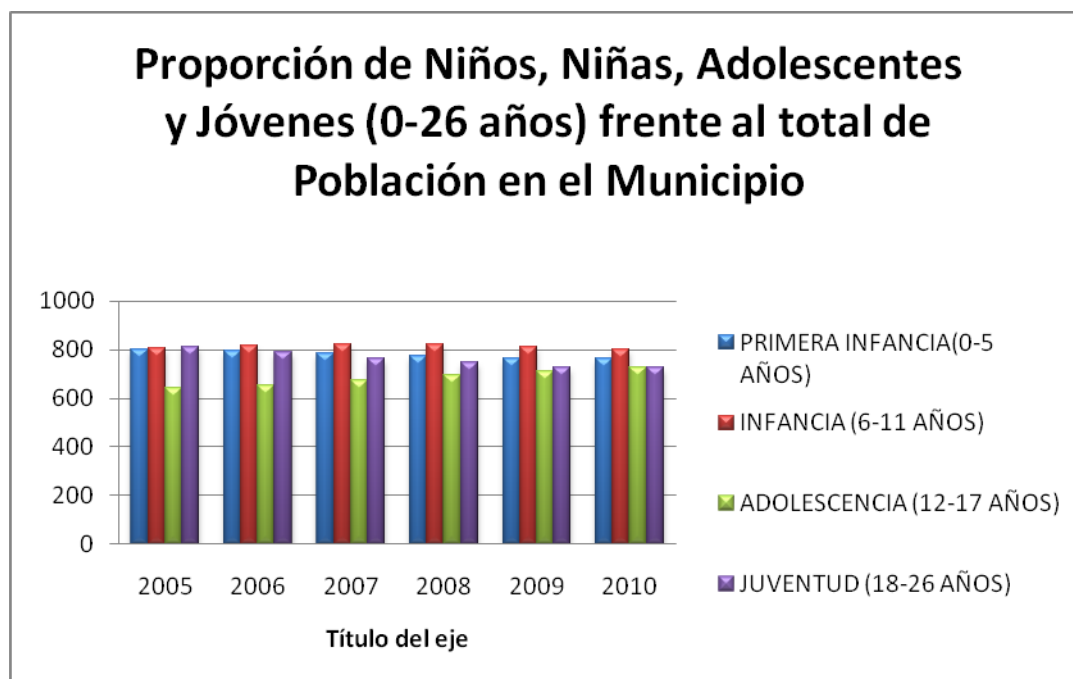
Siglas: M. Masculino F. Femenino

Fuente: DANE Proyecciones de Población Censo 2005.

Del análisis del cuadro general se observa que:

1. En todos los años, el género femenino, en todos los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud ha tenido predominancia.
2. El Ciclo vital con mayor número de población en orden de correspondencia ha sido en primer lugar la infancia con 4.870; en segundo lugar la primera infancia con 4.676, en tercer lugar la juventud con 4.556; y en tercer lugar la adolescencia con 4.090.

Figura 65. Proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (0-26 años) frente al total de población en el municipio.



Fuente: DANE - SISBEN 2011.

Cuadro 75. Proporción de la niñez, infancia, adolescencia y juventud .

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Población Municipio	6075	6126	6183	6235	6284	6343
Total Población 0-26 años	3054	3049	3040	3030	3012	3008
Porcentaje Población de 0-26	50,2%	49,77%	49,16%	48,59%	47,93%	47,42%

Fuente: DANE - SISBEN 2011.

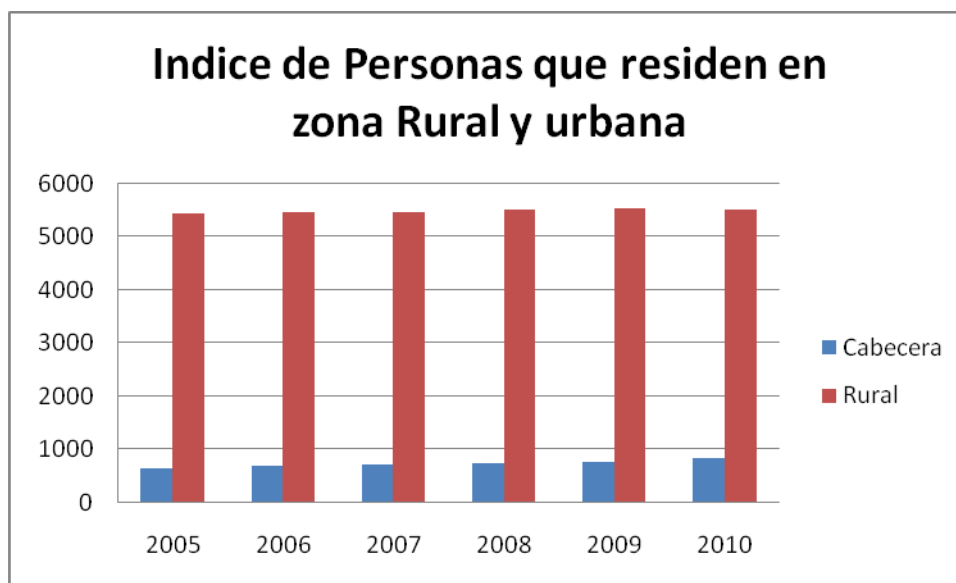
La gráfica arroja que, dentro del periodo comprendido entre los años 2005 al 2011, el total de niñez, infancia, adolescencia y juventud, ha pesar de haber venido disminuyendo porcentualmente y en pequeñas proporciones año a año, corresponde a una gran proporción de la población del Municipio de Nuevo Colón.

En comparación entre las estadísticas Municipales y estadísticas Departamentales y según proyección Censo DANE 2005 se encuentra que en el Municipio al igual que en el departamento el total de la población de niñez, infancia, adolescencia y juventud ha venido en un decrecimiento como lo refleja la gráfica.

DISTRIBUCIÓN

Es de resaltar que la mayor parte de la población de Nuevo Colón se encuentra en el área rural, por lo tanto el direccionamiento de acciones para la infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud deben priorizarse en la búsqueda de descentralización de los servicios públicos de prevalencia en aras de la garantía efectiva de sus derechos a la salud, la educación y demás necesarios para la garantía efectiva de sus derechos.

Figura 66. Número de las personas que residen en la zona urbana y rural del municipio.



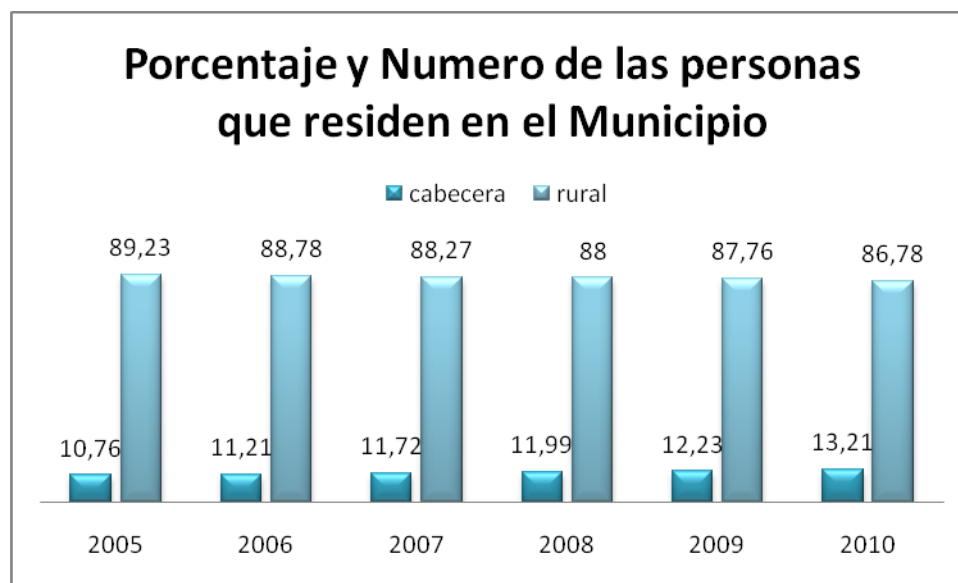
Fuente: DANE Proyecciones de Población Censo 2005

Cuadro 76. Número de las personas que residen en la zona urbana y rural del municipio.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cabecera	654	687	725	748	769	838
Rural	5421	5439	5458	5487	5515	5505
Total	6075	6126	6183	6235	6284	6343

Fuente: DANE Proyecciones de Población Censo 2005

Figura 67. Porcentaje de las personas que residen en la zona urbana y rural del municipio.



Fuente: DANE Proyecciones de Población Censo 2005.

Cuadro 77. Porcentaje de las personas que residen en la zona urbana y rural del municipio.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje Población Cabecera	10,76	11,21	11,72	11,99	12,23	13,21
Porcentaje Población Sector Rural	89,23	88,78	88,27	88,00	87,76	86,78

Fuente: DANE Proyecciones de Población Censo 2005

La gráfica muestra el aumento gradual, año a año, del asentamiento de la población en la Cabecera Municipal y la disminución gradual y proporcional de los asentamientos en el Sector Rural del municipio.

ESTADO CONYUGAL DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO

No se cuenta con estadísticas sobre el estado conyugal de los jóvenes en el Municipio; sin embargo es de resaltar el alto porcentaje de jóvenes en embarazo; así mismo conforme a las condiciones actuales se debe resaltar la falta de reconocimiento por parte de jóvenes progenitores hacia sus hijos y la inestabilidad

de los hogares consolidados por parejas jóvenes del Municipio, principalmente ligados al factor económico, la inexistencia de estabilidad laboral, la pérdida de valores y del deseo de mantener una unión familiar.

JEFATURA EN EL HOGAR Y FAMILIA

Respecto a la Jefatura de Hogar se puede resaltar los siguientes datos tomados de la base del SISBEN 2008:

Cuadro 78. Jefatura en el hogar y familia.

AÑO	Total registros (Población 0-9 años)	Viven con Padres	Viven con Abuelitos y/o con los padres	Viven con Tíos y/o con los padres
2008	1032	829	191	12

AÑO	Total registros (Población 10-19 años)	Viven con Padres	Viven con Abuelitos y/o con los padres	Viven con Tíos y/o con los padres	Jefes de Hogar	Conyugues o Compañeros Permanentes
2008	1202	1112	75	8	3	4

AÑO	Total registros (Población 20-29 años)	Viven con Padres	Viven con Abuelitos y/o con los padres	Viven con Tíos y/o con los padres	Jefes de Hogar	Conyugues o Compañeros Permanentes	Viven con hermano
2008	1100	756	29	13	109	156	16

Yerno o Nuera	Tíos
21	13

Fuente: Sisben 2008.

Los resultados municipales arrojan que la jefatura del hogar proviene principalmente del padre, que el tipo familiar que predomina es el tipo de Familia Nuclear padres e hijos; así mismo es de resaltar, que aunque en pequeña proporción existen menores al cuidado de sus abuelos o parientes extensos, entre otras razones se han identificado caso de búsqueda de oportunidades laborales por parte de los progenitores y/o composición de un nuevo núcleo familiar con arraigo en otro municipio. Es de resaltar; así mismo, existe un porcentaje de madres solteras y madres cabeza de hogar en el municipio.

Respecto de las características de los núcleos familiares se encuentra que el nivel promedio de escolaridad para los progenitores es básica primaria; se ha venido aumentando en los hijos; se trata de núcleos familiares de mediana composición; así mismo que la principal ocupación es la agrícola.

A través de los casos adelantados al interior de la Comisaría de Familia, factores familiares que afectan la estabilidad del núcleo familiar como el caso de la violencia intrafamiliar.

GASTO PÚBLICO SOCIAL

En el Municipio de Nuevo Colón se considero el gasto dirigidos a salud, educación, agua potable y saneamiento básico, recreación y tiempo libre, cultura y otros sectores como vivienda, mantenimiento vial, medio ambiente, desarrollo comunitario, protección y atención de grupos vulnerables y otros.

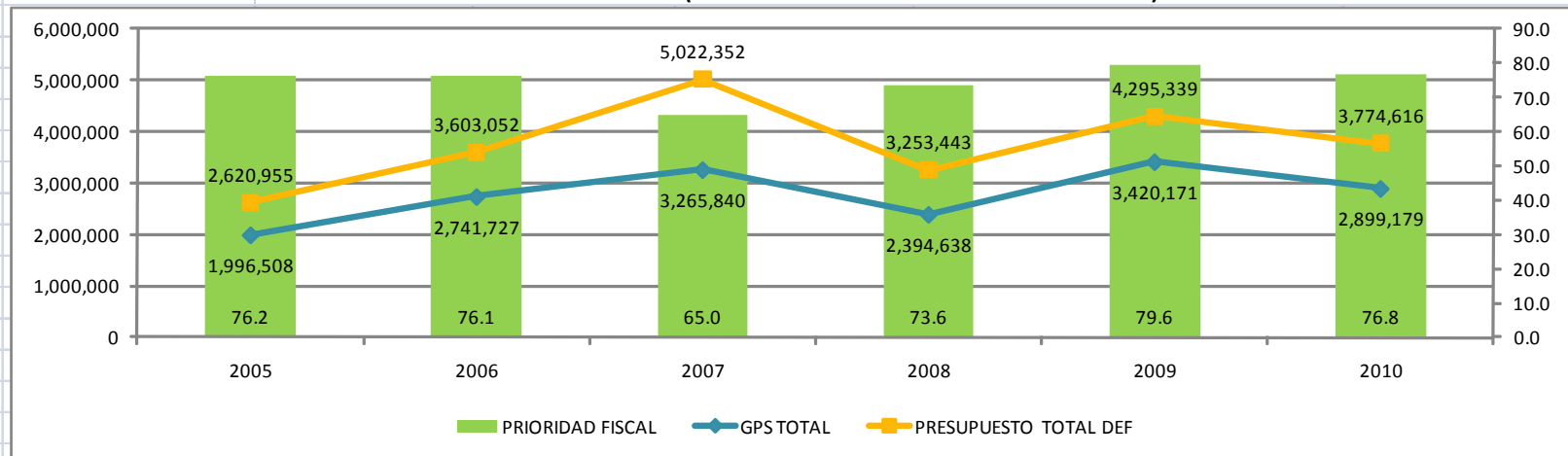
El Municipio de Nuevo Colon en el análisis de los años del 2005 al 2010 se evidencia que no sólo en sus planes de desarrollo, sino desde las apropiaciones presupuestales iniciales ha dado prioridad al gasto público social pasando del 76.2% en el primer año al 76.8% en el último año, registrando un incremento de 0.6 puntos porcentuales en el periodo analizado de manera consecuente con el crecimiento de los ingresos. Así como se llevo a su punto más alto en el año 2009 en un porcentaje de 79.6%.

Las principales fuentes de recurso para la inversión en el gasto público social para el municipio de Nuevo Colon son los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, recursos propios y otros girados por el departamento.

PRIORIDAD FISCAL DEL GPS

PRIORIDAD FISCAL	(Pesos constantes del 2010)					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS TOTAL	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
PRESUPUESTO TOTAL DEF	2,620,955	3,603,052	5,022,352	3,253,443	4,295,339	3,774,616
PRIORIDAD FISCAL	76.2	76.1	65.0	73.6	79.6	76.8

**PRIORIDAD FISCAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)**

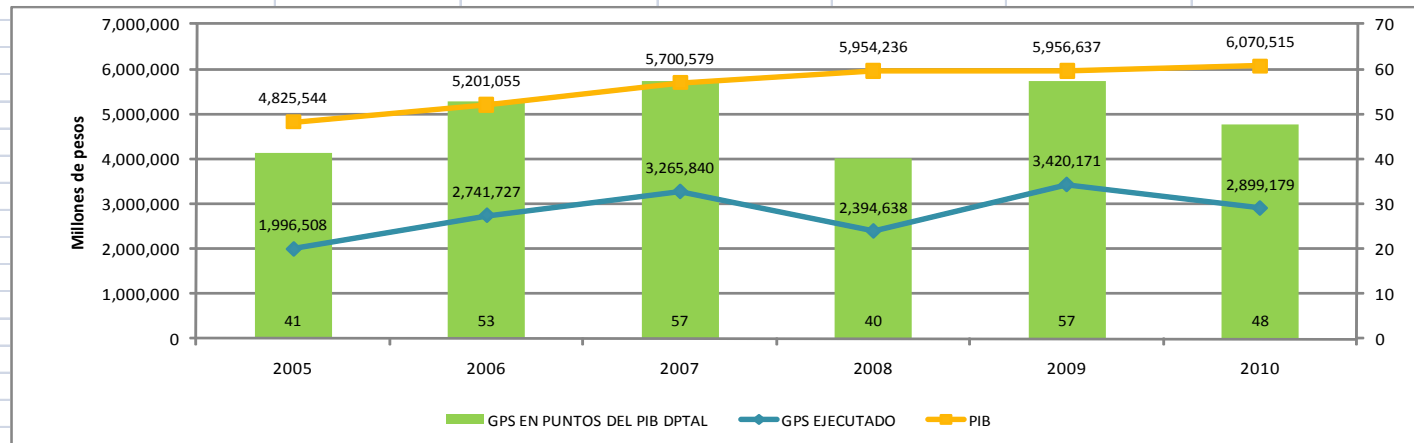


PRIORIDAD MACROECONOMICA DEL GPS MUNICIPIO DE NUEVO COLON

	CONSTANTES		(Pesos constantes del 2010)			
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS EJECUTADO	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
PIB	4,825,544	5,201,055	5,700,579	5,954,236	5,956,637	6,070,515
GPS EN PUNTOS DEL PIB DPTAL	41	53	57	40	57	48

PIB NUEVO COLON				
PIB PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE PESOS	PIB PRECIOS CORRIENTES EN MILES DE PESOS	AÑO	DEFLACTOR	PIB PRECIOS CONSTANTES
38604.4	3860435.4	2005	1.25	4825544.2
43342.1	4334212.3	2006	1.2	5201054.7
50447.6	5044760.4	2007	1.13	5700579.2
56707.0	5670700.5	2008	1.05	5954235.5
57831.4	5783142.4	2009	1.03	5956636.7
60705.2	6070515.3	2010	1	6070515.3

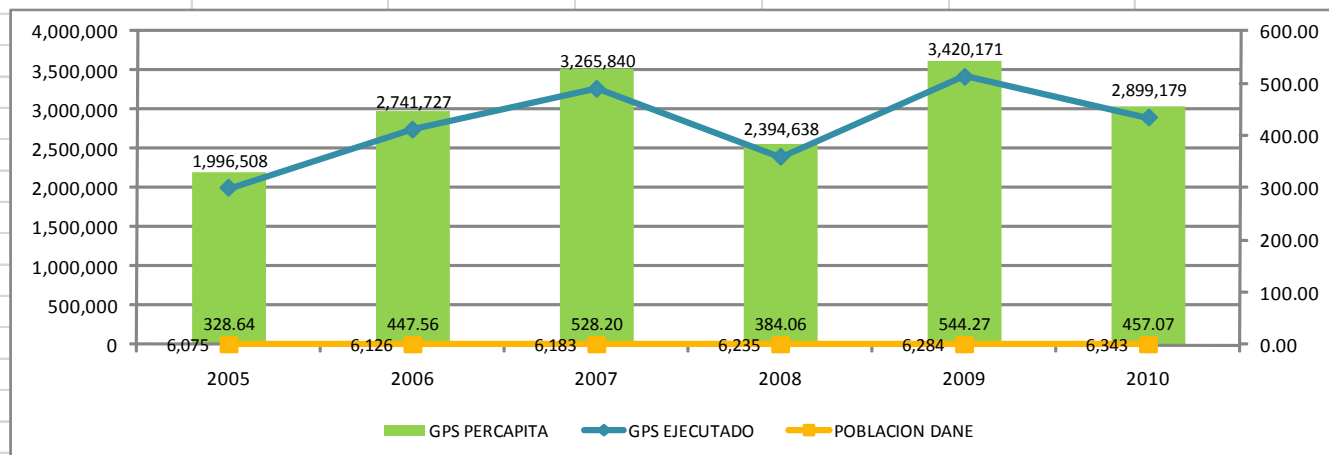
**PRIORIDAD MACROECONOMICA DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)**



GPS PERCAPITA MUNICIPIO DE NUEVO COLON

GPS PERCAPITA	CONSTANTES (Pesos constantes del 2010)					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS EJECUTADO	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
POBLACION DANE	6,075	6,126	6,183	6,235	6,284	6,343
GPS PERCAPITA	328.64	447.56	528.20	384.06	544.27	457.07

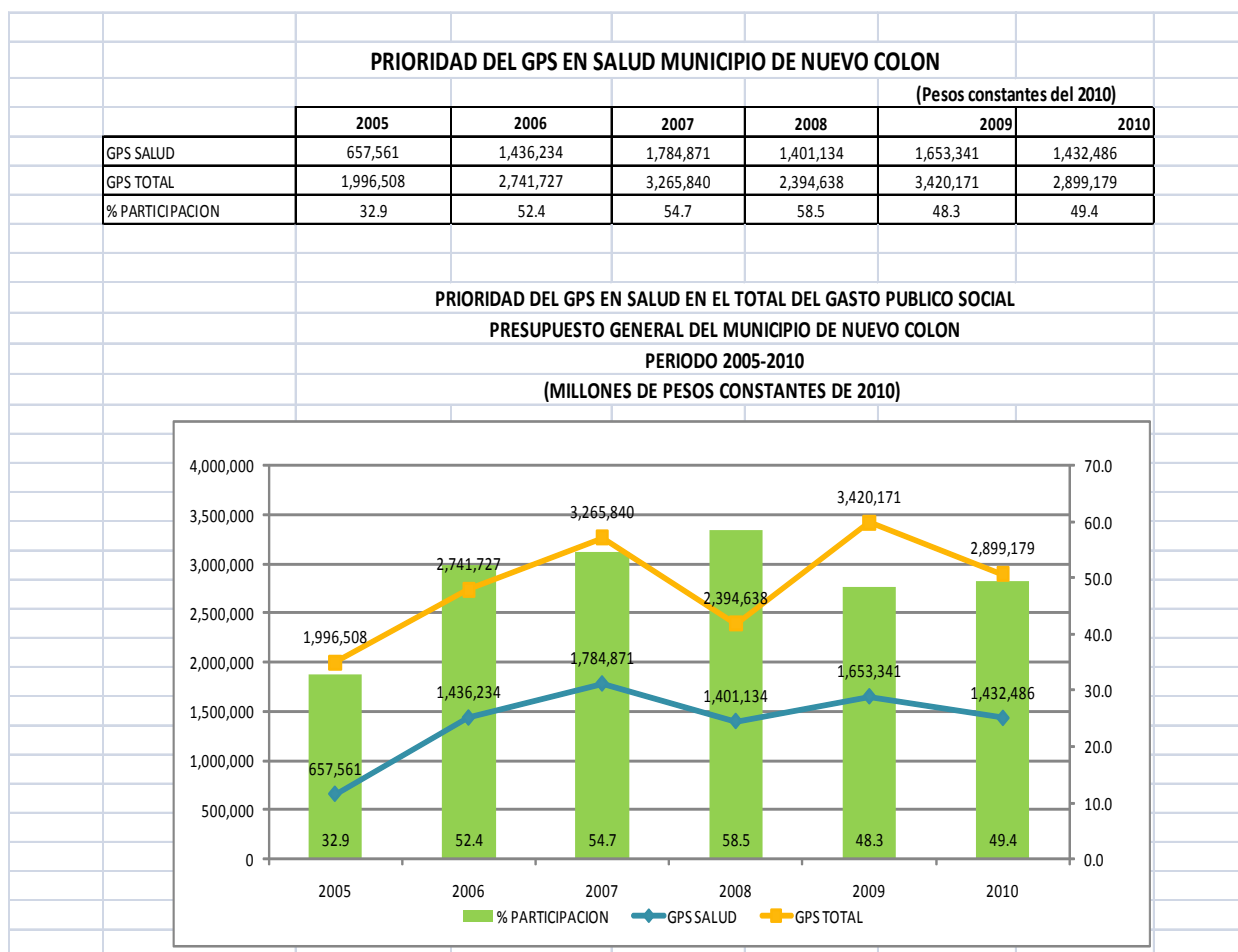
**GASTO PUBLICO SOCIAL PER CAPITA
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)**



Salud

La inversión se desarrollo en el cubrimiento de:

- Régimen subsidiado
- Plan territorial en salud
- Interventoría régimen subsidiado



Educación

1. EDUCACIÓN- 2008

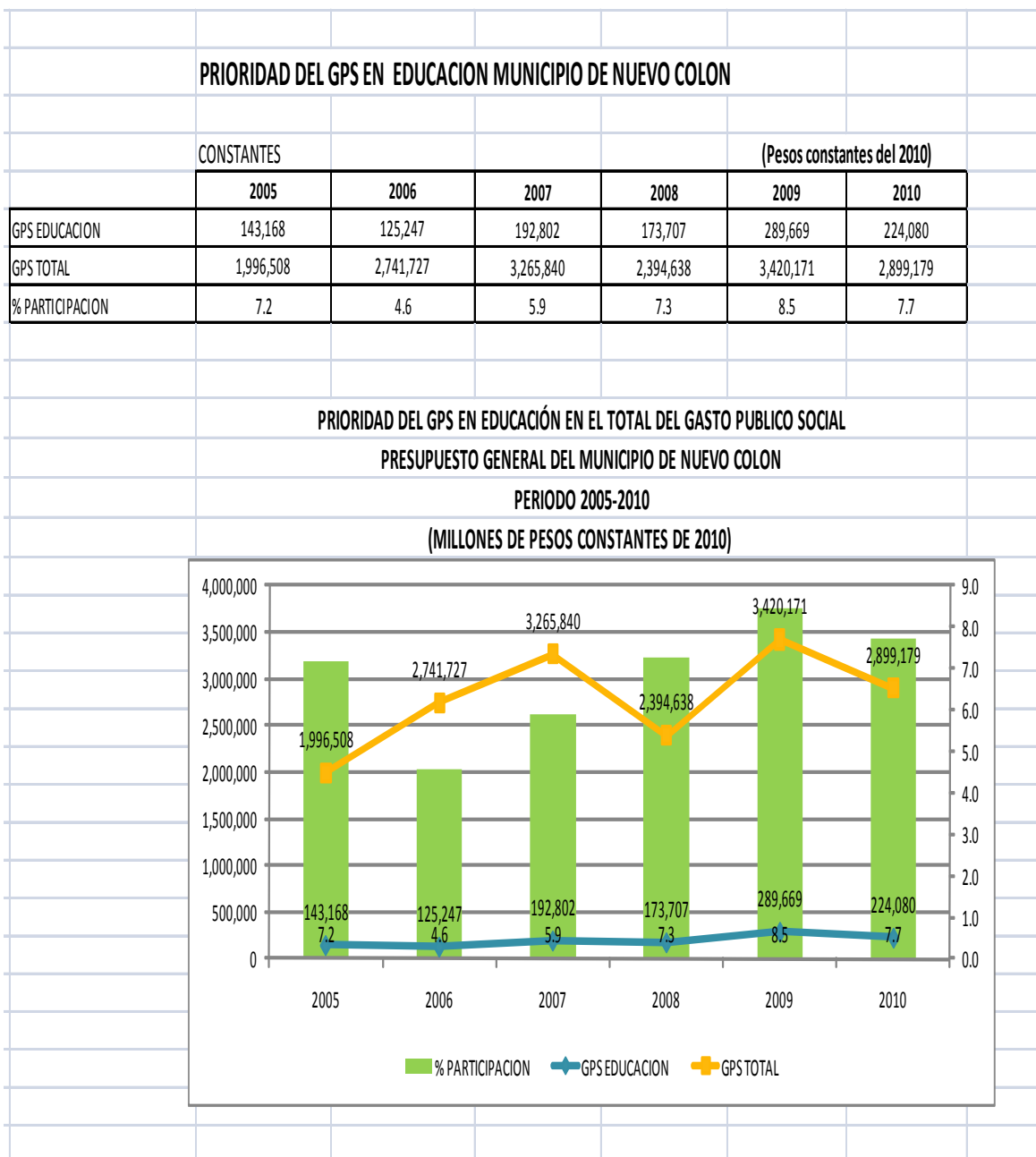
- Arreglo de Cocina y suministro de pintura, suministro de nevecon para Escuela de Sorca, beneficiando a 116 estudiantes de las veredas de Sorca y Aposentos.
- Transporte escolar rutas de las veredas de Llano grande, Sorca, Aposentos, el Uvo, Tejar Abajo, Pavaquira y Potreros.
- Construcción de oficinas para Rectoría y secretaría del colegio Básico Llano Grande.

2. EDUCACIÓN- 2009

- Construcción de filtro perimetral al comedor escuela el Empalme.
- Mantenimientos de Escuelas de Jabonera, Sorca, Pavaquira, Gonzalo Suarez Rendón, Tapias, Carbonera.
- Mantenimiento de la parte eléctrica de las escuelas del Uvo, Alfaras, Jabonera, Pavaquira, Tapias, Sorca abajo y Tejar abajo del municipio de Nuevo Colon.
- Construcción de salón Institución educativa Nuestra señora de la Antigua y Mantenimiento de fachada y suministro de pinturas, suministro de nevera industrial, licuadora, estufa para el restaurante escolar.
- Construcción de cerramiento de cancha deportiva escuela Tejar abajo.
- Transporte escolar rutas de las veredas de Llano grande, Sorca, Aposentos, el Uvo, Tejar Abajo, Pavaquira y Potreros.
- Apoyo a la institución educativa Nuestra Señora de la Antigua para realizar la Expociencia educativa.

3. EDUCACION- 2010.

- Terminación de Salón Colegio Básico Llano Grande
- Suministro de Nevera para el comedor del Colegio Básico Llano Grande.
- Se realizó mantenimiento de algunas unidades sanitarias e instalaciones hidráulicas en las escuelas rurales.
- Adecuación de aulas dotación de salas computadores para educar; en las Escuelas de Sorca Abajo, Pavaquira, carbonera, alfaras, Zapatero y el Uvo.
- Suministro de pintura para el arreglo de aulas en la Vereda de Sorca, Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua.
- Transporte escolar rutas de las veredas de Llano grande, Sorca, Aposentos, el Uvo, Tejar Abajo, Pavaquira y Potreros.
- Apoyo a la institución educativa Nuestra Señora de la Antigua para realizar la Expociencia educativa
- Dotación de elementos para los hogares comunitarios del Municipio.



Agua potable y saneamiento básico

AÑO 2008.

- Construcción de tanque de almacenamiento para el Acueducto Rincón Santo beneficiando a 60 familias de las veredas de Tejar Arriba y Jabonera.
- Construcción de Tanque de Almacenamiento Acueducto el Uvo, Llano Grande y Zapatero.

AÑO 2009

- Construcción de Nueva Captación Acueducto urbano, cambio de red de conducción del tanque de almacenamiento al Empalme,
- Construcción Planta de tratamiento Acueducto EL TEJAR
- Construcción de tanques de almacenamiento; Acueducto la Ensilada de Fiotá.
- Tanques de Acueductos de Alfaras y Rincón Santo
- Formulación del plan de Uso eficiente y ahorro de agua de acueductos rurales y acueducto Urbano.
- Adquisición de dosificador de cloro para el Acueducto urbano, construcción y localización Puntos de Muestreo.
- Suministro de cloro y accesorios para el acueducto urbano.
- Acueducto la Ensilada de Fiotá.
- Realización de estudio y diseños para la construcción de un distrito de riego.

AÑO- 2010

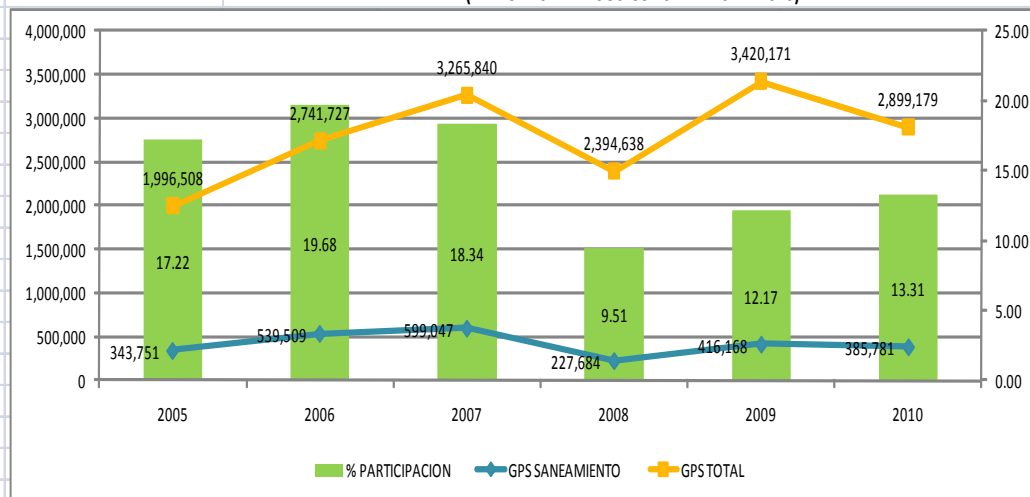
- Convenio con la Gobernación de Boyacá para la Construcción Planta de tratamiento de agua potable para el acueducto Urbano.
- Adquisición de Electrobomba, dosificador de cloro para el Acueducto urbano.
- Construcción de Planta de tratamiento aguas residuales Colegio Básico Llano Grande
- Convenio para la construcción de 32 Unidades Sanitarias.
- Construcción de tanque de Almacenamiento para el acueducto Alfaras, sector de la vereda Jabonera.
- Construcción de redes de conducción al tanque de Almacenamiento del Acueducto Urbano y redes de distribución hacia el Empalme.
- Convenio con la Gobernación de Boyacá para la Construcción de acueducto rural denominado el Hoyo para beneficiar a más de 100 familias en las veredas de Sorca y Aposentos.

AÑO -2011

- Convenio con la Gobernación de Boyacá para el mejoramiento del acueducto rural denominado el Tejar para beneficiar a más de 250 familias en las veredas de Tejar Arriba, Tejar Abajo y Centro Rural.

PRIORIDAD DEL GPS EN SANEAMIENTO BASICO MUNICIPIO DE NUEVO COLON						
	CONSTANTES				(Pesos constantes del 2010)	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS SANEAMIENTO	343,751	539,509	599,047	227,684	416,168	385,781
GPS TOTAL	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
% PARTICIPACION	17.22	19.68	18.34	9.51	12.17	13.31

PRIORIDAD DEL GPS EN SANEAMIENTO EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



Construcción de tanques de almacenamiento para los acueductos de El Uvo, Llano grande y alfaras.
 Tanque de almacenamiento acueducto Rincon Santo. Tanque de almacenamiento acueducto el chuscal de fiotá.
 Tanque de almacenamiento acueducto Alfaras sector Jabonera.
 Optimización del acueducto urbano - construcción nueva captación.
 Construcción de redes de distribución de agua potable del tanque de almacenamiento al sector el empalme.
 Construcción planta de tratamiento para el Acueducto el Tejar.
 Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales para el colegio Llano grande.
 Construcción de 32 unidades sanitarias en diferentes veredas.
 Construcción de un tramo de emisario final a la planta de tratamiento.

Recreación y deporte

AÑO 2008

- Terminación del Polideportivo Escuela de Sorca.
- Apoyo a las escuelas de formación deportiva.

AÑO 2009

- Suministro de elementos deportivos para las escuelas de formación deportiva, clubes prejuveniles y juveniles, apoyo a deportistas de las instituciones educativas en los juegos intercolegiados.
- Mantenimiento polideportivo casco urbano.

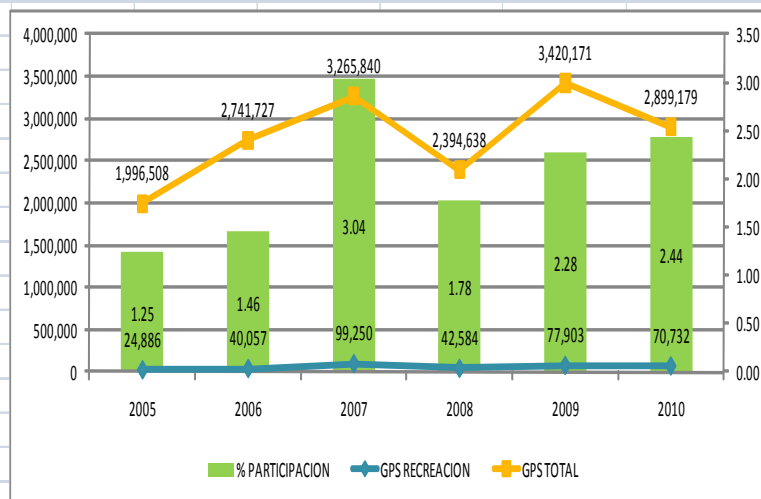
- Cerramiento de la cancha múltiple de la escuela Gonzalo Suarez Rendón.

AÑO 2010

- Apoyo a deportistas de las instituciones educativas en los juegos fase zonal.
- Apoyo con instructora para escuelas de formación deportiva.
- Suministro de implementos deportivo para la institución educativa Nuestra Señora de la Antigua.
- Realización de eventos culturales y deportivos para los niños y jóvenes.
- Mejoramiento de la iluminación del polideportivo del centro urbano.
- Mejoramiento de la cancha múltiple del parque principal.

PRIORIDAD DEL GPS EN RECREACION MUNICIPIO DE NUEVO COLON						
	CONSTANTES					
	(Pesos constantes del 2010)					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS RECREACION	24,886	40,057	99,250	42,584	77,903	70,732
GPS TOTAL	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
% PARTICIPACION	1.25	1.46	3.04	1.78	2.28	2.44

PRIORIDAD DEL GPS EN RECREACIÓN EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



Mejoramiento de campos deportivos como la cubierta del polideportivo de sorca año 2008.

Cerramiento de la cancha multiple escuela Tejar Abajo año 2009.

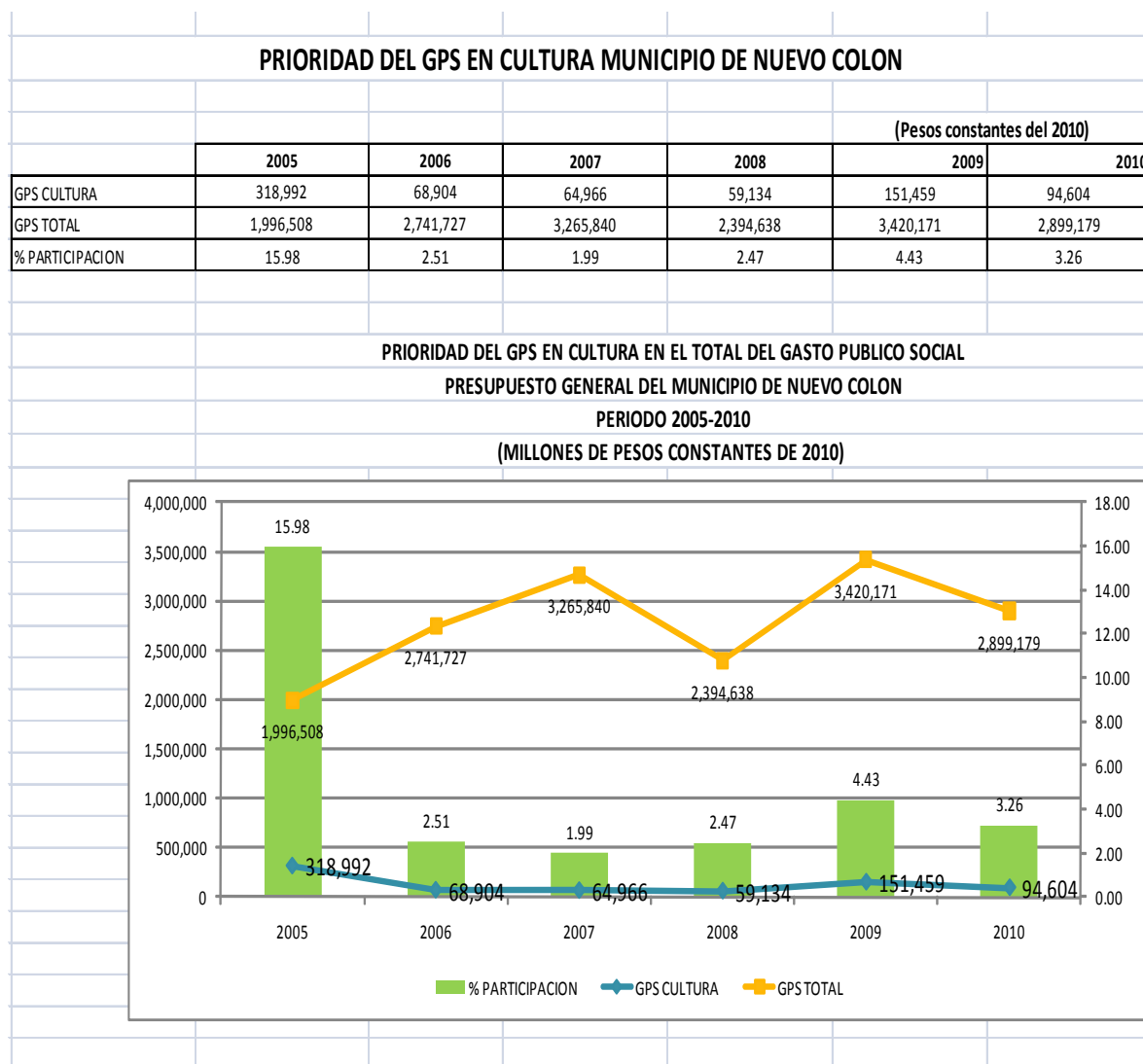
Mejoramiento de la cancha multiple parque principal.

Mejoramiento del polideportivo centro urbano.

Apoyo a deportistas para los juegos intercolegiados y copa Navidad.

Cultura

- Todos los años se celebra el aguinaldo Nuevo Colonense, comparsas el siete de Diciembre.
- Celebración día del niño todos los años, a partir del 2009 se han celebrado en cada una de las instituciones educativas.
- Todos los años se ha a payado la banda de música del Municipio.



Vías y transporte

AÑO 2008

Se han desarrollado convenios con el Instituto Nacional de vías, para el

mantenimiento de las vías Pico y pala la tronca- límites a Tibaná, mantenimiento de la vía estación se servicios Brío- los tobos- tierra amarilla limites Jenesano. Mantenimiento vial Rincón Santo.

- Se ha realizado el mantenimiento de vías interveredales y mejoramiento de la vía principal limites Ventaquemada al centro urbano.
- Ampliación de vías con maquinaria del Municipio, en las veredas de Tejar Abajo, centro rural, Fiotá y potreros.
- Construcción de alcantarillas

AÑO 2009

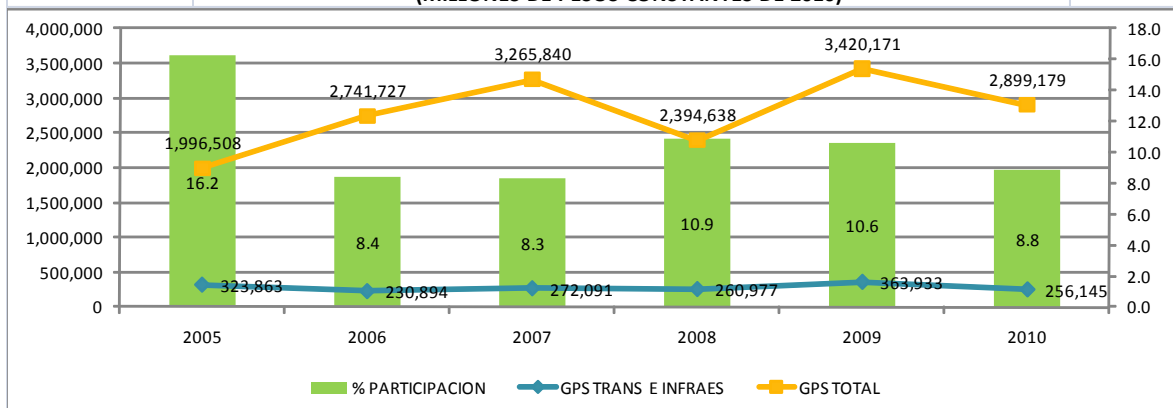
- Se han desarrollado convenios con el Instituto Nacional de vías, para el mantenimiento de las vías Pico y pala la tronca- limites a Tibaná.
- Realización de estudios Topográficos para el proyecto de pavimentación Tierra negra- Nuevo Colón.
- Mantenimiento de la vía Quebrada grande- escuela el Uvo- Alfaras a puente piedra.
- Construcción de alcantarillas en las veredas de Llano grande, Sorca, Fiotá, Potreros, Tejar arriba.
- Convenio con la gobernación de Boyacá para Construcción del puente en concreto reforzado sobre la quebrada grande vía a Carbonera.
- Se ha realizado el mantenimiento de vías interveredales y mejoramiento de la vía principal limites Ventaquemada al centro urbano- Aposentos con el convenio Fondo de maquinaria de municipios.
- Ampliación de la vía Aposentos Sorca, convenio INVIAS para el mejoramiento de la misma vía.

AÑO 2010

- Construcción de alcantarillas en las veredas de Llano grande, Sorca, Fiotá, Potreros, Tejar arriba.
- Se ha realizado el mantenimiento de vías interveredales y mejoramiento de la vía principal limites Ventaquemada al centro urbano- Aposentos con el convenio Fondo de maquinaria de municipios.
- Convenio INVIAS para el mejoramiento de la vía Aposentos – Capilla de Sorca.
- Se ha realizado el mantenimiento de vías interveredales y mejoramiento de la vía principal limites Ventaquemada al centro urbano- Aposentos con el convenio Fondo de maquinaria de municipios.
- Mantenimiento de las vías interveredales en todas las veredas del Municipio con el convenio de empréstito del Ministerio de Hacienda.

PRIORIDAD DEL GPS EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE NUEVO COLON						
	(Pesos constantes del 2010)					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS TRANS E INFRAES	323,863	230,894	272,091	260,977	363,933	256,145
GPS TOTAL	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
% PARTICIPACION	16.2	8.4	8.3	10.9	10.6	8.8

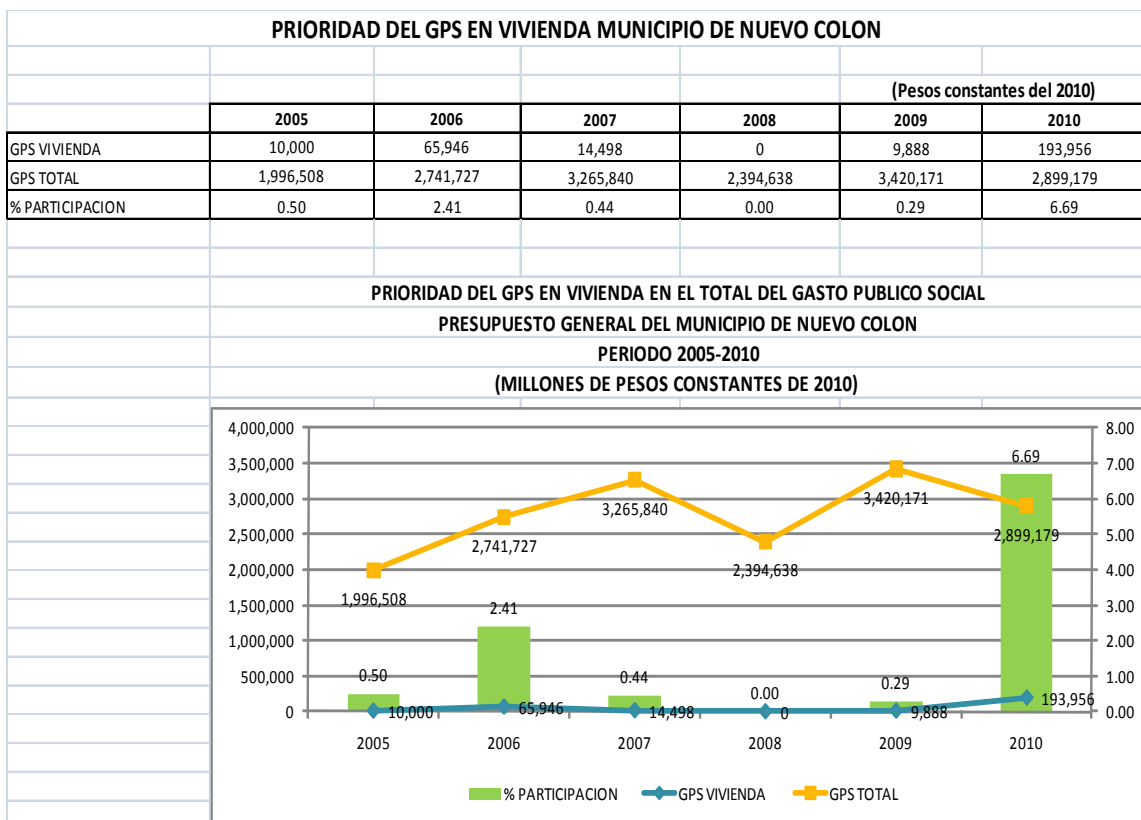
PRIORIDAD DEL GPS EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



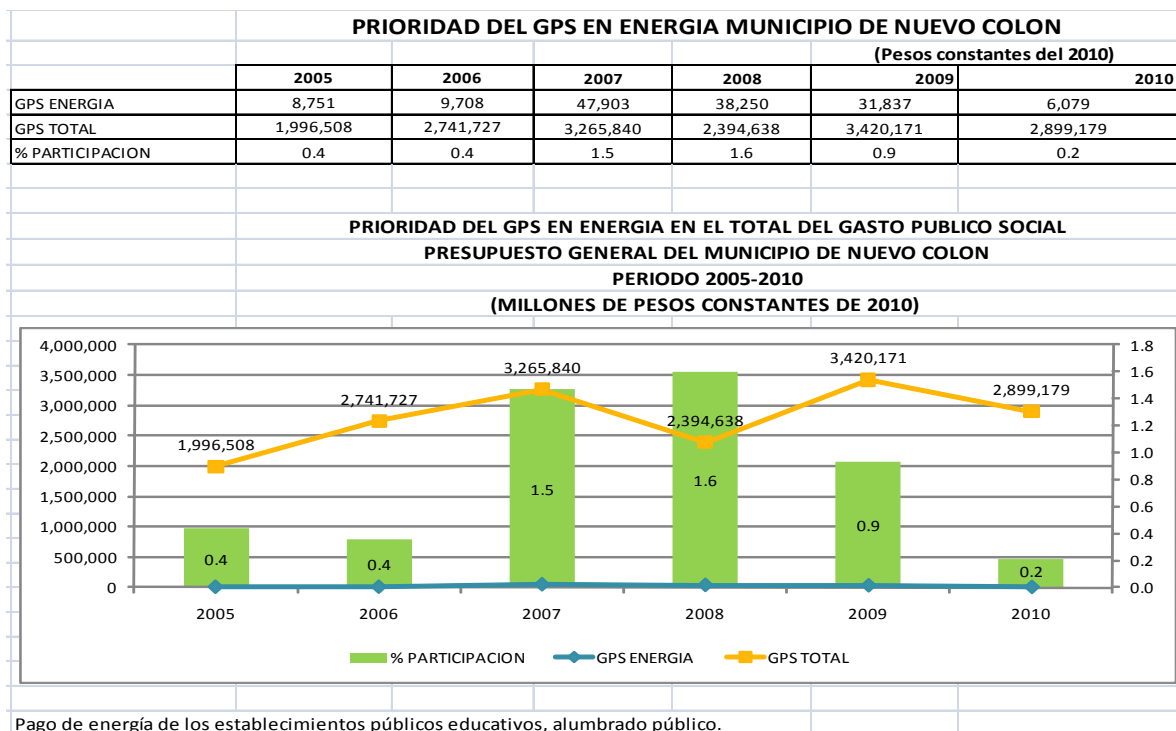
Mantenimiento vial veredal					
Construcción de puente en Concreto reforzado vereda Carbonera					
Mantenimiento de vías convenios Invias, para las vías de Llano grande- los tobos-piedras de candela.					
Puente piedra de alfaras- el Uvo- Puente quebrada Grande. Mantenimiento de la Vía Aposentos_ La Capilla de Sor					
Mantenimiento vial de los principales ramales de todas las veredas.					
Mantenimiento de las vías Tierra-Negra _nuevo Colón- Aposentos - Puente plancha					
Convenio banco de Maquinaria Municipios y la Gobernación					

Vivienda

- En los años 2008 no se realizó ningún proyecto de vivienda, a causa del incumplimiento del proyecto de vivienda disperso denominado “Por el Progreso de Nuevo Colón”
- AÑO 2009
- Se realizaron de acueducto y alcantarillado para las conexiones de las domiciliarias de los predios del proyecto de vivienda disperso denominado “Por el Progreso de Nuevo Colón”
- Formulación del proyecto de vivienda saludable para el centro urbano.
- AÑO 2010
- Se inicio la ejecución del proyecto vivienda saludable en el sector urbano.



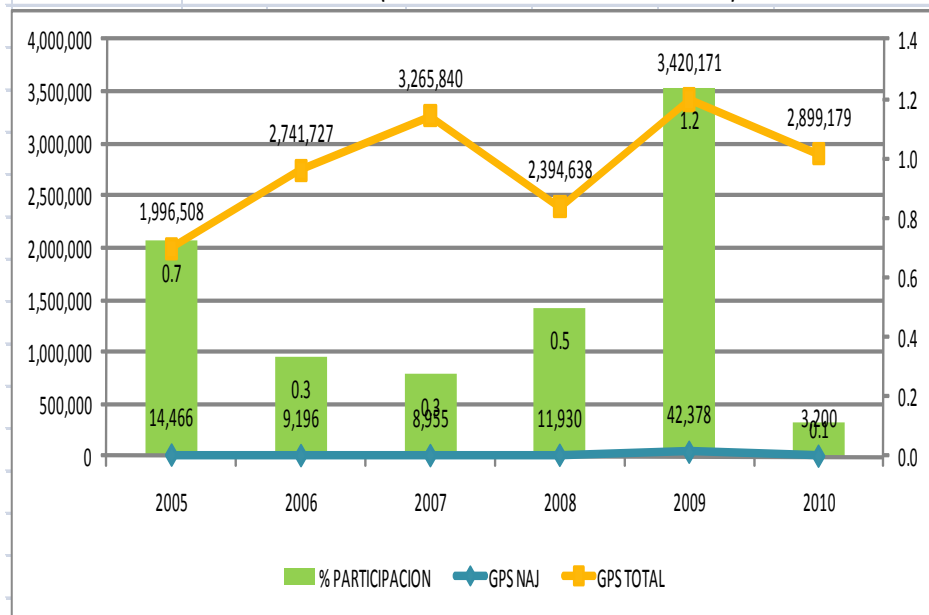
Energía



NNAJ

PRIORIDAD DEL GPS EN NNAJ MUNICIPIO DE NUEVO COLON						
CONSTANTES	(Pesos constantes del 2010)					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GPS NNAJ	14,466	9,196	8,955	11,930	42,378	3,200
GPS TOTAL	1,996,508	2,741,727	3,265,840	2,394,638	3,420,171	2,899,179
% PARTICIPACION	0.7	0.3	0.3	0.5	1.2	0.1

PRIORIDAD DEL GPS EN NNAJ EN EL TOTAL DEL GPS
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON
PERIODO 2005-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



La mayor inversion se esta ejecutando en el año 2011 con la construccion del Hogar Agrupado

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLOS DE VIDA

Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años). La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud, nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.³

A continuación se relacionan los indicadores que permiten la garantía de los derechos en éste ciclo vital:

Dentro de las acciones adelantadas en el Municipio de Nuevo Colón para la garantía de los derechos de la PRIMERA INFANCIA dentro del periodo comprendido entre el año 2008 y 2011 se encuentran el desarrollo de programas de naturaleza municipal que devienen de la inversión de recursos del presupuesto municipal como son

Categoría: existencia

Objetivo de Política. Todos Vivos

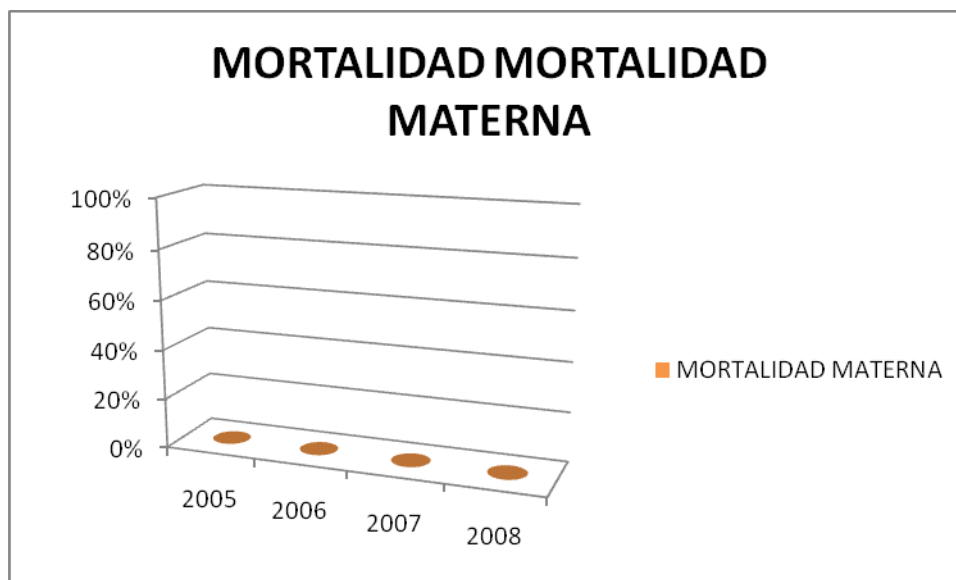
Mortalidad materna. La OMS define la mortalidad materna como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio su manejo, pero no por causas accidentales”. Se encuentra relacionada con diversos factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, problemas de acceso a los servicios de salud entre otros.⁴

En los objetivos del desarrollo del milenio, el octavo contempla que entre el 90% a 95% de muertes maternas son evitables con un oportuno y adecuado manejo. La meta de reducción de mortalidad materna es igual o menor de 60 X 100.000 Nacidos Vivos (NV) para el Departamento de Boyacá y de 45 X 100.000 NV para el país.

³ Art. 29 Ley 1098 de 2006

⁴ Secretaría Distrital de salud de Bogotá. Mortalidad Materna. Protocolos de vigilancia en salud pública

Figura 68. Razón de mortalidad materna Nuevo Colón.



Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2010

Cuadro 79. Razón de mortalidad materna Nuevo Colón.

Muerte materna	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	0	0	0	0	0	0

Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2010.

Las estadísticas en cero reflejan una satisfacción para el municipio de Nuevo Colón, la inexistencia de muertes maternas dentro del periodo comprendido entre los años de 2005 al 2010 evidencia unas adecuadas políticas públicas de atención gestacional, adecuada atención en parto y posterior al mismo, reflejando una calidad de vida en la población.

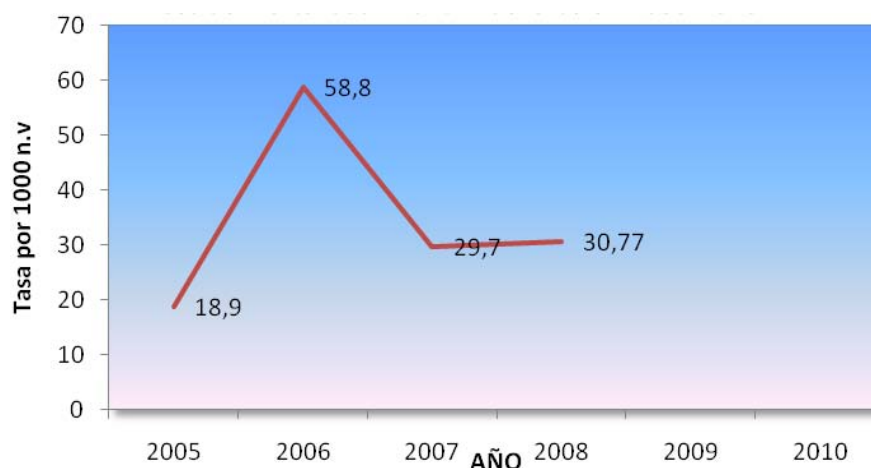
Dentro las estrategias Municipales para el logro de éste indicador se encuentran la implementación de la estrategia IAMI y capacitación a la planta de personal de la ESE Centro de Salud del municipio; así mismo se ha llevado a cabo la identificación y canalización de la población gestante por medio de las tarjetas SICAPS a la institución prestadora del servicio de salud.

Nuevo Colón se encuentra por encima de los indicadores departamentales y nacionales, en tanto durante el periodo analizado los indicadores se encuentran en cero.

Objetivo de Política. Todos Vivos

Mortalidad infantil. La Mortalidad Infantil se refiere a las muertes ocurridas en menores durante el primer año de su vida, la razón de establecer la prioridad sobre la mortalidad infantil se debe a que se cataloga como el año más crítico en la supervivencia del ser humano. Se trata de un indicador relacionado con los niveles de pobreza, resaltando que la mayoría de las muertes ocurridas en la infancia son médicamente prevenibles. La mortalidad infantil refleja la calidad de los sistemas de salud del mundo. Incluye la etapa neonatal y pos neonatal (0-1 año)

Figura 69. Tasa de mortalidad infantil Nuevo Colón 2005-2010.



Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2009.

Cuadro 80. Tasa de mortalidad infantil Nuevo Colón 2005-2010.

Tasa de mortalidad infantil	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	18.9	58.8	29.7	30.77	-	-

Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2009.

En Nuevo Colon la tasa de mortalidad infantil tuvo una disminución entre el año 2006 y 2007, aunque con un aumento entre los años 2007 y 2008. Dentro de las estrategias que ha adelantado la E.S.E Municipal para la disminución de la mortalidad infantil en el Municipio de Nuevo Colón se encuentra el desarrollo de los programas y proyectos dirigido a los niños, niñas y adolescentes establecido a nivel departamental, como:

- La Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes en la infancia - AIEPI.
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia – IAMI.

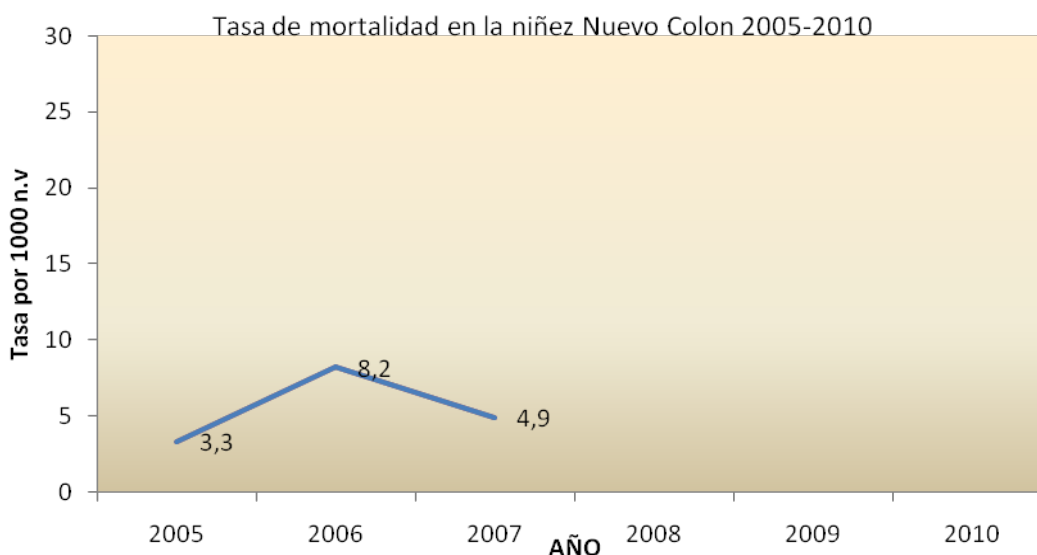
- Programa de Amor y Nutrición.
- Programa ampliado de inmunizaciones (Vacunación), con inclusión de nuevos biológicos al esquema como Rotavirus, Neumococo e Influenza.
- Modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes).

El municipio se encuentra por encima de los indicadores departamentales lo que se constituye en un aspecto a mejorar.

Objetivo de Política. Todos Vivos

Mortalidad en la niñez. La mortalidad en la Niñez, que cobija los menores de 0 a 5 años, es un dato demográfico que impacta en el crecimiento de la población y afecta de manera directa la distribución por edad y sexo de una población.

Figura 70. Tasa de mortalidad en la niñez Nuevo Colón 2005-2010.



Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2009.

Cuadro 81. Tasa de mortalidad en la niñez Nuevo Colón 2005-2010.

Tasa de mortalidad en la niñez	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	3.3	8.2	4.9	-	-	-

Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2009.

En Nuevo Colón, la mortalidad en la niñez (niños y niñas menores de 5 años) a diferencia de la mortalidad infantil es significativamente baja, como se muestra en la gráfica. Los indicadores reflejan un aumento considerable en la tasa de mortalidad del año 2005 al año 2006; así mismo una disminución considerable del 2006 al 2007.

En comparación con los indicadores departamentales la mortalidad en la niñez se encuentra significativamente por debajo de la tasa departamental.

Objetivo de Política: Todos Vivos

Causas de mortalidad en la primera infancia. Indica, para un periodo de tiempo específico, cuáles son las cinco causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años fallecen, permitiendo determinar las causas más frecuentes y evitables. Unas de las clasificaciones por grupo de viabilidad son:

Grupo A : Enfermedades evitables por vacunación o tratamiento preventivo

Grupo B : Enfermedades evitables por diagnóstico o tratamiento precoz

Grupo C : Enfermedades evitables por Saneamiento Ambiental

Grupo D : Enfermedades evitables por medidas mixtas: Infecciones de las vías respiratorias

Grupo E : Enfermedades evitables por medidas mixtas: enfermedades propias de la primera infancia

Grupo F : Enfermedades evitables por medidas mixtas: Accidentes, envenenamientos y violencia.

Grupo G : Resto de defunciones evitables por aplicación de un conjunto de medidas mixtas.

Grupo H : Enfermedades difícilmente evitables.

Grupo I : Enfermedades mal definidas.

Grupo J : Otras enfermedades. Todas las enfermedades no incluidas en los grupos de viabilidad⁵

Cuadro 82. Causas de mortalidad infantil Nuevo Colón 2005-2010.

CAUSA	2005	2006	2007	2008
	N°	N°	N°	N°
Trastorno respiratorio específico del periodo perinatal	0	1	1	0
Feto y recién nacido afectado por complicaciones obstétricas y trauma al nacer.	0	1	0	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	1

⁵ Observatorio de Salud Pública de Santander 2006 - Mortalidad Evitable en Santander 1997-2004

Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	0	1	0	0
Deficiencia nutricional	1	0	0	0
Carcinoma in-situ, tumor benigno y de comportamiento incierto	0	1	0	0
TOTAL AÑO	1	4	1	1

Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2009.

En el Municipio de Nuevo Colón, las enfermedades infecciosas prevalentes (Infecciones Respiratoria y Enfermedades Diarreicas Agudas) han dejado de ocupar los primeros lugares en muertes de niños y niñas menores de 5 años; siendo ahora, de acuerdo al DANE 2008, las primeras causas de mortalidad infantil aquellas relacionadas con el periodo perinatal, los tumores y malformaciones congénitas.

En el cuadro se observa las causas agrupadas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años desde el año 2005 al 2008 (último año oficial disponible), en la cual es notable la disminución en el número de muertes en este grupo de edad, el cuadro refleja la necesidad de reorientar las políticas de prevención en salud, para evitar muertes de niños y niñas.

La disminución de la mortalidad en la niñez se puede atribuir a la adopción de programas como:

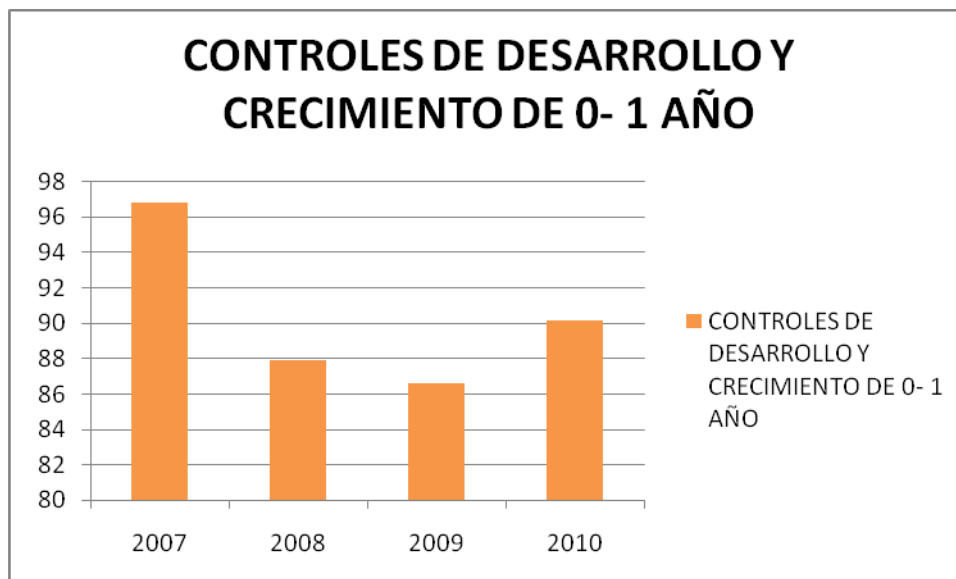
- Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes en la infancia - AIEPI.
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia – IAMI.
- Programa de Amor y Nutrición.
- Programa ampliado de inmunizaciones (Vacunación)

En comparación con las causas de mortalidad departamentales en la niñez, se encuentra que el municipio no encuentra eventos asociados al embarazo lo que refleja una adecuada atención prenatal; tampoco existen causas relacionadas a accidentes (ahogamiento, terrestre, homicidios, caídas y causados por maquinas).

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido

Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva. En la hoja de vida de los indicadores no aparece el desarrollo del indicador 8.

Figura 71. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva. El indicador se sacó de un rango de cero a un año.



Fuente: ESE Municipal.

Cuadro 83. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

Porcentaje de menores	2005	2006	2007	2008	2009	2010
			96.8	87.9	86.6	90.1

Fuente: ESE Municipal.

El indicador refleja el porcentaje de niños y niñas menores de un año que asisten a controles de desarrollo y crecimiento, es de resaltar que en el municipio una de principales fuentes de alimentación es la lactancia materna. Resaltando que éste indicador se desarrolla para menores de 1 año que asisten a controles de desarrollo y crecimiento; así mismo que el porcentaje se desarrolla conforme a estadísticas de población DANE.

Lactancia materna. Según la UNICEF⁶, si los niños y niñas son alimentados exclusivamente con lactancia desde el nacimiento, sería posible salvar cada año aproximadamente 1.5 millones de vidas, debido a que la leche materna es el alimento perfecto para el niño durante los primeros seis meses de vida en forma exclusiva y hasta los dos años en forma complementaria.

⁶ Consultado en línea, <http://www.unicef.org.co/Lactancia/ventajas.htm>.

- Ventajas para el niño en los dos primeros años: El calostro lo protege contra infecciones, enfermedades y es un laxante natural para el recién nacido, la leche materna garantiza el crecimiento, desarrollo e inteligencia del niño y fortalece el vínculo afectivo, la leche materna protege al niño de alergias, enfermedades de la piel, desnutrición, obesidad, diabetes juvenil y deficiencia de micronutrientes.
- Ventajas para la mujer: Disminuye la hemorragia posparto, la anemia y la mortalidad materna, disminuye el riesgo de cáncer en el seno o en los ovarios, la lactancia incrementa el amor entre la madre, el hijo y la familia.
- Ventajas para la familia: Disminuye el riesgo de enfermedad de los niños y las niñas, se ahorra dinero al no comprar otras leches, teteros chupos y combustible, la lactancia materna integra la familia, promueve el amor y genera cultura.
- Ventajas para el país: Disminuye los gastos en salud, las madres que amamantan, contribuyen a que el país tenga niños más sanos, inteligentes y seguros de sí mismos.

En cuanto a éste indicador definido por la mesa Técnica Nacional para el monitoreo del objetivo de política “NINGUNO DESNUTRIDO” los Registros Individuales de Procedimientos en Salud (RIPS) no reportan con las dos condiciones señaladas. Por lo anterior, se sugiere definir políticas nacionales para el registro e inclusión de dichos indicadores desde la prestación de los servicios de salud individuales.

Objetivo de Política. Ninguno Desnutrido

Mujeres gestantes con anemia nutricional. En cuanto a éste indicador, no se cuenta con una fuente de información específica ya que el diagnóstico principal es embarazo, al igual que en el Departamento.

Nutrición en niños y niñas menores de 5 años. Existen estrategias nacionales, departamentales y municipales para la nutrición de los menores en primera infancia, infantes; adolescentes, jóvenes y demás población en el municipio; la nutrición para la PRIMERA INFANCIA se encuentra establecida como un derecho impostergable⁷; sin embargo, es de resaltar, que la atención de este derecho debe priorizarse en los Planes y Programas de Gobierno municipales, departamentales y nacionales, toda vez, que existe aún menores, madres gestantes, madres lactantes y demás sectores de la población, que no cuentan aún con una nutrición oportuna y adecuada. Para la atención de la nutrición de la Primera Infancia en el Municipio se cuenta con: Hogares Infantiles y Desayunos Infantiles con Amor programas desarrollados por el ICBF; se celebró convenio con el Ministerio de Educación a partir del año 2010 de ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA

⁷ Art. 29 Ley 1098 de 2006.

INFANCIA “PAIPI” uno de cuyos componentes ha sido la nutrición convenio interadministrativo celebrado con el Ministerio de Educación cuyo objeto es brindar una atención integral en educación inicial, cuidado y nutrición a los niños y niñas menores de los cinco (5) años y/o hasta su ingreso al grado obligatorio de transición del SISBEN I y II o desplazados; así mismo se desarrollado el Programa FAMILIAS EN ACCIÓN de Acción Social de la Presidencia de la República que entre los años 2005 y 2011 ha beneficiado a 307 familias y para nutrición en menores de 0-7 años con un total de 223 entre niños y niñas.

Objetivo de Política. Ninguno Desnutrido

Niños, niñas con bajo peso al nacer. Indica del total de niños, niñas nacidos vivos, el porcentaje de niños, niñas con peso inferior a 2.500 gramos, medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida de peso postnatal haya ocurrido.

El peso al nacer es una variable usada para evaluar las posibilidades de supervivencia de un recién nacido en sus primeros momentos de vida, así como para valorar las condiciones de la mujer en una sociedad determinada, explicando la importancia que otorga la sociedad al recién nacido en términos de: a) condiciones socioeconómicas, incluyendo la situación nutricional, b) del acceso a los servicios de salud, y c) los cuidados durante embarazo.

Figura 72. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.



Fuente: ESE Nuevo Colón.

Figura 73. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	8.4%	3.5%	6.9%	-	-	-

Fuente: ESE Nuevo Colón.

Se observa para el municipio de Nuevo Colón que el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer muestra fluctuaciones durante los años reflejados, lo que se puede relacionar con el aumento de las gestantes en edad adolescente, el estado nutricional de la madres, encontrándose la necesidad de seguir trabajando en los programas nutricionales dirigidos a las madres gestantes.

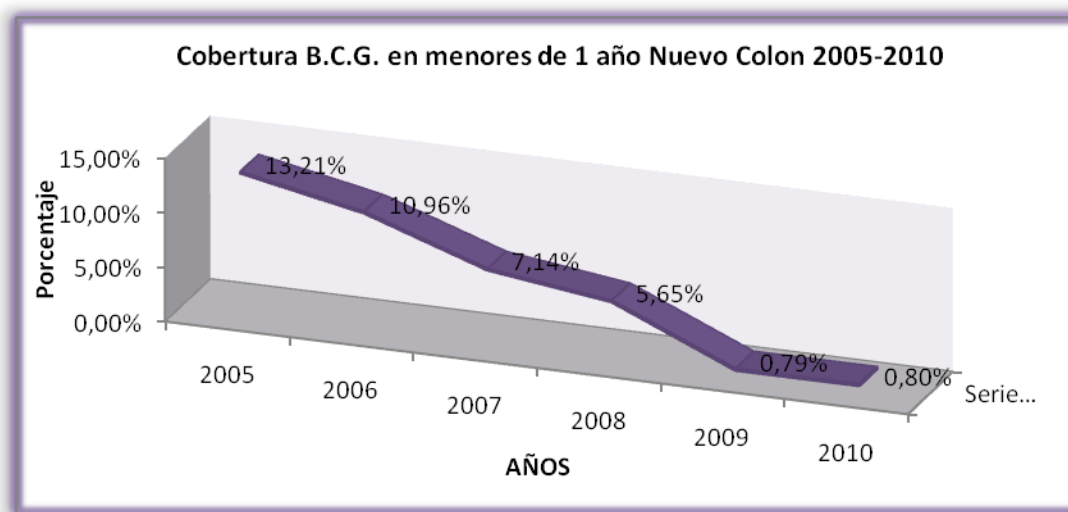
En comparación con el Departamento el municipio para el año 2005 presentó el mismo porcentaje, sin embargo, con una disminución para los años siguientes.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Coberturas de vacunación. La meta de cumplimiento definida por la Nación y consiste en: “Lograr y mantener Coberturas útiles en Vacunación mayores o iguales al 95% en todos los biológicos del esquema regular en vacunación”.

Cobertura administrativa B.C.G. en menores de 1 año. La vacuna BCG es un biológico para la inmunización del recién nacido, contra la tuberculosis, que es una enfermedad contagiosa crónica con amplia distribución mundial, causada por una micro bacteria llamada Mycobacterium Tuberculosis o Bacilo de Koch biológico que se suministra al recién nacido. La importancia de la vacunación en el recién nacido para la BCG radica en la disminución de los factores de riesgo de la aparición de nuevos casos de tuberculosis meníngea. La tuberculosis es una enfermedad común en nuestro medio, que afecta principalmente los pulmones, pero también puede manifestarse y comprometer cualquier órgano. La vía de transmisión predominante es por inhalación de micro gotas infectadas. La presentación clínica es muy variable y depende principalmente del órgano afectado, los signos y síntomas más frecuentes son: pérdida de peso, tos con expectoración por más de 15 días, fiebre, malestar general y fatiga. Sin embargo, en los niños y niñas es común que no se presente el síntoma más frecuente en los adultos que es la tos con expectoración. La tuberculosis en los niños suele ser consecuencia de una infección primaria a diferencia de los adultos donde es una infección secundaria. La importancia del diagnóstico precoz y de un tratamiento oportuno es mejorar el pronóstico y evitar complicaciones, así como ayudar a disminuir cadenas de transmisión.

Figura 74. Cobertura B.C.G. en menores de 1 año.



Fuente: SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Nuevo Colon informes SIS 151 2005-2010.

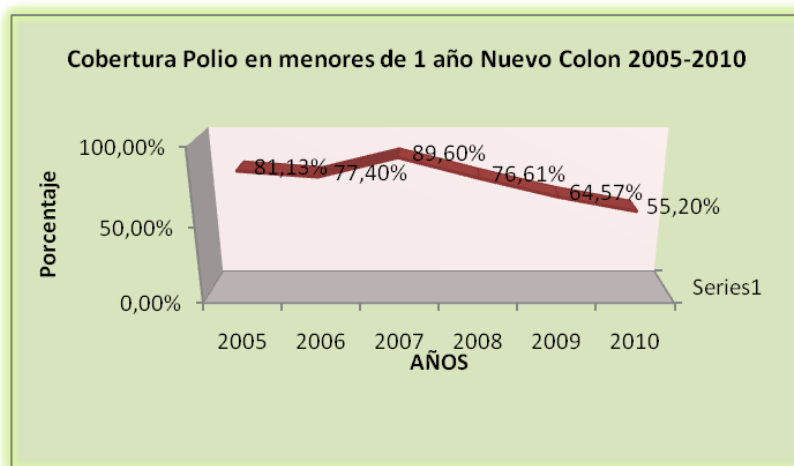
La cobertura de éste biológico se encuentra disminuida debido a que en la ESE Nuevo Colón no se atienden partos y su suministro es al recién nacido, por la misma razón el municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales.

Cobertura administrativa Polio en menores de 1 año. La VOP (Poliomelitis) es el biológico oral con el que se vacuna contra la poliomielitis, corresponde a la proporción de niños (as) menores de un año que son inmunizados contra el polio i) primera dosis al nacer, ii) la siguientes dosis a los dos, cuatro y seis meses, iii) el primer refuerzo a los 18 meses y iv) el segundo refuerzo a los 5 años.⁸

La disminución de la cobertura en el suministro de la vacuna no refleja ausencia de la misma en los menores sino refleja los suministros hechos en jornadas de vacunación aledañas, lo que se refleja al comparar con los indicadores departamentales.

⁸ Resolución 412 de 2000 - Norma técnica para la Vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, - Ministerio de la Protección Social - Acuerdo 117 del Consejo de Seguridad Social en Salud.

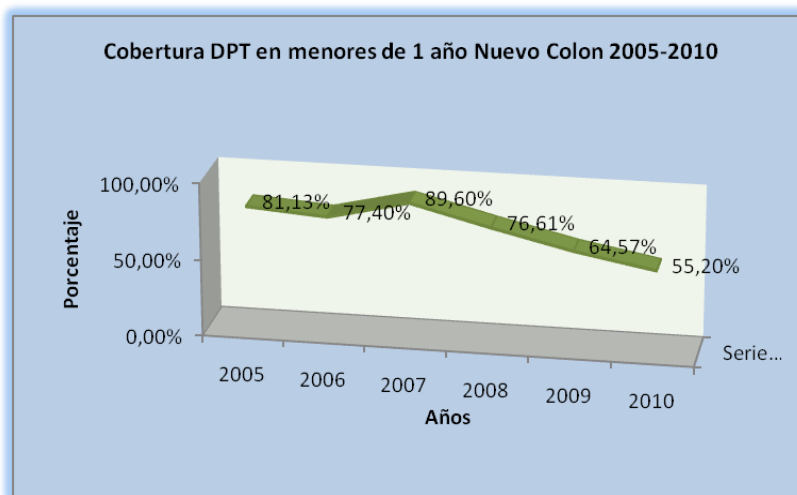
Figura 75. Cobertura polio en menores de 1 año.



Fuente: SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Nuevo Colón informes SIS 151 2005-2010.

Cobertura administrativa DPT en menores de 1 año. La DPT es la vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tétano. La aplicación del biológico contra el DPT es: 3 dosis en el primer año de vida (a los 2 meses, 4 meses y 6 meses), el primer refuerzo a los 18 meses y el segundo refuerzo a los 5 años de vida, la aplicación es intramuscular. En menores de un año la vacuna contra la DPT se aplica con el biológico pentavalente que adicionalmente inmuniza contra Hepatitis B y Heamophilus influenza tipo b.

Figura 76. Cobertura DPT en menores de 1 año.

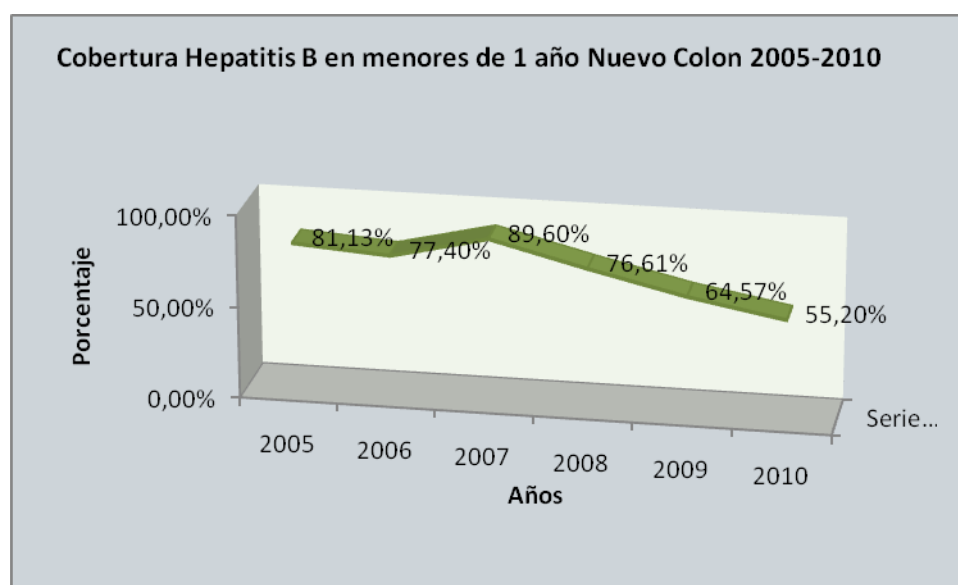


Fuente: SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Nuevo Colón informes SIS 151 2005-2010.

La disminución de la cobertura en el suministro de la vacuna, como se refirió en el Polio, no refleja ausencia de la misma en los menores sino refleja los suministros hechos en jornadas de vacunación aledañas, lo que se refleja al comparar con los indicadores departamentales.

Cobertura administrativa hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año. El virus de la hepatitis B (VHB) es un virus que afecta principalmente el hígado y que si no se detecta y trata oportunamente puede llevar a complicaciones como la cirrosis y el cáncer de hígado. Los mecanismos de transmisión más probables son las relaciones sexuales sin protección con una persona infectada, la transmisión de la madre al hijo durante el embarazo o el parto si esta no ha sido detectada y tratada en la gestación, transfusiones sanguíneas, el uso compartido de instrumentos para la administración de drogas inyectadas o los accidentes laborales. Las pruebas para la detección del virus están disponibles en el país y un diagnóstico oportuno mejora la supervivencia y evita la progresión del virus.

Figura 77. Cobertura Hepatitis B en menores de 1.



Fuente: SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Nuevo Colón informes SIS 151 2005-2010.

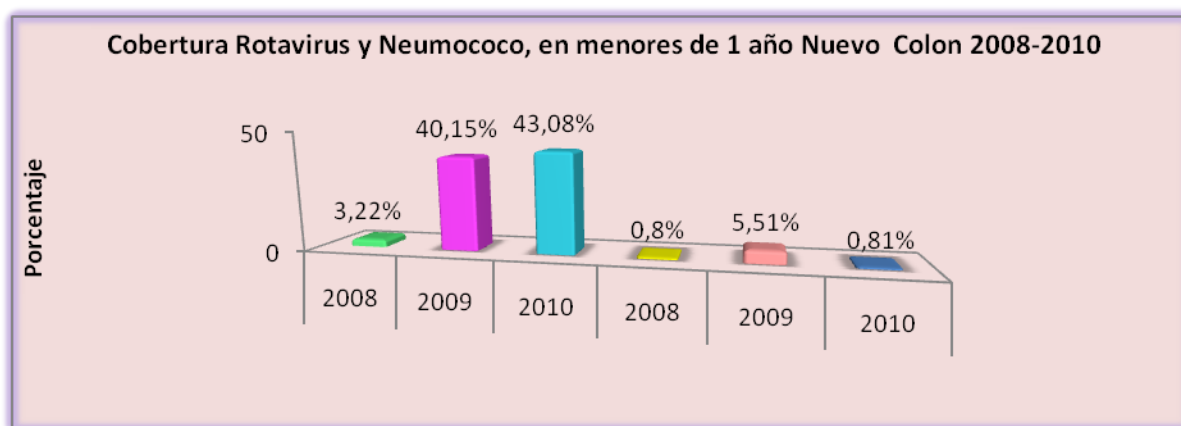
La disminución de la cobertura en el suministro de la vacuna, como se refirió en el Polio, no refleja ausencia de la misma en los menores sino refleja los suministros hechos en jornadas de vacunación aledañas, lo que se refleja al comparar con los indicadores departamentales.

Cobertura administrativa rotavirus y neumococo en niños y niñas de 1 año

* *Rotavirus*. El rotavirus es la causa más común de diarrea grave en niños. A nivel mundial, se estima que el rotavirus causa la muerte de 527,000 niños por año. El período de incubación de la enfermedad por rotavirus es de aproximadamente 2 días. La enfermedad está caracterizada por vómitos y diarrea líquida por 3 a 8 días, fiebre y dolor abdominal ocurren con frecuencia. La inmunidad después de la infección es incompleta, pero infecciones posteriores tienden a ser menos graves que la infección original.

* *Neumococo*. El neumococo es una bacteria que puede causar infecciones en partes diferentes del cuerpo, puede manifestarse como una neumonía, una meningitis, bacteremia, sepsis, otitis y sinusitis, entre otras. Se disemina por la inhalación de pequeñas gotas. Es una causa importante de morbi-mortalidad en niños, niñas menores de dos años.

Figura 78. Cobertura Rotavirus y Neumococo en menores de 1 año.



Fuente: ESE Nuevo Colon informes SIS 151 2005-201.

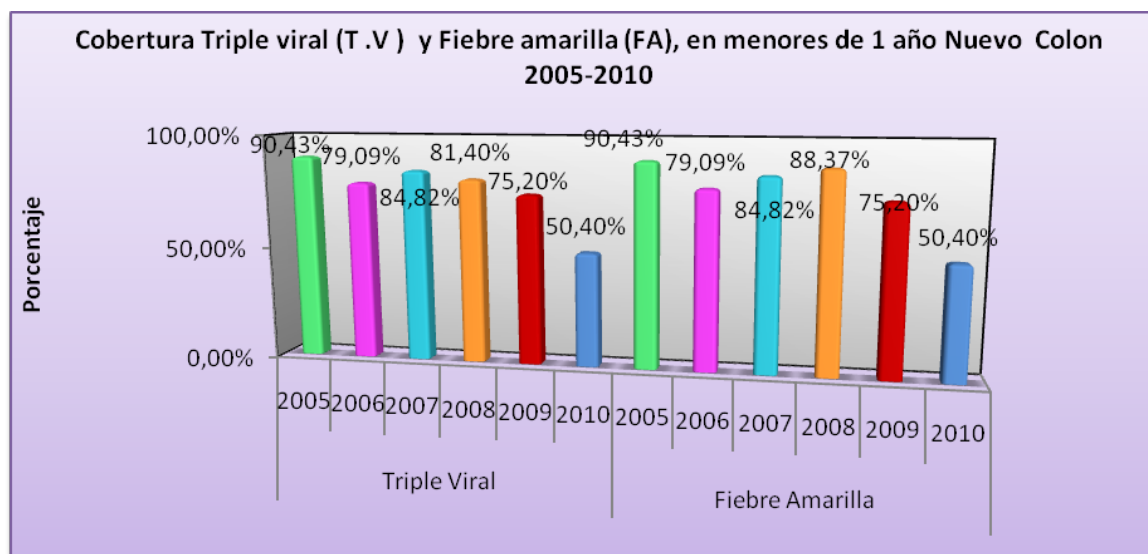
Las vacunas del rotavirus y Neumococo fueron incluidas en el Plan Ampliado de Inmunización (PAI) hasta el año 2009, esto explica la baja cobertura para el 2008 del rotavirus y por lo mismo no existen datos de años anteriores; en relación del Neumococo, es de resaltar que la cobertura se ve baja porque esta cobertura se toma teniendo en cuenta la tercera dosis aplicada.

Cobertura administrativa triple viral (T.V) y fiebre amarilla (FA), en niños y niñas de 1 año

* *Triple viral*. Biológico contra sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita. El sarampión es un virus que produce erupción, tos, rinorrea (secreción nasal), irritación ocular y fiebre en la mayoría de las personas; pero también puede

conducir a neumonía, convulsiones, daño cerebral y la muerte en algunos casos. El virus de las paperas produce fiebre, dolor de cabeza y adenopatía; pero también puede conducir a sordera, meningitis, inflamación de los testículos o los ovarios y la muerte en algunos casos. La rubéola, conocida también como el sarampión alemán, por lo general es una enfermedad leve, pero puede producir defectos de nacimiento graves en los hijos de mujeres que resultan infectadas durante el embarazo.

Figura 79. Cobertura Triple viral (T.V) y Fiebre amarilla (FA), en menores de 1 año.



Fuente: SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Nuevo Colon informes SIS 151 2005-2010.

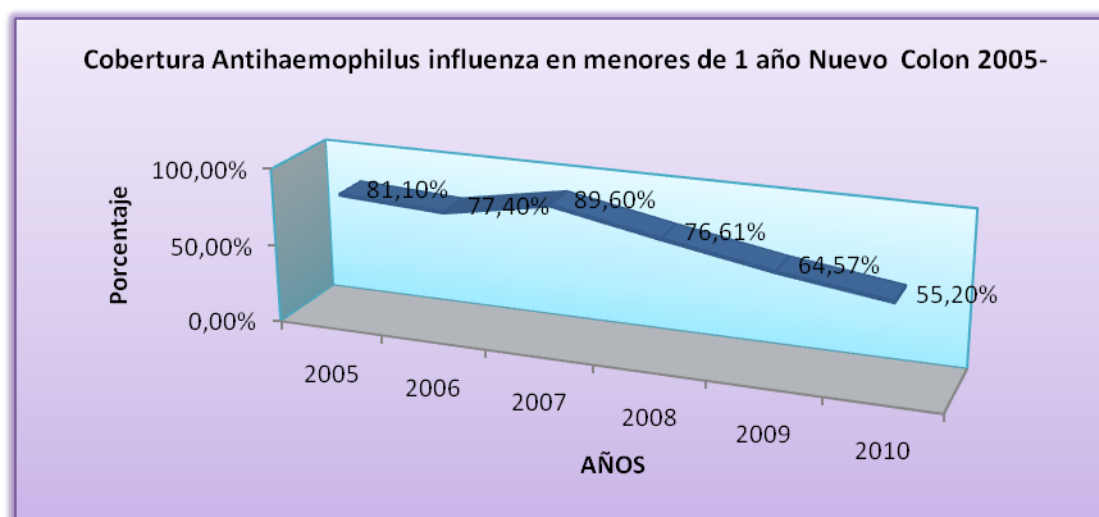
La disminución de la cobertura en el suministro de la vacuna, como se refirió en el Polio, no refleja ausencia de la misma en los menores sino refleja los suministros hechos en jornadas de vacunación aledañas, lo que se refleja al comparar con los indicadores departamentales.

Cobertura de inmunización contra *Antihaemophilus influenza* en niños y niñas de 1 año. La Influenza es una enfermedad respiratoria infecciosa aguda de origen viral, muy contagiosa, que debe vigilarse atentamente por la rapidez con que se propaga en fases epidémicas. A pesar de que a menudo aparenta ser una enfermedad benigna, la influenza es una enfermedad grave que provoca la muerte a miles de personas cada año. Los síntomas son parecidos a los del catarro común (o resfriado), sin embargo, son más severos y su inicio es generalmente abrupto. Ocasiona una morbilidad extensa y en muchos casos requiere hospitalizar a los enfermos por la gravedad de las complicaciones, en particular por las neumonías bacterianas. Se aplican tres dosis reglamentarias a los 2, 4 y 6

meses. Las infecciones invasivas por Haemophilus son causa importante de meningitis bacteriana en los primeros años de vida, su distribución es mundial, siendo su incidencia en países en desarrollo más alta. La susceptibilidad es mayor entre los 3 meses y tres años de edad. En países desarrollados el uso de esta vacuna ha demostrado una alta eficacia contra la meningitis y la bacteremia causada por Haemophilus influenzae B. Se ha estimado que puede disminuir la mortalidad por neumonías o la infección respiratoria aguda entre 4 y 12% y en general para todas las enfermedades debidas a HIB en un 14%. El único estudio realizado en un país no desarrollado encontró una eficacia en la prevención de todas las formas de enfermedad invasora por HIB en niños mayores de dos meses, del 95% y con solo la primera dosis, la eficacia obtenida fue: del 77% para el mismo grupo de enfermedades y del 87% para Neumonía por esta causa. Todo niño menor de 5 años no inmunizado contra Haemophilus influenza B debe completar el esquema según su edad.

La disminución de la cobertura en el suministro de la vacuna, como se refirió en el Polio, no refleja ausencia de la misma en los menores sino refleja los suministros hechos en jornadas de vacunación aledañas, lo que se refleja al comparar con los indicadores departamentales.

Figura 80. Cobertura Antihaemophilus influenza en menores de 1.



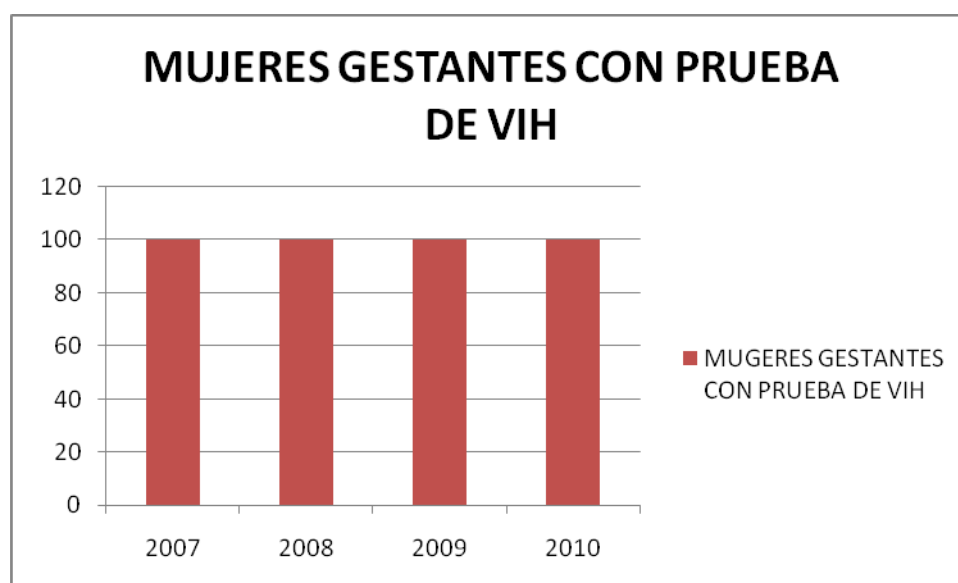
Fuente: SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Nuevo Colón informes SIS 151 2005-2010.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa). Prueba de Elisa es una de las técnicas utilizadas para diagnosticar el VIH/Sida El VIH es el virus de la inmunodeficiencia

humana que ocasiona el SIDA, Síndrome de inmunodeficiencia Adquirido. Una vez el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) ha ingresado al cuerpo humano, puede permanecer allí, sin ocasionar signos o síntomas clínicos, pero deteriorando progresivamente el sistema inmunológico (de defensas) que con el tiempo y sin un diagnóstico y tratamiento oportuno pueden llegar a la etapa de SIDA. Los mecanismos probables de transmisión del VIH son: transmisión sexual, *transmisión perinatal (vertical)* y por contacto con sangre de una persona infectada (transfusiones de sangre, uso compartido de material para la inyección de drogas y accidentes laborales) Aún no existe una cura para el VIH, pero actualmente se cuenta con tratamientos que permiten a los pacientes tener no solo más cantidad de años de vida sino calidad de vida.

Figura 81. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colón 2005-2010.

Cuadro 84. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).

Porcentaje de gestantes que asistieron a control y se practicaron la prueba de VIH	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	-	-	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2005-2010.

Solo refleja información desde el año 2007 conforme información base de datos ESE Municipal debido a que las base de datos de los años 2005 y 2006 no se encuentra por actualización del Sistema ROCKY.

Durante la atención prenatal ofrecida en la ESE de Nuevo Colon, se realiza la asesoría requerida y se oferta la toma de la prueba de ELISA, por tanto se observa que ha tenido resultados positivos, ya que la tasa de transmisión de VIH/sida es CERO (0) lo cual es gratificante demostrando, gran adherencia a las actividades de promoción y prevención ofrecidas por la ESE por parte de la población. Los porcentajes de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 se reflejan en el siguiente indicador.

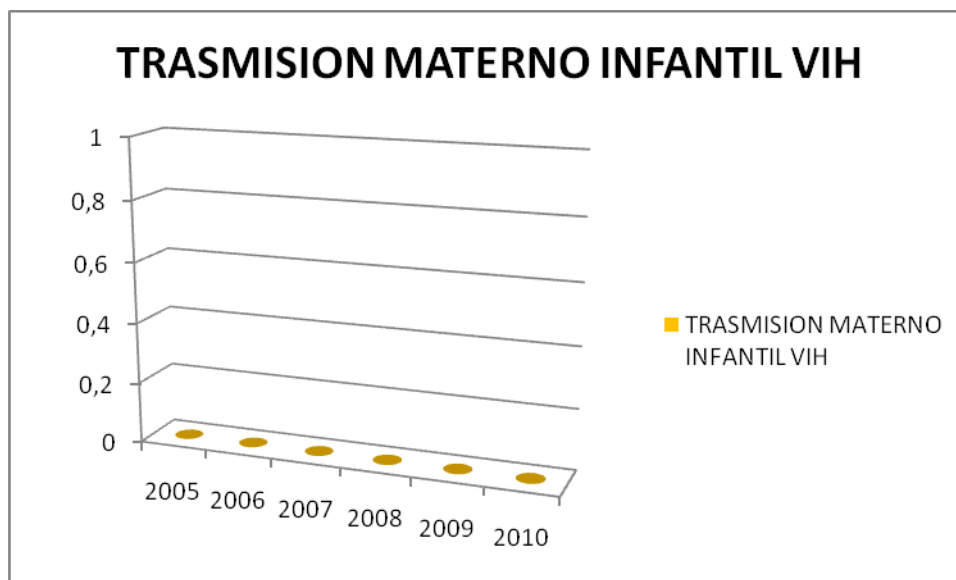
El municipio se encuentra por encima del indicador departamental que para el año 2010 presenta un porcentaje del 52%.

Tasa de transmisión materno infantil de VIH. Indica el porcentaje de niños y niñas nacidos de madres infectadas con VIH que son positivos para el VIH. Transmisión Vertical: La mujer está cada vez más expuesta a la infección y es posible que transmita el VIH a su hijo (a) si no hay una intervención terapéutica adecuada en el período de gestación. Se han descrito tres tiempos en los cuales la transmisión vertical puede ocurrir:

- Transmisión Intraútero: el virus se ha detectado en el tejido fetal y en el tejido placentario desde temprano como el primer trimestre de gestación, lo cual sugiere rol patogénico en la transmisión in utero. El test virológico es positivo en las 48 horas de vida.
- Transmisión Intraparto: este tipo de transmisión ocurre ante la exposición a sangre materna o secreciones genitales infectadas. El niño tiene un test virológico negativo durante la primera semana de vida y luego se hace positivo (infección tardía).
- Transmisión post parto vía lactancia materna: el virus ha sido detectado en leche materna por cultivo. Hay reportes bien documentados de transmisión de VIH de madres, quienes adquirieron el virus después del parto y lactaron a sus niños.

Hay estudios que sugieren que el 50-70% de la transmisión vertical del VIH puede ocurrir intraparto y el riesgo de transmisión de madres infectadas después del parto es de alrededor de un 29%. Si la madre se ha infectado alrededor del parto, el riesgo estimado para el niño a través de la lactancia materna es de aproximadamente un 14%. Se ha estimado que aproximadamente 20-30% de los niños nacidos de madres infectadas por VIH adquieren la infección, este porcentaje desciende notablemente con el uso de terapia antiretroviral como protocolo de tratamiento en la embarazada.

Figura 82. Tasa de transmisión materno infantil de VIH.



Fuente: ESE Nuevo Colón 2005-2010.

Cuadro 85. Tasa de transmisión materno infantil de VIH.

Tasa de transmisión VIH materno infantil.	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	0	0	0	0	0	0

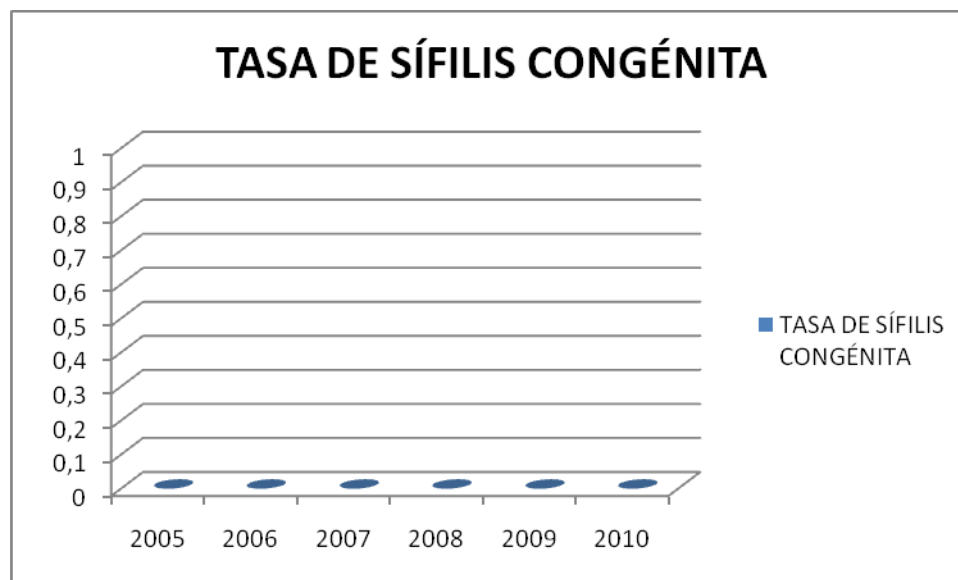
Fuente: ESE Nuevo Colón 2005-2010.

El municipio se encuentra por debajo del indicador departamental, al contar con una tasa en cero en transmisión VIH materno infantil.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 y tasa de sífilis congénita. El porcentaje de mujeres tratadas oportunamente, antes de la semana 17, evita la transmisión de sífilis congénita al recién nacido. Entre los factores de riesgo para la transmisión de la sífilis esta las prácticas sexuales de alto riesgo (sin protección), el inicio de la actividad sexual a una edad temprana, la actividad comercial sexual y el VIH/Sida, el consumo de drogas y alcohol. El aumento de la sífilis materna y congénita aumenta las tasas de mortalidad infantil. Situación que de no modificarse se traduciría en el retroceso de los logros alcanzados.

Figura 83. Tasa de sífilis congénita; razón de sífilis gestacional.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2005-2010.

Cuadro 86. Tasa de sífilis congénita; razón de sífilis gestacional.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de sífilis congénita	0	0	0	0	0	0
Razón de sífilis gestacional	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2005-2010.

Los indicadores demuestran que las acciones que se han realizado intersectorialmente en Nuevo Colón, en cuento a la protección específica y detección temprana, a través de la aplicación de las norma técnica de la detección temprana de las alteraciones del Joven, mediante la organización de las prestación de los servicios individuales articulado en la *Política de Atención Primaria en Salud con Enfoque familiar*, donde la atención a mujeres gestantes ha sido prioritaria fortaleciendo la maternidad segura, prevención de Infecciones de transmisión sexual, VIH/ SIDA, el autoestima y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y relación con el entorno entre otros han tenido impacto y han dado resultados.

El municipio se encuentra por debajo del indicador departamental, al contar con una tasa en cero Tasa de Sífilis Congénita.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Cinco primeras causas de morbilidad en menores de cinco años. Cinco causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años asisten a consulta externa, permitiendo concentrar esfuerzos en las causas más frecuentes y evitables.

Morbilidad Evitable:

- Grupo A : Enfermedades evitables por vacunación o tratamiento preventivo
- Grupo B : Enfermedades evitables por diagnóstico o tratamiento precoz
- Grupo C : Enfermedades evitables por Saneamiento Ambiental
- Grupo D : Enfermedades evitables por medidas mixtas: Infecciones de las vías respiratorias
- Grupo E : Enfermedades evitables por medidas mixtas: enfermedades propias de la primera infancia
- Grupo F : Enfermedades evitables por medidas mixtas: Accidentes, envenenamientos y violencia.
- Grupo G : Resto de defunciones evitables por aplicación de un conjunto de medidas mixtas.
- Grupo H : Enfermedades difícilmente evitables.
- Grupo I : Enfermedades mal definidas.
- Grupo J : Otras enfermedades. Todas las enfermedades no incluidas en los grupos de evitabilidad⁹

Cuadro 87. Causas de morbilidad en niños y niñas menores de 5 años.

Causa	2007	2008	2009	2010
	N°	N°	N°	N°
Enfermedad Respiratoria Aguda	47	147	186	158
Enfermedad diarreica Aguda	16	88	85	82
Luxación congénita de cadera	22	22	25	0
Conjuntivitis	6	0	11	10
Dermatitis	0	15	9	0

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colón 2007-2010.

Las 3 causas más consultadas en orden cronológico, a partir del 2007 se relacionan a continuación.

Rinitis	0	4	0	12
Micosis	0	0	0	10
Desnutrición proteico-calórica	4	0	0	0

⁹ (Observatorio de Salud Pública de Santander 2006 - Mortalidad Evitable en Santander 1997-2004).

Las causas de morbilidad dan lugar a reorientar acciones en aras de mejorar las condiciones ambientales; prevención en la atención de madres gestantes; atención a los menores; mejoramiento de las condiciones de higiene, sanidad, nutrición en los menores; en aras de la prevención, reducción y proyectándose a reducción considerable de causas de enfermedad en la Primera Infancia.

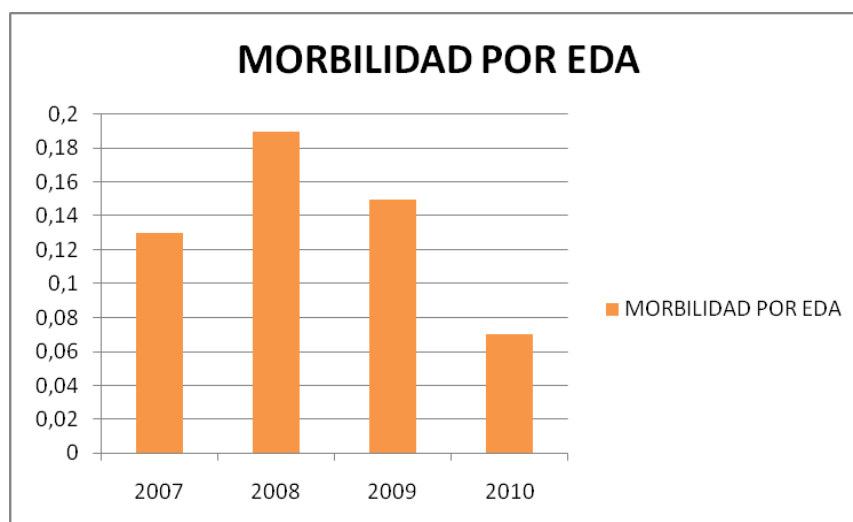
En comparación con el departamento se encuentra que dentro de las principales causas de morbilidad en menores se encuentra la enfermedad respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años. La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) se puede definir como un cambio súbito en el patrón de evacuación intestinal normal del individuo, caracterizado por aumento en la frecuencia o disminución en la consistencia de las deposiciones. Para ser considerada como aguda, su aparición debe tener menos de tres semanas. La causa más importante y frecuente de EDA es la infección enterocólica con respuesta variable en los enfermos; algunos manifiestan cuadros graves, otros síntomas moderados y otros son asintomáticos.¹⁰

La diarrea predomina en contextos sociales caracterizados por ausencia o deficiencia de agua potable, alcantarillado, y sistemas de eliminación apropiada de excretas; inseguridad alimentaria y dificultades de acceso a servicios de salud.

Figura 84. Tasa de Morbilidad por EDA.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colón 2005-2010.

¹⁰ Resolución 412 de 2000 - Guía de atención de la Enfermedad Diarreica Aguda - Ministerio de la Protección Social -Acuerdo 117 del Consejo de Seguridad Social en Salud

Cuadro 88. Tasa de morbilidad por EDA.

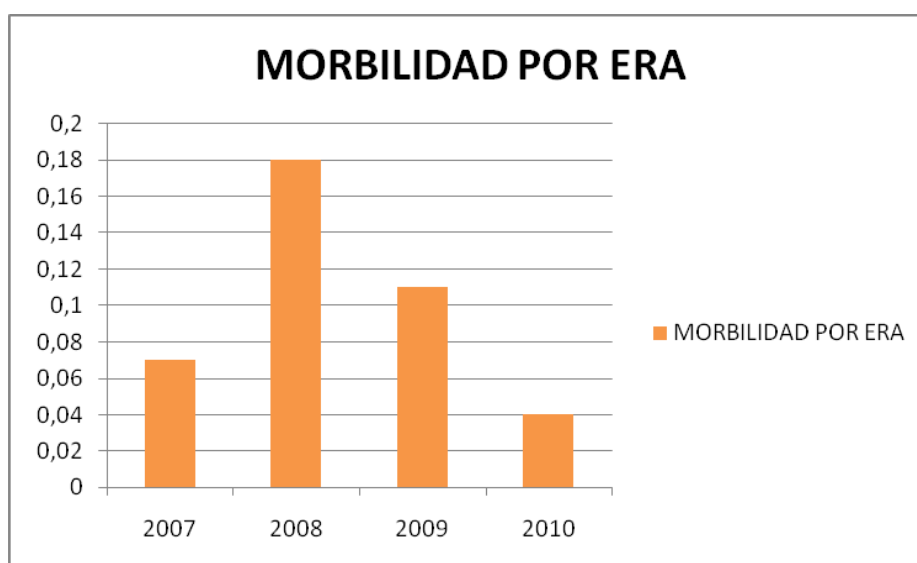
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de morbilidad por EDA	-	-	0.13	0.19	0.15	0.07
Casos de morbilidad por EDA	-	-	105	153	122	59

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2005-2010.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años. Enfermedad Respiratoria Aguda ERA. Es una enfermedad pulmonar que se caracteriza por síntomas catarrales, malestar general, tos, presencia o no de fiebre y con una evolución menor de 15 días. Las infecciones respiratorias agudas son las causas principales de enfermedades y muerte en los niños menores de cinco años, especialmente en el grupo de menores de un año. La neumonía es la enfermedad más grave de las infecciones respiratorias agudas.

Figura 85. Tasa de Morbilidad por ERA.



Fuente: ESE Nuevo Colon 2005-2010.

Cuadro 89. Tasa de Morbilidad por ERA

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de morbilidad por ERA	-	-	0.07	0.18	0.11	0.04
Casos de morbilidad por ERA	-	-	55	143	90	36

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2005-2010.

En el Municipio de Nuevo Colón, se ha implementado estrategias como la Estrategia AIEPI, así mismo se han orientado acciones al mejoramiento ambiental y a las acciones de prevención a través de los cuidadores, en aras de disminuir los indicadores de EDA. Es de resaltar que; así mismo se deben reorientar acciones en aras del mejoramiento de las viviendas lo que repercutirá en la salud de los menores.

CATEGORÍA DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Educación inicial. Indica para un periodo de tiempo específico, que porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, esta asistiendo a un programa de educación inicial.

Muestra los avances que el país ha realizado en ampliación de la cobertura con programas de educación inicial para este grupo de población. La educación inicial se caracteriza por:

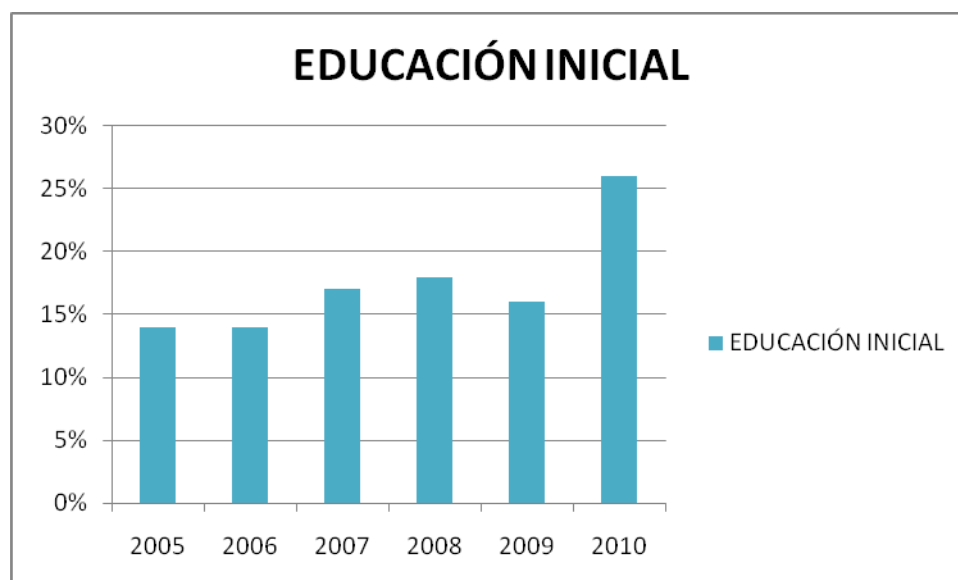
- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.

Las personas que atienden a los niños y las niñas en espacios institucionales de primera infancia son: educadores profesionales, auxiliares, personal de servicio, otros profesionales tales como psicólogos, fonoaudiólogos, etc. Que dan apoyo especializado de acuerdo con las necesidades de los niños y las niñas.

La educación inicial es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derecho. Esto implica un cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas en ambientes de socialización sanos y seguros para que logren aprendizajes de calidad.¹¹ Es de resaltar, que dentro de los rangos de edad (0-5 años) existen menores de 6 años vinculados al Sistema de Educación Educativo del Municipio con porcentajes y conforme se refleja en la siguiente gráfica.

¹¹ Documento CONPES SOCIAL 109 2007.

Figura 86. Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial.



Fuente: Hogares Comunitarios y PAIPI 2010.

Cuadro 90. Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	14%	14%	17%	18%	16%	26%

Fuente: Hogares Comunitarios y PAIPI 2010.

Cuadro 91. Hogares comunitarios de bienestar 0-5 años y FAMI.

Año	Vereda	Nº hogares FAMI	Nº hogares tradicionales 0-5 años	Nº niños (as) beneficiarios	Nº familias beneficiarias
2005	Sorca	1	2	112	48
	Llano Grande	1	1		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
2006	Sorca	1	2	112	48
	Llano Grande	1	1		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
2007	Sorca	1	2	140	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		

	Centro Urbano	2	4		
	Carbonera		1		
2008	Sorca	1	2	140	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
	Tejar Abajo		1		
2009	Sorca	1	2	130	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	4		
	Tejar Arriba		1		
2010	Sorca	1	2	130	48
	Llano Grande	1	2		
	El Uvo		1		
	Centro Urbano	2	5		

Fuente: Hogares Comunitarios.

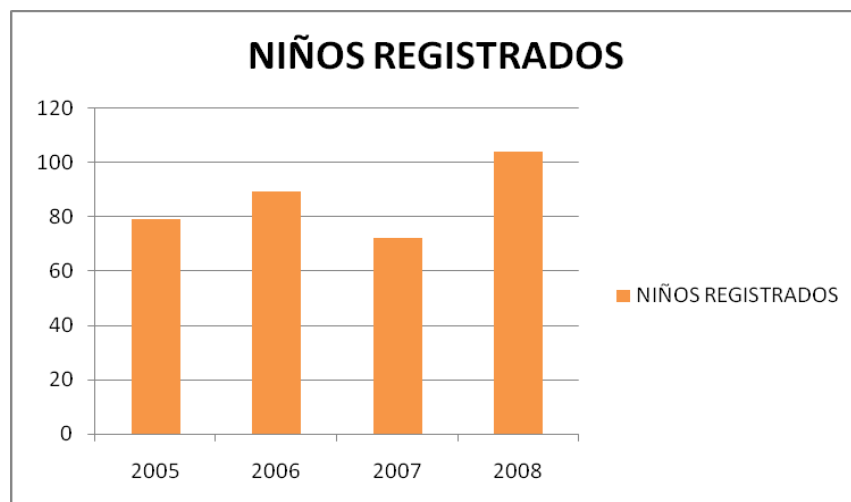
Al igual que en el Departamento, la educación inicial, ha venido mejorando desde el año 2010 con la atención integral a la Primer Infancia.

CATEGORÍA CIUDADANÍA

Objetivo de Política: Ninguno Sin Registro

Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento. Las entidades territoriales deben velar para que todo niño y niña desde su nacimiento tenga su registro civil. Esto además de garantizar su derecho a la identidad, le permite valer sus otros derechos ante la sociedad y el Estado. Así mismo, debe velar porque las personas entre los 7 y 17 años adquieran su tarjeta de identidad. El número de identificación del registro civil es el NUIP = Número único de identificación personal. Desde el año 2004, el NUIP será el mismo número que las personas tendrán en su tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía. La entidad responsable de administrar el Registro Civil de nacimiento es la Registraduría Nacional del Estado Civil. Esta responsabilidad fue trasladada de la Superintendencia de Notariado y Registro a esta entidad a partir de la Constitución Política de 1991, Artículo 266. Éste indicador se tiene en cuenta los nacimientos según lugar de residencia de la madre.

Figura 87. Proporción de niños y niñas registrados.



Fuente: DANE y Registraduría Municipal.

Cuadro 92. Proporción de niños y niñas registrados.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	79.2	89.4	72.2	104	-	-
Número	84	76	73	25	1	3

Fuente: DANE y Registraduría Municipal.

No se cuentan con datos en los años 2009 y 2010 conforme Ley 1260 del 1970. Es de resaltar que, en aras de la garantía de los derechos de los menores, se debe priorizar el registro del menor según residencia de su progenitora, en tanto se cuenta con una Institución en Salud del Primer Nivel de Atención.

En comparación con la línea de tendencia departamental del número de registrados ha incrementado como se refleja del 2005 al 2008.

ANÁLISIS, PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES FUTURAS

Del análisis general de la situación de la primera infancia se encuentra que se han adelantado acciones nacionales, departamentales y municipales para el mejoramiento de la calidad de vida de éste ciclo vital; sin embargo se encuentra necesario reforzar en prioridades actuales como la calidad de vida con el mejoramiento de la cobertura del agua, el saneamiento básico; la atención en promoción y prevención; destacando así mismo la necesidad de orientar acciones en aras del mejoramiento de la nutrición de los menores; así mismo de las madres gestantes; resaltando de otro lado la necesidad de orientar acciones para mantener los programas de educación inicial a través de Hogares Comunitarios y

del Convenio PAIPI celebrado por el municipio con el Ministerio de Educación Nacional.

INFANCIA (6 a 11 años)

CATEGORÍA: EXISTENCIA

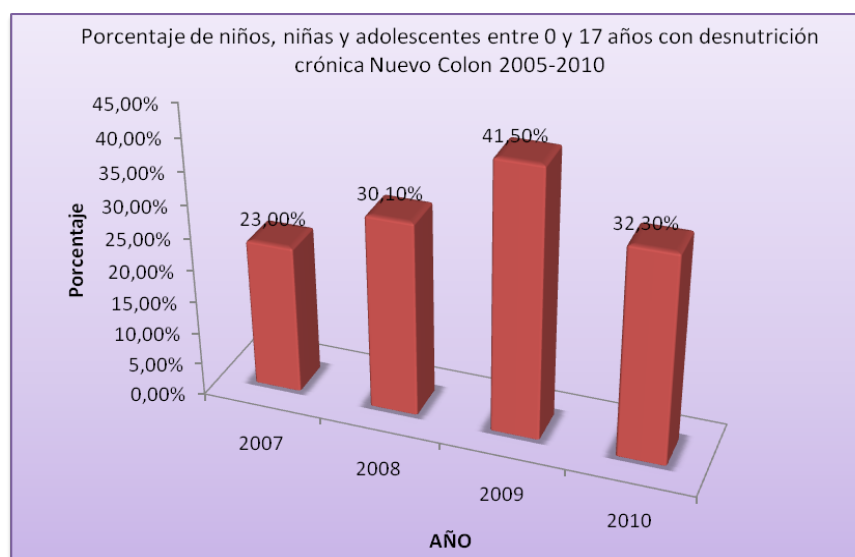
Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido

Desnutrición aguda, crónica y global en menores de 0 a 17 años. El Ministerio de la Protección Social expidió el 9 de julio del 2010 la resolución 2121 por medio de la cual el país asumió el cambio de metodología en la medición de la desnutrición adoptando los patrones de crecimiento publicados por la OMS, para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad de crecimiento.

Una valoración nutricional es aquella que evalúa un crecimiento y desarrollo adecuado –somático, psicológico y social-, evitando los estados carenciales. Las necesidades varían en función de la etapa del desarrollo y las diferencias genéticas y metabólicas individuales. Una buena nutrición ayuda a prevenir enfermedades y a desarrollar el potencial físico y mental.

La Desnutrición crónica se mide cuando la talla no corresponde con la edad cronológica del niño, la situación de Nuevo Colon se presenta en la siguiente gráfica.

Figura 88. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con desnutrición crónica Nuevo Colón.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2007-2010.

Cuadro 93. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con desnutrición crónica Nuevo Colón.

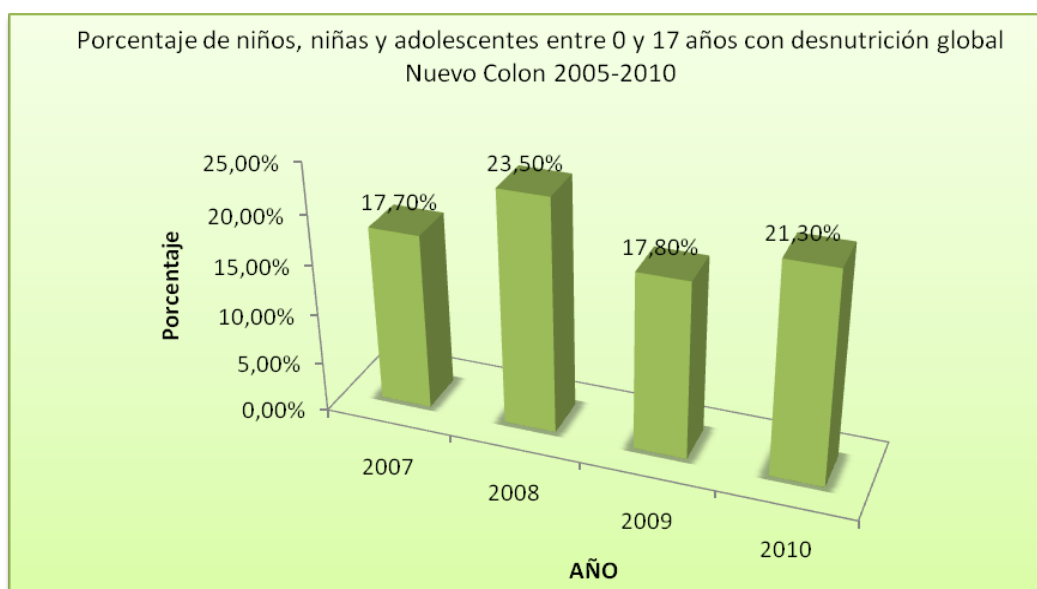
Desnutrición Crónica	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	-	-	23.00%	30.10%	41.50%	32.30%

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colón 2007-2010.

La base de datos de los años 2005 y 2006 no se encuentran por actualización del sistema ROCKY.

La desnutrición global es aquella en la cual el peso no está acorde con la edad del niño, la situación de Nuevo Colón se presenta en la siguiente gráfica 4; se evidencia la necesidad de mejorar hacia la nutrición de los menores.

Figura 89. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con desnutrición global Nuevo Colón 2005-2010.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colón 2007-2010.

Cuadro 94. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con desnutrición global Nuevo Colón 2005-2010.

Desnutrición Global	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	-	-	17.70%	23.50%	17.80%	21.30%

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colón 2007-2010.

En el municipio la ESE suministra complementos nutricionales y se suministran DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR programa de complementación nutricional del I.C.B.F; se requiere mejorar hacia la nutrición de los menores. La base de datos de los años 2005 y 2006 no se encuentran por actualización del sistema ROCKY.

ANÁLISIS, PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES FUTURAS

Se encuentra que en forma efectiva el municipio ha adelantado las acciones tendientes a garantizar en forma integral, la garantía de los derechos de la infancia a través de la promoción de derechos básicos como la educación, la salud y la calidad de vida a través del saneamiento básico; sin embargo se encuentra necesario reforzar en las coberturas educativas y en la promoción de acciones y diseño de estrategias para fomentar una cultura de la importancia educativa; así mismo para el fomento de la salud (vacunación) y demás necesarios entendido éste derecho como todo estado de bienestar general y la necesidad de reforzar en la promoción de la cultura del deporte como sano esparcimiento de los niños y niñas.

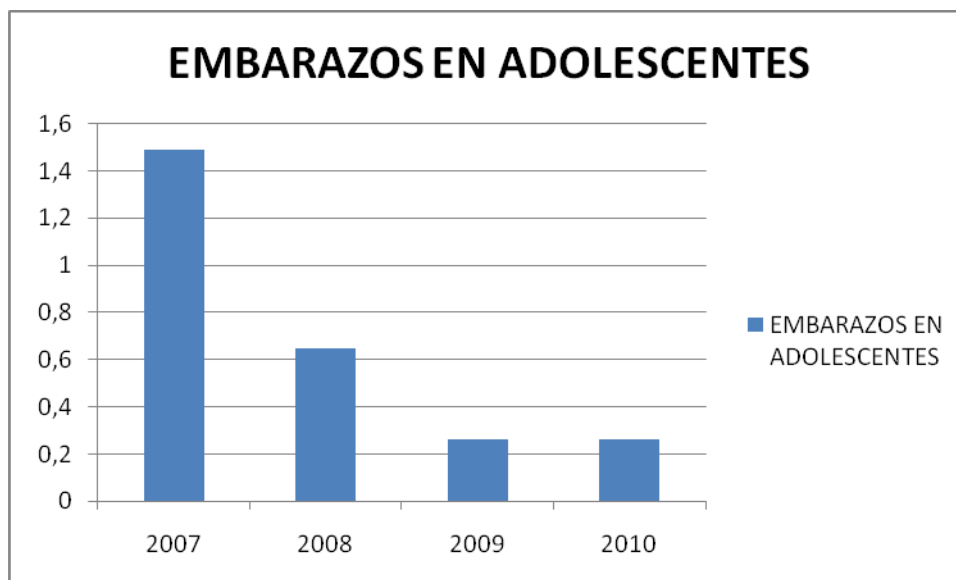
ADOLESCENCIA (12- 17 años)

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política: Todos Saludables

Embarazos en mujeres adolescentes. Corresponde al porcentaje de gestantes adolescentes (menores de 18 años); proporción de mujeres que, por su edad, tienen un mayor riesgo para su salud, supervivencia y desarrollo y que por lo tanto tienen una mayor probabilidad de riesgo para su salud, supervivencia y desarrollo. En un alto porcentaje las niñas adolescentes que quedan embarazadas abandonan sus estudios. Los partos en las niñas menores de 14 años son generalmente por cesárea, dado que su útero no está preparado para un parto normal. Esta es una de las razones para que el parto por cesárea sea mayor en las adolescentes.

Figura 90. Porcentaje de adolescentes gestantes.



Fuente: ESE Municipal.

Cuadro 95. Porcentaje de adolescentes gestantes.

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Casos	-	-	34	15	6	6
Porcentaje	-	-	1.49	0.65	0.26	0.26

Fuente: ESE Municipal.

La gráfica evidencia una disminución en el municipio del porcentaje de embarazos en adolescentes lo que refleja la efectividad de las políticas públicas de prevención implementadas; sin embargo resaltando la necesidad de seguir mejorando para lograr que la cifra llegue a cero en aras de la garantía efectiva de los derechos de las adolescentes y de los menores hijos de madres adolescentes quienes también entran en situación de vulnerabilidad. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005, refirió que la tasa de fecundidad en adolescentes para el Departamento de Boyacá fue de 78 X 1.000, en donde el 14% de las adolescentes estaban embarazadas o ya habían sido madres. En el municipio se trabaja programas de salud sexual y reproductiva, además se ha buscado fortalecer los servicios amigables para adolescentes y jóvenes y con el equipo APS; se esta fortalecido el seguimiento a las familias de alto riesgo para la prevención de nuevos episodios de embarazo en adolescentes y jóvenes, consejería para la planificación familiar, el dialogo y el ejercicio de la sexualidad segura con enfoque de derecho.

El municipio se encuentra considerablemente debajo de los indicadores departamentales lo que refleja la efectividad de las políticas implementadas.

CATEGORÍA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO

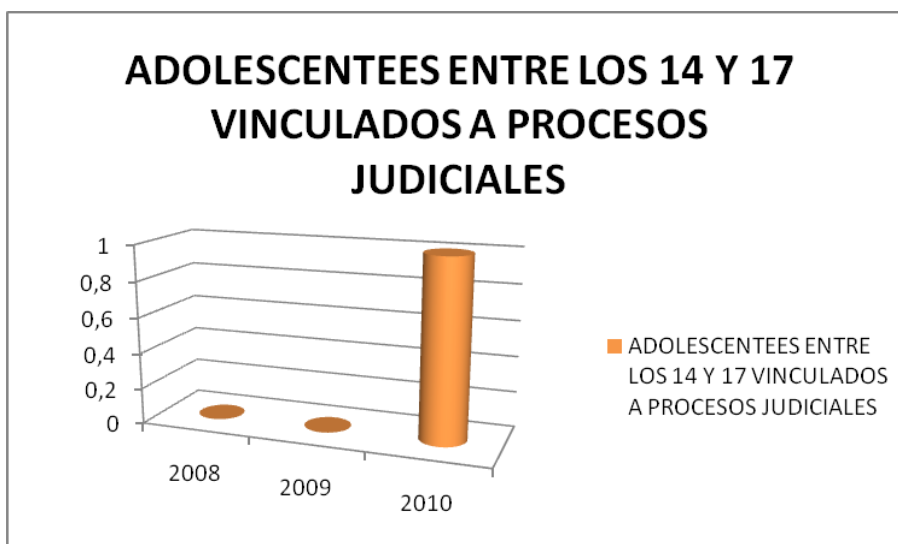
Objetivo de Política: adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso.

Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales. Indica para un periodo de tiempo específico, el número de adolescentes entre 14 y 17 años que han sido detenidos y vinculados a procesos judiciales por ser presuntos infractores de la ley penal que se encuentra bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. El sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes describe las normas y procedimientos, las entidades responsables para su ejecución que intervienen en la investigación y juicio de los delitos cometidos por los adolescentes entre 14 y 17 años. En el proceso judicial, los adolescentes tienen los derechos de:

- Ser citados como testigos en los procesos penales que se adelanten contra los adultos. Su declaración solo podrá ser tomada por el Defensor de Familia.
- Derecho al debido proceso penal y sus garantías como: presunción de inocencia, asesoramiento, presencia de sus padres o tutores, notificación de las imputaciones, a la defensa, a guardar silencio, confrontación con los testigos e interrogar a estos, apelación.
- No podrá ser investigado, acusado, ni juzgado por acto u omisión, al momento de la ejecución del delito que no esté previamente definido en la ley penal vigente.
- Sólo podrá ser sancionado con la imposición de las medidas definidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia.¹²

¹² Fuente: ABC del Código de la Infancia y la Adolescencia, ICBF, marzo 2007.

Figura 91. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.



Fuente: Unidad de Infancia y Adolescencia.

Cuadro 96. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total				0	0	1

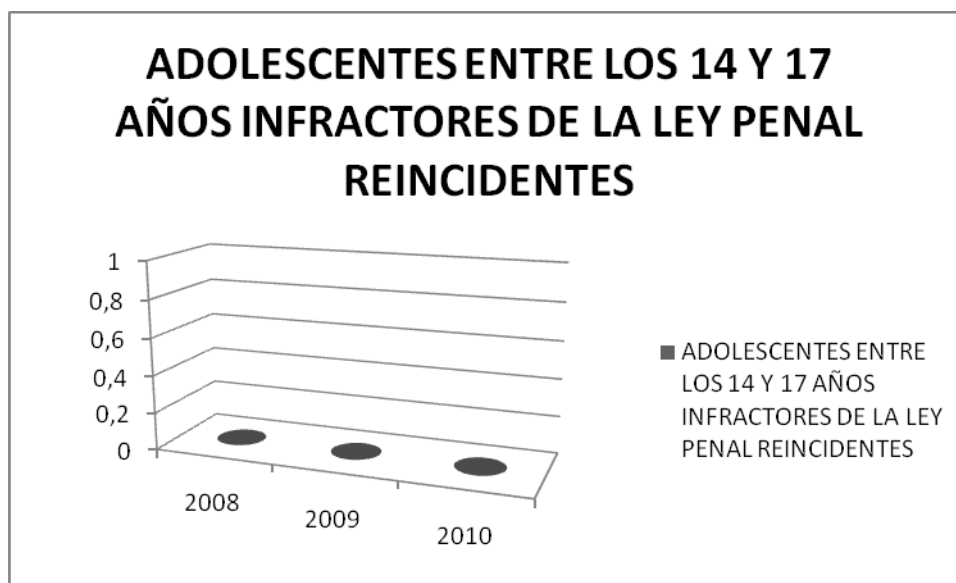
Fuente: Unidad de Infancia y Adolescencia.

Las estadísticas reflejan que para el año 2010 un menor ha sido vinculado a proceso judicial como presunto infractor de la norma penal.

Objetivo de Política: adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes. Indica para un periodo de tiempo específico, la proporción de adolescentes entre 14 y 17 años que habían sido vinculados a un proceso judicial con anterioridad y que volvieron a reincidir en la infracción de la ley penal.

Figura 92. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.



Fuente: Unidad de Infancia y Adolescencia y Comisaría de Familia.

Cuadro 97. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total				0	0	0

Fuente: Unidad de Infancia y Adolescencia y Comisaría de Familia.

En la Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía General de la Nación no existen casos reportados; así mismo tampoco en la Comisaría de Familia.

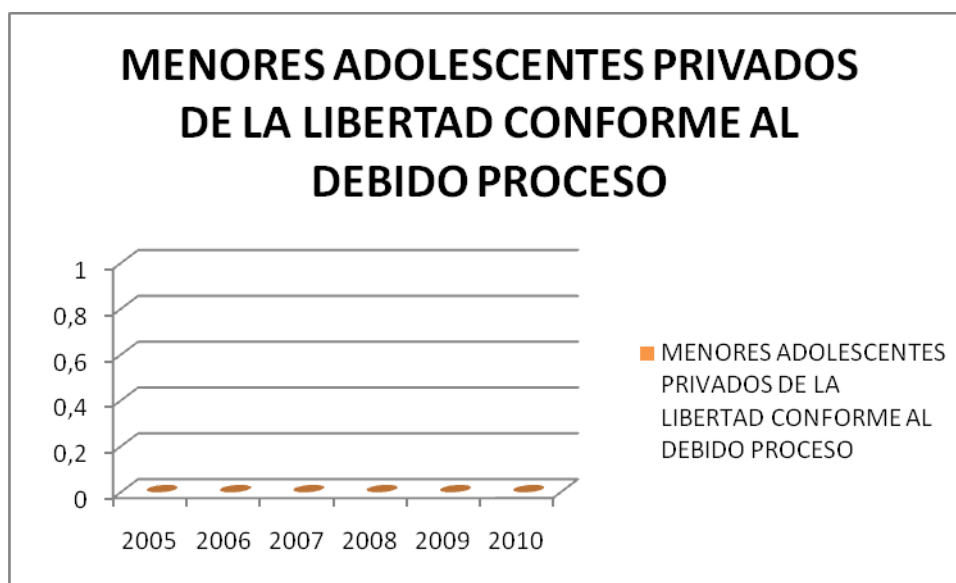
Objetivo de Política: adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley. Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que fueron vinculados a un proceso judicial y que fueron privados de su libertad. La privación de la libertad es excepcional y solo podrá definirse hasta por 5 años para delitos graves y 8 años para delitos gravísimos (homicidio doloso, secuestro o extorsión). Los derechos de los adolescentes privados de su libertad son¹³:

¹³ ABC del Código de la Infancia y la Adolescencia, ICBF, marzo 2007.

- Permanecer internado en la misma localidad, municipio o distrito más próximo al domicilio de sus padres, representantes o responsables.
- Garantizar al adolescente un lugar en condiciones de higiene, seguridad y salubridad y acceso a los servicios públicos.
- Ser examinado por un médico inmediatamente después de su ingreso al programa de atención especializada.
- Continuar su proceso educativo
- Garantizar que en los centros de resocialización donde sea internado, solo sean atendidos adolescentes.
- Recibir información sobre el reglamento interno de la institución donde cumplirá su sanción.
- No ser trasladado arbitrariamente del programa donde cumple la sanción.
- No ser sometido a ningún tipo de aislamiento.
- Mantener correspondencia y comunicación con sus familiares y amigos, recibir visitas por lo menos una vez a la semana.
- Tener acceso a la información de los medios de comunicación.

Figura 93. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.



Fuente: Casa del Menor “Marco Fidel Suárez”.

Cuadro 98. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	0	0	0	0	0	0

Fuente: Casa del Menor “Marco Fidel Suárez”.

La Casa del Menor “Marco Fidel Suarez” de la Gobernación, es el lugar destinado al cumplimiento de la pena privativa de la libertad para menores sancionados por infracciones penales.

Para los fines preventivos el Municipio ha apropiado los recursos para la celebración de convenio interadministrativo con la casa del menor Casa del Menor Marco Fidel Suarez de Tunja, orientado a la prevención de infracción Penal por parte de los Adolescentes dentro del *Programa de Prevención de la Infracción de la Ley penal de niños, niñas y adolescentes y garantizar la atención de privación de la Libertad de los Adolescentes, de acuerdo al sistema de responsabilidad penal*, en el marco de la Ley 1098 de 2006, el cuál se encuentra orientado a la prevención de la comisión de infracciones penales por parte de menores y la rehabilitación para la integración a su familia y a la sociedad de los menores infractores; en cuya parte preventiva se cobijan a menores de 12 a 17 años.

El municipio se encuentra por debajo del indicador departamental.

ANÁLISIS, PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES FUTURAS

Se encuentra que en forma efectiva el municipio ha adelantado las acciones tendientes a garantizar a los adolescentes un mejoramiento de su calidad de vida, así mismo tendientes a prestarles la orientación necesaria en aras de encontrar las bases sostenibles para su adultez

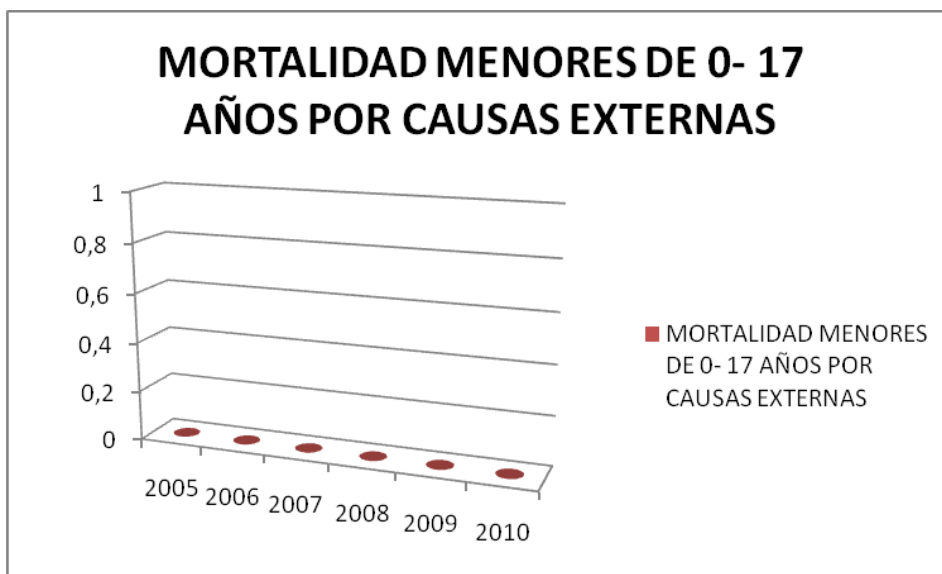
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DE 0-17 AÑOS

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de la Política: Todos Vivos

Causa de muerte en niños, niñas y adolescentes por causas externas como homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar. Es un indicador que mide la violencia como grave problema social que afecta de manera grave la salud, el desarrollo social y económico de amplios sectores de la población. La OPS ha establecido guías para la creación de sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE) de violencia y lesiones que se constituyen en un apremiante problema social y de salud pública. Así mismo éste indicador mide el nivel de salud mental al hablar de los suicidios situación, que está afectando de forma grave a la niñez y los adolescentes; así mismo mide los niveles de violencia intrafamiliar grave problemática social que ha afectado a la población.

Figura 94. Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).



Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2010.

Cuadro 99. Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) Nuevo Colón 2005-2010.

Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	0	0	0	0	0	0

Fuente: DANE. Estadísticas vitales 2005-2010.

El hecho de que el municipio no reporte muertes por causa externa nos evidencia que los programas de salud mental implementados son efectivos en la población objeto y que por lo tanto de deben seguir manejando y reforzando.

El municipio se encuentra por debajo de la tasa departamental.

Objetivo de Política: Todos Vivos

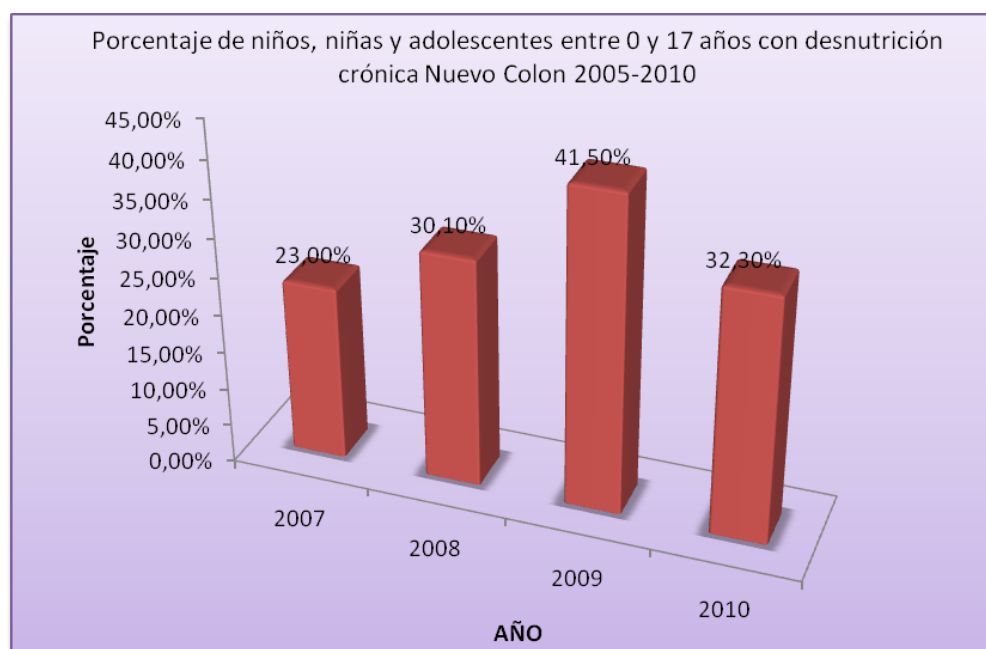
Desnutrición aguda, crónica y global en niños, niñas y adolescentes. Con la desnutrición crónica se expresa el retraso en el desarrollo en niños y adolescentes en fase de crecimiento, el cuerpo responde retrasando el crecimiento en lo que respecta al peso y la talla. La desnutrición crónica puede ser moderada o severa, en función del nivel de retraso; así pues, el indicador más específico es el tamaño en relación con la edad.

Una valoración nutricional es aquella que evalúa un crecimiento y desarrollo adecuado –somático, psicológico y social-, evitando los estados carenciales. Las necesidades varían en función de la etapa del desarrollo y las diferencias genéticas y metabólicas individuales. Una buena nutrición ayuda a prevenir enfermedades y a desarrollar el potencial físico y mental.¹⁴

De acuerdo con información de la CEPAL y UNICEF la desnutrición crónica refleja la acumulación de consecuencias de la falta de una alimentación y nutrición adecuadas durante los años más críticos del desarrollo de los niños(as) desde la etapa intrauterina hasta los 3 primeros años. *Sus efectos son, en gran medida, irreversibles y se relacionan estrechamente con la extrema pobreza.*

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido

Figura 95. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2007-2010.

Cuadro 100. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica.

Desnutrición crónica	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	-	-	23.00%	30.10%	41.50%	32.30%

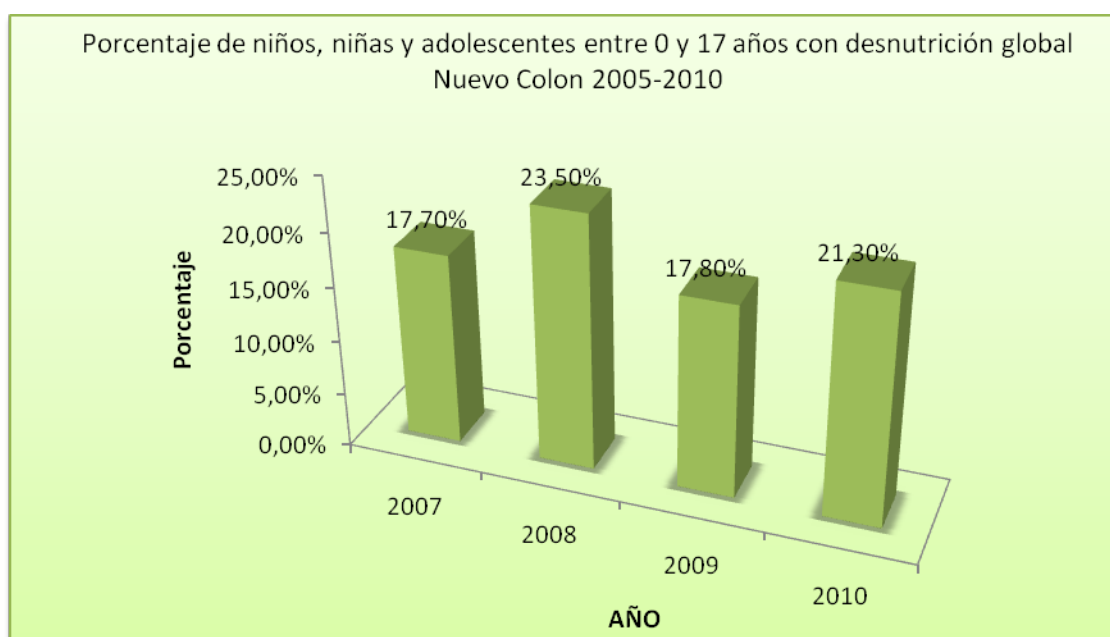
Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2007-2010.

¹⁴ Resolución 412 de 2000 – Guía de atención para la desnutrición. Ministerio de la Protección Social - Acuerdo 117 del Consejo de Seguridad Social en Salud

Los datos reflejan una disminución de los porcentajes de la disminución de la desnutrición crónica; la cuál, por encontrarse en relación directa con la Extrema Pobreza, debe dar lugar a la reorientación de las Políticas Públicas en infancia y adolescencia.

Desnutrición global en niños, niñas y adolescentes. Indica del total de la población entre 0 y 17 años a quienes se les hizo valoración nutricional, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presentan un déficit de peso para su edad. En este cálculo se tiene en cuenta el parámetro biológico de desarrollo diferenciado el sexo femenino y masculino.

Figura 96. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición global.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2007-2010.

Cuadro 101. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición global.

Desnutrición global	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	-	-	17.70%	23.50%	17.80%	21.30%

Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2007-2010.

El porcentaje de desnutrición global ha venido variando año a año; en el Municipio de Nuevo Colón se vienen implementando capacitaciones dirigidas a grupos poblacionales de focalización como madres líderes y titulares de Familias en Acción sobre la Nutrición Adecuada; así mismo se han venido implementando los programas nacionales y del ICBF para la mejoría de la nutrición, a efectos de

disminuir los índices de desnutrición crónica y global existentes en el municipio.
Objetivo de Política: Todos Saludables

Número de Niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a control de crecimiento y desarrollo. Evaluación periódica que se hace a los niños y niñas de 0 a 10 de sus condiciones de salud y desarrollo y permite tomar medidas adecuadas para garantizar que sean óptimos. Atención para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de diez años, como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a esta población, mediante las cuales se garantizan su atención periódica y sistemática, con el propósito de detectar oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte. Incluye:

- Consulta de primera vez por medicina general
- Consulta de control por enfermera (o de seguimiento de programa por enfermería)

En las guías de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la salud pública, se establece un número de controles al año a partir del año de vida y hasta los 5 años. A partir de los 6 años se recomienda un control al año. Esta norma se aplica en los planes obligatorios de salud POS contributivo y subsidiado.

Figura 97. Número de Niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a control de crecimiento y desarrollo.



Fuente: Estadísticas ESE Nuevo Colon 2007-2010.

Cuadro 102. Número de Niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a control de crecimiento y desarrollo.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	-	-	102.50%	137.50%	112.5%	88.61%

Fuente: DANE. Estadísticas vitales, ESE Nuevo Colon 2007-2010.

En el Municipio de Nuevo Colón, se han buscado mecanismos para fomentar e incentivar la asistencia a controles de desarrollo y crecimiento, lo que se constituye en una Política Pública de carácter preventivo, que se debe mejorar.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. En el Municipio se ha buscado la afiliación y la cobertura de un 100%; conforme los registros con los cuáles se cuenta en la Base de Datos SISBEN para los años 2008, 2009 y 2010, dentro del Régimen Subsidiado son los siguientes, aclarando que por accesibilidad de la información viene clasificada en edades de 0-9 años; 10-19 años y 20 y 29 años:

Cuadro 103. Afiliados al Sistema de Seguridad Social- Régimen Subsidiado.

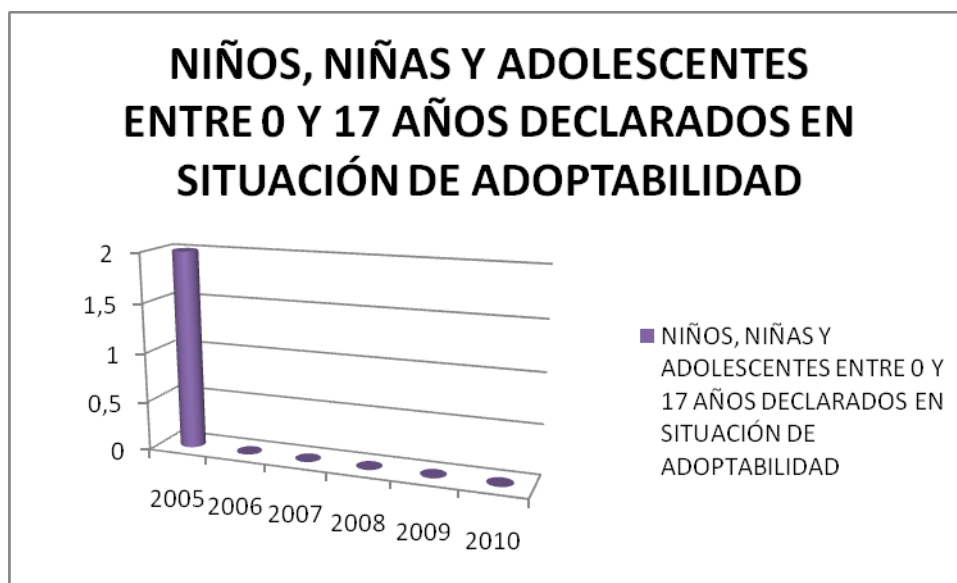
Edad/año	0-9 años	10-19 años	20-29 años	Total
2008	777	955	1015	2747
2009	882	996	913	2791
2010	821	989	929	2739

Objetivo de Política: Ninguno Sin Familia

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad. La Adopción es principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establecen de manera irrevocable la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza.

Indica para un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años para quienes el Defensor de Familia declaró la posibilidad de que sean adoptados, como medida de restablecimiento de derechos.

Figura 98. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad.



Fuente: I.C.B.F - Comisaría de Familia.

Cuadro 104. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número	2	0	0	0	0	0

Fuente: I.C.B.F - Comisaría de Familia.

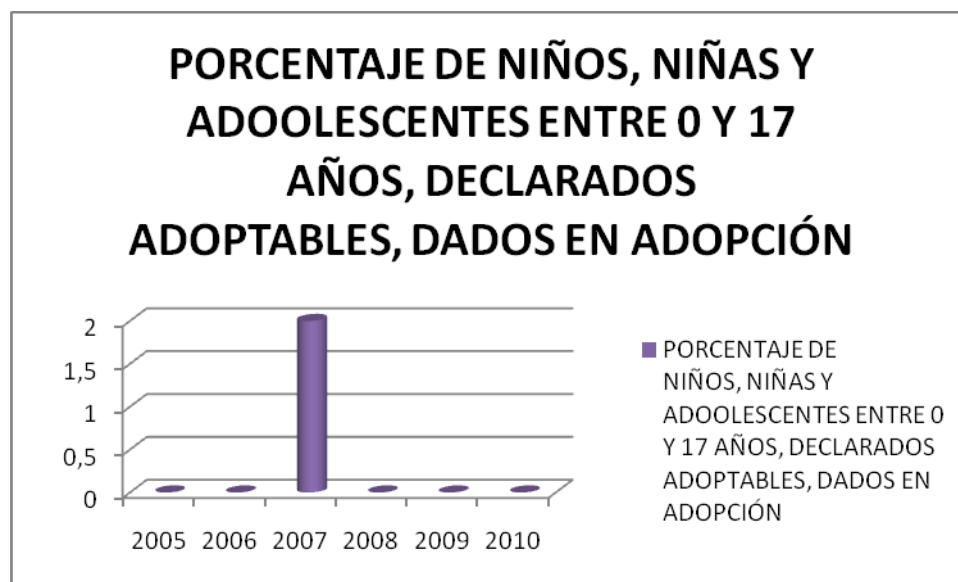
A partir de la creación de la Comisaría de Familia no se han presentado casos de menores para remisión de adoptabilidad.

El municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales.

Objetivo de Política: Ninguno Sin Familia

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción. Indica para un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con declaración de adoptabilidad y que fueron adoptados. La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Solamente podrán desarrollar programas de adopción el ICBF y las instituciones debidamente autorizadas por éste.

Figura 99. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción.



Fuente: I.C.B.F - Comisaría de Familia.

Cuadro 105. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	0	0	2	0	0	0

Fuente: I.C.B.F - Comisaría de Familia.

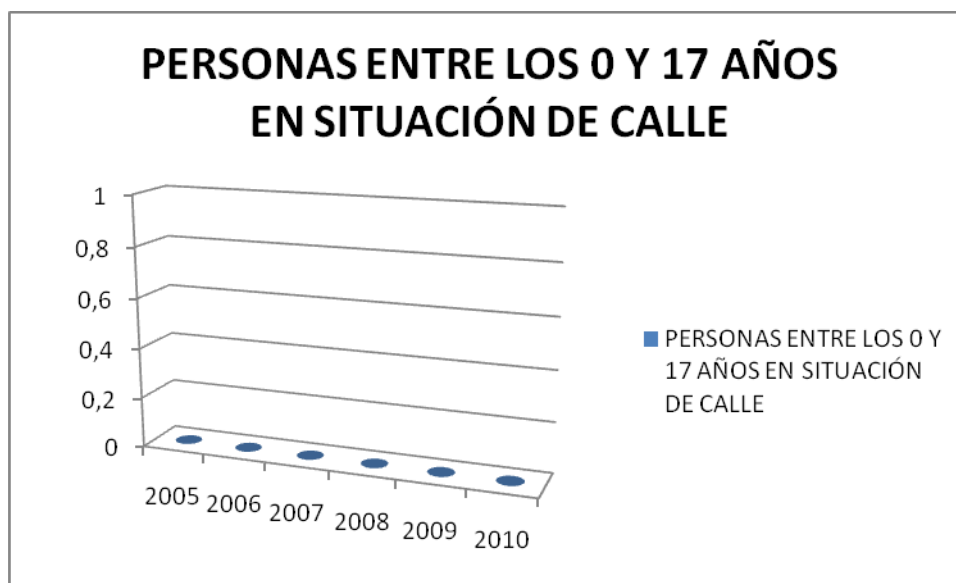
A partir de la creación de la Comisaría de Familia no se han presentado casos de menores para remisión de adoptabilidad.

El municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales.

Objetivo de Política: Ninguno Sin Familia

Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle. Indica para un periodo de tiempo específico, el número aproximado de niños, niñas y adolescentes que carecen de residencia estable, teniendo la calle como el principal espacio de vivienda. Muestra, el número de niños, niñas o adolescentes sometidos a una clara vulneración de múltiples derechos y expuestos a situaciones riesgosas que atentan contra su integridad, dignidad y vida.

Figura 100. Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle.



Fuente: Personería Municipal.

Cuadro 106. Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número	0	0	0	0	0	0

Fuente: Personería Municipal.

En el Municipio de Nuevo Colón no existen registros de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

El municipio se encuentra por debajo de los indicadores departamentales.

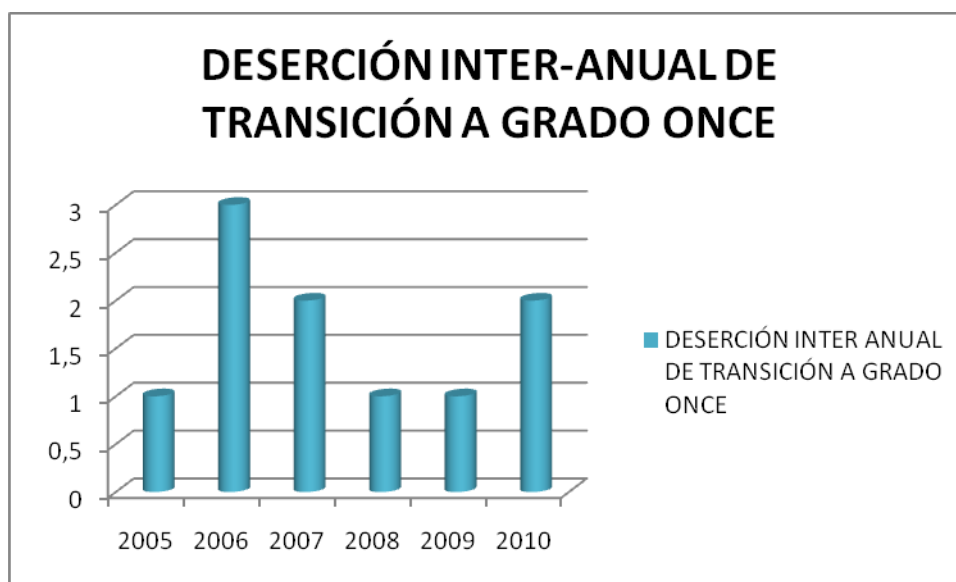
CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once. Indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo. Mide el riesgo que un niño, niña y adolescente abandone el sistema escolar, después de finalizar el año electivo y no se matricule en el año escolar siguiente. Indica el porcentaje de estudiantes que

abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado el año escolar en el que estaban matriculados.

Figura 101. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.



Fuente: Instituciones Educativas - Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 107. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	1%	3%	2%	1%	1%	2%

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

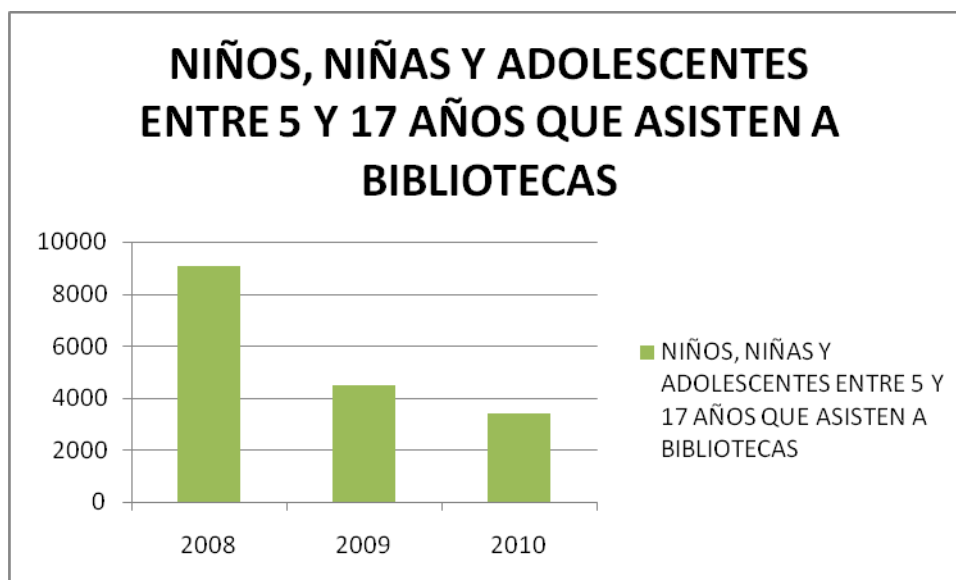
Al observar las estadísticas de deserción los porcentajes son mínimos, sin embargo se considera que entre las posibles causas de deserción esta el cambio de domicilio, dificultades económica del grupo familiar, falta motivación personal y familiar, tradiciones culturales, matrícula académica en otros municipios.

Objetivo de Política: Todos Jugando

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas. Las bibliotecas son lugares en las que se propicia la lectura y el amor por los libros, ayudar a los niños, niñas a leer y escribir para crear pensamiento crítico, utilizar la información para aumentar y afianzar su conocimiento, motivar la imaginación y la enseñanza de valores sociales. Aprender a leer y convertirlo en un hábito requiere de motivación y esta se inicia desde el hogar, pero se refuerza en la vida escolar si los docentes asignan labores de lectura e investigación.

Muestra el interés de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos.

Figura 102. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.



Fuente: Biblioteca Municipal.

Cuadro 108. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No	-	-	-	9084	4472	3381

Fuente: Biblioteca Municipal

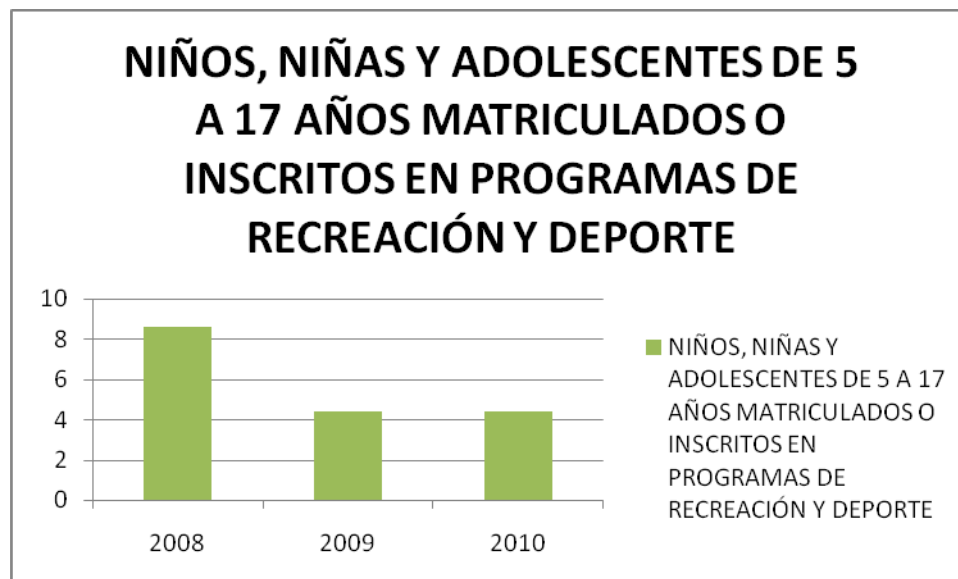
Refleja una disminución de la participación de los menores en la asistencia a las Bibliotecas, lo cuál implica la necesidad de reorientar acciones a la asistencia de la misma.

Objetivo de Política: Todos Jugando

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. La actividad física y la recreación es un derecho de todos, que ayuda no solo a la salud, a la condición física sino que es importante para el bienestar y satisfacción del hombre. Por eso los programas deben ser variados para cubrir las necesidades de las diferencias poblacionales. Las actividades culturales y artísticas permiten al ser humano

expresar ideas, emociones o una visión del mundo con una finalidad estética y comunicativa. Estas actividades no solo se deben circunscribir al ámbito escolar sino actividades extra-curriculares. Las instalaciones y espacios para el arte, la recreación y el deporte, deberán tender a satisfacer las necesidades de toda la población y estar ubicadas donde la gente habita, estudia, trabaja.

Figura 103. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.



Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

Cuadro 109. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	-	-	-	8.62	4.37	4.37

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

Programa	2008	2009	2010
Escuelas de formación deportiva	167	70	70
Clubs prejuveniles y juveniles	30	30	30
TOTAL	197	100	100

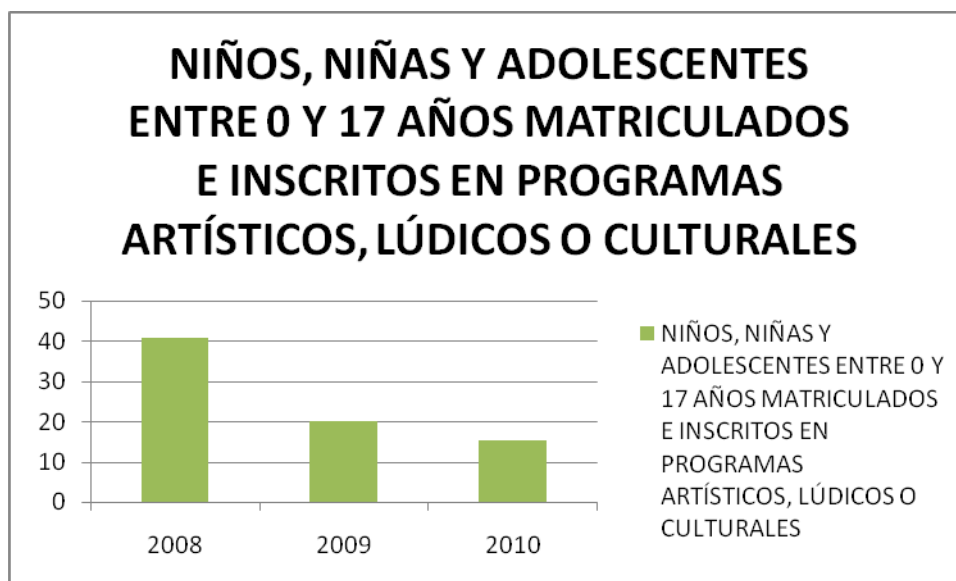
En el municipio se ha desarrollado el *Programa Club Prejuveniles para población vulnerable del SISBEN I y II*, donde se cuenta con la Inversión del I.C.B.F promoviendo el deporte como derecho fundamental; así mismo se ha celebrado

convenio interadministrativo con COMFABOY, a través del cual se benefician menores entre los 7 y 14 años para la implementación de las *Escuelas de Formación Deportiva*.

Objetivo de Política: Todos Jugando

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales. Señala la proporción de niños, niñas y adolescentes interesados y con acceso a la oferta de programas de artísticos, culturales y lúdicos. Los programas artísticos, lúdicos o culturales contribuyen a mejorar los procesos formativos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando el logro de metas fundamentales del desarrollo humano tales como la autoestima, autonomía, creatividad, solidaridad, felicidad y salud entre otros. Promueven el desarrollo de las potencialidades del individuo y buscan construir así un hombre y una mujer integrales, en armonía consigo mismo, con su entorno inmediato y con el mundo. Las actividades culturales y artísticas permiten al ser humano expresar ideas, emociones o una visión del mundo con una finalidad estética y comunicativa. Estas actividades no solo se deben circunscribir al ámbito escolar sino actividades extra-curriculares.

Figura 104. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.



Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal- Biblioteca Municipal

Cuadro 110. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	-	-	-	40.8%	20.2%	15.4%

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal- Biblioteca Municipal

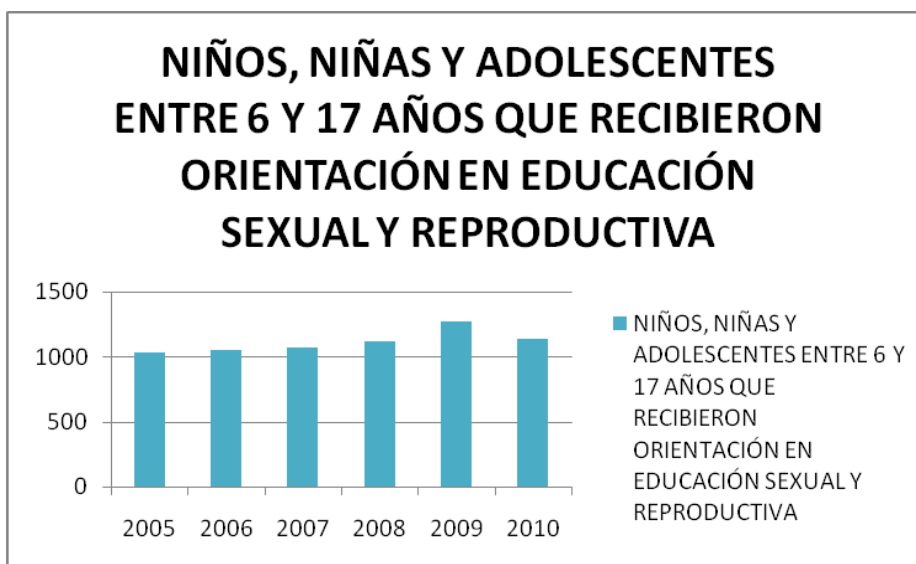
Programa	2008	2009	2010
Banda musical	45	45	45
Escuelas de formación deportiva	167	70	70
Clubs prejuveniles y juveniles	30	30	30
Asistentes a biblioteca	9084	4472	3381
TOTAL NIÑOS	9326	4617	3526

El Municipio ha apoyado durante todo el periodo de gobierno la Implementación de la Banda Municipal para la Formación de Semilleros en Formación Musical la cuál ha funcionado dentro del periodo 2005 hasta la fecha, se han implementado las escuelas de formación deportiva; se ha promovido la conformación clubes prejuveniles y juveniles, se han implementado dos grupos cada año, uno de música y otro de manualidades; con 15 niños cada uno; así mismo se han adelantado acciones tendientes a la promoción de la lectura en el sector rural del municipio con avances así: para el año 2008 se inició a dar a conocer la biblioteca; en el 2009 se dan a conocer los programas de lectura; para el año 2009 se da un mayor acogimiento de la Biblioteca en la población infantil y para el 2011 se realizan actividades en sectores más lejanos sobre lectura.

Objetivo de Política: Todos Capaces de Manejar Afectos

Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva. Corresponde a educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital. Comprende servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual y reproductiva. Entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos. Los principales objetivos de la política de salud sexual y reproductiva, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. Se enfatiza las acciones hacia los grupos poblacionales 6-11 y 12-17 años, con los enfoques promocional, biosicosocial y de restitución de derechos dentro del programa de Salud al Colegio. Para el grupo 10 - 14 años se resaltan las acciones de prevención integral del abuso y la violencia sexual; para el grupo 15 a 19 años la transformación de imaginarios con respecto a la vivencia de la sexualidad, el afecto, los derechos y la salud sexual y reproductiva.

Figura 105. Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 111. Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número	1035	1053	1071	1117	1272	1134

Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

En todas las instituciones educativas se ha trabajado el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía. Se ha venido trabajando con apoyo de la E.S.E. en salud y las Instituciones Educativa la orientación sexual a los niños y adolescentes a través de programas de radio y proyecto transversal sobre el tema.

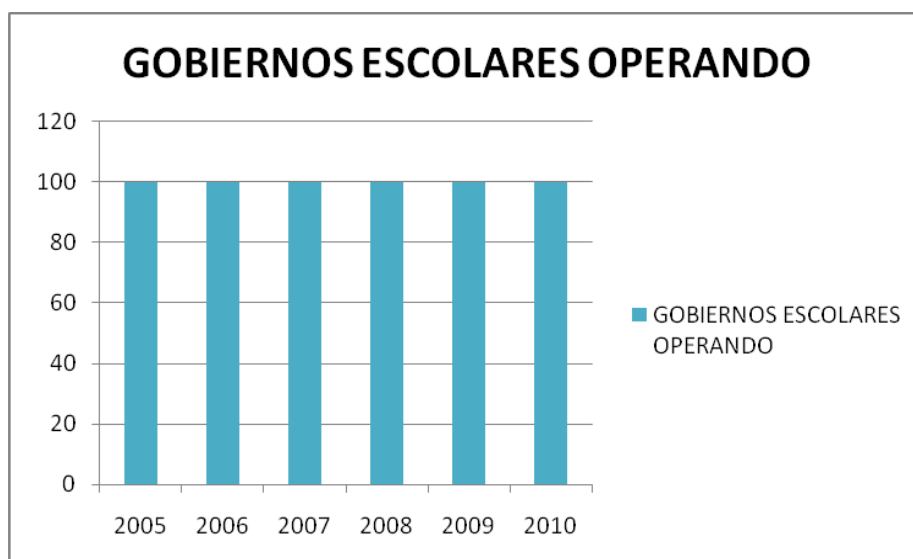
CATEGORÍA: CIUDADANÍA

Objetivo de Política: Todos Participando en Espacios Sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando. Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de establecimientos educativos que tienen conformado y funcionando los gobiernos escolares Muestra el interés y compromiso del sistema educativo y en particular de los establecimientos educativos de fomentar el reconocimiento y la participación de los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo. Según la Ley General de Educación, en su artículo 142, establece que todo plantel educativo debe tener un gobierno escolar conformado por: el Rector,

el Consejo directivo y el Consejo académico. Los gobiernos escolares son una figura creada para promover valores cívicos y democráticos y contribuir al orden y mantenimiento escolar de manera solidaria, participativa y tolerante. En el gobierno escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. El Consejo estudiantil es concebido como el "máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos". Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Un estudiante de este consejo que esté cursando el último grado, deberá representar al estudiantado en el Consejo Directivo. Personero de los estudiantes Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, "en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de convivencia."

Figura 106. Porcentaje de gobiernos escolares operando.



Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Cuadro 112. Porcentaje de gobiernos escolares operando.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	100	100	100	100	100	100

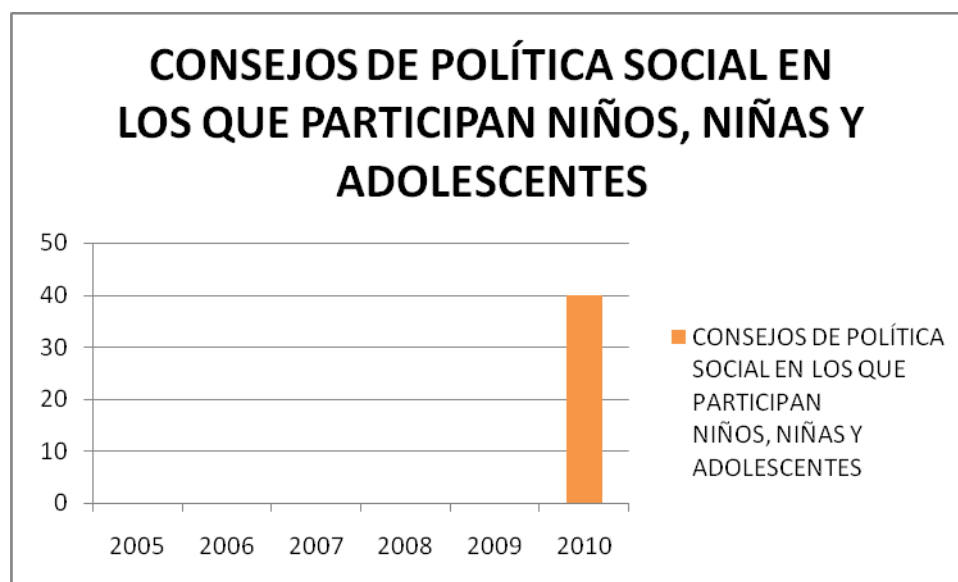
Fuente: Instituciones Educativas- Secretaría de Educación Departamental.

Han venido trabajando dos gobiernos escolares por que el municipio tiene dos instituciones educativas Institución Educativa “Nuestra Señora de la Antigua” e Institución Educativa “Llano Grande”.

Objetivo de Política: Todos Participando en Espacios Sociales

Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes. Dentro del proceso de formulación y gestión de la política de Infancia y adolescencia se requiere de la opinión y la visión que los niños, niñas y adolescentes tienen sobre como están sus derechos y cuales son las prioridades que los gobiernos deben tener en cuenta para cubrir sus necesidades. Así mismo, es importante su participación en los Consejos de Política Social para hacer veeduría sobre las metas incluidas tanto en la política Pública de Infancia y Adolescencia como en el cumplimiento de las acciones de los planes de desarrollo orientadas a mejorar su situación. "EL Consejo de Política Social es una instancia de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en un ente territorial. Tiene como propósito articular las acciones y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para optimizar la intervención social. Los Consejos de Política Social promueven la articulación de instituciones tanto públicas como privadas y de sociedad civil en la construcción, implementación y veeduría de la política social.

Figura 107. Porcentaje de consejos de política social Municipales en los que participan niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Personería Municipal y Comisaría de Familia.

Cuadro 113. Porcentaje de consejos de política social Municipales en los que participan niños, niñas y adolescentes.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	0	0	0	0	0	40%

Fuente: Personería Municipal y Comisaría de Familia.

De igual forma la Comisaria de Familia, conforme al Decreto No 027 de fecha 3 de Julio de 2009, mediante el cuál se modificó y reestructuró el Consejo de Política Social en el Municipio de Nuevo Colón ajustado a la Ley 1098 de 2006 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha venido coordinando los Comités de Política Social, en el año 2009 se realizaron cinco (5) reuniones; en el año 2010 cinco (5) reuniones ordinarias se realizaron en las que se ventilaron temas de gran importancia. Al interior del Consejo de Política Social se contó con la elaboración de Planes de Acción por parte de las diferentes entidades que lo conforman. Dentro de los temas tratados al interior del Consejo de Política Social se puede resaltar lo relacionado con la Agenda Interna de Trabajo que es una herramienta clave para la organización y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Política Social, la necesidad de contar con el apoyo profesional para niños con necesidades educativas especiales, el seguimiento de la inversión de los recursos de los menores y núcleos familiares beneficiarios en el programa Familias en Acción con bajo rendimiento escolar, la necesidad de socializar a través de la emisora local “Manzanar Stereo” la importancia de la RED DEL BUEN TRATO, la realización de actividades de promoción y prevención en asuntos de salud sexual y reproductiva, la necesidad de conformación de las veedurías ciudadanas como sugerencia del I.C.B.F, la reactivación del Comité de prevención y fortalecimiento de población desplazada por la violencia; en el año 2010 se trabajó en el proyecto de Prevención y Reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Para la implementación y fortalecimiento del Consejo de Política Social en el Municipio se ha contado con el apoyo profesional y asesoría técnica de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá; así mismo con la asistencia de la coordinación del Centro Zonal del I.C.B.F No 1 de Tunja.

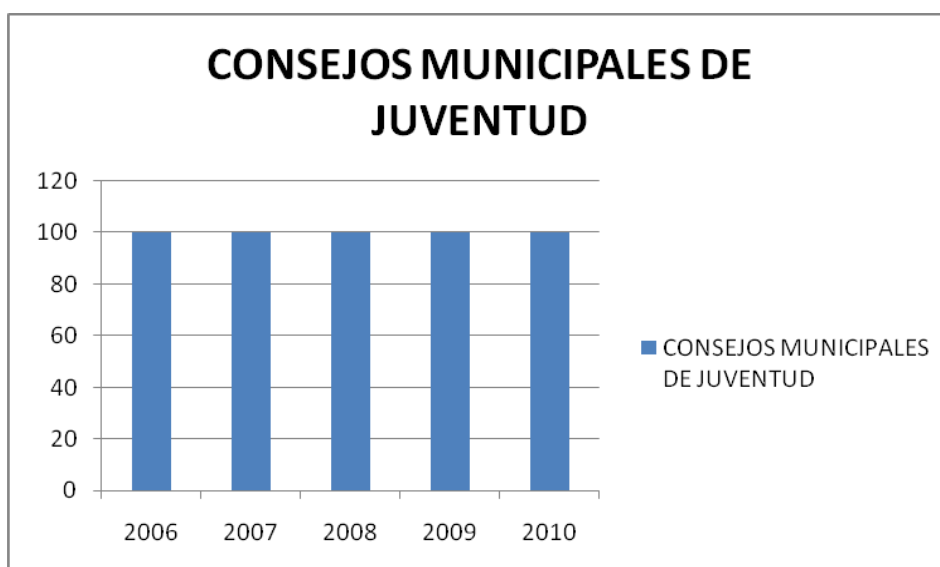
Objetivo de Política: Todos Participando en Espacios Sociales

Consejos Municipales de Juventud. Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de Consejos de Juventud municipales que están conformados de acuerdo con lo establecido por la ley 375/1997. El Sistema Nacional de Juventud (Ley 375 de 1997) creo, como parte de éste los Consejos Municipales de Juventud, organismos colegiados y autónomos que tienen como objetivo representar los intereses de los jóvenes ante la administración municipal. Muestra el interés de los gobiernos territoriales de promover y apoyar la

organización y participación juvenil. Entre las funciones de estos organismos de los Consejos de Juventud están:

- Actuar como instancia de interlocución y consulta de las entidades públicas del orden nacional y territorial en los temas concernientes a la juventud;
- Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud, y ejercer veeduría en la ejecución de los mismos;
- Promover la difusión y el ejercicio de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos y en especial de los derechos y deberes de la juventud.
- Elegir representantes ante otras instancias de participación juvenil y en general, ante aquellas cuyas regulaciones o estatutos así lo dispongan.
- Cogestionar planes y programas dirigidos a la juventud y autogestionar recursos que contribuyan al desarrollo de los propósitos de la Ley.

Figura 108. Consejos Municipales de Juventud.



Fuente: Secretaría de Gobierno.

Cuadro 114. Consejos Municipales de Juventud.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	-	100	100	100	100	100

Fuente: Secretaría de Gobierno.

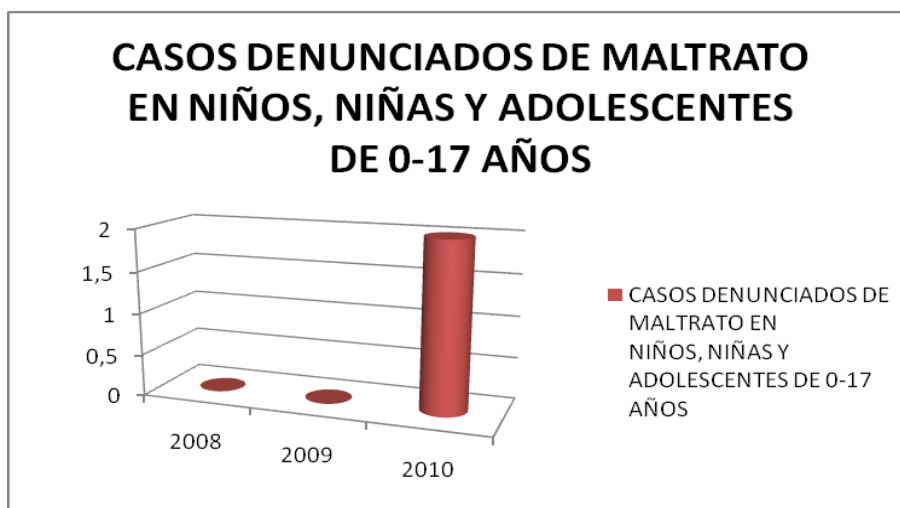
Mediante Decreto No 023 de fecha 1 de septiembre de 2010 se creó el Consejo Municipal de Juventud, el cuál se encuentra integrado por una junta de cinco (5) jóvenes.

CATEGORÍA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Número de denuncias correspondientes a problemas de violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física y mental, el desarrollo y el bienestar en personas entre 0 y 17 años. Se entiende por maltrato infantil cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o la sociedad en su conjunto que priven a los niños de su libertad o derechos correspondientes y / o que dificulten su óptimo desarrollo. Igualmente, se considera como maltrato toda acción que violente, atente un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional y psicológica; que atente e inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad; que deteriore la autoestima y aprecio personal; que reprima y censure la singularidad; que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro; y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro.

Figura 109. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.



Fuente: Comisaría de Familia.

Cuadro 115. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total menores	-	-	-	0	0	2

Fuente: Comisaría de Familia.

La Guía de Atención del Menor Maltratado del Ministerio de la Protección Social define los siguientes tipos de maltrato: maltrato físico, maltrato emocional o psicológico, Abuso Sexual, Gestación y Maltrato, Síndrome del Bebé Zarandeado (a), Negligencia, y maltrato social. Con respecto a la denuncia toda persona que tenga conocimiento o presuma del maltrato a un niño, niña o adolescente está obligado a reportar a cualquiera de las siguientes instancias: Comisaría de Familia, Centro Zonal del ICBF, Juzgado Promiscuo de Familia, Policía, Personería, Procuraduría, Defensoría o a la Fiscalía. Las entidades territoriales deben facilitar y desarrollar estrategias para promover la denuncia y reacción oportuna frente a casos de maltrato contra la niñez y la adolescencia.

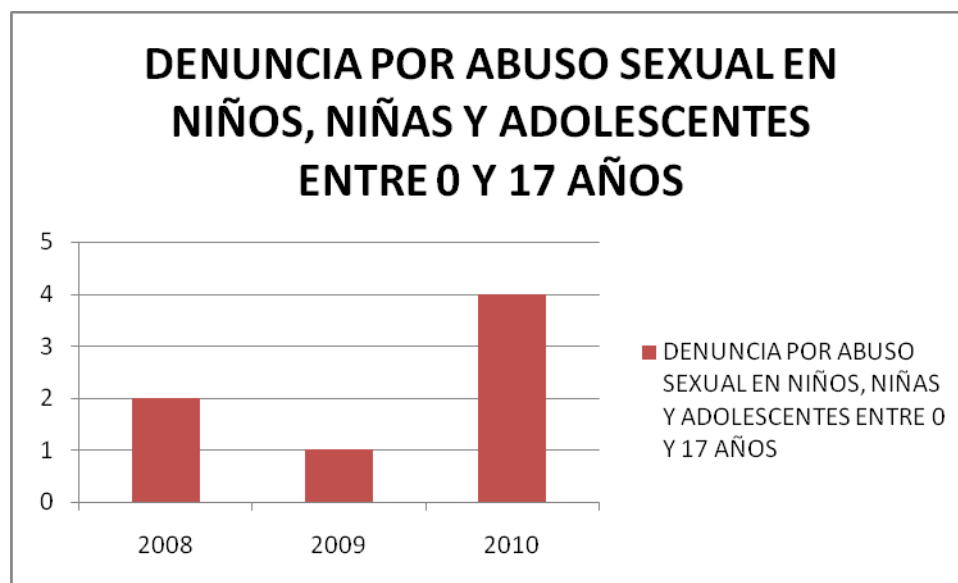
Se encuentra, que a partir de la expedición de la Ley 1098 de 2006 y consecuente creación de las Comisarías de Familia, se han incrementado las denuncias por maltrato ocurridas hacia menores de edad, resaltando que la Comisaría de Familia inició su funcionamiento a partir del año 2008 y de esa fecha en adelante corresponde la información suministrada.

El municipio se encuentra por debajo de los índices departamentales.

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años. Muestra el nivel de uso de la denuncia como mecanismo de acceso a la justicia para los niños, niñas y adolescentes con sus derechos vulnerados por causa del abuso sexual. Igualmente, señala la incidencia del abuso sexual en la población infantil. El abuso sexual esta definido como el contacto o interacción que un adulto tiene con un niño, niña o adolescente para estimularse sexualmente mediante engaño o fuerza física. Se ha clasificado bajo tres modalidades: 1. Acceso carnal que involucra penetración, 2. Actos sexuales: todo acto diferente al acceso carnal, como: tocamientos, exhibicionismo, manipulación y 3. Inducción o constreñimiento a la prostitución.

Figura 110. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.



Cuadro 116. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total menores	-	-	-	2	1	4

Fuente: Comisaría de Familia.

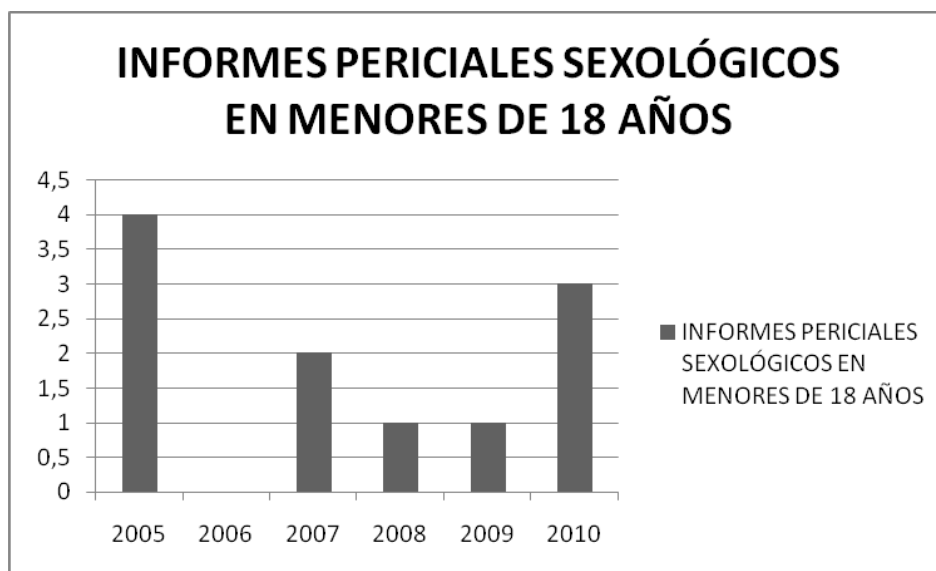
Las cifras reflejan el aumento de denuncias interpuestas por presuntos delitos de abuso sexual cometidos en menores; es de resaltar la importancia del incremento de la denuncia, resaltando que la Comisaría de Familia inició su funcionamiento a partir del año 2008 y de esa fecha en adelante corresponde la información suministrada.

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años. El peritazgo médico legal es parte fundamental del proceso probatorio dentro de la investigación de un presunto delito de abuso sexual, en este caso cometido contra un niño, niña o adolescente. El número muestra la incidencia de los presuntos abusos sexuales cometidos contra niños, niñas o adolescentes. Desde las primeras 72 horas de ocurridos los hechos, la atención a la víctima en estos casos constituye una urgencia médico legal y de salud. Sin embargo, después de este lapso no es raro encontrar lesiones o evidencia traza o biológica

potencial; en cada caso se debe evaluar la pertinencia de la toma de muestras sin perjuicio de la realización del resto del examen. Si se recolectan elementos materiales probatorios o evidencia física, se debe asegurar su adecuado manejo, recolección y cadena de custodia conforme a lo establecido en el “Instructivo de Manejo del Kit para la Toma de Muestras en la Investigación del Delito Sexual”. Este instructivo está basado en el “Reglamento Técnico para el Abordaje Integral Forense de la Víctima en la Investigación del Delito Sexual”.¹⁵

Figura 111. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.



Fuentes: INML- SIAVAC-DIRP 2005 Y 2006; DRIP/SIRDEC 2008, DRIP SIRDEC 2009, DRIP/SIRDEC 2010.

Cuadro 117. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total casos municipio	4	0	2	1	1	3
Total casos departamento	772	712	658	772	603	570

Fuentes: INML- SIAVAC-DIRP 2005 Y 2006; DRIP/SIRDEC 2008, DRIP SIRDEC 2009, DRIP/SIRDEC 2010.

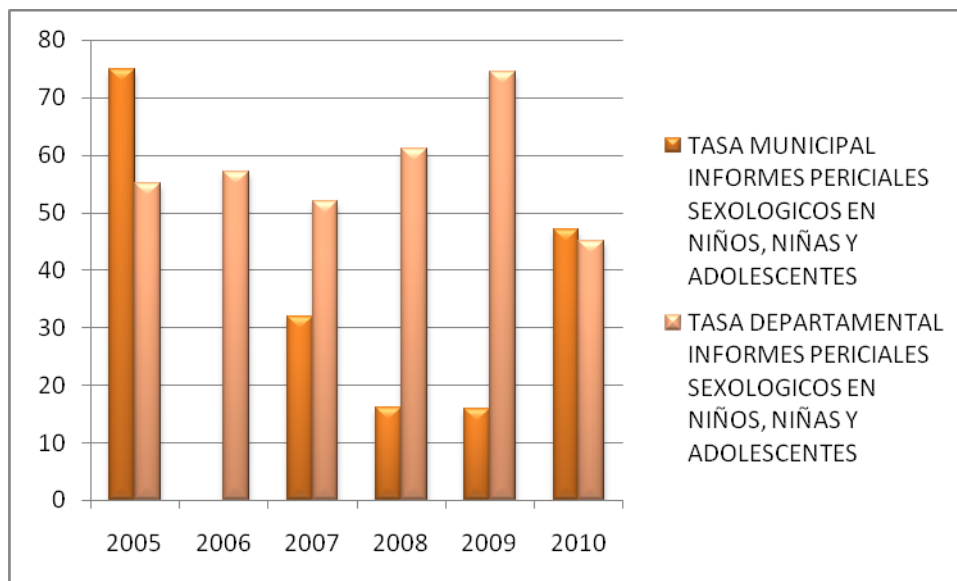
Las cifras reflejan el aumento de informes entre el periodo comprendido entre el año 2008 y 2010.

¹⁵ Fuente: Guía de consulta abreviada para el examen Sexológico forense, informe pericial y manejo del kit para la toma de muestras, en los sectores forense y de salud. Bogotá 2006.

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años

Figura 112. Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.



Fuentes: INML- SIAVAC-DIRP 2005 Y 2006; DRIP/SIRDEC 2008, DRIP SIRDEC 2009, DRIP/SIRDEC 2010.

Cuadro 118. Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa municipio	75	0	32	16	15.91	47
Tasa departamento	55	57	52	61	74.46	44.97

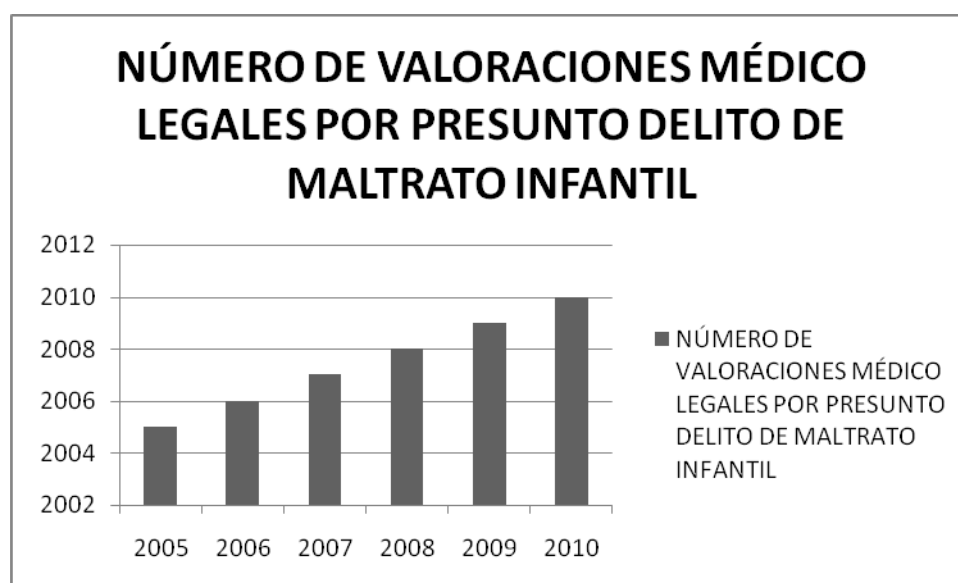
Fuentes: INML- SIAVAC-DIRP 2005 Y 2006; DRIP/SIRDEC 2008, DRIP SIRDEC 2009, DRIP/SIRDEC 2010.

Las cifras reflejan el aumento de informes en el año 2010; es de resaltar, que en comparación con la tasa departamental, el municipio se encuentra en considerable disminución de la tasa como se refleja en los años 2006, 2007, 2008 y 2009, resaltando que para el 2007 el Municipio supera los índices departamentales.

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil. Muestra el número de investigaciones en curso por el presunto delito de maltrato infantil en el marco de la violencia intrafamiliar. Maltrato Infantil en el marco de la violencia intrafamiliar es definido por Medicina Legal como toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral (físico, mental o emocional), de persona menor de 18 años, causada de forma voluntaria por parte de los padres o adultos responsables, o cualquier otra persona con quien tenga relación de subordinación produciendo lesión con o sin discapacidad. Incluye padre, madre, hermano, abuelo, padrastro, madrastra, tío, primo, cuñado, suegro, profesor, encargado del menor, cuidador, empleador y otros familiares, civiles o consanguíneos.

Figura 113. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.



Fuentes: INML- SIAVAC-DIRP 2005 Y 2006; DRIP/SIRDEC 2008, DRIP SIRDEC 2009, COMISARÍA DE FAMILIA 2010.

Cuadro 119. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total municipio	0	2	2	0	2	1
Total departamento	747	827	727	901	821	-

Fuentes: INML- SIAVAC-DIRP 2005 Y 2006; DRIP/SIRDEC 2008, DRIP SIRDEC 2009, COMISARÍA DE FAMILIA 2010.

Del número de casos, se puede establecer, que en comparación con los casos denunciados en el ámbito municipal, se encuentra por debajo de los denunciados al nivel departamental, análisis comparativo y en proporción al total de la población.

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar. Indica para un período de tiempo específico, la proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que han sido víctimas de minas antipersona (MAP) o municiones sin explotar (MUSE), con relación al número total de personas que han sido víctimas de MAP o MUSE. "Las Minas Antipersonales son armas diseñadas, pensadas y fabricadas para ser accionadas por la misma víctima. Además de la muerte y el impacto físico, generan grave daño psicológico y social. Aparte de amputar y destruir los brazos o piernas de las víctimas, por lo general ocasionan ceguera y/o sordera e impactan el interior del cuerpo con elementos que producen heridas o graves infecciones. Según el Observatorio de minas antipersonales los niños, niñas y adolescentes están expuestos a armas y áreas de peligro que no conocen y están totalmente desinformados e inadvertidos sobre el riesgo. Representan el 50% de las víctimas civiles y el 13.81% del total de víctimas. Igualmente señala que más del 50% de los accidentes por minas antipersonales y explosivos abandonados se presentan en los procesos de retorno y reubicación"¹⁶.

Figura 114. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.



Fuente: Personería/ Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía.

¹⁶ Documento de Unal y U. Ibagué, julio 2008

Cuadro 120. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	0	0	0	0	0	0

Fuente: Personería/ Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía.

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia.

Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia, con respecto al total de la población desplazada. El desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro de un territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteran drásticamente el orden público.¹⁷ La mayoría de los desplazados por la violencia en Colombia son menores de 18 años; es decir, niños y jóvenes inmersos en la prolongada tragedia que genera este fenómeno (mas del 50% del total de la población desplazada) Fuente: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES "

Figura 115. Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia.



Fuente: Archivos Acción Social-Personería Municipal.

¹⁷ Ley 387 de 1997.

Cuadro 121. Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total niños	5	5	13	9	13	11
Porcentaje	0,2	0,2	0,5	0,3	0,5	0,4

Fuente: Archivos Acción Social-Personería Municipal.

Las estadísticas reflejan un aumento de menores en situación de desplazamiento para los años 2007 y 2009; sin embargo es de resaltar, que a partir del año 2006 ha existido incremento de los casos de desplazamiento.

Objetivo de Política: Ninguno en Actividad Perjudicial

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no. Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que declararon haber participado en una ocupación remunerada o no en la producción de bienes y servicios para el mercado. Este dato es estimado porque es producto de la aplicación de una encuesta muestral. La encuesta que actualmente se aplica en Colombia, desde donde se puede obtener este dato es la Gran Encuesta Continúa de Hogares aplicada por DANE. Permite valorar la dimensión y evolución del problema del trabajo infantil y evidenciar los esfuerzos que deben hacerse para continuar disminuyendo el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años vinculados al trabajo laboral. "La existencia del trabajo infantil en una sociedad se relaciona con las precarias condiciones de los hogares en términos económicos, sociales y culturales, y se constituye en una de las limitantes que no permite el crecimiento integral de la persona e impide, en consecuencia, el desarrollo del capital humano."¹⁸ Algunas de las más importantes características del trabajo infantil están determinadas por las ramas de actividad en las que se desempeñan los niños, niñas y adolescentes, la desvinculación del sistema educativo, la ausencia de remuneración y el maltrato al que están sometidos lo cual marca diferentes formas de afectación de su desarrollo físico o psicológico.

¹⁸ Análisis en profundidad y términos comparativos 2001, 2003, 2005 y 2007 sobre trabajo infantil.

Figura 116. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no.



Fuente: Comisaría de Familia.

Cuadro 122. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Numero	-	-	-	0	0	1

Fuente: Comisaría de Familia.

Se encuentra, que conforme a los datos suministrados por Comisaría de Familia, durante el año 2010 se identificó un caso de menor trabajador, denunciado al Ministerio de la Protección Social, Inspección de Trabajo.

Objetivo de Política: Ninguno en Actividad Perjudicial

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar. Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que declararon haber participado en una ocupación remunerada o no en la producción de bienes y servicios para el mercado. Este dato es estimado porque es producto de la aplicación de una encuesta muestral. La encuesta que actualmente se aplica en Colombia, desde donde se puede obtener este dato es la Gran Encuesta Continúa de Hogares aplicada por DANE, al igual que el indicador anterior.

Cuadro 123. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

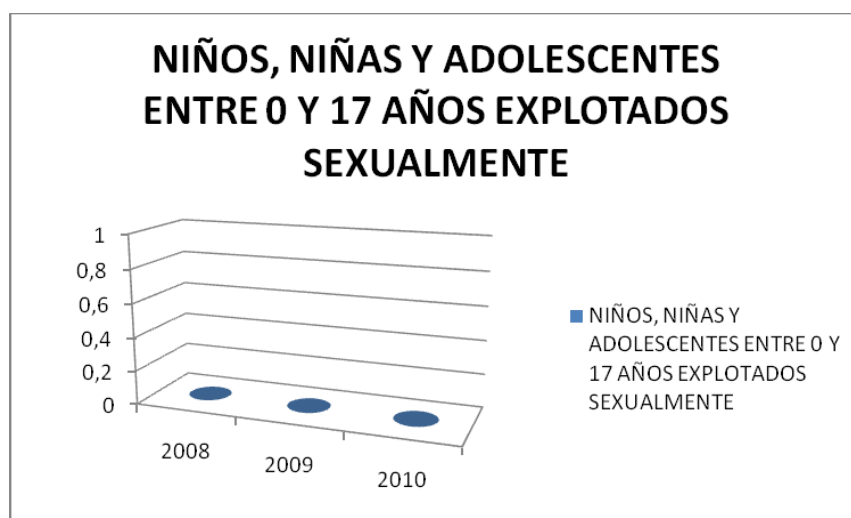
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Numero	-	-	-	-	-	-

En el Municipio de Nuevo Colón, no se cuentan con registros de menores que trabajen más de 15 horas en el hogar; es de resaltar que, pese a ello, algunos menores apoyan por tradición con los quehaceres domésticos y/o agrícolas de sus progenitores.

Objetivo de Política: Ninguno en Actividad Perjudicial

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente. Muestra el número de personas menores de 18 años que están siendo explotados sexualmente con fines comerciales. La explotación sexual infantil se entiende como una violación fundamental de los derechos del niño(a) en la que el menor es tratado(a) como un objeto sexual y una mercancía. Esta categoría macro incluye 4 modalidades específicas: La prostitución infantil, la pornografía infantil, el turismo sexual y la venta y tráfico de niños y niñas; siendo la más estudiada la prostitución, especialmente de niñas.¹⁹ La ley 679 de 2001 dicta medidas de protección de carácter preventivo y sancionatorio contra este delito y violación de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Figura 117. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.



Fuente: Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía.

¹⁹ Fundación RENACER con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo Canadá, Enero 2010.

Cuadro 124. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	-	-	-	0	0	0

Fuente: Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía.

Conforme se refleja en la gráfica no existen reportes de menores explotados sexualmente.

JUVENTUD (18- 26 años)

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN

El siguiente cuadro muestra la ubicación territorial de la población joven del municipio, conforme base de Datos Sisben, para los años 2008 al 2010 y en rango de edades de 0-29 años así:

Cuadro 125. Total registros urbano rural.

Año	Total registros	Parte urbana total	Parte rural total
2008	3334	442	2892
2009	2814	447	2367
2010	2856	459	2397

Fuente: Sisben

Lo que evidencia que durante todo el periodo de tiempo delimitado y el rango de la población, en un porcentaje superior al 70%, ha tenido su asentamiento en el Sector Rural del municipio.

CATEGORÍA: DESARROLLO

Educación superior. Se celebró Convenio con la Universidad Nacional a Distancia, a fin de subsidiar un porcentaje el estudio de educación superior para subsidiar a estudiantes del municipio en Educación Superior, convenio celebrado en el año 2010 y que en la actualidad beneficia a 12 jóvenes.

Aprovechamiento del tiempo libre. Entre los años 2005 al 2010 CAMPEONATO DE MICROFUTBOL donde se benefician aproximadamente 50 jóvenes del municipio en forma anual.

Juegos campesinos. Se han llevado a cabo en los años 2009 y 2010 donde se han beneficiado aproximadamente de 80 jóvenes.

Participación en espacios sociales. La participación de los jóvenes en el Municipio de Nuevo Colón, se ha incentivado a través de Consejo Municipal de Juventud; así mismo se ha incentivado la participación a través de los Consejos Municipales de Política Social.

ANÁLISIS, PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES FUTURAS

Se encuentra que en forma efectiva el municipio ha adelantado las acciones tendientes a garantizar en forma integral, la garantía de los derechos de la juventud, sin embargo es evidente que tanto a nivel municipal, departamental y nacional se deben orientar acciones para la garantía integral de éste ciclo vital como en generación de empleo, generación de oportunidades para estudios universitarios, técnicos, tecnológicos, habilidades para la vida, mejoramiento de la calidad de vida y de la salud.

PLAN ESTRATÉGICO

Primera infancia

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política. Todos Vivos
Mortalidad Materna
Mortalidad Infantil
Mortalidad en la Niñez
Causas de Mortalidad en la Primera Infancia

Objetivo de Política. Ninguno Desnutrido
Porcentaje de niño, niñas entre los 0 - 6 meses que asisten a controles de desarrollo y crecimiento y que reciben lactancia materna exclusiva
Mujeres gestantes con anemia nutricional
Niños, niñas con bajo peso al nacer

Objetivo de Política. Todos Saludables
Coberturas de vacunación
Cobertura Administrativa BCG en menores de 1 año
Cobertura Administrativa Polio en menores de 1 año
Cobertura Administrativa DPT en menores de 1 año
Cobertura Administrativa Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año
Cobertura Administrativa Rotavirus y Neumococo en niños y niñas de 1 año
Cobertura Administrativa Triple Viral (T.V) y Fiebre Amarilla (F.A) en niños y niñas de 1 año.
Cobertura de Inmunización contra *Antihemophilus Influenza* en niños y niñas de 1 año.

Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
Tasa de Transmisión Materno Infantil de VIH
Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 y Tasa de Sífilis Congénita

Cinco primeras Causas de Morbilidad en menores de cinco años

Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación
Educación Inicial

CATEGORÍA: CIUDADANÍA

Objetivo de Política: Ninguno sin registro
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento

Infancia

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido
Desnutrición aguda, crónica y global en menores de 0 a 17 años

CATEGORÍA DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación
Tasa Neta Cobertura de Educación básica primaria
Tasa Neta Cobertura Educación Básica Secundaria
Tasa de Repitencia en educación básica primaria
Tasa de Repitencia en educación básica secundaria
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Adolescencia

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política: Todos Saludables
Porcentaje de adolescentes gestantes

CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación
Tasa Neta Cobertura Educación Básica Media

Tasa de Repitencia en educación básica media
Puntaje promedio en las pruebas ICFES

CATEGORÍA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO

Objetivo de Política: adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso.

Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.

Análisis de la situación de los niños, niñas, adolescentes de 0-17 años

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de la Política: Todos Vivos
Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica

Objetivo de Política: Todos Saludables
Número de Niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a control de crecimiento y desarrollo

Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

Objetivo de Política: Ninguno Sin Familia

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción

Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle

CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Objetivo de Política: Todos Jugando

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Objetivo de Política: Todos Capaces de Manejar Afectos

Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

CATEGORÍA: CIUDADANÍA

Objetivo de Política: Todos Participando en Espacios Sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando

Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes

Consejos Municipales de Juventud

CATEGORÍA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años

Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años

Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar

Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Objetivo de Política: Ninguno en Actividad Perjudicial

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente

Juventud (18- 26 años)

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO

Educación Superior

Aprovechamiento del Tiempo Libre

Juegos Campesinos

Participación en Espacios Sociales

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Familia

- Escuela para padres.

Primera infancia: niños y niñas menores de 6 años

- Desayunos infantiles
- Fortalecimiento hogares comunitarios de bienestar
- Jardín infantil agrupado
- Lactantes y preescolares
- Recuperación nutricional
- Materno infantil
- Apoyo a la atención de niños sordos
- Atención a niños y niñas de madres en situación de reclusión

Niños y niñas entre 5 y 9 años

- Restaurante escolar

Adulto mayor

- Programa de alimentación para el adulto mayor “Juan Luis Londoño de La Cuesta”.

Atención a niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados

- Atención a la niñez con discapacidad y trastornos mentales
- Atención a la niñez consumidora de sustancias psicoactivas
- Atención a la niñez víctima de delitos sexuales
- Atención a la niñez víctima de explotación laboral

- Atención a adolescentes en conflicto con la ley
- Atención a la niñez en situación de calle
- Adopciones

Otros programas

- Investigación de paternidad y maternidad
- Cuota alimentaria
- Custodia y cuidado personal
- Regulación de visitas
- Patria potestad
- Permisos para salida del país de menores de edad

GRUPOS VULNERABLES

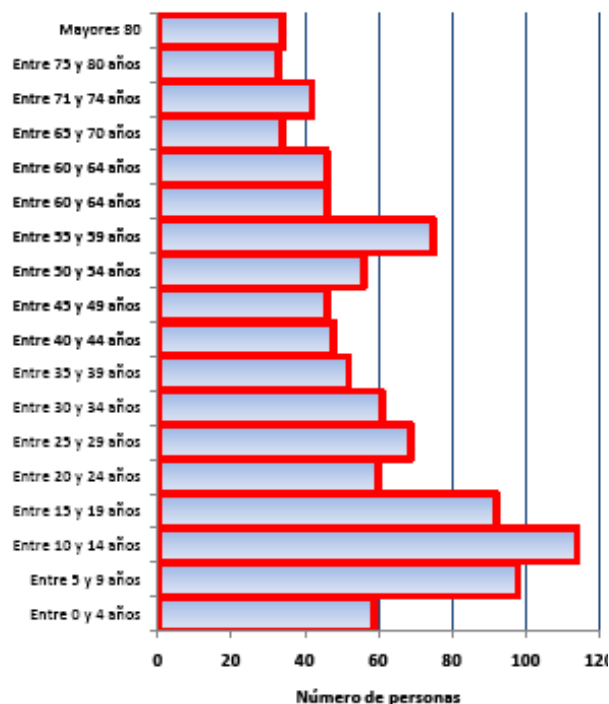
Pobreza extrema

Cuadro 126. Indicadores población unidos.

<u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u>		Nuevo Colón	Boyacá	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	1,019	170,888	5,063,867
	Número de familias	334	49,964	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.1	3.4	3.8
	Porcentaje de Mujeres	48.8%	50.3%	50%
	Porcentaje desplazados	1.0%	2.5%	18%
	Promedio edad	35	31	27.3
	Porcentaje ruralidad	92.8%	61.7%	25%
	Jefatura femenina	33%	40%	58%
Indicadores Pobreza	Porcentaje menores edad	32.3%	38.4%	43.5%
	ICV	50.7	57	60.8
Distribución población por etnia	NBI	2.2	2.0	2.0
	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
Indicadores Mercado laboral	Ninguna etnia	100%		
	Tasa desempleo	1%		
	Tasa Global Participación	48%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Informalidad	64%		
	Asiste a un hogar comunitario	58%		
	Padre o su madre en casa	7%		
	Otro	42%		

Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Figura 118. Distribución por grupos de edad.



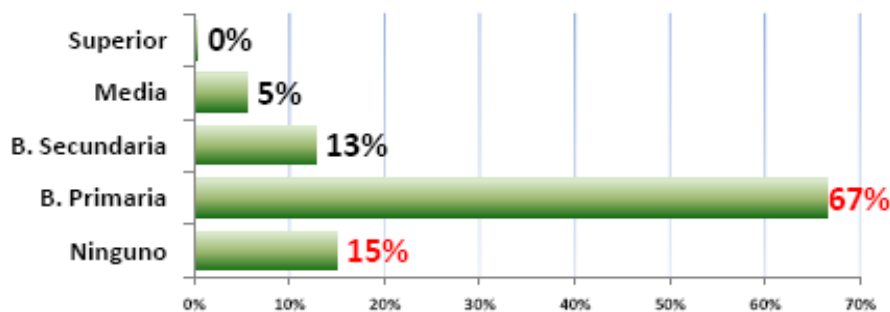
Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Cuadro 127. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.

Salud	Personas discapacitadas	17%
	Familias con discapacitadas	41%
	Embarazo adolescente	12%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	17%
	Abuso sexual	2%
	Trabajo infantil	11%
	Consumo drogas	13%
	Alcoholismo	4%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	2%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	3%
	Avalanchas, derrumbes	2%
	Desbordamientos	6%
	Hundimiento del terreno	2%
Educación y capacitación		
Analfabetismo		16%
Analfabetismo funcional		46%

Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Figura 119. Distribución capital humano mayores de edad



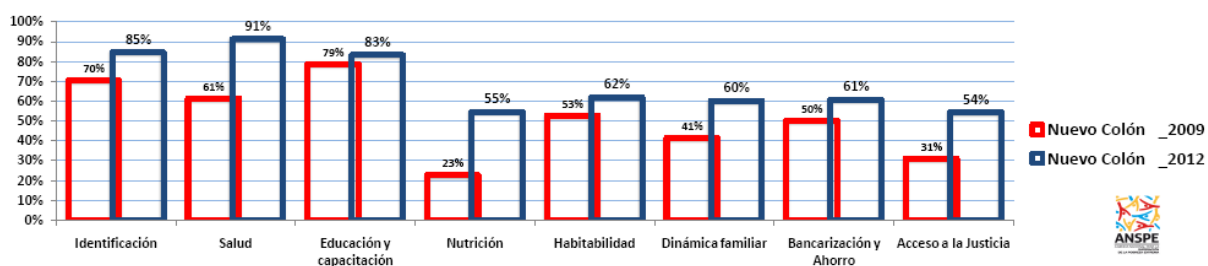
Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Cuadro 128. Cambio estado de logros 2009 - 2012.

	2009			2012		
	Nuevo Colón _2009	Boyacá	UNIDOS	Nuevo Colón _2012	Boyacá	UNIDOS
Identificación	70%	69%	52%	85%	73%	59%
Salud	61%	58%	71%	91%	77%	74%
Educación y capacitación	79%	72%	60%	83%	75%	74%
Nutrición	23%	33%	20%	55%	52%	39%
Habitabilidad	53%	59%	54%	62%	64%	59%
Dinámica familiar	41%	36%	31%	60%	45%	38%
Bancarización y Ahorro	50%	51%	49%	61%	59%	54%
Acceso a la Justicia	31%	27%	26%	54%	40%	34%
TOTAL	52%	53%	50%	68%	63%	58%

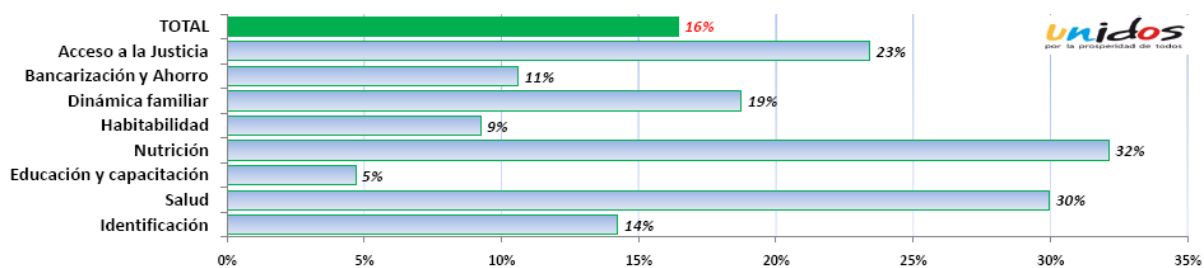
Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Figura 120. Cambio estado de logros por dimensión.



Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.





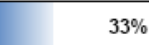









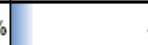



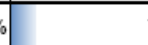



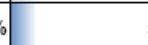






























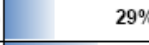
























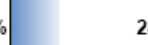

Figura 121. Incremento en porcentaje de cada dimensión y total (2009-2012).



Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Cuadro 129. Cambio estado de logros y retos del municipio.

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	84%	97%	12%	3%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		20%	47%	27%	53%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	33%	64%	31%	36%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		76%	79%	2%	21%
10. Los adultos entre 18 y 85 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		86%	89%	3%	11%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		54%	66%	13%	34%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		93%	93%	0%	7%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS.		94%	99%	5%	1%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	Salud	69%	96%	26%	4%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		45%	91%	47%	9%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		61%	96%	35%	4%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		75%	100%	25%	0%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		89%	93%	4%	7%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		13%	76%	63%	24%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		58%	74%	16%	26%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	45%	74%	29%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable	0%		35%	35%	65%

24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad				
25. La familia dispone o transforma las basuras.					
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.					
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios					
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.					
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.					
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.					
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.					
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.					
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.					
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar				
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.					
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza					
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.					
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.					
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y Ahorro				
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.					
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.					
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia				
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.					

Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros, 2012.

Desplazados

El registro total de Nuevo Colón de víctimas del desplazamiento forzado es de siete familias compuestas por 29 personas.

El diagnóstico sobre las falencias y obstáculos que se presentan es entre la coordinación de la Nación y el ente territorial para la atención integral de la población desplazada y el logro del goce efectivo de derechos de esta población.

El municipio de Nuevo Colón ha recibido certificaciones de Acción Social de cuatro familias desplazadas, de las cuales dos familias en años anteriores salieron del municipio, no por causa de violencia en esta localidad, sino buscando nuevos horizontes en otras regiones del país, y quienes manifestaron su deseo de regresar a este municipio. Las dos familias restantes que expresaron el deseo de reubicarse en Nuevo Colón vienen de la ciudad de Armenia, quienes también de una u otra forma cuentan con familiares en este municipio.

Es importante manifestar las diferentes falencias y obstáculos en la parte presupuestal que afrontan los municipio como Nuevo Colón para poder garantizarles a estas familias el goce eficaz de sus derechos, igualmente la falta de corresponsabilidad entre municipio, departamento y nación para que se direccionen algunos recursos con destinación específica a población desplazada.

Los recursos técnicos y humanos los tiene el ente territorial para direccionar proyectos en beneficio de esta población. La gran falencia está en los recursos económicos, sobre todo para la inversión en vivienda.

ARTÍCULO 12. OBJETIVOS DEL MILENIO

NUEVO COLÓN CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Metas nacionales	Metas municipales
Meta 1A <ul style="list-style-type: none">• Reducir del 53,8% al 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.• Reducir del 20,4% a 8,8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema.• Reducir de 9% a 1,5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a (1,25) dólar diario (PPA 2005).	<ul style="list-style-type: none">• El porcentaje de NBI en el municipio es de 28,5%. Reducir en un 10% el porcentaje de personas con NBI en los cuatro años.• Reducir en un 30% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema, de acuerdo a las 334 familias de Red Unidos.

<p>Meta 1B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la tasa de desempleo a nivel nacional de 16,70% a 8,50%. • Disminuir la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA de 9,7% a 6%. • Disminuir la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA de 12,3% a 8,5%. • Disminuir la tasa de informalidad de trece áreas metropolitanas de 54,5% a 45%. <p>Meta 1C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la prevalencia de la desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años de 8,60% a 2,60%. • Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años de 26,10% a 8%. • Disminuir el porcentaje de población total en subnutrición de 17% a 7,50%. • Disminuir de 7,68% a <10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el porcentaje de desnutrición en un 15%, ya que la tasa de desnutrición de niños de 5 a 17 años es de 32,30% y la de desnutrición global es de 21,30%.
---	--

Fuente: SICAPS, Análisis situacional de salud 2011 y SISBEN.

OBJETIVO 2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar la tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) del 100%. • Incrementar la tasa de cobertura bruta de educación media de 42.93 a 93%. • Disminuir la tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 25 años) de 3.41 a 1%. • Incrementar de 7.18 a 10.63 el número de años promedio de estudio (población de 15 a 24 años). • Disminuir de 6.10 a 2.30% la tasa de repetición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir en su totalidad la deserción escolar en educación media que es de 37%. • Lograr que los alumnos de 5º de grado aumenten el promedio de las pruebas SABER de 63,25% a 70%, año 2012. • Lograr que los alumnos de 9º de grado aumenten el promedio de las pruebas SABER de 59% a 70%. • Aumentar el promedio de las pruebas ICFES de 50,84% a 70%. • Conseguir que la población entre 15 y 24 años alcance un promedio de escolaridad, por lo menos de bachillerato, reduciendo de 4,13% a 2% el índice de analfabetismo.

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. PST Nuevo Colón 2011.

OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. <p>Mercado Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir la brecha en la tasa de participación femenina de 34.8 puntos porcentuales a 20 p.p de la tasa de desempleo de 6.8 p.p. a 3 p.p. y de ingresos laborales mensuales promedio de 23.5 a 18% <p>Violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> Medir cada cinco años (Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS), la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción. Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema único de vigilancia, notificación y monitoreo por parte de la Comisaría Municipal, de seguimiento a investigaciones que tengan que ver con violencia contra la mujer y abuso a menores. Atención efectiva y puntual a casos de abuso sexual. Disminuir la violencia intrafamiliar de 17% a 7%.

Fuente: PST Nuevo Colón 2011.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 19 muertes por 1000 nacidos vivos. Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el índice de mortalidad infantil en ceros. Subir la tasa cobertura de vacunación con antipolio de 69,9% a 72%. Subir la tasa cobertura de vacunación pentavalente de 71,5% a 73%. Subir la tasa cobertura de vacunación con triple viral de 79% a 82%.

Fuente: SICAPS, Análisis situacional de salud 2011.

OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. • Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. • Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%. • Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75%, y entre la población femenina de 15 a 19 años a 65%. • Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%. • Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 6.8 muertes por 100.000 mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el índice de mortalidad materna en ceros. • Aumentar la tasa de mujeres con cuatro o más controles prenatales de 96,2% a 98%. • Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa entre la población femenina de 15 a 19 años, de 96,58% a 98%. • Promover la salud sexual y reproductiva en mujeres de 15 a 19 años, con el fin de disminuir los embarazos en las adolescentes.

Fuente: SICAPS, Análisis situacional de salud 2011.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Reforestar 23.000 hectáreas anuales. • Eliminar 10% de la línea de base de hidroclorocarbonos (HCFC). • Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN en 1.000.000 de hectáreas, y formular los planes de manejo de la totalidad de las hectáreas. • Incorporar a la infraestructura de acueducto a, por lo menos 5.9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1.4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua. • Incorporar 7.7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y un millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, inclusive soluciones alternativas para las zonas rurales. • Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestar y/o mantener 4 hectáreas en el cuatrienio. • Legalizar el 100% de los predios que conforman las áreas estratégicas priorizadas, en convenio con el departamento. • Declarar al menos 3 áreas estratégicas en el sistema de áreas protegidas del municipio. • Formular planes de manejo, por lo menos a las 3 áreas declaradas como estratégicas.

CAPÍTULO II EJES ESTRATÉGICOS

ARTÍCULO 13. OBJETIVOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Sector: Transformación de nuestra realidad ambiental

Objetivo. Establecer los medios y las formas para la prevención, regulación y control de las causas o actividades que causen deterioro del medio ambiente, contaminación de los ecosistemas y la degradación, alteración y destrucción del patrimonio natural y cultural y encausar el uso sostenible de los recursos naturales, reconociendo su valor real, que incluye los servicios ambientales, dentro de una planificación regional fundamentada en el desarrollo sostenible, con equidad y justicia social.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
La cobertura de paramos y cuencas hídricas se ha reducido, por factores de diverso orden, como la deforestación, los incendios forestales y la ampliación de la frontera agrícola y más aun la contaminación de humedales y quebradas con residuos o desechos sólidos, químicos y de explotaciones mineras que no presentan un manejo adecuado del medio ambiente.	2 minas de carbón ilegales vereda Carbonera	Crear las acciones y mecanismos necesarios para sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente donde habitan.	Dos campañas anuales de educación y sensibilización ambiental. Asistencia técnica a 10 productores sobre uso de tecnologías limpias. Crear un comité de vigilancia y control del medio ambiente organizado y funcionando.	Campañas anuales realizadas Porcentaje de usuarios capacitados en el uso de tecnologías limpias.	Educación ambiental	Impulsar campañas de educación y divulgación ambiental, el uso de tecnologías limpias y la aplicación de normas ambientales que garanticen el uso sostenible del suelo y de los recursos naturales, por medio de foros, publicidad radial y el uso de volantes	- Campañas de educación y divulgación medioambiental. - Uso de tecnologías limpias - Cercas vivas para la vigilancia y control de los recursos medioambientales. - Aplicación de normas ambientales.
La autoridad ambiental Corpochivor como ejecutora de la política ambiental, debe presentar planes ambientales coordinados con el municipio para ejercer el control ambiental. Igualmente los recursos ecoturísticos con que cuenta el municipio no han sido aprovechados en toda su magnitud.	Has de páramos, cuencas y hoyas hidrográficas por incendios forestales, tala de madera, ampliación frontera agrícola, etc. Humedales y nacederos de agua de los acueductos rurales son propiedad privada. Baja aplicación de los planes de manejo ambiental. EOT sin actualizar	Liderar el ordenamiento ambiental del entorno regional, especialmente los ecosistemas y las cuencas hidrográficas, mediante una gestión ambiental coordinada, coherente y conjunta entre autoridades y entidades locales, regionales, nacionales e internacionales.	- Recuperar y reforestar 4 Ha de cuencas hidrográficas y zonas de reserva en el cuatrienio. - Adquirir 1 Ha de terreno en zona de reserva natural por año. - Aplicar el Plan de Manejo Ambiental PMA al 100%. - Proyecto de manejo integral de residuos sólidos funcionando al 80%. - Proyectos de ecoturismo funcionando - EOT actualizado	Has reforestadas Has de terreno adquiridas em zonas de reserva natural. Porcentaje de aplicación del Plan de Manejo Ambiental.	Sostenibilidad ambiental	Adelantar acciones para el fortalecimiento de la capacidad de gestión y para la articulación de los diferentes actores que integran el sistema ambiental en el ámbito regional. Se formulará una política de desarrollo sostenible, que involucre y comprometa al sector público, privado y a la sociedad civil con miras a buscar sostenibilidad ambiental.	- Identificación de áreas ambientales críticas. - Recuperación de cuencas y microcuencas hidrográficas. - Adquisición de terrenos en zona de reserva. - Plan de Manejo Ambiental - Ecoturismo - Implementación, revisión y ajuste del EOT.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
En el municipio de Nuevo Colón no existe una política de gestión del riesgo ni un plan para el manejo de riesgos.	Comité de Atención y Prevención de Desastres	Disminuir el riesgo de desastres en el municipio por la ocurrencia de eventos de origen natural, antrópico e industrial, llevando a cabo una prevención integral, mediante la planificación de las acciones requeridas para la atención y mitigación de los eventos, involucrando el cambio climático en los aspectos de vulnerabilidad, mitigación y adaptabilidad, con la atención inmediata y eficiente de la población afectada.	Formular e implementar la Política de Gestión del Riesgo en desastres a nivel departamental y municipal, mediante la participación de la comunidad, instituciones académicas, entes gubernamentales, para disponer de una herramienta de orden técnico y legal, que sirva de soporte para la acción institucional.	Dos eventos anuales Plan de Manejo de Riesgos.	Gestión del riesgo	Implementar las medidas necesarias para que el municipio esté preparado y conozca las zonas de riesgo.	Puesta en funcionamiento del Plan de Manejo de Riesgos, en convenio con Corpochivor y con el departamento.
Debido a la ola invernal generada por el cambio climático, en el municipio de Nuevo Colón se presentan daños en las vías, viviendas, etc.	24 familias afectadas por la ola invernal, año 2012.	Implementar acciones para disminuir los efectos del cambio climático, mediante el conocimiento de la vulnerabilidad, procesos de mitigación y propuestas de adaptabilidad en los sectores económico, social, cultural y desarrollo de infraestructura con especificaciones apropiadas, con medidas de protección para los sistemas de abastecimiento de agua, suministro de energía, servicios de salud, telecomunicaciones y servicios de transporte.	Cubrir todos los eventos de catástrofe o desastre debidos al cambio climático.	Porcentaje de cubrimiento de eventos ocurridos	Adaptación al cambio climático	Formulación de guías temáticas y de conocimiento a la población.	Puesta en funcionamiento del Plan de Manejo de Riesgos.

Sector: Minero

Objetivo orientar a nuestras comunidades para desarrollar nuestra vocacion que es agrícola, frutícola y pecuaria.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
La minería es una amenaza para el desarrollo de las actividades frutícolas, agrícolas y pecuarias. Y las reservas hídricas en el municipio.	Una mina explotada en la vereda Carbonera.	Orientar a nuestra comunidad para el desarrollo de nuestra vocación agrícola.	Baja intervención minera	% de baja intervención minera	Programa general de manejo y conservación del medio ambiente	Fortalecer las juntas de acueductos, corpochiribi, realizarun estudio rela de las cuencas hidrigraficas del municipio	Garantizar la conservación y protección del medio ambiente en la explotación de minas de carbón Vigilancia y control por parte del los entes municipales al daño ocasionado al medio ambiente.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sector: Vías, transporte y comunicaciones: generar desarrollo economico sin atentar contra el medio ambiente

Objetivo. Orientar acciones y recursos tendientes al mejoramiento de la infraestructura vial, el transporte y las comunicaciones del municipio, que permitan crear capacidades de respuesta a los requerimientos de desarrollo sostenible en lo social, económico y cultural con impacto sobre la competitividad de la producción municipal y que contribuyan a afianzar al municipio como eje del desarrollo regional.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El estado de deterioro de la malla vial del municipio dificulta el desarrollo de la comercialización y puesta en el mercado interno y externo los bienes y servicios producidos en el municipio, y proporciona dificultades para la competitividad y desarrollo del turismo.	50% de malla vial urbana y rural en mal estado.	Adecuación de la infraestructura vial del municipio y su conexión con las vías circunvalares que ayuden a mejorar los flujos vehiculares y permite su integración regional y la consolidación del municipio como eje de desarrollo regional.	Recuperación 400 m de la malla vial urbana del municipio en los cuatro años. Adecuación y mantenimiento de 30 Km de vías veredales del municipio en los cuatro años. Rehabilitación y pavimentación de vías de interconexión regional Adecuación de vías para turismo.	Km de malla vial recuperados. Km de malla vial rural recuperados. Km de vía de interconexión regional recuperados.	Adecuación de infraestructura vial	Gestionar recursos de cofinanciación ante las diferentes entidades e instituciones del orden departamental, nacional e internacional por medio de proyectos para adecuación y mejoramiento de la red vial municipal. Las inversiones en la red vial se realizarán por contratación pública mediante esquemas de participación comunitaria que incentiven la generación de empleo de mano de obra no calificada. Se trabajará de manera solidaria con las comunidades aledañas las cuales se convertirán en co-ejecutoras de las obras.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación, mantenimiento y recuperación de la malla vial urbana del municipio. - Convenios de recuperación de andenes y espacio público - Ampliación, mantenimiento y recuperación de la malla vial rural del municipio. - Convenio regional para pavimentación de la vía Aposentos - Nuevo Colón. - Terminación de la vía Nuevo Colón - Tierra Negra - Convenio regional para la Pavimentación de la vía Tibaná - Turmequé - Villa Pinzón. - Adecuación del anillo vial turístico. - Adecuación vía Tibaná - Turmequé Nuevo Colón - Villapinzon. - Infraestructura para puentes
Deficiente equipo de maquinaria para el desarrollo del sistema de transporte y mejoramiento de la malla vial.	El municipio cuenta con dos volquetas, una de las cuales encuentra en buen estado, un buldózer dañado y una camioneta dañada.	Equipar el banco de maquinaria vial del municipio que permita desarrollar el sistema de vías y fortalecer las finanzas del municipio en los cuatro años.	Gestionar la compra de una retroexcavadora y una motoniveladora.	Compra de maquinaria	Equipamiento para el desarrollo vial	Gestionar recursos mediante proyectos para conseguir dotar el banco de maquinaria y equipamiento municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Maquinaria y equipamiento municipal. Operación maquinaria y equipo.

Sector: Gestion productiva sin dañar nuestro medio ambiente

Objetivo. Crear las condiciones para impulsar la creación y el fortalecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas como una manera de fortalecer el desarrollo económico y social, y contribuir a la creación y formación de empleo productivo para el recurso humano que permitan incrementar los ingresos de los pobladores del municipio.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
La falta de formación y conocimientos para el desarrollo empresarial y la ausencia de programas de capacitación han acrecentado la desorganización empresarial y productiva del municipio.	No existe la formación apropiada para la creación y el desarrollo empresaria. No existen datos.	Brindar impulso al desarrollo empresarial, mediante la capacitación del recurso humano en áreas de creación y gestión empresarial.	150 personas formadas en creación y desarrollo empresarial.	Personas capacitadas en gestión en los cuatro años.	Formación empresarial	Convenios con universidades y centros de formación empresarial para capacitar creadores y gestores de empresas.	Formación y capacitación sobre la creación y desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas.
La inexistencia de canales de mercadeo y comercialización para los bienes producidos en el municipio, acarreado desconfianza y estancamiento empresarial.	En Nuevo Colón no existen líneas de exportación.	Estimular la promoción de mercados potenciales competitivos mediante el fomento a la creación y funcionalidad de microempresas.	Identificar productos frutales competitivos para exportar: ciruela, pera, manzana, durazno, curuba, tomate de árbol, papayuela y en menor cantidad uchuva, granadilla y mora.	Cinco productos para la exportación	Sistema comercial	Facilitar la participación del sector empresarial a ferias y ruedas de negocios como una manera de promocionar los mercados.	Oferta exportadora de algunos frutales de Nuevo Colón. Inteligencia de mercados y planes de empresa. Incentivar la participación empresarial en rueda de negocios.
La baja aplicabilidad de tecnología en el desarrollo empresarial genera bajo perfil de competitividad en el sector productivo y empresarial.	Bajo perfil en el sector productivo. No existen datos	Crear condiciones para el acceso de ciencia y tecnología.	Dos convenios para el acceso a tecnología empresarial por medio de alianzas estratégicas.	Alianzas estratégicas	Apropiación de tecnología	Convenios con centros de ciencia y tecnología para el acceso a paquetes tecnológicos.	Tecnología para promover el desarrollo frutícola.
En la última década, se ha presentado una crisis general en el sector, con un alto nivel de empresas liquidadas; lo anterior aunado al bajo acceso al crédito y una pérdida progresiva en los mercados, generando desempleo y una caída drástica en el ingreso familiar. La apertura económica y los nuevos tratados de comercio internacional que han agravado y desaparecido el sistema productivo y empresarial de nuestro municipio.	No se tiene la cultura de generar valor agregado a la producción primaria de la economía. No existen datos.	Impulsar y reactivar el sector productivo de la economía mediante la creación de empresas para el desarrollo del municipio.	Gestionar la creación de un centro tecnológico para el desarrollo de la agroindustria la Granja Municipal funcionando al 100.	Porcentaje de recursos conseguidos mediante la gestión.	Desarrollo empresarial	Gestionar un centro tecnológico para el desarrollo de la agroindustria y la creación de condiciones administrativas e institucionales para fortalecer los sectores y que permitirá superar los rezagos en infraestructura estratégica que constituyen actualmente un obstáculo para el crecimiento económico	Gestión del centro tecnológico para el desarrollo de la agroindustria.

Sector: Desarrollo agropecuario y agroindustrial: ambientes limpios y sostenibles

Objetivo. Crear condiciones necesarias para el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial, en forma sustentable y sostenible, que facilite la organización de cadenas agroalimentarias y el desarrollo empresarial, generando empleo productivo y a su vez ayudando a mejorar el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población rural.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El sector agropecuario ha venido perdiendo participación debido al poco apoyo del Estado en asistencia técnica y programas de capacitación y asesoría, ocasionando bajos niveles de producción, y presentando desplazamiento de las actividades agrícolas hacia otros sectores.	No existen datos	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria. Realizar acciones tendientes a reactivar el sector agropecuario mediante el impulso de la asistencia técnica y programas de capacitación en procesos de creación, desarrollo y gestión de la agroindustria y desarrollo agropecuario.	Mejorar la cobertura de asistencia técnica agropecuaria a 50 usuarios por año. Puesta en funcionamiento de la granja municipal.	Personas capacitadas en procesos de creación y gestión de la agroindustria y desarrollo agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria	Convenio para la prestación de los servicios de Asistencia Técnica a los pequeños productores agropecuarios que les permita mejorar la productividad y desarrollar procesos competitivos. De acuerdo a la Ley 101 de 1993 por medio de la cual se dictan algunas disposiciones sobre Tecnología y Asistencia Técnica.	Asistencia técnica agropecuaria con una Epsagro. Gestión de recursos para la puesta en funcionamiento de la granja municipal. Producciones limpias y abonos verdes Mejoramiento de suelos y diversificación de cultivos.
La falta de sistemas o canales efectivos de comercialización de productos y servicios que acarrear estancamiento y pérdida de oportunidades del sector para introducir productos en mercados externos.	Plaza de mercado funcionando al 20% de su capacidad.	Fortalecer al sector agropecuario para que sea competitivo haciendo presencia en los mercados con calidad, cantidad, precios y diferenciación.	Infraestructura total de la plaza de mercado en los cuatro años. Coordinar y/o gestionar la participación de nuestros productores y empresarios agropecuarios en 2 ruedas de negocios, 2 eventos feriales dentro y fuera de Boyacá. Operativizar un sistema de inteligencia de mercados.	Porcentaje de remodelación plaza de mercado. Participación en ruedas de negocios y eventos feriales. Porcentaje de operativización de mercados.	Mercadeo y comercialización	Proporcionar y generar acciones para identificar canales de comercialización y acopio de productos y servicios y gestionar capacitación y procesos de investigación sobre identificación de mercados y desarrollo de planes de empresa para el sector agropecuario.	Gestión para la remodelación de la plaza de mercado para centro de acopio. Identificación de mercados por ferias empresariales y ruedas de negocios. Inteligencia de mercados Apoyo al convenio ASOPLAMES (plantas aromáticas) con corpochivor.
El sector adolece de aplicación de sistemas de investigación y transferencia, no se hace demanda adecuada de tecnologías e investigaciones básicas aplicadas al sector agropecuario.	Los sistemas de información del agro es nula, y la aplicación de la ciencia y tecnología aplicada en los procesos agropecuarios son muy bajos.	Promover el desarrollo científico y tecnológico de Nuevo Colón que permita mejorar la productividad del sector.	Dos convenios con el SENA, universidades y centros de investigación para transferencia de tecnología agropecuaria. Organización del sistema de información y su articulación con el sistema de conectividad.	Convenios realizados para la transferencia de tecnología. Creación de la base de datos del sistema de información y su articulación con el sistema de conectividad.	Transferencia de tecnología	Gestionar convenios con el SENA, las Universidades y los Centros de Investigación para desarrollar procesos de investigación, ciencia y tecnología agropecuaria.	- Investigación y desarrollo tecnológico. - Sistema de información Municipal del sector. - Gestionar la creación de un modelo de desarrollo tecnológico temático.
Pérdida de cosechas y bajo desarrollo pecuario por falta de sistemas de riego y agua en tiempos de verano especialmente.	No existen datos.	Apoyar el sector mediante el la adecuación de sistemas de riego y agua para la producción.	Creación de un distrito de riego.	Distrito de riego	Manejo de aguas y suelos	Gestionar acciones y recursos para la ampliación del distrito de riego a más usuarios. Capacitación a usuarios en manejo y mantenimiento de distritos de riego y uso adecuado del recurso hídrico.	Gestionar sistemas y/o minidistritos de riego. Pozos reservorios

Sector: Cultura de comercio y servicios

Objetivo. Generar estrategias que faciliten promocionar y desarrollar el sector, identificando canales de comercialización que permitan posesionar bienes y servicios en los mercados internos y externos como productos de excelente calidad y acordes a las exigencias de los mercados y consumidores.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El sector comercio y servicios es desorganizado y por falta de asociación y solidaridad, además no existe participación en los eventos sociales y culturales y menos en las decisiones institucionales.	Total desorganización del sector comercio y servicios a falta de eventos de capacitación y de una cultura de solidaridad.No existen datos	Orientar acciones tendientes a organizar el sector comercio y servicios por medio de capacitación y apoyo institucional como una medida para promocionar el sector.	Apoyar la organización e integración del sector comercio y servicios. Implementar 2 convenios de solidaridad con el sector comercial y de servicios.	Creación de la Asociación de Comercio y servicios.	Promoción del sector comercial y de servicios	Desarrollar programas de capacitación y organización al sector, como una forma de mejorar las relaciones interpersonales y crear una cultura de servicio y de solidaridad.	Organización e integración del sector comercial y servicios de Nuevo Colón. Formación, capacitación y asesoría al sector comercial y de servicios de Nuevo Colón. Convenio de cultura para la solidaridad.
En el sector existe bajo acceso a la tecnología y de comercialización, aunado a la baja preocupación de generar nuevos procesos presentación de productos y servicios que permitan buscar nuevos mercados.	No existen datos.	Generar estrategias que faciliten desarrollar el sector, identificando canales de comercialización que permitan posesionar bienes y servicios en los mercados internos y externos.	Impulsar el mejoramiento en presentación y embalaje de productos. Un proyecto de planeación estratégica del sector.	Productos posicionados con presentación y embalaje.	Desarrollo comercial y de servicios	Facilitar procesos de apropiación del conocimiento para mejorar presentación de productos y servicios, así mismo garantizar una planeación ordenada del sector comercio y servicios.	Sistemas de comercialización y diversificación de mercados. Embalaje de productos para mejorar presentación. Planeación estratégica del sector.

Sector: Renovación turística riqueza frutícola

Objetivo. Diseñar y poner en marcha acciones encaminadas a impulsar el turismo en forma de ecoturismo, agroturismo y turismo cultural, histórico e institucional, mediante convenios de competitividad turística empresarial que permitan generar nuevas fuentes de ingresos y empleos para la población del municipio.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El municipio posee un gran potencial en centros de arte histórico, arquitectónico, paisajístico y de religiosidad, diversidad geográfica y cultural que se encuentran abandonados por falta de una política que permita utilizarlos para insertar el turismo como renglón promisorio dentro de la economía de Nuevo Colón.	Nuevo Colón viene perdiendo importancia y competitividad por falta de políticas que desarrollen el sector turístico e información para un expediente turístico.	Adecuar escenarios y espacios que permitan organizar, promocionar e impulsar la oferta del turismo de Nuevo Colón, aprovechando la riqueza histórica, cultural, arqueológica y ambiental que posee.	Realizar un evento anual artístico, recreativo, deportivos y cultural de apoyo al turismo. Impulsar la capacidad hotelera. Organizar un punto de información y divulgación turística Convenios de embellecimiento de fachadas para el turismo.	Evento anual artístico, recreativo, deportivo y cultural de apoyo al turismo. Alojamientos creados Divulgación del Plan turístico Número de fachadas del centro urbano embellecidas	Adecuación de escenarios para el turismo	Realizar inventario de arte histórico, cultural, arqueológico y religioso existente en Nuevo Colón que permita conocer su situación actual y gestionar recursos para su recuperación y adecuación para la puesta en marcha de un plan organizado de desarrollo turístico. Orientar proyectos de agricultura orgánica, senderos turísticos y controlados.	Recuperación de centros históricos, culturales, arqueológicos, ambientales y de arte religioso. Programación de fiestas y eventos culturales, folklóricos, deportivos, recreativos. Impulso al sector hotelero Información turística Gestión de infraestructura de vías para el turismo. Construcción de la piscina municipal.

Programa	Línea de acción	Meta de resultado y Meta de producto	
Desarrollar mecanismos institucionales y normativos como base para el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos.	Investigación para el ordenamiento de los servicios de la cadena productiva del turismo.	Definir las normas orientadoras para las diferentes tipologías de alojamiento rural y los requerimientos mínimos de instalaciones y servicios. Definir los requerimientos mínimos de seguridad para las actividades deportivo - recreativas que integran la oferta para turismo de aventura. (Balsaje, canotaje, kayaking, canopy, parapentismo).	
	Diseño de los mecanismos de control y aplicación de las normas por parte de las entidades competentes.	Conformar un ente regulador interinstitucional de seguimiento a los indicadores de gestión de calidad de los servicios prestados por los empresarios turísticos. (Mesa de Turismo Sostenible - Consejo Departamental de Turismo).	
Profesionalizar el sector empresarial con base en una oferta competitiva en términos de la calidad en la prestación de los servicios turísticos.	Selección de los servicios y factores que se deben certificar de acuerdo con los requerimientos del mercado nacional e internacional.	Definir los servicios turísticos y sus procesos inherentes a certificar, en consecuencia con los requerimientos de los mercados turísticos nacionales e internacionales. (Documento).	
	Fortalecimiento de círculos de calidad de los prestadores de los servicios turísticos por medio de un programa de incentivos.	Generación de un programa de incentivos que reconozca el esfuerzo del empresario al incorporar sistemas de aseguramiento de la calidad.	
Investigación y Desarrollo tecnológico basado en la innovación y las mejores prácticas ambientales.	Identificación y establecimiento de alianzas con las certificadoras que hay en el mercado nacional e internacional.	Gestión de recursos financieros para la implementación de un proyecto de Mejoras Prácticas Ambientales dirigido a definir parámetros de calidad mediante mecanismos de certificación ambiental como los sellos verdes.	
	Desarrollar gestiones para establecer normas de calidad para el sector turístico regional.		Desarrollar una norma de calidad ambiental para el servicio de alojamiento rural.
			Ajustar y aplicar el sistema "Hotel Impacto Cero (HIC)" dirigido a minimizar impactos ambientales producidos en el subsector del alojamiento rural.
			Diseñar y definir normas de seguridad turística en la práctica de actividades consideradas de aventura, de interés paisajístico, ecológico y recreativo (Cabalgatas, caminatas, trekking, balsaje, kayaking, parapentismo, canopy, Down hill, ciclomontañismo, rapel, torrentismo, escalada en roca o en plataforma)
		Divulgación, complementación e implementación de las normas técnicas sectoriales.	
Investigación y Desarrollo tecnológico basado en la innovación y las mejores prácticas ambientales.	Fortalecimiento a los procesos de certificación local en el tema de gestión de la calidad	Implementación de un programa de capacitación con base en transferencia tecnológica.	
Marketing integral del destino turístico	Desarrollar estudios de mercado periódicos comparativos con otros destinos turísticos del país	Generar estudios de mercado para productos específicos (agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, cultural,	

	para generar políticas, planes, programas y acciones más competitivas en los campos de la promoción y marketing.	temático, de congresos y convenciones). Definición y adopción de una imagen de marca para el destino. Desarrollo de un Plan de Mercadeo y fortalecimiento del destino turístico.
		Coordinar, articular e implementar las directrices de promoción de turismo receptivo.
	Garantizar los recursos para la sostenibilidad de las políticas promocionales del destino turístico a nivel nacional e internacional.	Asegurar la participación del Municipio de Nuevo Colón como destino turístico rural en las principales actividades promocionales a nivel nacional e internacional. - Vitrinas y ferias turísticas. ANATO, Bolsa Turística Internacional de Medellín, FITUR, Feria Turística de Berlín. - Misiones empresariales a los principales mercados demandantes. - Viajes de familiarización a operadores y periodistas. - CORFERIAS. (Feria de las Colonias, Agroexpo) - Elaboración de material promocional como Guías, mapas, rutas, afiches, videos. - Nuevas acciones de promoción internacional en Europa, ibero y Latinoamérica.
Mejorar la Información e innovación tecnológica para optimizar la toma de decisiones y el desarrollo empresarial competitivo.	Establecer un sistema de información de indicadores económicos y estadísticos para fijar tasas de crecimiento que permita definir la cifra actual de aporte del sector turismo a la generación de desarrollo en el departamento de Boyacá; para de esta forma evaluar la cifra real de crecimiento.	Diseñar la cuenta satélite económica del sector turístico para determinar el impacto económico del turismo en el departamento y la Nación. Estructurar un (1) estudio de impacto económico para la definición y caracterización de indicadores económicos que permitan alimentar el sistema de Información.
	Diseñar e implementar planes de negocio, operativos, administrativos y comerciales para cada uno de los actores, articulados con las políticas turísticas del departamento, que permitan su fortalecimiento y un aumento de la productividad sectorial.	Estructurar programas de capacitación dirigidos a la creación e implementación de planes de negocios para empresarios del alojamiento rural, agencias de viajes y otras empresas prestadoras de servicios recreativos.
Motivar la creación de nuevas ofertas turísticas para segmentos específicos del mercado.	Enfocar los esfuerzos comerciales y logísticos hacia el desarrollo del producto de congresos y convenciones.	Acompañamiento al proyecto de creación del Centro de Convenciones.
	Desarrollar otras actividades para la creación de líneas de producto en las modalidades del agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo cultural.	Proyecto de definición de rutas ecológicas, caballares y paisajísticas para la práctica del ecoturismo en los lugares apropiados y definidos dentro del municipio. Proyecto para la creación de rutas temáticas con base en lineamientos ambientales, naturales, culturales y agropecuarios del municipio de Nuevo Colón.
Optimizar los recursos del presupuesto público a través de la generación de incentivos para la inversión.	Articular entidades públicas y privadas para la generación de propuestas encaminadas al establecimiento de incentivos	Gestionar un convenio interinstitucional que estructure una propuesta para la aplicación de un "Plan de incentivos" para motivar la inversión de los empresarios

	tributarios, regulación en las tarifas de servicios públicos y demás gravámenes para el sector.	turísticos.
Información y valoración de los recursos patrimoniales por parte de la comunidad nuevocolonenses para aumentar su grado de sensibilización y nivel de pertenencia hacia los recursos de interés turísticos.	Fortalecer en las instituciones educativas la valoración de los recursos de interés turístico, incluidos en los componentes histórico, geográfico, cultural, y ambiental de Nuevo Colón.	Investigación de los lineamientos turísticos más destacados en cada uno de los componentes que integran el municipio de Nuevo Colón. Implementación de un programa académico de sensibilización turística en un colegio público de formación básica primaria y secundaria, con base en la valoración desde el punto de vista turístico de los componentes del municipio de Nuevo Colón.
	Promover entre la comunidad nuevocolonenses el conocimiento de la oferta turística del destino.	Gestionar la creación de convenios interinstitucionales para la divulgación, conocimiento y aprovechamiento social del conjunto de atractivos que integran la oferta turística, dirigido a estudiantes de educación básica primaria, secundaria y grupos vulnerables.
	Potencializar y valorar la oferta de atractivos en los alojamientos rurales por medio de un programa de capacitación y asistencia continua para diversificar la oferta de productos.	Desarrollar una propuesta de diversificación de oferta de productos turísticos con base en un estudio de valoración de atractivos en fincas que presten servicios de alojamiento rural. Un (1) Estudio
Acompañamiento y asistencia técnica a empresarios, administraciones municipales y entidades de educación superior, para la formación calificada en procesos de planificación turística.	Realizar, actualizar y valorar en forma permanente los inventarios de atractivos turísticos y su clasificación, para conocer mejor los recursos actuales y potenciales para el turismo.	Asistencia técnica para el levantamiento, valoración y actualización permanente de los inventarios turísticos, dirigidos a entidades territoriales e instituciones de educación superior. 12 inventarios turísticos permanentemente actualizados.
	Comprometer a las instituciones de educación superior del departamento para el desarrollo de la cultura turística en Boyacá.	Comprometer a las entidades de formación superior para su integración en torno a la gestión de la Cultura turística, por medio de su participación en espacios como la Mesa de Turismo Sostenible.
	Desarrollo de foros en materia turística, a través de entidades del orden privado y público.	Generar un calendario para la programación de actividades dirigidas a la capacitación de la comunidad boyacense en diferentes áreas del conocimiento relacionadas con el sector turístico. Realizar el Primer Congreso Internacional de Turismo Rural.
Capacitación para el conocimiento de la actividad turística, dirigido a grupos vulnerables de la comunidad boyacense.	Capacitar y sensibilizar a los organismos de control (seguridad y tránsito) y transportadores, para que los visitantes reciban un tratamiento justo durante su visita al destino.	Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización turística dirigido a los servidores públicos, agentes de seguridad, tránsito y transportadores públicos (taxistas, conductores de empresas de transporte intermunicipal y de servicio urbano).
	Definición de pautas para la recuperación del patrimonio arquitectónico.	Sensibilizar al municipio, empresarios y particulares sobre la importancia de mantener o adoptar el estilo arquitectónico tradicional como complemento del atractivo turístico. Establecer una línea de asesoría para propietarios particulares y empresarios.
Recuperación del patrimonio cultural para su aprovechamiento turístico		

	Divulgación y sensibilización frente al patrimonio cultural	Generar un programa de capacitación dirigido a sensibilizar a la comunidad nuevocolonenses y a los actores del turismo con respecto a la valoración del patrimonio cultural y la importancia de su conservación para el desarrollo del turismo.
Coordinación interinstitucional e intersectorial para la gestión de la política pública del turismo.	Activación y apoyo permanente a la Mesa de Turismo Sostenible del departamento, como agente integrador de las políticas privadas y públicas de la cadena del turismo.	-Definición de integrantes de la Mesa de Turismo Sostenible. (MTS) - Determinación de funciones de la MTS. - Ambientación interinstitucional e intersectorial de la MTS - Programación de actividades de la MTS
	Fomentar acciones que permitan la consecución de recursos para la actividad turística.	Creación de una estampilla Pro - Turismo que permita generar recursos económicos para la gestión, planificación y desarrollo del sector.
Mejoramiento en el manejo de la información para la toma oportuna de decisiones	Fomentar procesos de capacitación y sensibilización turística dirigidos a alcaldes y concejales.	Desarrollar procesos de capacitación sobre el conocimiento del sector y su funcionamiento como Sistema Turístico.
	Coordinar acciones con las diferentes entidades de educación superior del departamento y el sector público para el levantamiento, valoración y permanente actualización de los inventarios turísticos.	Integrar un equipo de trabajo técnico interinstitucional para la permanente actualización, levantamiento y valoración del inventario turístico del municipio de Nuevo Colón.
	Crear un sistema de información en red entre los municipios y el departamento para optimizar actividades del sector turístico.	Desarrollar un proyecto de plataforma tecnológica para el diseño de un Sistema de Información Turística Departamental.
Seguimiento y control a la implementación y ejecución de políticas públicas para el fortalecimiento del sector turístico.	Fijar las políticas públicas municipales de desarrollo turístico, coherentes con las políticas fijadas desde el nivel departamental y nacional.	Coordinar y desarrollar jornadas de divulgación dirigidas a alcaldes y concejales para el conocimiento y aplicación de la política pública del sector turístico a nivel nacional, regional y local.
	Conformar un equipo técnico de apoyo para el acompañamiento a los municipios en las modificaciones de los POT.	Crear un Comité Técnico Interinstitucional para la asesorar a las entidades municipales y empresarios del sector con respecto a los usos turísticos y sus ajustes en los POT.
	Establecer un sistema interinstitucional para el seguimiento y control de las políticas trazadas para el crecimiento del sector.	Crear un Consejo Técnico Departamental de Turismo.
Generación de espacios consultivos para la articulación e integración regional.	Creación del Comité Regional de Turismo (CORRETUR).	Acompañamiento a las directrices promocionales del municipio. Priorización y articulación de acciones para la venta del destino Nuevo Colón a nivel internacional.
	Desarrollo de Convenios de Competitividad Turística entre los municipios y el Gobierno Departamental.	Suscripción de Convenios de Competitividad entre la Alcaldía del municipio de Nuevo Colón a través de la Secretaría de Turismo y Cultura y las entidades municipales, para optimizar la gestión pública del turismo a nivel territorial.

Mejoramiento e implementación de infraestructura de servicios complementarios para el desarrollo del turismo.	Diversificación y potenciación de nuevos recursos con interés turístico.	Desarrollar proyectos de dotación e infraestructura de servicios para lugares potenciales de uso turístico y para nuevos sitios. (servicios públicos, señalización)
	Organización y embellecimiento de espacios públicos.	Renovación y restauración del Patrimonio Arquitectónico. Adecuación y dotación de mobiliario para el buen uso de los espacios públicos.
Definición del ordenamiento turístico para el uso sostenible del territorio.	Definir y especializar la oferta turística bajo un esquema de ordenamiento del territorio que proyecte las potencialidades de cada zona.	Orientar a las entidades territoriales sobre los ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial, incorporando los actuales usos turísticos que se encuentran en el suelo rural y sus problemáticas de conflicto e ilegalidad, además de la incorporación de nuevas zonas si fuese necesario. Definir y delimitar las zonas rurales potenciales para la práctica del turismo rural en las modalidades del agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura y temático. Generar un estudio para ajustar el ordenamiento territorial de acuerdo a los usos turísticos en el municipio del Nuevo Colón
Definición del ordenamiento turístico para el uso sostenible del territorio.	Regular los flujos turísticos según las potencialidades de las zonas y sus capacidades de carga (ambiental, instalaciones).	Realizar estudios para la determinación de capacidades de carga de zonas de uso turístico y la regulación de los flujos turísticos
Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental de las empresas.	Diagnosticar la situación actual ambiental y de seguridad de los establecimientos que prestan servicios y desarrollan actividades turísticas, en torno a las líneas definidas anteriormente y las potencialidades del municipio.	Diagnóstico de las condiciones de prestación de servicios y actividades turísticas de las empresas del sector y su situación frente a los parámetros de sostenibilidad ambiental del territorio y las empresas. Solicitar a los operadores y empresarios turísticos, planes de prevención y atención a eventos naturales y accidentes. (Sismos, vendavales, deslizamientos, inundaciones).
Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental de las empresas.	Definir las competencias institucionales y términos de referencia de manera concertada para los planes de manejo ambiental según cada línea de oferta definida.	Generación de un documento tipo que permita definir los requerimientos que los empresarios necesitan en su Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la línea de oferta en que se desenvuelven.
	Establecer y aplicar un sistema de seguimiento y evaluación periódicos a los Planes de Manejo Ambiental	Definir los temas que deben ser objeto de evaluación y seguimiento en el Plan de manejo ambiental: Formulación e implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (separación, reciclaje y disposición final). Adecuación de sistemas de y/o tratamiento de las aguas residuales domésticas. Reducción de los niveles de ruido en vías y sitios de atención turística. Aprobación de licencias de construcción y/o ampliación de viviendas, de acuerdo a los usos establecidos en los Planes de Ordenamiento Territorial. Trámite de permisos para aprovechamientos forestales, concesiones de agua, vertimientos de aguas

		residuales, zoo cría de especies nativas e introducidas, instalación de zoológicos o albergue de especies de fauna. Protección especial a los humedales, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos en zonas de influencia.
Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental de las empresas.	Legalización y ordenamiento de las empresas que ofrecen el servicio de recreación y turismo.	Tramite de permisos para uso de los recursos forestales para la práctica de turismo ecológico Generación de los elementos básicos para la reglamentación de las actividades propias de turismo ecológico.
Facilitación de incentivos para la gestión ambiental empresarial.	Implementar un sistema de educación, capacitación y sensibilización para la puesta en marcha de los Planes de Manejo ambiental.	Generar espacios de participación y sensibilización para que los empresarios conozcan los beneficios, incentivos y marco normativo de los Planes de Manejo Ambiental.
	Definir incentivos que valoren los esfuerzos de los empresarios en el cumplimiento de los planes de manejo ambiental.	Implementar un Plan de incentivos para empresarios que pongan en marcha los respectivos planes de manejo ambiental. Desarrollar una certificación local por medio de un "Sello Verde", como mecanismos que permita motivar a los empresarios hacia la participación proactiva en el campo de la gestión ambiental.
Insertar la biodiversidad con criterios de sostenibilidad dentro de la oferta turística del destino.	Coordinar la Implementación de programas de educación ambiental como herramienta para la práctica del turismo sostenible.	Desarrollar un "Manual de Buenas Prácticas ó Prácticas Amigables del Turismo Sostenible" Fomentar y divulgar los principios para la práctica del turismo sostenible con el sector empresarial y los flujos turísticos.
Insertar la biodiversidad con criterios de sostenibilidad dentro de la oferta turística del destino.	Implementar planes de gestión ambiental para áreas de conservación natural y de interés turístico.	Generar Planes de Gestión Ambiental para lugares objeto de atracción turística.
	Recuperación de la calidad del agua de los ríos en los que se prestan o practican actividades recreativas turísticas.	Desarrollar acciones de descontaminación real de los cauces de las quebradas y ríos del sector.

3. DIMENSIÓN SOCIAL

Sector: Desarrollo de la política social

Objetivo. Crear condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales sostenibles, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos, con prioridad en los grupos y comunidades más pobres y vulnerables de forma que propicie el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Nuevo Colón cuenta para el año 2011 con 1.019 personas con 334 familias en extrema pobreza. Se cuenta con una tasa de desempleo total de 1%, pero en la informalidad se encuentra el 64%. Cifras preocupantes para el desarrollo de programas por el escaso presupuesto con cuenta el municipio.	84%	Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Porcentaje de familias en pobreza extrema documentadas.	Todos identificados	Actualizar el mapa de pobreza extrema del municipio para mostrar la situación de acuerdo a los resultados de la línea base familiar.	
	33%	Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 50% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con acceso a algún programa de atención integral	Formando capital humano	Revisión y validación con los funcionarios municipales responsables.	
	76%		Lograr que el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación		Reconocer el sistema de información UNIDOS como herramienta para la focalización e instrumento para la toma de decisiones.	- Salud
	86%		Lograr que el 100% de los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de adultos alfabetizados		Adaptar los programas sociales y la oferta municipal para que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.	- Educación - Salud
	94%	Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Todos saludables	Contar con un delegado municipal, en este caso, la Secretaría de Trabajo Social, para que enriquezca la ejecución de la estrategia Red Unidos en el municipio.	- Vivienda - Todos los demás que la ley ordena
	45%	Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan oportunamente a los alimentos.	Porcentaje de familias en pobreza extrema practicando hábitos saludables de alimentación.	Todos nutridos y alimentados de manera saludable	Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la red Unidos.	
	53%	Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 60% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema con subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios.	Vivienda digna para todos		

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Nuevo Colón cuenta para el año 2011 con 1.019 personas con 334 familias en extrema pobreza. Se cuenta con una tasa de desempleo total de 1%, pero en la informalidad se encuentra el 64%. Cifras preocupantes para el desarrollo de programas por el escaso presupuesto con cuenta el municipio.	41%	Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 64% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Porcentaje de familias con cumplimiento de los logros priorizados en el plan familiar.	UNIDOS en familia	Actualizar el mapa de pobreza extrema del municipio para mostrar la situación de acuerdo a los resultados de la línea base familiar.	- Salud - Educación - Salud - Vivienda - Todos los demás que la ley ordena
	24%		Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS, en un 40%.	Nivel de violencia intrafamiliar y ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual.		Revisión y validación con los funcionarios municipales responsables.	
	59%		Lograr que el 90% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Porcentaje de personas UNIDOS con participación en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre.		Reconocer el sistema de información UNIDOS como herramienta para la focalización e instrumento para la toma de decisiones.	
	27%		Lograr que el 71% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias que apliquen pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.		Adaptar los programas sociales y la oferta municipal para que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.	
	31%	Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 50% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conozcan y accedan a las rutas de atención de los servicios de justicia.	Acceso a los servicios de la justicia para todos	Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la red Unidos.	
La mujer es la promotora de la unidad familiar, sin embargo por falta de oportunidades de preparación se ve excluida para conseguir empleo e ingresos, hasta se ve amenazada la estructura alimentaria de la misma familia.	48,9% son mujeres	Crear condiciones sostenibles de derecho económico y social, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo autónomo, solidario y responsable de la mujer y mejorar la tasa de mortalidad infantil.	<ul style="list-style-type: none"> - 100 mujeres con capacitación en proyectos productivos. - Convenios para fortalecer organizaciones de mujeres. - Dos eventos de formación sobre educación sexual. - Cofinanciar el impulso del proyecto Mujer Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de mujeres con capacitación en proyectos productivos. Nº de convenios para fortalecer organizaciones de mujeres 	Mujer constructora de desarrollo - Equidad de género	Promocionar la accesibilidad de la mujer a servicios y recursos a través de capacitación y organización de eventos sociales, culturales y de política social	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en proyectos productivos. - Organizaciones sociales para la mujer. - Prevención de embarazo prematuro- - Proyecto Mujer Rural
Existe un gran % de juventud que carecen de oportunidades de participación y no se incluyen en la vida social, no presentan alternativas de aprovechamiento del tiempo libre y se dedican a otras actividades de desarticulación social.	37% deserción escolar grados 10 y 11	Buscar que la juventud sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de eventos sociales y culturales para la juventud. - Impulso a la creación y desarrollo de empresas productivas. - Dos clubes prejuveniles y juveniles funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de eventos sociales y culturales para la juventud. - Nº de clubes juveniles y pejuveniles por año funcionando. - Nº de talleres de liderazgo, autoestima, farmacodependencia y alcoholismo 	Juventud generadores de acción	Brindar Espacios y oportunidades de participación a los jóvenes para que contribuyan a su desarrollo físico, psicológico, social, espiritual Ley de la Juventud 375/97	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar, promoción social y formación integral de la juventud. - Clubes prejuveniles y juveniles - Consejo Municipal de la juventud. - Organización, participación

			- Dos talleres de liderazgo, autoestima, fármacodependencia y alcoholismo anuales.	lismo anuales			y liderazgo de la juventud. - Juegos campesinos
Según el Sisben del municipio, para el año 2011 existen 270 personas que se encuentran en estado de discapacidad, pero sólo se puede tomar la línea base de los que están registrados.	270, según el registro de caracterización del municipio	Impulsar la gestión interinstitucional para la atención integral a las personas con discapacidades en el Municipio.	- Incluir la población con discapacidad en el sistema educativo (Educación Formal). - Proyectos sociales (salud, vivienda) para discapacitados. - Formación empresarial. - Programación de dos eventos sociales para discapacitados.	- Nº de discapacitados incluidos en el sistema educativo. - Nº de discapacitados incluidos en los proyectos sociales. - Nº de eventos programados para discapacitados.	Atención integral a discapacitados	Gestionar los recursos que permitan desarrollar proyectos y eventos sociales que garanticen el bienestar de los discapacitados	- Educación especial - Red de apoyo en proyectos sociales. - Formación empresarial - Eventos sociales, culturales y recreativos para discapacitados.
El abandono del adulto mayor por una sociedad excluyente y por falta de proyectos sociales y recreativos, genera situaciones sociales que necesitan del apoyo del estado para su inclusión social. Existen 287 personas que pertenecen a los programas de 3ª edad que ofrece el municipio; también existe la casa San Rafael que en la actualidad alberga 25 ancianos.	287 adultos mayores	Mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de los grupos y comunidades más pobres y vulnerables de forma que propicie el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social.	- Aprovechar el 100% de los recursos del programa de protección social al adulto mayor. - Hogar albergue del anciano adecuado. - Un evento social y cultural para el adulto mayor por año.	- % de recursos invertido del programa de protección social al adulto mayor. - % del hogar albergue del anciano adecuado. - Nº de eventos sociales y culturales para el adulto mayor.	Programa de protección social al adulto mayor	Gestionar los recursos y proyectos que permitan desarrollar proyectos y eventos sociales que garanticen el bienestar del adulto mayor.	- Subsidio al adulto mayor del programa Red de Solidaridad. - Adecuación hogar albergue del anciano. - Eventos sociales, culturales y recreativos para adulto mayor.
Existen en el municipio de Nuevo Colón 7 familias, integradas por 29 personas	29 personas	Impulsar la gestión interinstitucional para la atención integral a familias víctimas del desplazamiento, de acuerdo a la ley 1448 de 2011.	- Incluir a la población con desplazamiento en el sistema educativo, salud, vivienda, proyectos sociales, etc.	% de población desplazada incluidos en el sistema social	Desplazados	Garantizar la prestación eficiente de salud, educación, agua potable y saneamiento básico a las personas desplazadas víctimas de la violencia.	- Verdad y justicia - Prevención y protección - Asistencia y atención - Reparación integral - Restitución de tierras

Sector: Desarrollo de la salud

Objetivo. Garantizar el acceso de la comunidad del municipio, a los diferentes planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación con el propósito de lograr un municipio saludable.

Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	4.393	Aseguramiento de las personas en estado de vulnerabilidad	Aumentar las personas aseguradas	Personas aseguradas	Aseguramiento de las personas en estado de vulnerabilidad
Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	4.393	Mejor prestación de servicios por parte de la ESE Centro de Salud de Nuevo Colón	Formular políticas intersectoriales	Políticas formuladas	Plan de políticas públicas Brigadas de salud Dotación de equipos para terapia física y respiratoria. Reposición de equipo biomédico de medicina, enfermería, laboratorios clínicos y odontología.
Formular el Plan Territorial de Salud Pública con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Territorial de Salud Pública con enfoque diferencial formulado cada año e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría de Salud Departamental y mantenerlo al 100%.	100%	Salud pública para todos	Formular el Plan de Salud Pública	Plan de Salud Pública formulado	Plan Territorial de Salud Pública

Sector: Desarrollo de la educación

Objetivo. Brindar educación bajo los criterios de acceso, permanencia, calidad y disponibilidad. Se desarrollan proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento del lugar del saber pedagógico en las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas, diseño y materialización de currículos pertinentes.

Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Aumentar la infraestructura en educación.	Porcentaje de construcción colegio Nuestra Señora de La Antigua en los cuatro años.	1	Infraestructura	Aumentar la infraestructura en educación.	Porcentaje de infraestructura colegios Nuestra Señora de La Antigua y Llanogrande, incluyendo diseño, proyecto, ejecución y demás que se requieran.	Infraestructura educativa
Aumentar la cobertura bruta en educación media	Tasa de cobertura bruta en Transición	26% neta	Cobertura educativa	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Gratuidad
	Tasa de cobertura bruta en educación básica	79% neta				
	Tasa de cobertura bruta en educación media	64% neta				
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	4,13%	Educación para adultos	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados.	Número de programas de educación para adultos implementados	CEDEBOY
Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	NE	Transporte escolar	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Transporte escolar Proyectos de impacto social, art. 355 C.N.
		NE	Alimentación escolar	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con calidad en alimentación escolar.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Alimentac. escolar Proyectos de impacto social, art. 355 C.N.
Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5	63,25%	Calidad educativa	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos
	Porcentaje de pruebas SABER 9	59%				
	Porcentaje de pruebas SABER 11	50,84%				

Sector: Agua potable y saneamiento básico

Objetivo. Garantizar el suministro de agua potable en el sector urbano y rural, mediante la construcción y optimización de sistemas de abastecimiento y potabilización, a través de la articulación con políticas y programas del Plan Nacional de Desarrollo y del departamento, para apalancar recursos financieros que permitan generar mayores niveles de inversión.

Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona rural	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona rural	80%	Mantenimiento acueducto	Mantenimiento de acueductos veredales para llegar al 100%	Nº de acueductos veredales con agua potable	Infraestructura acueductos
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en la parte urbana y construcción unidades sanitarias en la parte rural	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado y unidades sanitarias	90% urbano	Saneamiento básico	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	Metros de red de alcantarillado construidos	Infraestructura alcantarillados y baterías sanitarias
		70% rural		Construir 30 baterías sanitarias en el área rural	Baterías sanitarias construidas en área rural	
Suministrar agua apta para el consumo humano	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	No tiene riesgo Riesgo medio	Calidad de agua	Construir 4 plantas de tratamiento para acueductos veredales	Plantas construidas	Infraestructura de plantas de potabilización
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud en el área rural	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	90%	Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área rural.	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área rural.	Campo limpio
Aumentar al 60% en los cuatro años el tratamiento de aguas residuales urbanas	Tasa de tratamiento de aguas residuales	Una planta mal construida y obsoleta hace más de 8 años	Planta de tratamiento de aguas residuales	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Infraestructura para el mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales
Lograr la gestión de recursos para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	Porcentaje del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	No existe	Infraestructura	Lograr la gestión de recursos para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Porcentaje del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Infraestructura para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Otros servicios: electrificación

Sector: Desarrollo de la cultura

Objetivo. Promover el desarrollo cultural y artístico de la población, mediante la formación, protección y conservación del patrimonio histórico, cultural y arqueológico; fomentar la creación y la circulación del arte mediante la educación y los estímulos a la práctica artística y cultural; consolidar y promover cambios en los valores, actitudes, hábitos y tradiciones de los habitantes del municipio con énfasis en la solidaridad, la equidad y la participación, estableciendo criterios para que el municipio juegue un papel protagónico en el desarrollo regional y el impulso al turismo.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El municipio carece de una entidad que se encargue de la promoción y la coordinación de actividades culturales y artísticas, al igual que la falta de personal que se dedique a la expresión artística y cultural y la inadecuada utilización de escenarios han hecho que la población perdiera la identidad y los valores culturales.	60%	Fomentar la creación del arte y la cultura de la población como una manera de promover cambio en los valores, actitudes y hábitos de los habitantes y contribuya al desarrollo social de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Una programación anual de eventos culturales y artísticos. - Una escuela de formación artística funcionando. - Un Consejo de Cultura Municipal organizado. - Cuatro eventos de formación artística y cultural en los cuatro años. - Una Banda Municipal funcionando. - Banda Marcial - Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de eventos culturales Nº de escuelas de formación artística Consejo de Cultura Municipal Banda Municipal Banda Marcial Biblioteca Casa de la Cultura 	Formación cultural	Desarrollar acciones encaminadas a la creación del arte cultural mediante la formación del recurso humano y la organización del Consejo de Cultura que contribuya a promover cambios en los valores, actitudes y hábitos y a su vez garantice fortalecer los lazos comunitarios, se fomenten las diferentes expresiones artísticas y culturales, recogiendo la memoria cultural y el rescate de juegos tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades y eventos culturales y folklóricos del municipio. - Identificación del patrimonio histórico y cultural. - Escuela de formación artística y cultural. - Organizar el Consejo municipal de Cultura. - Formación artística para la infancia y la juventud. - Formación de promotores de cultura y convivencia. - Banda musical
La Casa de la Cultura del municipio adolece de mantenimiento y dotación.	Casa de la Cultura	Desarrollar las diferentes expresiones artísticas y culturales que permitan crear en la población actitudes, valores, hábitos y una participación más activa en la construcción de una sociedad más solidaria, equitativa y con justicia social.	Mantenimiento y dotación de la Casa de la Cultura	Porcentaje de mantenimiento de la Casa de la Cultura en los cuatro años.	Adecuación escenarios culturales y artísticos	<p>Gestionar recursos del orden regional y nacional por medio de proyectos para adecuar espacios físicos de los centros culturales existentes y así darle funcionamiento y operatividad al sector cultural.</p> <p>Convenios y/o alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para recuperar centros culturales y artísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación Casa de la cultura. - Restauración del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Sector: Desarrollo del deporte

Objetivo. Ampliar las posibilidades deportivas y recreativas que busquen atender las necesidades específicas de diferentes sectores de la población y ayuden a promover la masificación de prácticas y actividades deportivas de tipo recreativo y competitivo que se fomenten y desarrollen a través del contacto y reconocimiento de las diferencias, la cultura de solidaridad y la convivencia para el fortalecimiento de lazos comunitarios.

Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Escuelas de formación deportiva: 70 niños	Programas de actividad física	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías, gimnasio). Mantenimiento, construcción y rehabilitación de Infraestructura para el deporte.
			Campeonatos en diferentes disciplinas	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados.	Número de campeonatos organizados y patrocinados	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, basquetbol, voleibol, juegos campesinos)
		287 ancianos	Desarrollo actividades adulto mayor	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.
	270 discapacitados	Desarrollo actividades discapacitados	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas discapacitadas.	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados.		
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	2 instituciones	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.	

Sector: Desarrollo de la vivienda

Objetivo. Impulsar la creación y mejoramiento de la vivienda como factor clave del desarrollo y la integración social, en torno al espacio público, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la recuperación del tejido social.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
En el municipio existe un alto porcentaje de viviendas de estratos uno y dos bajo, caracterizadas por que son viviendas que carecen de servicios básicos.	28,5% NBI 8,6% personas en miseria 8,3% NBI vivienda 10,1% hacinamiento 29 personas desplazadas 270 discapacitados	Mejorar las condiciones de NBI de la población mediante la adecuación y mejoramiento de vivienda.	Adecuación y mejoramiento de viviendas averiadas por la ola invernal. Construcción de 30 unidades sanitarias	% de viviendas con mejoramiento Nº de unidades sanitarias construidas	Adecuación y mejoramiento de vivienda	Desarrollar planes de adecuación y mejoramiento de vivienda para familias de bajos estratos, canalizando recursos de las entidades del orden nacional y la participación de la empresa privada y la comunidad.	Adecuación y mejoramiento de vivienda rural
En el municipio existe un alto porcentaje de déficit de vivienda, por lo tanto existen familias que no poseen donde vivir.	Existe un 57,3% de familias con necesidades de vivienda no cubierta.	Crear condiciones favorables para la construcción y la gestión de programas de vivienda rural y vivienda de interés social.	Proyecto de 50 viviendas de interés social para familias de los estratos 1 y 2 en los cuatro años.	Nº de viviendas de interés social para familias de los estratos 1 y 2.	Construcción de vivienda	Gestionar programas de vivienda de interés social para estratos 1 y 2 de la población a través de proyectos de cofinanciación y la participación de la empresa privada y la comunidad. Ajustar el EOT en la vocación y uso del suelo para delimitar y declarar territorio de zona residencial y zona residencial de vocación turística.	Proyecto de vivienda de interés social. Proyecto de vivienda rural

Sector: Desarrollo comunitario

Objetivo. Busca promover la democracia local y la vinculación de la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria en el marco de los procesos de descentralización. Se pretende además, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones públicas, así como incentivar su participación en los procesos de toma de decisiones en el nivel local.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Baja participación de la comunidad en las decisiones de carácter social y comunitario.	Existe una baja participación de organizaciones comunitarias y se nota el ausentismo de líderes sociales	Fortalecer la participación comunitaria y crear confianza de la gestión administrativa y de desarrollo local y regional.	Un evento de capacitación y fortalecimiento de líderes comunitarios anual.	Cumplimiento de capacitación y fortalecimiento de líderes comunitarios anual	Capacitación en participación comunitaria	Crear eventos de formación para capacitar líderes comunitarios que propendan por el desarrollo social de su región.	Formación de líderes comunitarios. Fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios.
Incredibilidad de la población hacia las instituciones democráticas. Pérdida de confianza ante las autoridades municipales para la solución de problemas.	Las JAC no vienen desempeñando su función social, al igual que las veedurías ciudadanas.	Vincular a la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria.	Juntas de acción comunal elegidas con criterios de servicio. Dos veedurías ciudadanas conformadas funcionando. Juntas de usuarios de servicios públicos funcionando.	Cumplimiento de veedurías ciudadanas	Espacios y mecanismos de participación	Apoyar la organización de asociaciones cívicas y comunitarias con el fin de generar espacios democráticos, de participación concreta, de control, seguimiento y vigilancia de la gestión pública. Desarrollo de una cultura organizacional que conduzca a la recuperación y fortalecimiento de los valores y la ética de lo público a todos los niveles de la Entidad, para que se interiorice y comprenda la responsabilidad social que entraña el ejercicio de la función pública.	Promoción de las Juntas de Acción Comunal. Desarrollo de cultura ciudadana Veedurías ciudadanas

Sector: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

Objetivo. Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
En el municipio se viene presentando problemas de violencia intrafamiliar, alcoholismo e inseguridad por falta de organización ciudadana y programas de protección.	220,7% Instituto de Medicina Legal, 2010	Disminuir la inseguridad de a comunidad mediante la aplicación de mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Un comité de defensa y protección ciudadana funcionando. - Atención de Comisaría de familia en Nuevo Colón. - Organizar el Plan de Seguridad para Nuevo Colón. - Un curso para formación de valores humanos al año. - Creación de la Inspección de Policía. 	<p>Comité de defensa y protección ciudadana funcionando.</p> <p>Seguimiento a todos los casos de niñez, infancia, adolescencia y familia, de acuerdo a lo impuesto por la Procuraduría General de la Nación y demás organismos.</p>	Seguridad y protección ciudadana	Ejecutar acciones tendientes a organizar a la ciudadanía por medio de redes de información y comités comunitarios en busca de garantizar su propia seguridad y la de la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Control, defensa y protección ciudadana. - Red de cooperantes - Comisaría de familia - Plan de seguridad - Capacitación sobre cultura en cultura y seguridad ciudadana - Talleres de formación de valores, la ética y construcción de la ciudad para todos. - Creación de la Inspección de Policía.
En el municipio se presentan problemas de riesgos naturales que no han tenido eco en la ciudadanía por falta de solidaridad y falta de cultura ciudadana.	Comité de Atención y Prevención de Desastres.	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastre.	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de emergencia. - Un sistema de información funcionando. - Un comité de prevención y atención de desastres funcionando. 	<p>Brigada de emergencia</p> <p>Sistema de información funcionando</p> <p>Comité de prevención y atención de desastres funcionando.</p>	Prevención y atención riesgos naturales	Coordinar actividades con las entidades del sector público y privado y la comunidad en general para prevenir y atender emergencias y desastres naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de emergencia - Sistema de información para prevención y atención de desastres. - Comité de Prevención y atención de desastres naturales.

Cuadro 130. Relación de los 65 indicadores priorizados “Política de niñez, infancia y adolescencia” Plan de Desarrollo.

Programa	Objetivo de resultado	No.	Línea base 2011	Problema prioritario	Indicador de resultado	Fuente
Salud	Todos vivos	1	0	Los resultados reflejan la efectividad de las políticas públicas aplicadas en éste tema.	Razón de mortalidad materna	DANE, estadísticas vitales 2005-2009
		2	0	La tasa de mortalidad infantil se vio en aumento en los últimos años lo que evidencia en la necesidad de mejorar en prevención. Para los años 2009 y 2010 no se encuentran datos del DANE y en la ESE no ha reporte de mortalidad para éstos años.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	DANE, estadísticas vitales 2005-2009
		3	0	En Nuevo Colon, la mortalidad en la niñez (niños y niñas menores de 5 años) a diferencia de la mortalidad infantil es significativamente baja, aclarando que no se tiene datos de los años 2008, 2009 y 2010. No hay reportes de los años 2008 al 2010 en el DANE ni en la ESE.	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - en la niñez	Estadísticas vitales 2005-2009
		4	0		Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	DANE 2008 y ESE Nuevo Colón
		5	2	El municipio no reporta muertes por causa externa en menores	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	DANE, estadísticas vitales 2005-2010
	Ninguno desnutrido	6	32,3%	Solo refleja información desde el año 2007, conforme información Base de Datos ESE Municipal, debido a que las bases de datos de los años 2005 y 2006 no se encuentran por actualización del SISTEMA DE INFORMACIÓN ROCKY	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Estadísticas ESE de Nuevo Colón 2007-2010
		7	21,3%	Solo refleja información desde el año 2007, conforme información Base de Datos ESE Municipal, debido a que las bases de datos de los años 2005 y 2006 no se encuentran por actualización del SISTEMA DE INFORMACIÓN ROCKY	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	Fuente: Estadísticas ESE de Nuevo Colón 2007-2010
		8	No existe	El indicador refleja el porcentaje de niños y niñas menores de un año que asisten a controles de desarrollo y crecimiento.	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva - Para el caso del municipio el indicador corresponde de 0-1 año conforme base de datos	Estadísticas ESE de Nuevo Colón 2007-2010
		9	No existe	En cuanto a éste indicador, no se cuenta con una fuente de información específica ya que el diagnostico principal es embarazo.	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Estadísticas ESE de Nuevo Colón
		10	28,94%	No se cuenta con información para los años 2008, 2009 y 2010 debido a que el DANE no tiene desglosada ésta información para el municipio	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Estadísticas ESE de Nuevo Colón
	Todos saludables	11	0,81%	En la ESE Nuevo Colon no se atienden partos, por lo cuál la cobertura de BCG se encuentra disminuía	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE de Nuevo Colón 2005-2010
		12	69,9%	Es necesario incluir en el Plan de Mejoramiento, toda	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Estadísticas ESE de Nuevo Colón
		13	71,5%	Es necesario incluir en el Plan de Mejoramiento, toda	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Estadísticas ESE de Nuevo Colón

Todos saludables	14	No existe	Es necesario incluir en el Plan de Mejoramiento, toda	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Estadísticas ESE de Nuevo Colón
	15	No existe	Las vacunas del rotavirus y Neumococo fueron incluidas en el Plan Ampliado de Inmunización (PAI) hasta el año 2009, esto explica la baja cobertura para el 2008 del rotavirus y por lo mismo no existen datos de años anteriores.	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Estadísticas ESE de Nuevo Colón
	16	No existe		Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Estadísticas ESE de Nuevo Colón
	17	79%	Es necesario incluir en el Plan de Mejoramiento, toda	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	Fuente: ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	18	No existe	Es necesario incluir en el Plan de Mejoramiento, toda	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	ESE de Nuevo Colón informes SIS 151 2005-2010
	19	0	Solo refleja información desde el año 2007, conforme información Base de Datos ESE Municipal, debido a que las bases de datos de los años 2005 y 2006 no se encuentran por actualización del SISTEMA DE INFORMACIÓN ROCKY	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	20	0	La tasa se encuentra en cero lo que refleja la efectividad de las Políticas Públicas implementadas.	Tasa de transmisión materno-infantil de VIH	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	21	1,8	En el municipio se trabaja programas de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	22	0	En el caso de Nuevo Colón el porcentaje de mujeres con sífilis gestacional y la tasa de sífilis congénita se encuentra en 0	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	65	0	La tasa se encuentra en cero lo que refleja la efectividad de las Políticas Públicas implementadas.	Tasa de sífilis congénita	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	23	0	Dentro de las 5 primeras causas de morbilidad en menores de 0 a 5 años se encuentran la ERA, EDA, luxación de cadera, conjuntivitis, dermatitis y rinitis	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	24	0	No se cuenta con la información de los años 2005 y 2006	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	25	0	No se cuenta con la información de los años 2005 y 2006	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	26	88,61%	No se cuenta con la información de los años 2005 y 2006	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Estadísticas, ESE de Nuevo Colón 2005-2010
	27	99,12%	Se han construido cuatro tanques de almacenamiento para mejorar la cobertura rural. Construcción de dos Nuevos acueductos, planta de tratamiento compacta para el acueducto el Tejar	Cobertura de agua	SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo)
	28	97%	Se han construido tramo nuevo de emisario final alcantarillado, Planta de tratamiento de aguas residuales colegio básico Llano Grande.	Cobertura de saneamiento básico	SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo)
	29	Sin riesgo	Se ha construido planta de tratamiento nueva para el sector urbano, optimización del acueducto urbano con nueva captación.	Cobertura con agua potable	SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo)

Protección de la niñez y adolescencia	Ninguno sin familia	30	0	Conforme información suministrada por Defensor de Familia ICBF 2 casos para el 2005; a partir de la puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia, en el año 2008, no se han presentado casos de menores declarados en situación de adoptabilidad.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	ICBF, Comisaría de Familia
		31	0	A partir de la Creación de la Comisaría de Familia no se han presentado casos de menores declarados en situación de adoptabilidad, dados en adopción.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	ICBF, Comisaría de Familia
		32	No existe	No existen reportes de menores en el período de tiempo en situación de calle en el Municipio	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle	Personería Municipal
Educación	Ninguno sin educación	33	26%	El porcentaje corresponde al arrojado por los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar. Es de resaltar que en el Municipio a partir del 2010 se implementó el programa PAIPI de atención integral a la Primera Infancia con 82 menores beneficiarios.	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	Hogares Comunitarios y Convenio PAIPI año 2010
		34	79%	Edad entre 6 y 10 años. La tasa faltante de cobertura para la Educación Básica Primaria, consideramos se encuentra atendida en otros municipios	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Instituciones Educativas
		35	64%	Edad entre 11 y 14 años . La tasa de cobertura ha ido mejorando año tras año y consideramos que el porcentaje faltante esta siendo atendido en otros municipios.	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Instituciones Educativas
		36	37%	Edad entre 15 a 16 años. Se observa que los datos suministrados por el DANE no reflejan la realidad debido a que si ha venido aumentando anualmente la atención en la Educación media en el municipio, hecho que se evidencia en la apertura de otro grado once en Nuestra Señora de la Antigua y en LLanogrande.	Tasa neta de cobertura escolar para educación media	Instituciones Educativas
		37	2%	Al observar las estadísticas de deserción los porcentajes son minimos, sin embargo consideramos que entre las posibles causa de deserción esta cambio de Domicilio, situación, dificultades económica de la familia que obliga a los hombres a trabajar, falta motivación familiar, cercanía de su residencia a otros municipios, por recibir subsidio de familias en acción y desertar entre otras.	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	Instituciones Educativas
		38	1%	Ha venido disminuyendo anualmente, lo cual obedece a políticas educativas Institucionales	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Instituciones Educativas
		39	2%	A pesar de que en los años 2007 Y 2009 aumetaron en el 2010 bajo considerablemente debido a políticas educativas institucionales.	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Instituciones Educativas
		40	0	La repitencia en la educación básica media en el 2007 y 2009 aumentó pero en el año 2010 bajo a 0	Tasa de repitencia en educación básica media	Instituciones Educativas
		41	63,25%	Las pruebas SABER se realizan cada 3 años para grados Quinto y Noveno. En el municipio el porcentaje promedio ha venido subiendo según lo muestran las estadísticas.	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	Instituciones Educativas
		42	59%	Al promediar las estadísticas de las dos Instituciones Educativas del Municipio, el promedio bajo debido a que una Institución Educativa demuestra mejor promedio que la otra en los resultados.	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Instituciones Educativas
		43	50,84%	El puntaje promedio en las puebas SABER ICFES de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua ha venido	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	Instituciones Educativas

				subiendo como muestran las estadísticas de rendimiento MEDIO hasta el año 2009 y para el año 2010 fue de desempeño ALTO.		
Recreación, cultura y deporte	Todos jugando	44	33,81%	Se ha incentivado a los menores a la cultura hacia la lectura; así mismo se ha incentivado a la participación en el sector rural	Número de niños, niñas y adoles-centes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	Biblioteca Municipal
		45	437 niños	Se ha buscado el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los niños y adolescentes.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Secretaría de Gobierno
		46	15,4%	Se ha buscado el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los niños y adolescentes.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Secretaría de Gobierno
Estilo de vida saludable	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	11,34%	En todas las instituciones educativas se ha trabajado el proyecto de educación sexual y formación ciudadana	Número de niño, niñas y adoles-centes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Instituciones Educativas
Desarrollo comunitario	Todos participando en espacios sociales	48	100%			Porcentaje de gobiernos escolares operando
		49	40%	A partir del año 2009 la Secretaría Técnica para la Coordinación del Consejo de Política Social, ha sido asumida por la Comisaría de Familia del Municipio con los siguientes reportes para el año 2009 con 5 reuniones ordinarias; para el 2010 con 5 reuniones ordinarias.	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Personería Municipal y Comisaría de Familia
		50	100%	Los Consejos Municipales de Juventud, creados de conformidad con la Ley 375 de 1997, han representado los intereses de los jóvenes en el Municipio, han sido coordinados a través del Despacho de la Alcaldía y Secretaría de Gobierno.	AZ- Consejos Municipales de Juventud	Secretaría de Gobierno
Protección de la niñez y adolescencia	Ninguno sin registro	51	No existe		Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	DANE y Registraduría Municipal
	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	No existe	La denuncia por maltrato se ha promovido a través de la puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia.	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Comisaría de Familia
		53	4	La denuncia por abuso sexual se ha promovido a través de la puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia.	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Comisaría de Familia
		54	3		Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	INML- SIAVAC- DRIP
		55	No existe		Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	INML- SIAVAC- DRIP
		56	44,97%		Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	INML- SIAVAC-DIRP-SIRDEC - Comisaría de Familia 2010
		57	0	En Nuevo Colón no existen reportes.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar	Personería Municipal y Unidad de Infancia y Adolescencia.
		58	0,4%	Población radicada en Nuevo Colón, desplazada de otras regiones del país	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	Personería Municipal - Acción Social
	Ninguno en actividad perjudicial	59	1	Se encuentra, que conforme a los datos suministrados por Comisaría de Familia, durante el año 2010 se identificó un caso de menor trabajador denunciado al Ministerio de la Protección Social, Inspección de Trabajo.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Comisaría de Familia

		60	No existe	En el Municipio de Nuevo Colón, no se cuentan con registros de menores que trabajen más de 15 horas en el hogar; es de resaltar que, pese a ello, por la naturaleza del municipio algunos menores apoyan por tradición con los quehaceres domésticos y/o agrícolas de sus progenitores.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	
		61	0		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	Unidad de Infancia y Adolescencia-Comisaría de Familia
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	1	En el Municipio se ha celebrado Convenio con la Casa del Menor "Marco Fidel Suárez" que busca la prevención de la Infracción de la Ley Penal por los menores. Convenio celebrado en el marco de la Ley 1098 de 2006.	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	Unidad de Infancia y Adolescencia
		63	1		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	No existe reporte en la Unidad de Infancia y Adolescencia ni en la Comisaría de Familia
		64	0		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Casa del Menor "Marco Fidel Suárez"

4. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sector: Tecnologías de información y comunicación - TICs

Objetivo. Incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que conduzca al crecimiento sostenido de la economía mediante la adopción de estrategias de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, el apoyo de transferencia de tecnología, el fortalecimiento del capital humano y la conformación de redes de aprendizaje.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva del municipio, al igual que para el contexto de toda la región, pues constituyen un eje de apoyo transversal a los sectores que jalonan la economía local, generan dinámica e innovación y mejoran la conectividad.	En el municipio no se ha promovido ningún programa para habilitar la innovación municipal.	Promover la implementación de los componentes del sistema digital definido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Plan Colombia Vive Digital, a través de la suscripción de convenios interadministrativos con el Ministerio de TIC, Colciencias y demás entidades departamentales, nacionales o internacionales relacionadas con el sector TIC.	Convenios interadministrativos firmados con el Ministerio de TICs para la implementación del ecosistema digital en el municipio.	Nº de convenios interadministrativos firmados con el Ministerio de TICs para la implementación del ecosistema digital en el municipio.	Nuevo Colón Vive Digital	Gobierno en línea para que la administración municipal preste mejores servicios, eficientes y con calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos Vive Digital gestionados por el municipio. - Banco de proyectos para el municipio de Nuevo Colón. - Sistemas de inversión para la planeación y la gestión.

Sector: Equipamiento municipal

Objetivo. Lograr la gestión de recursos para tener en el municipio de Nuevo Colón el mantenimiento, infraestructura y construcción que propenda por el bienestar de los nuevocolonenses.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
En la plaza de mercado existente no se puede realizar un mercadeo que favorezca a los productores del municipio. Asimismo se necesita la infraestructura para un terminal de transportes y la piscina municipal	Una plaza de mercado Un Palacio Municipal No existe piscina municipal No existe terminal de transporte	Fortalecer al sector agropecuario para que sea competitivo haciendo presencia en los mercados con calidad, cantidad, precios y diferenciación.	Gestión de recursos para la infraestructura total de la plaza de mercado, la piscina municipal, el terminal de transporte y el Palacio Municipal.	Porcentaje de remodelación plaza de mercado. Porcentaje de infraestructura piscina municipal. Porcentaje de infraestructura terminal de transportes. Porcentaje de infraestructura Palacio Municipal.	Infraestructura para la remodelación plaza de mercado Infraestructura para la piscina municipal Infraestructura para el terminal de transporte Infraestructura para el Palacio Municipal	Proporcionar y generar acciones para identificar canales de comercialización y acopio de productos y servicios y gestionar capacitación y procesos de investigación sobre identificación de mercados y desarrollo de planes de empresa para el sector agropecuario.	- Infraestructura para la remodelación plaza de mercado. - Infraestructura para la piscina municipal. - Infraestructura para el terminal de transporte. - Infraestructura para el Palacio Municipal.

Sector: Fortalecimiento institucional

Objetivo. Busca promover la democracia local y la vinculación de la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria en el marco de la profundización de los procesos de descentralización. Se pretende además, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones públicas, así como incentivar su participación en los procesos de toma de decisiones en el nivel local.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado y Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Baja participación de la comunidad en la rendición de cuentas.	Cuatro audiencias	Una audiencia pública anual para informar sobre la gestión realizada en la vigencia.	Una rendición de cuentas por año	Nº de rendición de cuentas	Rendición de cuentas	Con este programa se pretende informar a la sociedad civil la gestión del gobierno municipal realizado en cada vigencia, con la participación de toda la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuentas con los Secretarios y demás servidores públicos. - Rendición de cuentas externa con sociedad civil. - Rendición de cuentas de entidades nacionales con presencia en el departamento - Rendición de cuentas de infancia y adolescencia.
En el año 2008, que fue el último plazo dado por la Procuraduría y el DAFP para la implementación de MECI, el municipio de Nuevo Colón sólo se limitó a elaborar algunos componentes para cumplir con la norma y que no fuesen sancionados, pero en realidad no se ha implementado.	30%	Implementar el MECI como modelo de control interno, teniendo en cuenta que la última normatividad, que es el Nuevo Estatuto anticorrupción, obliga a las entidades a individualizar prácticamente los procesos de MECI.	Implementación del MECI y sistemas de gestión de calidad para la Alcaldía Municipal de Nuevo Colón.	Nº de componentes y elementos del MECI funcionando y operando.	Implementación de MECI y sistemas de gestión de calidad	<p>Socializaciones y capacitaciones continuas en la mejora de los procesos y procedimientos para que estén operando e implementados como tal.</p> <p>Auditorías, evaluaciones y autoevaluaciones a todos los funcionarios, planes de mejoramiento institucionales y por dependencias e individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de operación por procesos. - Administración del riesgo - Actividades de control - Sistema de archivo funcionando - Banco de proyectos - PIC - Evaluación, auditorías internas - Mejoramiento de procesos y procedimientos.
La administración municipal ha venido presentando problemas por deficiencia en su estructura organizacional y bajo nivel de capacitación al recurso humano.	La organización administrativa del municipio opera a menos del 60%.	Optimizar la estructura administrativa y operativa del recurso humano de acuerdo a las necesidades de servicio.	Organización administrativa funcionando al 100% Plan institucional de capacitación	Recurso humano con calidad y gestión de resultados	Recurso humano	Modernización y sistemas de gestión de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - MECI y gestión de calidad - Formación del recurso humano. - Reestructuración administrativa
La atención al usuario se dificulta por la ausencia de información oportuna, veraz y calificada, no se cuenta con un registro del patrimonio físico e intangible y de almacén, y apropiación de tecnología es baja, dificultando la toma adecuada de decisiones.	El sistema de información y comunicación es deficiente, no permite una atención al usuario con calidad.	Prestar los servicios administrativos y operativos con principio de calidad, eficiencia y beneficio social, logrando una eficiencia fiscal.	Un sistema de atención eficiente y eficaz. Un sistema de información y comunicación implementado. Un sistema de archivo general del municipio funcionando.	Un sistema de atención eficiente y eficaz. Un sistema de información y comunicación implementado. Un sistema de archivo general del municipio funcionando.	Eficiencia administrativa, operativa y fiscal	Dotar las oficinas de una estructura operativa que les permita ser más eficientes en la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al usuario - Sistemas de información y comunicación. - Sistema de archivo municipal - Servicios técnicos y profesionales especializados.
Las finanzas del municipio a pesar de los esfuerzos son bajas debido a la cultura tributaria de	El desempeño integral del municipio está en puestos muy	Armonizar las finanzas del municipio, de tal manera que se logre un equilibrio	Gestionar proyectos de carácter nacional para mejorar inversión social	Nº de proyectos para atraer inversión social al municipio.	Fortalecimiento de las finanzas	Implementar mecanismos que permitan generar cultura tributaria y fortalecimiento de	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos a nivel nacional e internacional. - Cultura tributaria

<p>los habitantes y falta de fórmulas o mecanismos de recaudos.</p>	<p>bajos, lo mismo que su desempeño fiscal. Para el año 2008, en el desempeño integral ocupó el puesto 105º y en el 2009 el 61º, dentro de los 123 municipios de Boyacá. En cuanto al desempeño fiscal el puesto 69º en el 2008 y el 40º en el 2009.</p>	<p>sostenido entre ingresos y gastos del municipio.</p>	<p>del municipio.</p> <p>Armonizar el sistema de recaudos y cobros de las rentas municipales al 100% en el cuatrienio.</p> <p>Realizar el convenio con la Gobernación para legalizar los predios que tiene el municipio y así fortalecer las finanzas.</p>	<p>Nº de predios legalizados en convenio con la Gobernación.</p>		<p>las finanzas del municipio a través de la modernización de los sistemas de recaudos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia del gasto publico - Legalización de predios - Cobro de impuesto predial
---	--	---	--	--	--	---	--

SEGUNDA PARTE COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

CAPÍTULO I ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTÍCULO 14. ESTRATEGIA FINANCIERA. La ejecución de los programas planteados necesita una Estrategia Financiera que permita cumplir las prioridades definidas y, en tal efecto, requiere de recursos que permitan realizar las inversiones.

EL PLAN FINANCIERO

Generalidades. Ante todo partimos del fin primordial del MFMP que se toma a su vez de las necesidades financieras municipales del plan de desarrollo. Este plan concentra su propósito alrededor del bienestar de los ciudadanos municipales especialmente los que tienen Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-.

El DANE calculó en el 2005 que eran 5.962 habitantes de los cuales 1034 estaban en área urbana y 4.928 habitantes ocupaban las veredas. El Mismo DANE ha proyectado la población para el 2011 en 6.382 habitantes de los cuales 3.299 son hombres y 3.083 mujeres.

Cuadro 131. Población censada 2005.

	Urbano (cabecera)	Rural (resto)	Total	Pobres
Habitantes 2005	1.034	4.928	5.962	1.708
Habitantes 2011 (proyectado)	1.107	5.275	6.382	1.651

Fuente: DANE, 2008.

Del total de habitantes municipales se destacan aquellos que están calificados como pobres (1.708 habitantes). Estos representan el 28,65% inferior a la proporción de pobreza departamental la cual asciende al 30,71%. En las goteras de Tunja uno de cada dos habitantes está en condiciones de pobreza.

La evolución poblacional crece muy lentamente. En el 2010 en DANE calcula 6.343 habitantes y serían 6.770 en el 2020.

MPIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nuevo Colón	6.075	6.126	6.183	6.235	6.284	6.343	6.382	6.436	6.470	6.513	6.559	6.602	6.637	6.680	6.729	6.770

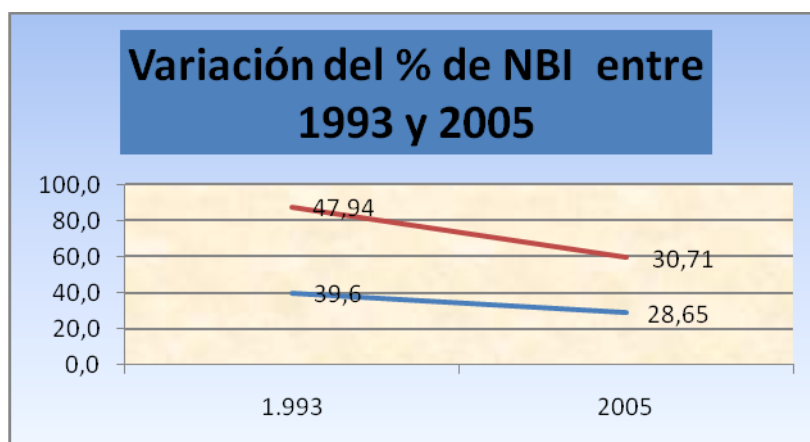
Cuadro 132. Variación de la pobreza municipal y departamental.

NBI	% Municipal	Promedio Dptal.
1.993	39,6	47,94
2005	28,65	30,71
Variación	-27,6%	-35,9

Fuente: DANE, 2008.

El Departamento de Boyacá justamente en los últimos 12 años bajó el porcentaje de pobreza en 35,9% al bajar de 47,8% en 1993 a 30,7% en el 2005. Mientras tanto nuestro municipio ha bajado el nivel de pobreza (-27,6%) al pasar de 39,6% en 1993 a 28,65% en el 2005.

Figura 122. Variación del % de NBI entre 1993 y 2005.



Origen y destino de los recursos municipales. El plan de desarrollo municipal y en general cada una de las vigencias siguientes en el mediano plazo, se financian básicamente de cuatro tipos de fuentes: Sistema general de Participaciones -SGP, ICLD, cofinanciaciones y otros recursos (incluidos los recursos del crédito). De modo que estas fuentes sirven para fondar la inversión requerida del plan de desarrollo, el servicio a la deuda y por supuesto los gastos de funcionamiento,

Históricamente los recursos del SGP vienen siendo definitivos para el financiamiento del gasto tanto de funcionamiento como de inversión. Las cifras arrojan que desde el año 2000 más del 80% de los ingresos municipales lo constituyen aquellos enviados desde el presupuesto nacional como SGP en aplicación de la ley 715 de 2001 y recientemente en la ley 1176 de 2007.

No obstante el municipio viene dependiendo cada vez más del SGP inclusive por encima del conjunto de los municipios de Boyacá y de la Nación, puesto que de cada cien pesos Nuevo Colón recibió 84,33 en 2007, \$85,24 en 2008 y \$84,63 en 2010.

Cuadro 133. Ingresos que corresponden a transferencias.

Año	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias
2000	88,23
2001	64,18
2002	68,95
2003	87,02
2004	89,53
2005	81,27
2006	81,09
2007	84,33
2008	85,24
2009	85,85
2010	84,63
Promedio Boyacá	76,60
Promedio nacional	73,85

Fuente: DNP, 2008-2010.

Criterios de asignación de los recursos del SGP propósito general. Puesto que la fuente del SGP es definitivo para el Municipio, conviene recordar cómo asignan los recursos según la ley 1176 de 2007. En 2008 fueron \$19,3 billones que se distribuyen en las diferentes bolsas, en 2009 fueron \$22,3 billones y 2011 \$26 billones para educación, salud, agua y saneamiento básico, y propósitos generales (Ver Gráfica No 3). Además, antes de su aplicación se deducen los recursos para asignaciones especiales (alimentación escolar, para municipios que bordean el río de la Magdalena, para el Fonpet y para resguardos indígenas).

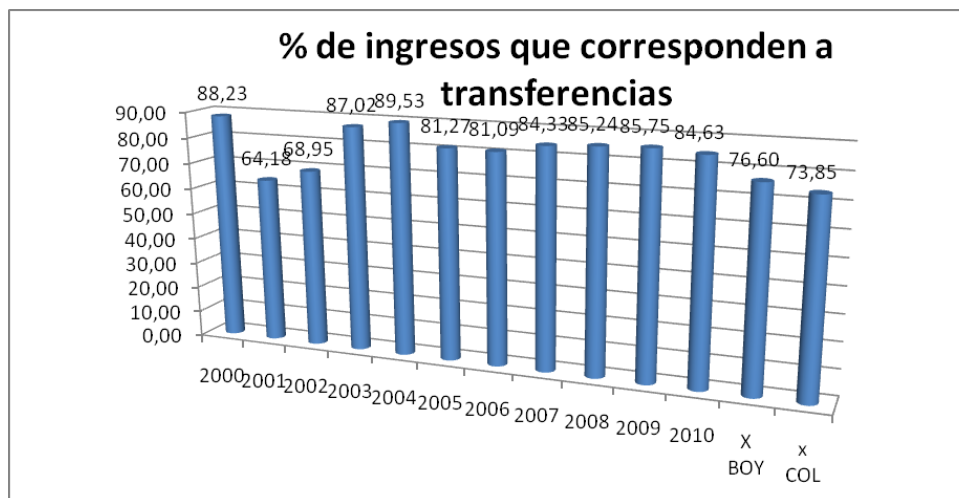
Para fortuna de los municipios menores (menores de 25.000 habitantes), se le asignan unos recursos básicos. Una vez deducido este porcentaje (17%), se obtienen los recursos de propósito general de los cuales se liquidan los recursos para deporte, cultura, libre inversión y los adicionales para el Fonpet que no son girados a la tesorería municipal.

Como se puede observar en el siguiente cuadro²⁰, del total de recursos del SGP una parte es de propósitos generales (alrededor de 1.000 millones anuales), con una base de recursos con baja flexibilidad, es decir, con pequeñas variaciones puesto que se giran con base en el número de habitantes o de pobreza. Como la población del municipio tiene poca movilidad y el cambio de los indicadores de la pobreza es lento, estos recursos son estables en el tiempo.

²⁰ Los cálculos toman en cuenta el principio de anualidad en el sentido de registrar dentro de la vigencia la última doceava de 2009 que ingresó en enero de 2010, el 80% de las 11 doceavas contabilizadas en el documento Conpes 139, más el 20% de las 11 doceavas partes que se relacionan en el nuevo Conpes para el mes de octubre de 2010.

La dependencia por los recursos del SGP y regalías es mayor que el promedio regional y nacional. Mientras que al municipio los recursos del SGP le han representado un poco más de ocho de cada diez pesos de sus ingresos, al conjunto de municipios de Boyacá le son menos importantes (78,36% en 2008 y 76,60 en 2010) así como al conjunto de los 1102 municipios de Colombia (71,35% en 2008 y 73,85 en 2010).

Figura 123. Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias.



Los recursos del SGP para educación tienen baja flexibilidad por cuanto llegan proporcionalmente con el número de estudiantes matriculados en las entidades públicas. Igual pasa con los recursos para salud que vienen asignados a cada municipio según personas sisbenizadas pertenecientes a niveles 1 y 2. En cambio, los de propósito general se liquidan según la población, el número de pobres, el desempeño fiscal y el desempeño administrativo.

Los recursos de propósito general llegan en primera instancia sencillamente porque Nuevo Colón es menor de 25.000 habitantes. En este sentido el municipio recibió en el 2008 la suma de \$265,0 concepto que creció a \$580 millones en 2010 y \$610 millones en 2011, suma que varía en menor proporción anualmente dependiendo de la bolsa para el efecto que se establezca en el presupuesto nacional.

	MUNICIPIOS MENORES DE 25.000 HABITANTES			TODOS LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS									TOTAL PROPÓSITO GENERAL
	POBLACIÓN	POBREZA RELATIVA	TOTAL	POBLACIÓN	POBREZA RELATIVA	EFICIENCIAS						TOTAL	
						EFICIENCIA ADMINISTRATIVA			DECRETO 924 DE 2008				
						EFICIENCIA FISCAL	EFICIENCIA ADMINISTRAT IVA	PONDERACI ÓN ADICIONAL POR ACTUALIZAC IÓN DEL SISBÉN	TOTAL EFICIENCIA ADMINISTRATI VA	COMPENSACI ÓN DEPORTE	COMPENSACI ÓN CULTURA		
1	2	3=1+2	4	5	6	7	8	9=7+8	10	11	12=4+5+6+9+10 +11	13 = 3 + 12	
11/12 2009 CONPES 119	91.889.656	148.471.273	240.360.929	84.998.843	397.109.467	118.375.864	152.278.995	7.926.327	160.205.322	29.045.267	21.783.949	811.518.712	1.051.879.641
ULTIMA 12 2008 CONPES 121	9.453.047	15.273.819	24.726.866	9.491.208	36.100.860	12.125.117	15.641.077	815.412	16.456.489	3.102.224	2.326.669	79.602.567	104.329.433
2008 TOTAL	101.342.704	163.745.094	265.087.795	94.490.055	433.210.332	130.500.987	167.920.079	8.741.747	176.661.811	32.147.501	24.110.629	891.121.279	1.156.209.074
11/12 2009 CONPES 122	88.585.992	140.070.827	228.656.819	69.575.634	397.109.467	233.342.551	160.562.816	6.501.932	167.064.748	30.174.731	22.631.048	919.898.179	1.148.554.998
ULTIMA 12 2009 APROX	17.717.198	28.014.165	45.731.364	13.915.127	79.421.893	46.668.510	32.112.563	1.300.386	33.412.950	6.034.946	4.526.210	183.979.636	229.711.000
2009 TOTAL	106.303.190	168.084.992	274.388.183	83.490.761	476.531.360	280.011.061	192.675.379	7.802.318	200.477.698	36.209.677	27.157.258	1.103.877.815	1.378.265.998
11/ 12 2010 comp 130	33.068.206	19.153.379	52.221.585	35.066.396	55.330.508	17.057.400	17.730.580	821.207	18.551.787	1.590.170	1.192.628	128.788.889	181.010.474
12/12 2010 Aprox	335.705.636	192.202.911	527.908.547	312.557.461	475.412.596	-	265.209.634	7.914.135	273.123.769	25.049.526	18.787.145	1.104.930.497	1.632.839.044
2010 Total 2010	368.773.842	211.356.290	580.130.132	347.623.857	530.743.104	17.057.400	282.940.214	8.735.342	291.675.556	26.639.696	19.979.773	1.233.719.386	1.813.849.518
11/ 12 2010 comp 142-8	358.195.307	203.913.193	562.108.500	332.751.049	507.177.636	107.905.149	124.428.645	8.693.385	133.122.030	26.387.227	19.790.420	1.127.133.511	1.689.242.011
1/12 2010 136-18	30.518.694	17.472.992	47.991.686	28.414.314	43.219.327	-	24.107.858	719.466	24.827.324	2.277.277	1.707.959	100.446.201	148.437.887
2011 Total 2011	388.714.001	221.386.185	610.100.186	361.165.363	550.396.963	107.905.149	148.536.503	9.412.851	157.949.354	28.664.504	21.498.379	1.227.579.712	1.837.679.898

Fuente: DNP, 2007-2011.

Otro factor de recursos de propósito general es la población reportada por el DANE. En el 2008 por esta variable se recibieron \$94 millones, monto que bajó para el 2009 a \$83 millones en razón a que el municipio es expulsor de población, pero que se disparó en el 2011 a \$361 millones.

El grueso de los recursos proviene por la variable pobreza. En el 2008 fueron \$433 millones y en el 2009 de \$476 millones. En el 2011 asciende a \$550 millones explicado por el alto índice de NBI que como se mencionó atrás fue de 28,65%.

En cambio los recursos por esfuerzo fiscal y administrativo han sido oscilantes pero bastante definitivos cuando el municipio ha hecho méritos para captarlos. Si bien desde el 2008 los picos ya no son tan protuberantes como en años anteriores. El esfuerzo o premio fiscal aportó en los 4 años un total de \$535 millones. Además el esfuerzo administrativo conquistado en los 4 años fue de \$792 millones. Son en total \$1.327 millones de premios monetarios.

Los recursos del SGP son definitivos para financiar la inversión denominada “otros sectores” y los gastos de funcionamiento. Para este último factor en el 2008 se han asegurado a la fecha el 42% de aquellos de libre destinación la suma de \$461 millones y \$552 millones en 2009 y \$550 millones en el 2010, lo que representan que sin ellos los gastos de funcionamiento estarían desfinanciados.

Vale la pena mencionar que la Nación viene asignando recursos cada vez que el municipio mejore el sisbén como herramienta para focalizar quienes ameritan acceder a subsidios a la demanda. Únicamente el municipio recibió en el 2008 recursos (\$6,3 millones y en el 2010 la suma de \$9,4 millones), pero que se constituye en llamado para que se actualice cada vez que las necesidades lo requieran pues los costos serán reintegrados desde el nivel central.

LOS ICLD

Los ICLD están constituidos por los ingresos tributarios y no tributarios siempre y cuando no tengan destinación predefinida. Son básicamente los recursos propios además de los que la ley 1176 de 2007 le permite del SGP destinar para gastos de funcionamiento (42% de los recursos de propósito general). El ranking fiscal midió hasta el 2009 la relación entre ingresos tributarios en relación con los ICLD. Desde el 2010 se toman los ingresos tributarios y no tributarios propios en relación con los ingresos tributarios totales.

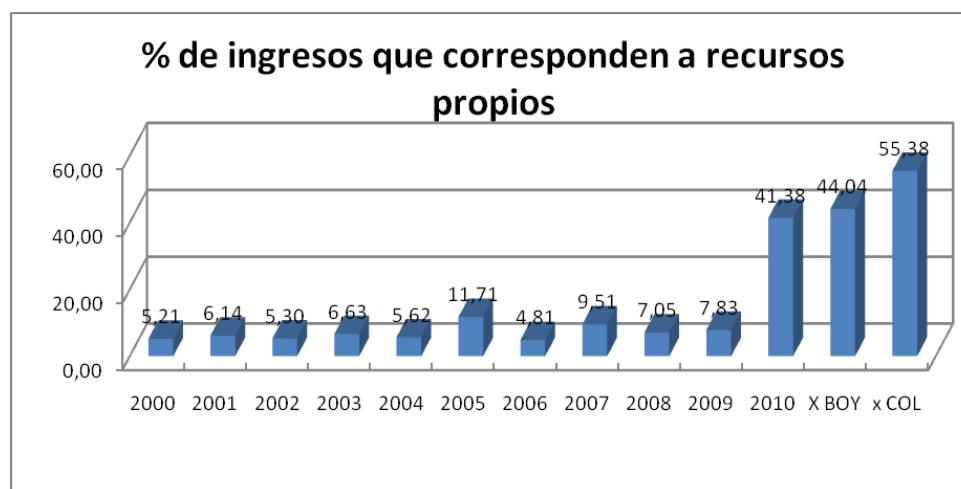
Cuadro 134. Ingresos que corresponden a recursos propios.

Año	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios
2000	5,21
2001	6,14
2002	5,30
2003	6,63
2004	5,62
2005	11,71
2006	4,81
2007	9,51
2008	7,05
2009	7,83
2010	41,38
Promedio Boyacá	44,04
Promedio nacional	55,38

Fuente: DNP, 2010.

Los recursos propios han aportado menos del 10% del presupuesto a excepción del 2005 cuando ascendieron a 11,71%. Si bien relativamente han mejorado desde el 2000 cuando generaban el 5,21% y se han estabilizado con 5,62% en el 2004 o 4,81% en el 2007. En obediencia al cambio de metodología de este indicador en el 2010 asciende en este año a 41,38% (ingresos tributarios y no tributarios).

Figura 124. Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios.



A pesar del desempeño porcentual con tendencia ascendente de los recursos propios, su peso es todavía inferior al promedio departamental y nacional. El promedio de recursos propios de los 123 municipios de Boyacá es de 44,04% mientras que el promedio de los municipios de Colombia es de 55,38%.

En todo caso la dependencia de los recursos tributarios propios se concentra alrededor de dos tributos que concentran el 73%: impuesto predial con el 35% y la sobretasa a la gasolina con 38%. Se debe destacar la escasa importancia del impuesto de industria y comercio que aporta apenas un 5%.

El impuesto predial unificado. El principal recurso de los ICLD es el impuesto predial. Potencialmente se pueden recaudar \$100 millones adicionales lo que demuestra una baja eficiencia recaudatoria que se suma a la deficiente cultura tributaria de los propietarios y poseedores. Cada año se dejan de recaudar 40 de cada 100 pesos posibles por este concepto (incluidas las exenciones y exclusiones a predios tales como los de juntas de acción comunal o de propiedad del mismo municipio), de modo que si demostramos falencias en este impuesto que es el de mayor facilidad para su recaudo, bien podemos deducir ineficiencias mayores en el de industria y comercio que exige cobro, gestión, control y cruces informáticos para evitar la evasión masiva.

Cuadro 135. Morosidad impuesto predial.

	Predial		Sobretasa	
	2008	2009	2008	2009
Menos de un año	57,0	53,7	16,6	15,6
Vigencia anterior	41,1	43,3	11,9	12,7
Difícil recaudo	102,9	118,4	31,6	19,1
Dudoso recaudo	38,9	110,7	9,9	28,6
Total	239,9	326,6	40,0	76,0

Fuente: Tesorería Municipal.

La incapacidad institucional para cobrar sus tributos es permanente. En total los sujetos pasivos (2.315 predios) adeudaban a la administración \$289,7 millones de los cuales \$139,3 millones son de dudoso recaudo (tanto para el municipio como para la CAR) y \$137,5 millones de difícil recaudo de los cuales \$118,4 millones son para el municipio y \$19,1 millones para la Corpochivor.

La cartera supera el recaudo pasivo anual aun cuando la Cororación autónoma hace parte como destinatario de los recursos a recaudar puesto que a ella le corresponden \$8,3 millones de dudoso recaudo millones además de los \$1,6 millones por concepto de intereses.

Más del 70% de la deuda por impuesto predial va en camino de engrosar el paquete de “dudoso recaudo” como preámbulo de las solicitudes de prescripción tributaria. Son \$38,9 millones que si bien contemplan predios exentos, superan lo que anualmente y de manera ordinaria el municipio recauda por este concepto.

Los recursos del crédito (Metas de deuda pública y análisis de sostenibilidad). El municipio no había tenido una historia crediticia preponderante. De hecho durante todo el periodo la proporción de deuda ha sido inferior al 5% con cierta tendencia a decrecer en los últimos años. Recientemente de cada 100 pesos del presupuesto anual ejecutado, no había financiado más de 1 pesos con recursos provenientes de la banca comercial.

Cuadro 136. Recursos del crédito.

Año	Magnitud de la deuda
2000	1,74
2001	1,38
2002	4,56
2003	4,67
2004	2,40
2005	1,31
2006	0,53
2007	0,50
2008	0
2009	0
2010	0
Promedio Boyacá	5,63
Promedio nacional	6,75

Fuente: DNP, 2010.

El nivel de endeudamiento había sido inferior al promedio municipal de Boyacá (4,05% en 2008 y 5,63 en 2001) y mucho más distante del promedio nacional (7,48% en 2008 y 6,75 en 2010), promedio que ha sido abruptamente superado desde el 2007 cuando el endeudamiento ha superado cualquier dato histórico, cumpliendo estrictamente con la teoría de los ciclos políticos que le asigna una tendencia en la praxis a niveles de gastos superiores en el último año de mandato para los ejecutivos en general.

Vista la década pasada, el municipio amortizó su primera deuda que había sido de \$57 millones en el 2001 y contrajo una nueva en el 2003 de \$92 millones que liquidó en el 2007. Desde entonces no ha contratado nuevos empréstitos, excepto la del 2011 que ascendió a \$120 millones con el Banco Agrario.

Cuadro 137. Saldos y movimientos.

	(Mill \$)							
	Saldo Inicial	Ajuste Desembolsos	Desembolsos	Ajuste Amortización	Amortizaciones	Ajuste Intereses	Intereses	Saldo Final
2000	57,00	0,00	0,00	25,56	6,43	0,00	3,27	25,01
2001	25,01	0,00	0,00	0,00	25,01	0,00	1,07	0,00
2002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2003	92,00	0,00	0,00	0,00	7,67	0,00	0,00	84,34
2004	84,34	0,00	0,00	23,00	15,33	0,00	4,33	46,01
2005	46,01	0,00	35,00	0,00	54,76	0,00	9,77	26,25
2006	26,25	0,00	0,00	0,00	11,67	0,00	2,46	14,58
2007	14,58	0,00	0,00	0,00	14,58	0,00	1,59	0,00
2008	0,00	0,00	2,92	0,00	2,92	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: CGR, 2010.

Los recursos de cofinanciación. Son aquellos recursos exógenos que apalancan las inversiones con otro tipo de fuentes. Algunos son recurrentes (para régimen subsidiado incluidos los de Etesa y Fosyga), otros son esporádicos y que se sustentan en la capacidad institucional propia para formular proyectos y practicar lobby (frecuentemente es el producto de aprovechamientos políticos que algunos hacendistas lo denominan como las “caza-rentas” aun cuando no necesariamente sean proyectos prioritarios en términos de costo beneficio, urgencia o prioridad social).

En el 2008 por ejemplo, las transferencias nacionales por Etesa, Fosyga y regalías llegaron a 125 millones equivalente al 3% del total de sus ingresos. En el 2010 estos montos ascendieron a \$541 millones incluidos recursos de cofinanciación del nivel nacional y departamental.

EL DESTINO GLOBAL DE LOS GASTOS

La mayoría de recursos del presupuesto se destina a inversión. Aparece una tendencia creciente desde cuando la ley 617 de 2000 estableció reglas numéricas mínimas para los gastos de funcionamiento.

La inversión social. Uno de cada cinco pesos se destinó a inversión social, llegando incluso hasta el 84,75% en el 2006 y \$86,27 en el 2010, por encima del promedio departamental y nacional los cuales están muy cercanos al 80%. La inversión ha sido financiada con las diferentes fuentes tanto del SGP como de crédito, cofinanciaciones e ICLD.

Cuadro 138. Inversion social.

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Porcentaje del gasto total destinado a inversión
2000	68,89	71,81
2001	70,21	73,25
2002	77,33	81,43
2003	71,74	79,86
2004	63,32	79,36
2005	52,51	80,28
2006	45,29	84,75
2007	53,03	88,66
2008	46,35	84,19
2009	40,48	88,57
2010	43,94	86,27
Promedio Boyacá	50,09	83,60
Promedio nacional	59,97	84,45

Fuente: DNP, 2008.

El municipio viene cumpliendo con los topes de ley 617 de 2000 al destinar gastos de funcionamiento por debajo del 80% de los ICLD permitido. En el conjunto de gastos, los gastos de funcionamiento representaron en el 2010 el 43,94% porcentaje que guarda la tendencia descendente a lo largo de la década. El grueso de los gastos de funcionamiento lo constituyen los gastos personales (47%) de los cuales se desprenden en un alto grado las transferencias que constituyeron otro 34%.

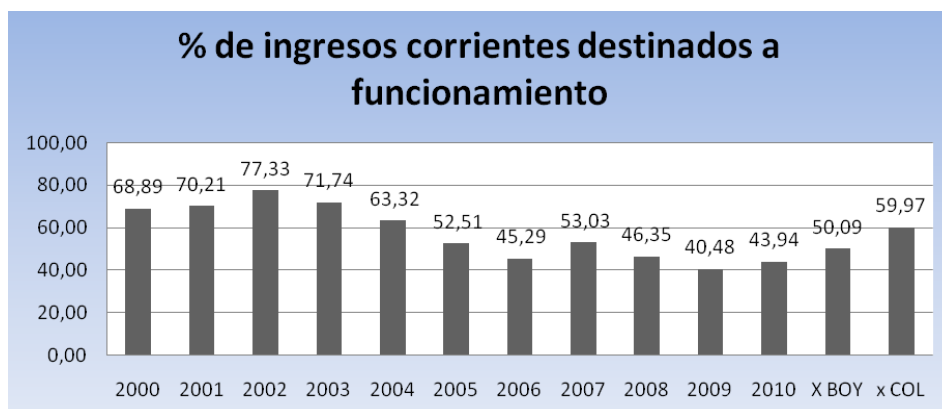
Como se muestra enseguida, el nivel de gastos que el municipio dispone para nuevas inversiones asciende al 41%. El restante porcentaje corresponde a inversiones recurrentes incluyendo subsidios (regimen subdiariado p.e) y a los gastos de funcionamiento (16%).

Los gastos de funcionamiento. Los gastos de funcionamiento son aquellas erogaciones necesarias y recurrentes, para garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal, para el desempeño de sus competencias como: (servicios personales, gastos generales y aportes parafiscales) del Municipio (Personería Concejo y Administración).

La proporción de gastos destinados a funcionamiento va en descenso, puesto que la misma ley 617 de 2000 le ha puesto topes a los gastos de funcionamiento (máximo el 80% de los mismos). El municipio ha venido mejorando el indicador al pasar del 70,21% en el año 2001 hasta llegar al 95,28% en el 2003 y bajar al

63,32% en el 2004, 45,29% en el 2005, a 46,35% en el 2008 y \$43,94% en el 2010, lo que demuestra que no solamente cumple con los tope legales sino que hace méritos sobresalientes por los recursos asignados para esfuerzo administrativo.

Figura 125. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento.



Los porcentajes citados son inclusive mejores que el conjunto departamental y nacional. Mientras que el municipio destina la mitad de sus ICLD a funcionamiento, el conjunto de los municipios de Boyacá destinaba el 55,40% en 2008 y son 50,09 en el 2010, mientras que el conjunto de los municipios de Colombia destina el 62,56% en 2008 y 59,97 en el 2010.

Para el primer año del periodo constitucional (2008) se tenían presupuestados \$549,6 millones de gastos de funcionamiento de los cuales \$89,3 millones correspondían al concejo y \$69,8 millones a la personería. Dos años más tarde (2010) los gastos de funcionamiento se han mantenido en \$555,1 millones (precios corrientes) incluidas las transferencias para concejo y personería por \$176,1 millones.

Como ya se hizo notar, los gastos relacionados con servicios personales de la Alcaldía son los mayores responsables del gasto de funcionamiento, pues representan 70% de los gastos de funcionamiento.

RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA 2010

Aquí abordamos lo qué pasó con la estructura de los ingresos y gastos, con el cumplimiento de la ley 617 y con la ley de semáforos para demostrar que el municipio si obtuvo superávit primario.

El municipio obtuvo un superávit primario en el 2010 de \$538 millones, acorde con las del plan financiero y que generan sostenibilidad de una eventual deuda pública.

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital diferentes a desembolsos de crédito y la suma de los de funcionamiento e inversión. El análisis final del superávit primario para cada año de la siguiente década, se hará sumando la disponibilidad de ingresos para el horizonte y restando de dicha suma el valor de los gastos de funcionamiento y el plan general de inversiones que debe haberse calculado para ejecutar cabalmente el plan de desarrollo (Ver cuadro de plan financiero). La diferencia resultante será la meta general a fijar en el MFMP aprobada por el órgano asesor en materia hacendística, el cual deberá hacerlo tanto en el período inicial como con los ajustes que se le presenten durante cada una de las vigencias transcurridas.

El superávit primario fue el resultado de ingresos realmente obtenidos por \$3.188 millones y gastos comprometidos de funcionamiento por \$558 millones más \$3.929 millones para inversión, que se apalancaron con \$1.837 millones de recursos de capital, consistentes en \$541 millones de cofinanciaciones, \$586 millones de excedentes monetarios de la vigencia anterior y otros \$704 millones de recursos del balance que contaban con respaldo de recursos en los bancos.

SUPERAVIT PRIMARIO	2010
INGRESOS CORRIENTES	3.188
RECURSOS DE CAPITAL	1.837
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	558
GASTOS DE INVERSION	3.929
SUPERAVIT PRIMARIO	539
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100,0
	SOSTENIBLE

Los ingresos corrientes en el 2010 ascendieron a 999 millones que financiaron los gastos de funcionamiento por \$558 millones. La diferencia apalancó la inversión social, en obediencia del artículo 6 de la ley 617 de 2000. Los ingresos corrientes se financiaron básicamente con transferencias nacionales (SGP y 10% de participaciones por transferencias eléctricas de Corpochivor) en proporción del 55% mientras que los ingresos tributarios y no tributarios de libre destinación ascendieron a \$445 millones concentrados en el impuesto predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina.

CUENTA	2010
INGRESOS TOTALES	4.321
1. INGRESOS CORRIENTES	999
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	232
1.1.1. PREDIAL	92
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	28
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	80
1.1.4. OTROS	32

1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	217
1.3. TRANSFERENCIAS	550
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	550
GASTOS TOTALES	3.900
2. GASTOS CORRIENTES	558
2.1. FUNCIONAMIENTO	558
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	267
2.1.2. GASTOS GENERALES	89
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	202
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	441
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.322
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.084
4.3. COFINANCIACION	541
4.4. OTROS	697
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.343
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.438
5.1.1.2. OTROS	1.905
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	421
7. FINANCIAMIENTO	-421
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-421

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010
2. RECURSOS DEL BALANCE	704

RESULTADO PRESUPUESTAL	2010
INGRESOS TOTALES	5.025
GASTOS TOTALES	4.486
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	538

Los gastos del 2010 sumaron \$4.486 millones de los cuales \$3.343 millones se enfocaron en inversión física y social. Estos se le suman a los gastos de funcionamiento por \$558 millones. Todos los compromisos estuvieron fondeados y quedó al final del 2010 un saldo efectivo (una vez descontadas las cuentas por pagar y reservas a pagar en el 2011) por \$538 millones. Esto se traduce en un superávit primario.

El ranking

El ranking se adelanta con base en los componentes y variables que inciden en el desempeño municipal (Ver apéndice A). Estas son la de eficacia, eficiencia, requisitos legales, gestión y entorno.

El índice total ponderado el ranking integral muestra una mejora al pasar de 68,01% en 2007 a 69,20% en el 2010. Sin embargo la posición en el contexto de los municipios de Colombia se ha mantenido dentro del 33% de los mejores municipios de Colombia (puesto 66 en Boyacá).

Cuadro 139. Componentes del ranking municipal.

AÑO	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición nacional	Posición departamental
2007	87,90	48,21	75,05	57,93	63,86	60,89	68,01	318	79
2008	54,14	51,08	80,82	74,50	60,98	67,74	63,44	511	105
2009	77,33	47,90	90,46	64,23	61,39	62,81	69,63	375	61
2010	72,80	40,60	96,90	67,60	65,50	66,60	69,20	478	66

Fuente: DNP, 2010.

La dimensión de menor resultado es la de eficiencia con menos de la mitad ideal, la de mejor es la de cumplimiento de los requisitos legales explicado por mejores presupuestaciones y ejecuciones de los recursos del SGP.

Primer componente de evaluación: eficacia. Asociado al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan de desarrollo (resultados y productos) con base en el plan de acción. El peso por sectores es como sigue:

Educación	20%
Salud	20%
Agua	20%
Otros sectores	40%

Segundo componente de evaluación: Eficiencia. Mide o evalúa si hay mayores unidades prestadas con el mismo volumen de recurso.

En **educación** mide:

- Matriculados desde preescolar a media en entidades públicas
- Alumnos con calificación de ICFES medio, superior y muy superior
- Mide docentes con escalafón mayor a grado 6
- Volumen de inversión en \$

En **salud** mide:

- No de afiliados al régimen subsidiado
- No de niños vacunados en triple viral (SRP)

En **agua potable** mide:

- Metros cúbicos de agua producida y No de horas de prestación del servicio.

- b) Calidad: % de parámetro de agua apta para el consumo y No de viviendas conectadas al servicio de acueducto

Tercer componente de evaluación: Requisitos legales. Ejecución de ingresos de SGP:

Valor Ejecutado Ingresos de SGP / VAsignado de SGP x 100

a) Ejecución de gasto de SGP :
VEG de SGP / VA SGP x 100

b) Consistencia de la inversión
(% de saldo de vigencias anteriores)

d) Saldo SGP vigencias anteriores / Inversión SGP de la vigencia x 100

e) % ejecución ingresos por sector / % ejecución gastos por sector

Cuarto componente de evaluación: Gestión. Es la disposición de recursos humanos, tecnológicos, financieros y el desempeño fiscal

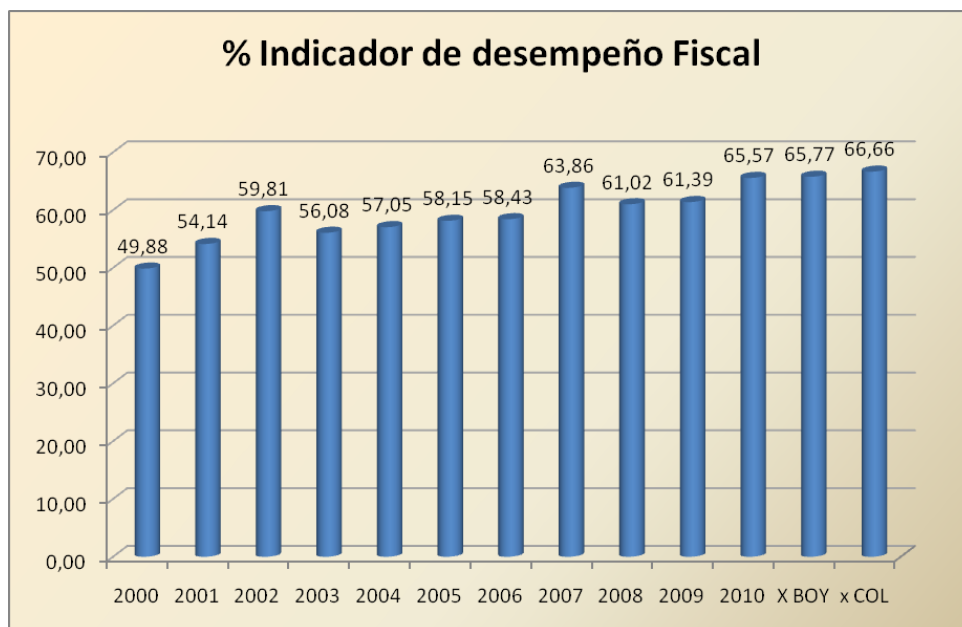
a) Capacidad administrativa (50%)

1. Profesionalización de la planta
2. Sistematización
3. Automatización de procesos
4. Avance del sistema de control interno

b) Gestión financiera (50%)

1. Autofinanciamiento de gastos de funcionamiento: funcionamiento / ICLD
2. Respaldo de la deuda: Saldo deuda / ingresos totales
3. Dependencia de transferencias: SGP / ingresos totales
4. Importancia de recursos propios: ingresos tributarios / ingresos totales.
5. Magnitud de la inversión: Inversión / gastos totales
6. Capacidad e ahorro: ahorro corriente / ingreso corriente

Cuadro 140. Indicador de desempeño fiscal.



Como se puede observar, el indicador del desempeño fiscal y que resume los seis indicadores mencionados, muestra una tendencia al mejoramiento constante. En el 2010 se obtuvo el mayor porcentaje histórico (65,57%) igualando al promedio departamental (65,77%) y ligeramente inferior al promedio nacional (66,66%).

Quinto componente de evaluación: Entorno

Aun cuando este componente no se ha tenido en cuenta en la evaluación del 2006 sirve recordar sus variables para considerarlas en las vigencias subsiguientes:

- a) Ausencia del alcalde por problemas de orden público,
- b) Ruralidad,
- c) Distancias,
- d) Relaciones del alcalde con el concejo,
- e) Vías,
- f) Condiciones socioeconómicas.

PLAN FINANCIERO 2010 - 2020

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolso de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial²¹.

²¹ Parágrafo. Artículo 2 ley 819 de 2003.

El proceso de discusión del presupuesto, los cambios al proyecto presentado por el Alcalde, introducidos por las Corporaciones Públicas, debe respetar la meta de superávit primario compatible con la sostenibilidad de la deuda, de tal manera que un aumento de gastos sea financiado con ingresos tributarios y no implique aumentos del endeudamiento público ajenos a las metas de sostenibilidad.

CONCEPTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	5.025	9.631	4.978	5.071	5.136	5.204	5.294	5.405	5.494	5.570	5.660
INGRESOS CORRIENTES	3.188	3.182	3.274	3.367	3.432	3.500	3.590	3.701	3.790	3.866	3.956
TRIBUTARIOS	232	239	261	280	282	284	296	338	340	342	346
Impuesto de Industria y Comercio	28	23	30	30	30	30	40	40	40	40	40
Sobretasa a la Gasolina	80	75	78	75	75	75	75	75	75	75	75
Otros Ingresos Tributarios	32	26	33	35	37	39	41	43	45	47	51
NO TRIBUTARIOS	217	203	213	225	225	225	235	235	250	250	260
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	18	23	23	25	25	25	25	25	30	30	30
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	200	180	190	200	200	200	210	210	220	220	230
Transferencias	2.738	2.740	2.800	2.862	2.925	2.991	3.059	3.128	3.200	3.274	3.350
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	550	570	590	590	590	590	590	590	590	590	590
Del Nivel Nacional (SGP-Inversión)	2.084	2.020	2.060	2.122	2.185	2.251	2.319	2.388	2.460	2.534	2.610
Sistema General de Participaciones -Educación-	122	125	120	124	127	131	135	139	143	148	152
Sistema General de Participaciones -Salud-	870	890	880	906	934	962	990	1.020	1.051	1.082	1.115
Sistema General de Participaciones -APSB-	319	330	333	343	353	364	375	386	398	410	422
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	757	650	700	721	743	765	788	811	836	861	887
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal.)	16	25	27	28	29	30	30	31	32	33	34
Del Nivel Departamental	105	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
GASTOS TOTALES	4.486	9.490	4.903	4.722	4.720	4.739	4.837	4.936	5.136	5.336	5.336
GASTOS CORRIENTES	2.462	2.495	2.503	2.422	2.420	2.439	2.437	2.436	2.436	2.436	2.436
FUNCIONAMIENTO	558	687	696	616	616	636	636	636	636	636	636
GASTOS DE PERSONAL	267	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296
GASTOS GENERALES	89	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
TRANSFERENCIAS	202	293	302	222	222	242	242	242	242	242	242
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	24	6	12	12	12	12	12	12	12	12	12
A Entidades Municipales	177	187	190	190	190	210	210	210	210	210	210
Sentencias y Conciliaciones	1	100	100	20	20	20	20	20	20	20	20
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	0	8	7	6	4	3	1	0	0	0	0
Interna		8	7	6	4	3	1				
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	1.905	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	725	687	771	945	1.012	1.062	1.153	1.265	1.354	1.430	1.520
INGRESOS DE CAPITAL	1.837	6.449	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	541	4.995	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Regalías		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Rendimientos Financieros	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Excedentes Financieros	586	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Recursos del balance Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	704	250	100	100	100	100	100	100	100	100	100
GASTOS DE CAPITAL	2.024	6.995	2.400	2.300	2.300	2.300	2.400	2.500	2.700	2.900	2.900
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	1.438	6.895	2.300	2.200	2.200	2.200	2.300	2.400	2.600	2.800	2.800
Déficit de Vigencias anteriores por inversión / Reservas	586	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-187	-546	-696	-596	-596	-596	-696	-796	-996	-1.196	-1.196
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	539	141	75	349	416	466	457	469	358	234	324
FINANCIACIÓN	0	120	-18	-20	-20	-20	-20	-20	-2	0	0
Recursos del crédito	0	120	-18	-20	-20	-20	-20	-20	-2	0	0
Interno	0	120	-18	-20	-20	-20	-20	-20	-2	0	0
Desembolsos		120	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones			18	20	20	20	20	20	2	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	5.025	9.751	4.978	5.071	5.136	5.204	5.294	5.405	5.494	5.570	5.660
GASTOS TOTALES	4.486	9.490	4.921	4.742	4.740	4.759	4.857	4.956	5.138	5.336	5.336
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	539	261	57	329	396	446	437	449	356	234	324

El plan financiero asume un nivel de ingresos constante en la próxima década y un nivel de gastos que se distribuye entre subsidios a la inversión en formación de capital bruto. Se asumen que recursos por casi \$5000 millones en 2011 gestionados y con destino a la pavimentación de la vía Tierra Negra Nuevo Colón. En el 2012 ingresará el 50%.

En consecuencia, en cada año de la década nos arroja un superávit presupuestal, lo suficiente como para garantizar superávit primario.

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO, EL NIVEL DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD²²

Se entiende por superávit primario²³ aquel valor positivo que resulta de la

²² La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó siguiendo la metodología Dephi, llegando al consenso de los integrantes de la administración y asesores externos de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, en el caso de los ingresos tributarios se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial y el de industria y comercio, dado que son los impuestos más representativos del Municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

²³ Este apartado se realiza de manera complementaria como parte del análisis fiscal debido a que el Municipio no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los Municipios de categorías especial, primera y segunda.

diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolso de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial²⁴.

El proceso de discusión del presupuesto, los cambios al proyecto presentado por el Alcalde, introducidos por las Corporaciones Públicas, debe respetar la meta de superávit primario compatible con la sostenibilidad de la deuda, de tal manera que un aumento de gastos sea financiado con ingresos tributarios y no implique aumentos del endeudamiento público ajenos a las metas de sostenibilidad.

Considerando que en la economía Colombiana, las tasas de interés de la deuda pública normalmente superan las tasas de crecimiento del producto, ello hace indispensable mantener superávits primarios suficientes para garantizar la sostenibilidad de la deuda.

Para determinar el Superávit Primario en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio deberá efectuar la siguiente operación:

Figura 126. Componentes del superávit primario.



El objetivo de este indicador establecido en la ley 819 de 2003, es de ser complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda. El Municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes, recursos de capital, gastos de funcionamiento e inversión se puede establecer una meta de superávit primario.

²⁴ Parágrafo. Artículo 2 ley 819 de 2003.

Ingresos Corrientes IC
MAS Recursos de Capital RC
 (Descontando recursos del Crédito)
MENOS Gastos de Funcionamiento GF
MENOS Gastos de Inversión GI
IGUAL a Superávit Primario SP

Si el Superávit Primario no es suficiente para cumplir con el pago de los intereses de la deuda, o es negativo, la deuda es insostenible. Se espera que la Entidad presente mora en sus pagos o comience a presentar importantes déficit en el financiamiento de funcionamiento o inversión. En este caso la inversión se reducirá drásticamente y la autonomía de gasto se verá seriamente afectada.

El cuadro de cálculo de superávit primario encontramos que el mismo comparado con la proyección de los gastos es suficiente para cubrir el costo financiero de la deuda así como las amortizaciones.

SUPERAVIT PRIMARIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	3.188	3.182	3.274	3.367	3.432	3.500	3.590	3.701	3.790	3.866	3.956
RECURSOS DE CAPITAL	1.837	3.704	4.204	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704	1.704
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	555	687	696	616	616	636	636	636	636	636	636
GASTOS DE INVERSION	3.929	6.150	6.600	4.250	4.250	4.250	4.350	4.500	4.700	4.700	4.700
SUPERAVIT PRIMARIO	543	49	182	205	270	318	308	269	158	234	324
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100,0	617,9	2541,9	3657,1	6761,3	12720,7	30754,8	100,0	100,0	100,0	100,0
	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible

Los ingresos corrientes y recursos de capital proyectados permiten plantear gastos conforme las metas del plan de desarrollo. A su vez, el nivel de los gastos ejecutados serán aquellos que arrojen un superávit primario positivo suficiente para cubrir las amortizaciones de la deuda y los intereses respectivos.

El plan financiero contempla la inflexibilidad que generan las vigencias futuras. El municipio ha formalizado tres compromisos de este tipo así:

- Acuerdo No 026 31 Octubre 2008 plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PDA en el Dpto de Boyacá
 Fecha inicio: 2009
 Fecha terminación: 2019
 Monto autorizado: 30% del SGP

El nivel de deuda

Para el caso del municipio se hizo necesario precisar para cada vigencia el nivel máximo de deuda, considerando las condiciones del crédito vigente y las características de financiación sectorial. Así mismo se retomo el cálculo de la sostenibilidad de la deuda en el horizonte de 10 años del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cada vigencia se observo la sostenibilidad del endeudamiento, considerando que se entiende que la deuda es sostenible si el superávit primario es mayor o igual al costo del servicio de la deuda (Intereses) de todos los créditos vigentes en la respectiva vigencia fiscal.

Cada año la administración municipal determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario consistente con la programación, todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. Para efectos del marco fiscal de mediano Plazo, las proyecciones de endeudamiento deben garantizar mestas fiscales suficientes para cubrir cabalmente con el servicio anual de la deuda y con cuentas por pagar de tal modo que la sostenibilidad legal de deuda cumpla tres condiciones.

- Intereses/ Ahorro operacional, menor o igual 40%
- Saldo de la deuda/ Ingresos corrientes, menor o igual al 80%
- Superávit Primario/ Intereses, mayor o igual al 100%

En caso de no cumplir alguna de las tres condiciones antes enunciadas, la deuda Pública del municipio no será legalmente sostenible.

El Total de deuda a capital por pagar que mantiene el municipio nos permite arrojar un ahorro operacional positivo (el ahorro operacional es el resultado de restar de los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales²⁵ y mantiene aún suficiente capacidad de pago. Sobre estos conceptos es necesario hacer algunas precisiones:

Ingresos Corrientes: Los ingresos corrientes municipales de 2008 superan los tres mil millones de pesos. El presupuesto restante corresponde a otro tipo de ingresos.

La información sobre ingresos corrientes corresponde a los ingresos presupuestados y efectivamente recibidos por la entidad territorial, incluidos los ingresos por recuperación de cartera tributarios y no tributarios. Para estos efectos, la Ley 358 considera ingresos corrientes²⁶: Los tributarios, Los no tributarios, Las regalías, Las compensaciones monetarias efectivamente recibidas, Las transferencias nacionales, Las participaciones en rentas de la nación, Los rendimientos financieros, Los recursos del balance.

²⁵ Parágrafo artículo 2º., Ley 358 de 1997.

²⁶ Parágrafo artículo 2º.

Para efectos del cálculo del ahorro operacional, no deben ser considerados como ingresos corrientes los siguientes: Los recursos de cofinanciación; el producto de las cuotas de fiscalización percibido por los órganos de control fiscal; Los ingresos percibidos en favor de terceros que, por mandato legal convencional; Los activos, inversiones y rentas titularizadas; el producto de los procesos de titularización; Los recursos del situado fiscal cuando el municipio no haya sido certificados para administrarlos autónomamente; el producto de la venta de activos fijos; y los excedentes financieros de las entidades descentralizadas que se transfieran a la administración central;

Gastos de funcionamiento y transferencias pagadas: Los gastos de funcionamiento totales a comienzos del periodo fueron en 2008 de \$512,3 millones. En 2010 fueron de \$555,1 millones con un incremento de apenas 8% para todo el periodo. La información sobre gastos de funcionamiento comprende los gastos efectivamente pagados y los **causados**. Tales gastos corresponden a los gastos de personal (salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social), los gastos generales y las transferencias que por todo concepto realice la entidad territorial, incluidos aquellos que se encuentren presupuestados como gastos de inversión, esto es, los que se conocen como inversión social²⁷: comisaría de familia, subsidios a la seguridad social y los de servicios públicos.

De conformidad con el artículo 6o. del Decreto 696, reglamentario de la ley 358 de 1997, para celebrar cada operación de crédito se deben calcular los dos indicadores: *intereses/ahorro operacional, saldo deuda/ingresos corrientes*. La evaluación de éstos lleva a la entidad territorial a ubicarse en una de las instancias de endeudamiento que determina la Ley: autónoma o de endeudamiento crítico.

Instancia de Endeudamiento Autónomo (semáforo verde): Una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley incluido el nuevo crédito presenten los siguientes niveles:

- Intereses/ Ahorro operacional, menor o igual 40%
0 / 1320,0
- Saldo de la deuda/ Ingresos corrientes, menor o igual al 80%
0 / 1885
- Superávit Primario/ Intereses, mayor o igual al 100%
539 / 0

En el 2011 se autoriza un endeudamiento para vivienda por \$120 millones amortizables a 72 meses (al 2017). Las amortizaciones e intereses se distribuyen conforme el siguiente pormenor:

²⁷ Concepto creado por el artículo 357 de la Constitución Política, desarrollado en la Ley 60 de 1993 y ampliado por la Ley 142 de 1994, respecto de los subsidios en servicios públicos domiciliarios a estratos de menores ingresos.

	Saldo Inicial	Ajuste Desembolsos	Desembolsos	Ajuste Amortización	Amortizaciones	Ajuste Intereses	Intereses	Saldo Final
2011	0,0	120,0	120,0	18,30	18,30	7,93	7,93	101,6
2012	101,6	0,00	0,00	20,00	20,00	7,16	7,16	81,66
2013	81,66	0,00	0,00	20,00	20,00	5,61	5,61	61,66
2014	61,66	0,00	0,00	20,00	20,00	4,06	4,06	41,66
2015	41,66	0,00	0,00	20,00	20,00	2,51	2,51	21,64
2016	21,64	0,00	0,00	20,00	20,00	0,96	0,96	1,6
2017	1,6	0,00	0,00	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0

Con el anterior endeudamiento y el flujo de ingresos y gastos proyectado, el municipio garantiza semáforo verde y mantiene capacidad de pago conforme el siguiente pormenor:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	2,146	2,351	2,413	2,447	2,482	2,538	2,615	2,667	2,706	2,759
(+) Ingresos tributarios	239	261	280	282	284	296	338	340	342	346
(+) Ingresos no tributarios	203	213	225	225	225	235	235	250	250	260
(+) Regalías y comensaciones monetarias	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSB +Propósito General)	1,550	1,623	1,654	1,686	1,719	1,753	1,788	1,823	1,860	1,899
(+) Recursos del balance		100	100	100	100	100	100	100	100	100
(+) Rendimientos financieros	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	777	696	616	616	636	636	636	636	636	636
(+) Gastos de personal	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296
(+) Gastos generales	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
(+) Transferencias	293	302	222	222	242	242	242	242	242	242
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	90	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1,369	1,655	1,797	1,831	1,846	1,902	1,979	2,031	2,070	2,123
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO										
Valor total del Nuevo Crédito	120									
Amortizaciones del nuevo credito	0	18	20	20	20	20	20	2		
Saldo del nuevo credito	120	102	82	62	42	22	2	0	0	0
CALCULO INDICADORES										
TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	120	83	62	42	22	2	-18	-2	0	0
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3) : I / AO <= 40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC <= 80%	5.59%	3.55%	2.56%	1.70%	0.87%	0.07%	-0.70%	-0.06%	0.00%	0.00%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS FISCALES DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

La ley 819 de 2003 obliga a prever el impacto de las normas ya sea que traten de beneficios, exenciones ⁽²⁸⁾, ordenación de gastos o en general que afecten los ingresos o gastos de la entidad durante el año anterior, de manera que sea claro el destino de los recursos públicos. Hace evidente que el impacto de las órdenes de gasto y exenciones tributarias se hagan compatibles con las metas del plan financiero. El estatuto tributario vigente, contempla exenciones tributarias al impuesto predial.

En esta sección sólo se hará estimación de los impuestos exentos relacionados con predial e industria y comercio, los cuales tienen una incidencia directa en la conformación de nuestros ingresos corrientes de libre destinación.

La norma, también señala que aunque se tenga la calidad de exento, el contribuyente tiene la obligación de solicitar mediante acto administrativo tal reconocimiento en forma anual. En la mayoría de los casos, sobre todo en impuesto predial, el contribuyente no cumple con este requisito, pero tampoco cancela el impuesto. Por lo anterior, es relativamente difícil cuantificar el valor de las exenciones, pero realmente ellas se dan por el no pago del impuesto.

Particularmente en el impuesto predial se encuentran las siguientes exenciones:

Estatuto de rentas

- Predios que deban recibir tratamiento en virtud de tratados internacionales
- Predios de la Iglesia Católica destinados al culto y a la vivienda de comunidades religiosas, cementerios y teatro parroquial.
- Predios de otras iglesias diferentes a la católica
- Juntas de Acción Comunal

²⁸ La ley 136 de 1994 en su artículo 258, limita las exenciones de impuestos a diez (10) años de conformidad con los planes de desarrollo.

Excepciones

- Inmuebles Propiedad del Municipio (*Artículo 170 del Decreto 1333 de 1986*)
- Colegios, concentraciones albergues y/o amparos infantiles, ONG, cruz roja, cuerpo de bomberos (*Ley 322 de 1995*), defensa civil, liga de lucha contra el cáncer.
- Escenarios deportivos de propiedad de entidades sin ánimo de lucro (*Ley 181 de 1994*).
- Predios cedidos al municipio sin legalizar

En materia de Industria y Comercio se tienen actualmente los siguientes contribuyentes:

- Producción primaria agrícola, ganadera y avícola que incluya fabricación de alimentos.
- Producción para la exportación.
- Canteras y minas.
- Profesiones liberales prestada por persona natural

Con la ley 1175 de 2007 se dejaron de recibir recursos equivalentes a unos \$20 millones.

Cuadro 141. Proyección financiera 2012-2015.

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	7.378	4.971	5.036	5.104
1. INGRESOS CORRIENTES	1.064	1.095	1.097	1.099
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	261	280	282	284
1.1.1. PREDIAL	120	140	140	140
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	30	30	30	30
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	78	75	75	75
1.1.4. OTROS	33	35	37	39
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	213	225	225	225
1.3. TRANSFERENCIAS	590	590	590	590
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	590	590	590	590
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	7.203	4.772	4.770	4.789
2. GASTOS CORRIENTES	703	622	620	639
2.1. FUNCIONAMIENTO	696	616	616	636
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	296	296	296	296
2.1.2. GASTOS GENERALES	98	98	98	98
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	302	222	222	242
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	7	6	4	3
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	361	473	477	461
4. INGRESOS DE CAPITAL	6.314	3.876	3.939	4.005
4.1. REGALÍAS	1.000	1.000	1.000	1.000
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.060	2.122	2.185	2.251

4.3. COFINANCIACION	2.900	400	400	400
4.4. OTROS	354	354	354	354
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	6.500	4.150	4.150	4.150
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4.550	2.200	2.200	2.200
5.1.1.2. OTROS	1.950	1.950	1.950	1.950
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	175	199	266	316
7. FINANCIAMIENTO	-175	-199	-266	-316
7.1. CREDITO NETO	-18	-20	-20	-20
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	18	20	20	20
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-157	-179	-246	-296
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	100	100	100	100

RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	7.478	5.071	5.136	5.204
GASTOS TOTALES	7.321	4.892	4.890	4.909
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	157	179	246	296

Cuadro 142. Resumen de los ingresos y de la inversión.

ICLD	836.200.000
Maximo permitido para funcionamiento	668.960.000
Funcionamiento Alcaldia	462.835.019
Funcionamiento concejo	102.000.000
Funcinamiento personeria	84.357.000
Total funcionamiento	649.192.019
INVERSIÓN CON ICLD	187.007.981
Inversión con fuentes específicas diferentes a funcionamiento	2.333.000.000
Total inversión especifica y con ICLD	2.520.007.981
Total gastos inversión y funcionamiento	3.169.200.000
INGRESOS - GASTOS	0

ARTÍCULO 15. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

TÍTULO II PROCESOS DE COORDINACION

ARTICULO 16. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo 2012-2015 ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de programas que velarán por la acción integrada de la ejecución del plan.

ARTICULO 17. COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del plan de desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para el municipio, con el Gobierno Nacional, el Departamento y los Municipios de la Región.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionadas con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios de la región y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter territorial.

En el ámbito nacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del municipio a nivel nacional.

TÍTULO III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 18. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y de ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2012-2015. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro de los desarrollos de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de desarrollo y cultura que dinamicen la economía, y a su vez generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la globalización.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tiene que ver con el seguimiento y

la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

ARTICULO 19. RENDICIÓN DE CUENTAS. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTICULO 20. AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Cuatrianual de Inversiones y al respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTICULO 21. COMISIÓN DE CORRECCIONES. Créase una comisión de correcciones, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los secretarios de Planeación, Tesorería y General del Municipio.

ARTICULO 22. COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO 23. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Nuevo Colón, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

RAFAEL GONZALEZ MUÑOZ
Presidente Concejo Municipal

ANEXO 1

ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE” CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PROSPERIDAD PARA TODOS” Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “BOYACÁ SE ATREVE”

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El plan de desarrollo está enmarcado dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional 2010 – 2014, “**PROSPERIDAD PARA TODOS**”; **CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO**. En el capítulo VI, establece que la “**Gestión del riesgo de desastres: *buen gobierno para comunidades seguras***” se extractan los principales puntos de Plan de Gobierno, encontrándose que para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la ***ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención***. A su vez define que: **Se entiende por riesgo la probabilidad** de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad.

PGAR

El Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 PGAR de CORPOCHIVOR, se encuentra estructurado en programas y proyectos.

El eje que incorpora el Proyecto 103 “GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO”, cuyo objetivo es: “Promover , apoyar y fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, para contribuir y garantizar la sostenibilidad ambiental de la jurisdicción” se encuentra articulado con la macroestructura de proyectos estructurada en el Plan de Acción 2007 – 2011.

Con base en los documentos de planificación que se han articulado para orientar el derrotero de la Corporación, se formula el Plan de Acción 2007 – 2011, conformado por el eje transversal 1. “Fortalecimiento del Sistema Regional Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Social de la Jurisdicción”, Proyecto 103 “Gestión Integral del Territorio, cuyo objetivo es: “Promover , apoyar y fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, para contribuir y garantizar la sostenibilidad ambiental de la jurisdicción”.

Así mismo, se puede establecer que lo que se ha planificado en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, se encuentra articulado con el documento de planificación visión Colombia 2019.

PLAN DE ACCIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, formuló el Plan de Acción (PA) 2007-2011, como instrumento para la ejecución de programas y proyectos ambientales en los 25 municipios de la jurisdicción definiendo objetivos a mediano plazo. El PA posee bases sólidas y de conceptualización del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 el cual ofrece la proyección sobre las competencias de las autoridades ambientales con el desarrollo sostenible a largo plazo y a la vez define el compromiso de la dirección general frente a la planificación ambiental.

Para la articulación y el cumplimiento de las políticas nacionales y las del orden regional se tienen en cuenta como eje articulador de la política nacional ambiental las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo, donde se establecen las dimensiones de carácter transversal del desarrollo, buscando adelantar la gestión ambiental que permita promover el desarrollo sostenible.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DOCUMENTO PRELIMINAR

Incorpora la gestión del riesgo en la dimensión del ambiente natural, en la cual contempla la gestión del riesgo de desastres, necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural así como socio-natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres). Para esto ha incorporado un subprograma denominado conocimiento del riesgo, el cual busca formular e implementar la Política de Gestión del Riesgo en desastres a nivel departamental y municipal, mediante la participación de la comunidad boyacense, instituciones académicas, entes gubernamentales, para disponer de una herramienta de orden técnico y legal, que sirva de soporte para la acción institucional, como también el programa estratégico número 3, el cual pretende elaborar un plan regional de gestión del riesgo que permita evitar la ocurrencia de situaciones de riesgo, y la mitigación de los impactos sobre la población y las infraestructuras de los eventos naturales y antrópicos teniendo como base la identificación de zonas de riesgo, como también su monitoreo e intervención, articulando las iniciativas existentes en lo local, departamental y nacional. Finalmente el subprograma 3.1 denominado **identificación de las áreas de riesgo regionales** el cual tiene como objetivo incorporar en los ordenamientos territoriales municipales la gestión del riesgo, con una meta producto de 123 municipios para que lo incorporen dentro de los respectivos planes de desarrollo municipal.

ARMONIZACIÓN CON EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Ley 388 de 1997 establece en el artículo 21º.- **Armonía con el plan de desarrollo del municipio.** El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.

Con la expedición del decreto 019 de 2012 en ARTICULO 189. El cual establece "INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LA REVISION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Con el fin de promover medidas para la sostenibilidad ambiental del territorio, sólo procederá la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial o la expedición del nuevo plan de ordenamiento territorial cuando se garantice la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

La Ley 1523 de Abril 24 del 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, la cual establece un plazo no mayor a (1) año posterior a la fecha en que se sancionó la Ley, para la incorporación en los respectivos planes de desarrollo y las consideraciones sobre el desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo y por lo tanto los programas y proyectos para estos fines, así como las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan.

Las autoridades municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente

PROBLEMÁTICA

Existe un amplio reconocimiento de la relación directa entre el deterioro ambiental, el aumento de la pobreza y su carga desproporcionada sobre los segmentos más vulnerables de la población. "La degradación ambiental es un tema fundamental

para el desarrollo de cualquier país, se encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, el hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros.” (Melnik et ál., 2005 en MAVDT 2009).

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad, puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura, caminos, etc., así como pérdidas económicas.

En su mayoría, las amenazas naturales son difíciles de predecir con absoluta precisión del momento (día y hora), lugar e intensidad que tienen lugar. Sin embargo los estudios geológicos permiten diagnosticar la presencia de amenazas con posibilidades de ocurrencia con precisión variable según los casos (terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones, etc.). Ello es así ya que dependen de muchos factores, algunos de los cuales no pueden ser determinados con certeza mediante las tecnologías disponibles en la actualidad.

El Municipio de Nuevo Colón, jurisdicción de Corpochivor, con base a estudios ambientales anteriores, ha evidenciado la existencia de procesos naturales potencialmente dañinos, entre los que se encuentran:

Amenaza por remoción en masa; comprende los diferentes procesos que involucran inestabilidades geotécnicas, constituyéndose en el riesgo más alto para la región a causa la alta frecuencia de su ocurrencia.

La remoción en masa es un proceso que depende fundamentalmente de la gravedad y su acción se desencadena exclusivamente en zonas de pendientes elevadas cuando los materiales de las laderas se desplazan pendiente abajo. Existen diferentes tipos de movimiento de remoción en masa que varían en su geometría, velocidad, contenido de agua, etc. Dentro de los más conocidos se encuentran los deslizamientos de tierra, las avalanchas y las caídas de rocas. Los primeros son fenómenos locales que se generan comúnmente debido a que la masa de roca en la ladera pierde adherencia debido al sobrepeso que adquiere debido a la acumulación de agua de infiltración de lluvia y su efecto lubricante. El desplazamiento de materiales rocosos pendiente abajo también puede ser iniciado por terremotos de baja intensidad. Las avalanchas, corresponden a flujos de tierra y roca con algo mayor de contenido de agua que lo transforma en un flujo que puede recorrer varios kilómetros.

Amenaza hídrica: Existen sectores con este tipo de amenazas, especialmente inundaciones y avalanchas en las riberas del río Turmequé. Es catalogada como zona de alto riesgo.

La erosión hídrica es un proceso que produce la eliminación de los materiales

presentes en la superficie terrestre debido a su extracción y transporte por la acción de las aguas superficiales. Si bien esta puede tener un carácter “natural”, dependiendo de factores tales como el clima (lluvias torrenciales), relieve (pendientes elevadas), características del material superficial (grado de consolidación, permeabilidad) y cobertura vegetal protectora, estos no son los únicos factores. En efecto, las acciones que el hombre realiza para su desarrollo muchas veces actúan como “disparadores” del proceso erosivo. En este sentido se destacan el desmonte y la realización de obras civiles las que favorecen una rápida saturación del suelo por el agua de lluvia y el inicio de escorrentía superficial.

El estudio de las amenazas naturales y la generación de mapas que indiquen espacialmente su localización, es una herramienta esencial al momento de realizar la planificación de tareas de organización en caso de ocurrencia de desastres.

JUSTIFICACION

La Ley 99 de 1993 en el artículo 68.- establece: Los municipios, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales a cuya jurisdicción pertenezcan, las cuales se encargarán de armonizarlos.

En la Ley 388 de 1997 (Julio 18), ARTICULO 8o. La función pública del ordenamiento del territorio municipal se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades municipales (municipios), referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y en el numeral 5º y subsiguientes establece que se debe determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.

Con la expedición del decreto 019 de 2012 en ARTICULO 189. El cual establece “INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LA REVISION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Con el fin de promover medidas para la sostenibilidad ambiental del territorio, sólo procederá la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial o la expedición del nuevo plan de ordenamiento territorial cuando se garantice la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones y escalas de detalle teniendo

en cuenta la denominación de los planes de ordenamiento territorial establecida en el artículo 9 de la Ley 388 de 1997.

En armonización con el avance del proceso de formulación del plan departamental de desarrollo BOYACA SE ATREVE 2012- 2015 en su eje estratégico que se denomina UNA BOYACÁ QUE SE ATREVE A GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SIN ATENTAR CONTRA EL MEDIO AMBIENTE en el capítulo II Gestión del Riesgo contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, también se contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

La Ley 1523 de Abril 24 del 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, la cual establece un plazo no mayor a (1) año posterior a la fecha en que se sancionó la Ley, la incorporación en los respectivos planes de desarrollo y las consideraciones sobre el desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo y por lo tanto los programas y proyectos para estos fines así como las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan.

Las autoridades municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente Ley.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo: Promover la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos, instrumentos, medidas, y acciones para conocimiento, reducción del riesgo y atención de desastres e incorporarlos en los procesos de desarrollo.

Descripción de la meta	Indicador	Linea base	Meta
Realizar estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales para mejorar su conocimiento.	Delimitación y zonificación, señalamiento y tratamiento de áreas de amenaza	Mapa base a 1:25000, para incendios forestales, sísmica e inundación y avenidas torrenciales, y mapa base 1:25000 de fenómenos de remoción en masa	100% a escala local 1:10000 a 2012 NOTA: Para llevar a cabo este proyecto debe quedar inmerso en los gastos de inversión y asignarle recursos para el año 2013 (Art. 189 Decreto 019 del 2012)
	Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo	0	100% a escala local entre 1:1000 a 1:5000 a 2014
Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para reducción del riesgo	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución	Estudios realizados por CORPOCHIVOR, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2012
Manejo del desastre	Respuesta, Rehabilitación y reconstrucción	Histórico de eventos	100% atendido
Realizar la revisión, y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.	Acto administrativo	EOT vigente	NOTA: Esta actividad debe tener proyección de gastos de inversión y por ende incorporarse en la matriz plurianual. Actividad para desarrollar en el año 2013

RECOMENDACIONES

Recalcar sobre la incorporación de la Gestión del Riesgo tal como lo establece la Ley 1523 del 24 de abril del 2012 la cual determina que en un plazo no mayor a noventa días (90) posteriores a la sanción de la presente Ley, las administraciones municipales deben constituir fondos de gestión del riesgo con autonomía técnica y financiera con el propósito de invertir, destinar y ejecutar estos recursos en adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, rehabilitación y reconstrucción. Lo que quiere decir para el 23 de Julio del 2012, los fondos deben estar creados por los municipios, deben ser de carácter acumulativo y no pueden ser retirados, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. Esto pone en manifiesto que el municipio tiene una baja capacidad para planificar, controlar, y ejecutar acciones de conocimiento e identificación, de amenazas y riesgos latentes y manejo de desastres.

La Corporación cumple con la labor de apoyo y asesoramiento emitiendo las debidas observaciones y recomendaciones, esperando sean atendidas prontamente por el municipio para la formulación su Plan de Desarrollo Municipal y con el fin de fortalecer los lazos de concertación en la planificación ambiental.

Plano nacederos zona minera municiiio de Nuevo Colón

ANEXO 2 MESAS DE CONCERTACIÓN CON LAS VEREDAS





